

INFORME DE GESTIÓN

Departamento del Cesar

ELVIA MILENA SANJUAN DÁVILA

Gobernadora del Departamento del Cesar

YOLANDA ESTHER DÁVILA GARCÍA

Gestora Social

2025

GABINETE DEPARTAMENTAL DEL CESAR

- **LUIS CAMILO CERCHIARO MEJÍA**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

- **OLGA LUCÍA IGLESIAS IBARRA**

Secretaría de Hacienda

- **MARIA CAROLINA MORALES**

Secretaría General

- **EDUARDO ESQUIVEL LÓPEZ**

Secretaría de Gobierno

- **RAYSSA RINCÓN QUINTERO**

Secretaría de Recreación y Deportes

- **CARLOS ARTURO RÍOS VERA**

Secretaría de Minas

- **YASMÍN ROCÍO GARCÍA MENESES**

Secretaría de Educación

- **MELISSA GÓMEZ FERNÁNDEZ**

Secretaría de Medio Ambiente

- **JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA**

Secretaría de Infraestructura

- **JOSE FRANCISCO SEQUEDA D.**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

- **GEORGINA SANCHEZ**

Secretaría de Salud

- **MANUEL RANGEL QUINTERO**

Secretaría de Cultura y Turismo

- **PETRONA ROMERO NAVARRO**

Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático

- **YARCELIS LEONOR RANGEL RESTREPO**

Asesora Asuntos internos

- **YEFERSON MALDONADO**

Control Interno de Gestión

- **MIGUEL AROCA CERVANTES**

Asesor TIC

- **JORGE LUIS LAPORTE**

Asesor de Comunicaciones

- **JUAN CARLOS MINDIOLA**

Asesor de Política Social

- **JUANA PACHECO SOTTO**

Asesora de Paz

- **LUIS ROBERTO PADRÓ BAUTISTA**

CRUED

- **ANA PATRICIA GONÁLEZ**

Asesora de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos

- **SHAIRE LUCÍA SÁNCHEZ**

Oficina de Gestión Humana

DATOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR				
MUNICIPIO	NIT	CÓDIGO DANE	GENTILICIO	EXTENSIÓN KM²
AGUACHICA	800096561-4	20011	AGUACHIQUENCES	917
AGUSTÍN CODAZZI	800096558-1	20013	CODASENCES	1.739
ASTREA	892301541-1	20032	ASTREANOS	583
BECERRIL	800096576-4	20045	BECERRILEROS	1.206
BOSCONIA	892301130-8	20060	BOSCONENCES	578
CHIMICHAGUA	892300815-1	20175	CHIMICHAGÜEROS	1.425
CHIRIGUANÁ	800096585-0	20178	CHIRIGUANEROS	1.015
CURUMANÍ	800096580-4	20238	CURUMANILENCES	915
EL COPEY	800096587-5	20228	COPEYANOS	985
EL PASO	800096592-2	20250	PASEROS	864
GAMARRA	800096595-4	20295	GAMARREROS	356
GONZÁLEZ	800096597-9	20310	GONZALENCES	76
LA GLORIA	824000053-1	20383	GLORIEROS	789
LA JAGUA DE IBIRICO	800108683-8	20400	JAGÜEROS	752
LA PAZ	800096605-1	20621	PACÍFICOS	1.351
MANAURE	892301761-5	20443	MANAUREROS	144
PAILITAS	800096610-7	20517	PAILENCES	521
PELAYA	80009613-9	20550	PELAYENCES	438
PUEBLO BELLO	824001624-1	20570	PUEBLOBELLANOS	859
RIO DE ORO	892300123	20614	RIORENCES	621
SAN ALBERTO	800096619-2	20710	SANALBERTENCES	568

SAN DIEGO	800096623- 2	20750	SANDIEGANOS	614
SAN MARTIN	892301093- 3	20770	SANMARTINENCES	853
TAMALAMEQUE	800096626- 4	20787	TAMALAMEQUERO S	512
VALLEDUPAR	800098911-8	20001	VALDUPARENCES	4.225

Fuente: DANE – Ficha Municipal Web DNP

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando el Cesar Imparable” 2024–2027 constituye mucho más que un instrumento de gestión administrativa; se proyecta como una hoja de ruta estratégica orientada a la transformación integral del territorio y al mejoramiento sostenido de la calidad de vida de todos los habitantes del departamento. Su propósito fundamental se enmarca en la construcción de una sociedad más equitativa y justa, mediante la reducción progresiva de brechas sociales, el fortalecimiento de la infraestructura básica y la implementación de programas inclusivos que atienden tanto las necesidades históricas como los desafíos emergentes de la población cesareña. En este contexto, el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025 presenta de manera sistemática y transparente los principales logros, avances y resultados alcanzados y metas no alcanzadas por la administración departamental en el marco de los objetivos, programas y metas establecidos en el Plan de Desarrollo. El periodo evaluado se ha caracterizado por una articulación estratégica y sinérgica con el Gobierno Nacional y demás actores institucionales, lo que ha permitido la gestión, financiación y ejecución de proyectos de alto impacto social, económico y territorial.

Gracias a esta cooperación interinstitucional, se han optimizado recursos técnicos, financieros y administrativos, fortaleciendo la capacidad del departamento para impulsar procesos de desarrollo regional sostenible. Las acciones adelantadas durante 2025 han contribuido de manera significativa a posicionar al Cesar como un territorio con mayores niveles de competitividad, inclusión social y prosperidad, sentando bases sólidas para el cumplimiento de las metas trazadas en el cuatrienio y para el bienestar presente y futuro de la ciudadanía.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Nos rigen 4 Pilares sobre los cuales se fundamenta el ejercicio del gobierno en nuestro Plan de Desarrollo “Gobernando el Cesar Imparable” 2024 – 2027, generando oportunidades para los cesarenses en condiciones de equidad e igualdad, resolviendo necesidades y problemas públicos de las comunidades y preparando un buen sendero que permitirá producir el camino de la transformación que todos los cesarenses soñamos para el futuro.

Estos son los 4 pilares que estructuran el Plan de Desarrollo:

PILAR 1: CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

PILAR 2: CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS

PILAR 3: CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL

PILAR 4: CESAR SEGURO Y CONFIABLE

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 - 2027: GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE

PILAR 1: CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

PROGRAMA 1. DEBILITANDO LA DEPENDENCIA Y AUMENTANDO LA AUTONOMÍA:
EN MARCHA LA ESTABILIDAD FISCAL.

PROGRAMA 2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

PROGRAMA 3. EL CESAR JUGANDO PARA GANAR

PILAR 2: CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS

PROGRAMA 4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON
IMPACTO SOCIAL

PROGRAMA 5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y
AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR

SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

SUBPROGRAMA 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR

SUBPROGRAMA 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA
CULTURA LOCAL

PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA

PILAR 3: CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN

PROGRAMA 8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL

PROGRAMA 9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS

PROGRAMA 10. MOVILIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

PROGRAMA 11. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS

PROGRAMA 12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE

PROGRAMA 13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO: REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL

PILAR 4: CESAR SEGURO Y CONFIABLE

PROGRAMA 14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

PROGRAMA 15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

PROGRAMA 16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL

1. PILAR 1: CESAR MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

1.2 PROGRAMA 2. MODERNIZANDO LA GOBERNACIÓN: EN MARCHA LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

1. Meta Producto: Dotar a la gobernación de salas de videoconferencia y coworking.

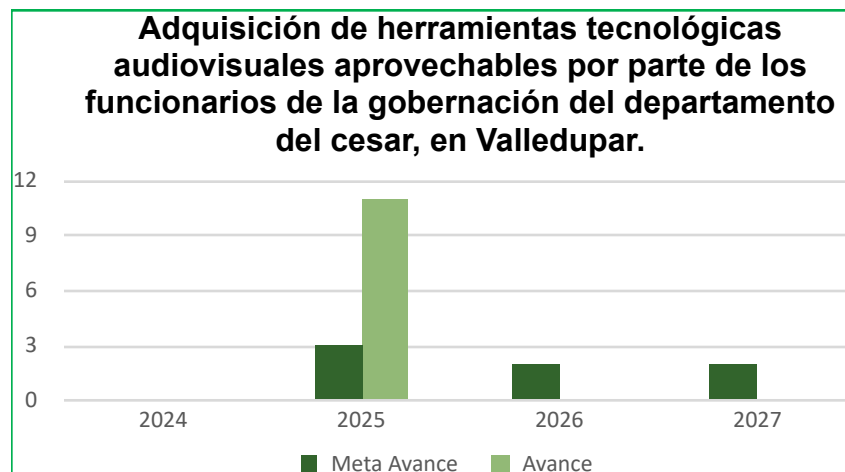
Indicador 2025: 2 salas de videoconferencia y coworking.

Proyecto: Adquisición de herramientas tecnológicas audiovisuales aprovechables por parte de los funcionarios de la gobernación del departamento del cesar, en Valledupar.

BPIN: 202500000030101

Objetivo alcanzado: 5 y 6 salas fortalecidas con herramientas tecnológicas.

Valor proyecto: \$113.764.000



Fuente: creación propia.

El proyecto se ejecutó bajo el siguiente contrato: 2025010101 y se cumplió al 100 % haciendo entrega en almacén las herramientas tecnológicas, registradas en el comprobante de entrada N°331.

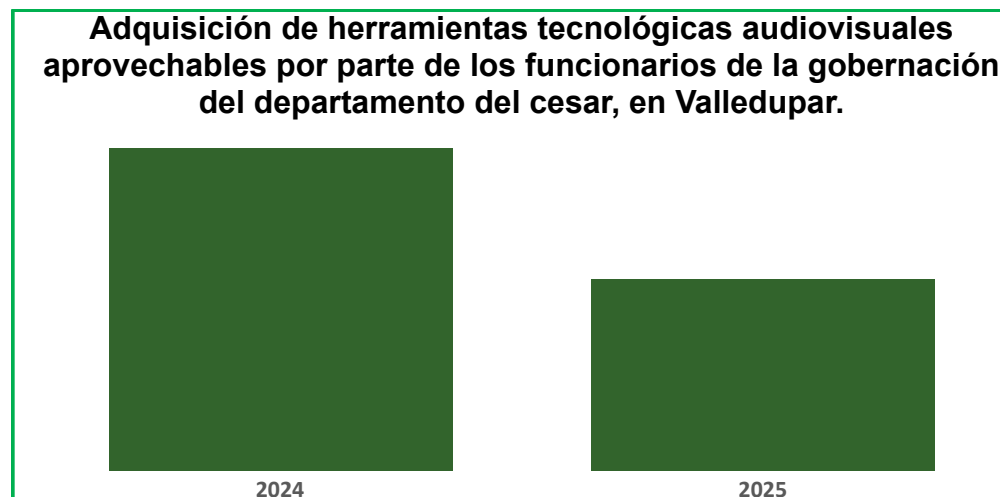
2. Meta Producto: Entregar herramientas tecnológicas en el marco de la Implementación la estrategia de gobierno Digital.

Indicador 2025: 235 herramientas tecnológicas

Valor proyecto: \$940.683.500

BPIN: 202500000030109

Número de herramientas Tecnológicas entregadas: 253, superando la meta establecida en el Plan de acción, así mismo, cabe anotar que se da cumplimiento más del 50 % de la meta del cuatrienio.



Fuente: creación propia.

El proyecto se ejecutó bajo el siguiente contrato: 2025010101 y se cumplió al 100 % haciendo entrega en almacén las herramientas tecnológicas, registradas en el comprobante de entrada N°331.

2. PILAR 2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS

2.1. PROGRAMA 4. ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL

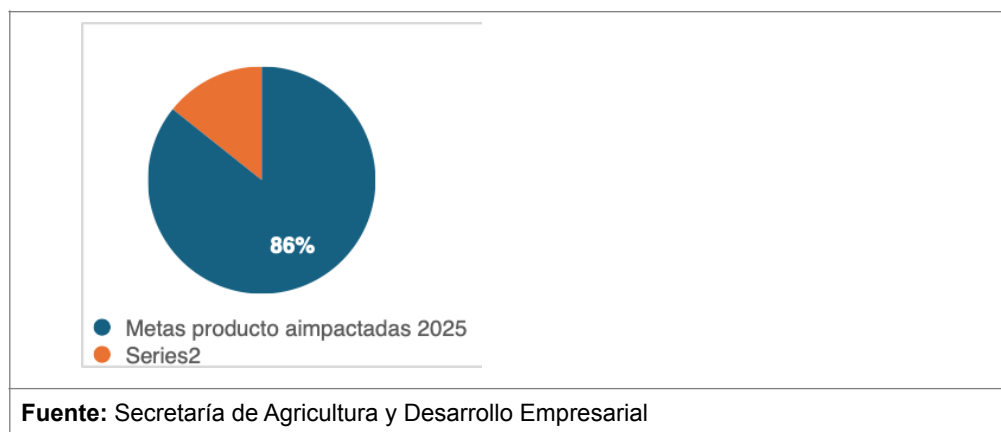
La apuesta estratégica “ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL”, contemplada en el Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando el Cesar Imparable” tiene como objetivo incentivar la conformación de ecosistemas empresariales, a través de la producción y entrega de los bienes y servicios que: Formen capital humano y bruto, formalicen iniciativas empresariales (así como asociaciones de productores) y desarrollen productos de alto valor agregado de tal manera que se conlleve al cierre de brecha sociales y económicas en la población a través de la generación de ingresos.

La apuesta estratégica, desarrollo un total de 7 metas de productos en la vigencia 2025:

7 METAS DE PRODUCTOS

18. Brindar apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	19. Realizar apoyo financiero a programas y proyectos de CTel que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento	20. Apoyar la creación de emprendimientos productivos
21. Aumentar el apoyo al fomento de la asociatividad productiva	22. Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos industriales y agroindustriales	23. Impulsar el fortalecimiento del mercado nacional de bienes y servicios
	24. Fortalecer la implementación de innovación en las empresas	

Para la vigencia 2025 la Secretaría, desarrolló proyectos que lograron contribuir al cumplimiento de 6 de las 7 metas programadas para esta vigencia es decir un 86 %, tal como se muestra en la siguiente figura.



A continuación, se describen los proyectos desarrollos por esta sectorial que aportaron al cumplimiento de las metas del programa:

➤ **Apoyo en la Feria Chocoshow en la ciudad de Bogotá al sector cacaotero del departamento del Cesar.**

En el evento ferial de Choco Show que se llevó a cabo en Corferias, logramos dar a conocer a los productores cacaoteros del departamento del Cesar en un evento a nivel nacional e internacional. Mostrar las fortalezas en cacao que cuentan diferentes municipios del departamento a compradores y visitantes y lograr cumplir con las expectativas de ventas durante los tres días del evento.

Las asociaciones lograron ver nuevas ideas para poder poner en práctica, se capacitaron en diferentes técnicas y lograron contactos comerciales para una futura producción.

Metas impactadas: (23) Impulsar el fortalecimiento del mercado nacional de bienes y servicios.

Este proyecto tuvo una inversión de \$137.921.952, con una población beneficiada de 803 personas durante el desarrollo del evento.

➤ **Realización de la feria agroindustrial “EXPORIO” en el municipio de Becerril, en el departamento del Cesar.**

En Becerril, Cesar, del 2 al 4 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la realización del evento ferial denominado: **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL “EXPORIO” EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

En el marco de la política departamental de apoyo al desarrollo rural y agroempresarial, la Gobernación del Cesar, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial, en convenio con la Asociación para el progreso de las regiones - ASOPROREG, adelanto la ejecución del convenio que tiene por objeto: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE LA DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL “EXPORIO” EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

En la realización del evento ferial se diseñó una jornada de actividades para impulsar el ecosistema de los productores agropecuarios local, entre las que se destacan:

- **Charlas y talleres de formación** en temas clave como: extensionismo rural, innovación, comercialización, modelos de negocio y acceso a financiamiento, orientadas a mejorar las competencias de los productores agropecuarios.
- **Capacitación especializada** en alternativas económicas sostenibles como el emprendimiento agropecuario, agroindustrial y la empresa familiar agroempresarial.
- **Espacios de exposición y comercialización** de productos y servicios de los 150 productores agropecuarios beneficiarios, con el fin de fomentar el intercambio comercial y ampliar sus oportunidades de mercado.
- **Conexiones con aliados estratégicos**, como entidades de fomento al emprendimiento, microfinancieras y redes de Comercialización, que acompañen a los productores agropecuarios más allá del evento.

La implementación de esta feria represento una alternativa concreta, pertinente y de alto impacto para promover la diversificación económica en la región, fortalecer el tejido empresarial local y fomentar una cultura emprendedora sostenible.

La realización de la **Feria agroindustrial “EXPORIO”** es una estrategia con el fin de fortalecer a 150 productores agropecuarios del municipio de Becerril y dos municipios cercanos (La Jagua de Ibirico y Agustín Codazzi), a través de la capacitación, conexión con redes de apoyo y comercialización de sus productos y servicios. Esta feria ofreció un espacio integral de formación, promoción e intercambio comercial, donde los productores agropecuarios accedieron a herramientas para mejorar sus iniciativas y ampliar sus oportunidades de crecimiento.

Además, se logró promover la articulación entre entidades públicas (Gobernación del Cesar y Alcaldía de Becerril), el sector privado y la comunidad, fortaleciendo el ecosistema emprendedor local y generando un impacto positivo más allá de la jornada ferial.

Este evento es la segunda vez que se realiza en el Departamento del Cesar, busco motivar el espíritu emprendedor de los jóvenes, así mismo fortalecer a los microempresarios de los municipios de Becerril, Agustín Codazzi y La Jagua de Ibirico en el Departamento del Cesar.

Metas impactadas:

(23) Impulsar el fortalecimiento del mercado nacional de bienes y servicios.

(21) Aumentar el apoyo al fomento de la asociatividad productiva.

Este proyecto tuvo una inversión de (\$134.840.000) destinados a la organización, logística, contratación de servicios, materiales para las capacitaciones, promoción y realización del evento ferial. Su participación se enmarca en las políticas departamentales de apoyo a la feria agroindustrial y el desarrollo económico territorial, impactando directamente a 150 productores agropecuarios del municipio de Becerril y dos municipios cercanos La Jagua de Ibirico y Agustín Codazzi.



- **Apoyar la realización de la cuadragésima sexta (46) feria ganadera, comercial y turística en el municipio de Chiriguana en el departamento del Cesar.**

En el municipio de Chiriguana, del 29 al 31 de agosto de 2025, se llevó a cabo la realización de la **CUADRAGÉSIMA SEXTA (46) FERIA GANADERA, COMERCIAL Y TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

En el marco de la política departamental de apoyo al desarrollo rural y agroempresarial, en convenio con la Corporación para la integración comunitaria, la educación, la salud y el fomento social, se adelanto la ejecución del proyecto que

tiene por objeto: **FORTALECIMIENTO PARA LA REALIZACION DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA (46) FERIA GANADERA, COMERCIAL Y TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

En el marco de la realización del evento ferial ganadero y comercial el segundo más importante que se realiza en el departamento del Cesar, se realizaron los siguientes concursos:

- Concurso y juzgamiento bovino de las razas: Gyr, Brahmán, Guzerat, doble propósito tipo leche y tipo carne.
- Concurso de ordeño lechero.
- Realización de cabalgata recorrido en el municipio de Chiriguaná.
- Concurso y juzgamiento de ejemplares equinos trote y galope.
- Presentación de equinos paso fino.
- Juzgamiento de lotes comerciales, especies menores y stand.
- Juzgamiento de muestras agrícolas.
- Tendremos el concurso de ejemplares caninos

En ésta versión se logró obtener la participación de 31 ganaderías reconocidas a nivel nacional, provenientes de 9 departamentos del país (Atlántico, Magdalena, Cesar, Córdoba, Sucre; Bolívar, Caldas, Santander, Antioquia, Norte de Santander, con una inscripción de 610 ejemplares (80 de cabezal y 400 de Doble propósito), esto gracias al trabajo de promoción a nivel nacional, el cual se realiza previo y durante el evento ferial, labor realizada por el director técnico, además hubo participación en animales de venta comercial alrededor de varios ejemplares, mostrando que el municipio de Chiriguaná y su feria ganadera es una de las vitrinas vendedoras de la costa, donde predomino la calidad y la alta genética.

Con la realización de este tipo de eventos feriales se reactivación de las actividades en el sector agropecuario, y la participación, exhibición y comercialización de los hatos ganaderos.

Metas impactadas: (23) Impulsar el fortalecimiento del mercado nacional de bienes y servicios.

Este proyecto tuvo una inversión de \$70.000.000 por parte de la gobernación del Cesar, para apoyar en la creación de espacios, donde los ganaderos del Cesar y de todo el territorio nacional donde se tuvo la participación en esta rueda de negocios, de intercambio de conocimiento en nuevas tecnologías en los procesos productivos del sector agropecuario y la comercialización de los productos sus productos, impactando directamente a 200 pequeños productores, en el municipio de Chiriguana del Cesar.

➤ **Apoyar realización de la cuadragésima cuarta (44) feria ganadera, agroindustrial y rueda de negocios en el departamento del Cesar.**

Se llevo a cabo la realización de la **CUADRAGÉSIMA CUARTA (44) FERIA GANADERA, AGROINDUSTRIAL Y RUEDA DE NEGOCIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

En el marco de la política departamental de apoyo al desarrollo rural y agroempresarial, en convenio con la Asociación de Caballistas del Cesar - RIENDAS, se ejecutó el proyecto que tiene por objeto: FORTALECIMIENTO PARA LA **REALIZACION DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA (44) FERIA GANADERA, AGROINDUSTRIAL Y RUEDA DE NEGOCIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

En el marco de la realización del evento ferial ganadero más importante que se realizó en el departamento del Cesar, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Concurso y juzgamiento bovino de las razas: Gyr, Brahmán, Guzarat, doble propósito tipo leche y tipo carne.
- Realización de la feria equina grado A, concurso y juzgamiento de ejemplares equinos del Cesar y de todo el territorio nacional.
- Tendremos el show de la granja móvil niños al campo, con la presentación de los siguientes ejemplares: Mini pony, mini cerdos, vaca, conejos, cabras, gallinas,

pavo real, garzos, patos, pajarera, animación, trencito ecológico para recorridos gratuitos en todas las instalaciones del coliseo de ferias para todos los niños visitantes, recreación en inflables, trampolines y toro mecánico.

- La Gobernación del Cesar dispuso de un stand ubicado frente al coliseo Luis Alberto Monsalvo Ramírez, donde se ubicó el equipo de la secretaria de agricultura y desarrollo empresarial, atendiendo y brindando toda la oferta institucional a todos los productores y ganaderos del Cesar.

En el marco y desarrollo del evento, se dio la participación de más de 300 caballos provenientes de 80 criaderos de los departamentos del Cesar, Santander, Norte de Santander, Bolívar, Magdalena, Córdoba, Antioquia, Sucre, Atlántico, Cundinamarca y La Guajira, además de un criadero de talla Internacional proveniente de Republica Dominicana, la 13° Feria Equina Grado (A) de Valledupar se consolidó como uno de los eventos más importantes del sector equino de la región Caribe, permitiendo la dinamizando la economía y reactivando el turismo.

Se desarrolló la 44 FERIA GANADERA Y AGROINDUSTRIAL Y 13 FERIA EQUINA GRADO (A), se obtuvo la participación de 380 ejemplares bovinos a posta, de las siguientes razas bovinas Brahmán; Gyr; Guzerat y doble propósito, provenientes de diferentes departamentos del país como los son: Cundinamarca, Santander, Sucre; Atlántico; Cesar, Córdoba, Antioquia, y Tolú.

Se realizó la ferial de Valledupar con la participación de 50 artesanos de diferentes municipios del departamento y de Valledupar, se pudo exhibir y comercializar sus productos a propios y visitantes de otras regiones, generando un incremento en los ingresos para el sustento de sus familias.

Metas impactadas:

(23) Impulsar el fortalecimiento del mercado nacional de bienes y servicios.

(22) Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos industriales y agroindustriales.

Este proyecto tuvo una inversión de \$340.000.000, apoyo la creación de espacios, donde los ganaderos del Cesar y de todo el territorio nacional participaron en la rueda de negocios, de intercambio de conocimiento y nuevas tecnologías en los procesos productivos del sector agropecuario y la comercialización de los productos, impactando directamente a 830 pequeños productores del sector y 50 artesanos en el departamento del Cesar.



- **Fortalecimiento de las capacidades industriales de madres cabeza de hogar mediante la adecuación y dotación para la puesta en marcha de la maquinaria para producción de cajas, vasos y demás productos, en aras de lograr la diversificación productiva en el departamento del Cesar.**

Este proyecto tuvo como finalidad impulsar el desarrollo industrial y la inclusión socioeconómica de madres cabeza de hogar, a través de la adecuación de una zona industrial y la dotación de insumos y equipos necesarios para la activación de procesos productivos.

- Se realizó la adecuación integral de la zona industrial ubicada en el Estadio Armando Maestre Pavajeau, garantizando condiciones físicas, técnicas y de seguridad adecuadas para el funcionamiento de procesos productivos industriales.
- Se efectuó la dotación de insumos, equipos complementarios, mobiliario y elementos necesarios para la puesta en marcha de la maquinaria destinada a la producción de cajas, vasos y otros productos industriales.
- Se logró la activación productiva de cuatro (04) asociaciones conformadas por madres cabeza de hogar, fortaleciendo su capacidad operativa, organizativa y asociativa.
- Se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades industriales y empresariales de cincuenta (50) mujeres beneficiarias, promoviendo su inclusión económica y social.
- Se impulsó la diversificación productiva del Departamento del Cesar, reduciendo la dependencia de sectores tradicionales y promoviendo nuevas líneas de producción industrial.
- Se generaron condiciones favorables para la creación de empleo y el aumento de ingresos, mejorando la sostenibilidad de las unidades productivas y la calidad de vida de las beneficiarias.

Metas impactadas:

(20) Apoyar la creación de emprendimientos productivos.

(43) Realizar capacitaciones a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y buenas prácticas de manufactura.

(18) Brindar apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos.

Este proyecto tuvo una inversión de \$153.864.322 por parte de la gobernación del Cesar, beneficiando a 50 madres cabeza de hogar, de manera directa, e indirectamente a 50 familias que dependen de estas mujeres.



➤ **Fortalecimiento de la producción agropecuaria en asociaciones campesinas del departamento del Cesar.**

El proyecto tuvo como objetivo fortalecer la cadena productiva de pequeños productores rurales mediante la entrega de insumos, equipos y herramientas agropecuarias, así como el acompañamiento técnico especializado, orientado a mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de las asociaciones beneficiarias.

Se ejecuto en los municipios de Bosconia, Pailitas, El Copey, Valledupar, Manaure, Agustín Codazzi y Chimichagua, dirigida a las asociaciones campesinas previamente priorizadas en el marco del proyecto Alianzas Productivas para la Vida del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- Se realizó el fortalecimiento productivo de nueve (9) asociaciones campesinas mediante la entrega oportuna de insumos, equipos y herramientas agropecuarias acordes a sus líneas productivas.
- Se benefició de manera directa a trescientos cuarenta (340) pequeños productores rurales, mejorando sus capacidades productivas y sus condiciones de generación de ingresos.
- Se ejecutó la dotación de paquetes productivos diferenciados, orientados a actividades agrícolas, pecuarias, apícolas y acuícolas, permitiendo optimizar los sistemas de producción y aumentar la oferta agropecuaria.

- Se implementó un acompañamiento técnico integral a través de capacitaciones, talleres demostrativos y visitas de asistencia técnica en campo, fortaleciendo la adopción de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA).
- Se fortalecieron los procesos de asociatividad, organización rural, mejorando la articulación de los productores con aliados comerciales y cadenas de valor.
- Se contribuyó al incremento de la productividad, la reducción de costos de producción y la mejora de la competitividad de las asociaciones beneficiarias.
- Se generaron condiciones favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los productores y sus familias, aportando al desarrollo económico, social y rural sostenible.

Metas impactadas:

(23) Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos industriales y agroindustriales.

(43) Realizar capacitaciones a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y buenas prácticas de manufactura.

(21) Aumentar el apoyo al fomento de la asociatividad productiva

Este proyecto tuvo una inversión de \$797.220.045, beneficiando a 340 pequeños productores enmarcados en 9 asociaciones campesinas del departamento.





➤ **Suministro de refrigeradores exhibidores al centro de comercio Luna Vallenata ubicado en la comuna cinco de Valledupar.**

El proyecto “Suministro de refrigeradores exhibidores al Centro de Comercio Luna Vallenata, ubicado en la Comuna Cinco del Municipio de Valledupar” con este proyecto se fortaleció la actividad comercial de los pequeños y medianos comerciantes que operan en este centro de comercio, mediante la dotación de equipos de refrigeración tipo exhibidor que permitan la adecuada conservación, almacenamiento y exhibición de productos perecederos.

- Se realizó la entrega efectiva de veinte (20) refrigeradores exhibidores al Centro de Comercio Luna Vallenata, beneficiando directamente a los comerciantes ubicados en la Comuna Cinco del Municipio de Valledupar.
- Se fortalecieron las condiciones de conservación y exhibición de productos, especialmente alimentos y productos perecederos, garantizando mejores estándares de calidad e higiene.
- Se mejoró la capacidad operativa y comercial de los establecimientos beneficiarios, facilitando una presentación más atractiva de los productos y contribuyendo al incremento potencial de las ventas.
- Se aportó al fortalecimiento del comercio local y a la dinamización de la economía del sector, generando mejores condiciones para la atención al público y la sostenibilidad de las actividades productivas del centro de comercio.

Metas impactadas:

(23) Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos industriales y agroindustriales.

(43) Realizar capacitaciones a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y buenas prácticas de manufactura.

(18) Brindar apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos

(21) Aumentar el apoyo al fomento de la asociatividad productiva

Este proyecto tuvo una inversión de \$ 311.441.862 por parte de la gobernación del Cesar.

➤ **Mejoramiento de procesos productivos mediante la aprobación de tecnologías de producción, transferencia de conocimiento y dotaciones de activos productivos para el desempeño económico en los municipios de San Diego, La Paz, Manaure, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Curumaní, Aguachica y Valledupar.**

A través de este proyecto se implementó un programa de transformación productiva y sofisticación de portafolios de productos y/o servicios en empresas asociativas de los sectores de la economía de los municipios de San Diego, La Paz, Manaure, Agustín Codazzi, Becerril, la Jagua de Ibirico, Curumaní, Aguachica, y Valledupar.

Se fortaleció el desarrollo productivo de las Mí Pymes del departamento, mediante la sofisticación de los productos y/o servicios, lo que se ejecutará mediante la implementación de un programa de reactivación económica, permitiendo la transferencia de conocimiento y tecnología para fomentar el uso y apropiación de los procesos productivos de los beneficiarios.

Metas impactadas:

(21) Aumentar el apoyo al fomento de la asociatividad productiva.

(19) Realizar apoyo financiero a programas y proyectos de CTEI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.

(20) Apoyar la creación de emprendimientos productivos.

(22) Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos industriales y agroindustriales.

(39) Apoyar financieramente para el acceso a activos productivos y de comercialización.

(31) Apoyar la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas.

(43) Realizar capacitaciones a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y buenas prácticas de manufactura.

Este proyecto tuvo una inversión de \$ 3.497.495.000 por parte de la gobernación del Cesar, se fortalecieron 30 asociaciones productivas del departamento.

➤ **Fortalecimiento financiero a las microempresas en el departamento del Cesar.**

Fortalecer el acceso a servicios financiero inclusivo para el tejido microempresarial del Departamento del Cesar, garantizando su sostenibilidad, y potenciando su aporte al desarrollo económico regional.

Metas impactadas:

(18) Brindar apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos

(34, 35, 36, y 37) Gestionar apoyo financiero a pequeños y medianos productores

(21) Aumentar el apoyo al fomento de la asociatividad productiva

(24) Fortalecer la implementación de innovación en las empresas

(20) Apoyar la creación de emprendimientos productivos

Con una inversión de \$2.000.000.000 por parte de la gobernación del Cesar, el proyecto beneficio a 250 organizaciones productivas del departamento.

La apuesta estratégica **“ECOSISTEMA EMPRESARIAL EN MARCHA, SOSTENIBLE Y CON IMPACTO SOCIAL”**, cuenta con un total de 13 metas de productos para el cuatrienio 2024 - 2027, de las cuales 5 son de responsabilidad directa de la Secretaría y 8 son ejecutadas por otras dependencias.

13 METAS DE PRODUCTOS.

5 METAS DIRECTAS.

8 METAS OTRAS SECTORIALES.

PARA LA VIGENCIA 2025 LA SECRETARÍA DE CULTURA, CONTEMPLÓ AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES METAS DE PRODUCTO:

Meta de producto: apalancar emprendedores turísticos con incentivos a través de la estrategia “Emprender en Marcha”.

La Gobernación del Cesar, con el apoyo de la Secretaría de Cultura y Turismo, tiene como objetivo resaltar las riquezas naturales y culturales del departamento. Entre ellas se encuentran una impresionante biodiversidad, expresiones culturales auténticas, una gastronomía variada y exquisita, y una oferta de artesanías únicas, todo enmarcado en paisajes que combinan diferentes climas y escenarios en un solo territorio.

Estas acciones buscan posicionar al Cesar como un destino turístico destacado, capaz de satisfacer las expectativas y preferencias de quienes buscan vivir experiencias auténticas y memorables.

En este orden de ideas, se suscribió el contrato 2025030005, denominado: **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR A TRAVES DE LA PARTICIPACIÓN EN LA 44 VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2025.”**. Dicho contrato logró el impulso de actividades empresariales y turística a través de la participación en la **VITRINA TURÍSTICA DE**

ANATO que es el evento que desde 1981 se ha ido consolidando como el evento más importante del turismo en Colombia.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de **\$238.400.000** respaldada mediante CDP No. 318 y RP 1524.

Logros:

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Fortalecimiento del sector empresarial turístico.
- Impulso al turismo del departamento del Cesar.
- Incentivo al turismo potencial.
- Apoyo a 40 emprendedores.

Meta de producto: realizar convocatorias de emprendimiento departamental para atender al micro, pequeño y mediano empresario.

Con estas iniciativas se beneficia a los pequeños productores, y se posiciona al Cesar como un territorio competitivo en el ámbito agropecuario, abriendo camino hacia un desarrollo más inclusivo y sostenible.

A través del convenio No. 2025030009 “**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DEL APOYO A SUS FESTIVALES, FERIAS, Y/O EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**”, llevó a cabo acciones orientadas a generar espacios de participación empresariales que facilite el acceso a la oferta institucional a microempresarios, emprendedores de la Gobernación, como también mejorar los canales de comunicación entre los productores del departamento y las instituciones encargadas de fomentar el desarrollo del sector urbano y rural.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

La inversión por parte de la secretaría de cultura y turismo, para el desarrollo de estas actividades fue de **\$10.000.000** respaldada mediante CDP No. 471 y RP2415.

Logros:

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Apoyo a pequeños productores ganaderos.
- Mejoramiento del acceso a la oferta institucional.

- Impulso a la economía rural.
- Apoyo a 35 micro, pequeños y medianos empresarios.

Meta de producto: impulsar el reconocimiento de emprendimientos gastronómicos a través de retos festivos.

Con estas acciones se abren camino hacia un desarrollo más inclusivo y sostenible, alineándose con la meta producto de impulsar el reconocimiento de emprendimientos gastronómicos a través de retos y festivales, como una estrategia para fortalecer la identidad regional, estimular la innovación y consolidar nuevas oportunidades de crecimiento económico y social.

A través del proyecto: FORTALECIMIENTO AL SECTOR CULTURAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, Bpin: 202500000008903, por medio del cual se contrataron las prestaciones de servicios: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ACOMPAÑAR ACTIVIDADES Y PROCESOS TÉCNICOS OPERATIVOS EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICO CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL CESAR, No. Contrato 2025020575 y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO PARA ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN Y EJECUTEN EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO, No. de contrato 2025020492, se apoyaron ferias y encuentros culturales; dentro de estos se adelantaron la Feria gastronómica, Sabores y Tradiciones, evento llevado a cabo en las actividades que se desarrollan en el marco la Semana Mayo “Semana Santa”, realizada en Valledupar.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

la inversión por parte de la secretaría de cultura y turismo, para el desarrollo de estas actividades fue de \$ \$64.526.770 respaldada mediante CDP No. 121 y RP 1068 y 711.

Logros:

Con las acciones adelantadas en el marco del proyecto, se alcanzaron estas actividades, que contribuyeron al cumplimiento de la meta de producto:

- Se promovió el consumo de productos locales y el rescate de saberes tradicionales, fortaleciendo la identidad cultural y gastronómica del departamento del Cesar.
- Se generaron nuevas oportunidades de negocio y encadenamientos productivos, contribuyendo a la dinamización de la economía regional y al fortalecimiento del sector gastronómico.
- Se fomentó la participación activa de emprendedores provenientes de zonas urbanas y rurales, promoviendo la inclusión, la equidad y el desarrollo económico local.
- Apoyo a 25 micro, pequeños empresarios y emprendedores

Meta de producto: Promover la participación en eventos de comercialización con impacto regional, nacional e internacional de unidades productivas.

Participación en eventos especializados como el Feria Colombia son las Regiones organizada por la Federación Nacional del Departamentos son una oportunidad importante para dar a conocer esta riqueza natural y posicionar a la región Caribe, y en particular al Cesar, como un destino ideal para quienes buscan conectarse con la naturaleza y disfrutar de viajes sostenibles.

Con el propósito de contribuir con la participación en eventos de comercialización con impacto regional, nacional e internacional de unidades productivas cesarenses, en la

vigencia 2025, se realizaron gestiones interinstitucionales”. Esta feria representó una oportunidad para impulsar el turismo de naturaleza, las artes y la cultura del departamento a nivel nacional de una región con un potencial aún por explorar, además abrió las puertas para el desarrollo integral y sostenible del sector turístico en la región Caribe colombiana. Este evento promovió la diversificación económica y la generación de empleo, como también fortaleció la identidad cultural y la conservación de los recursos naturales, asegurando un legado positivo para las generaciones futuras.



Con las acciones adelantadas se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Visibilidad y Promoción.
- Desarrollo de Productos Turísticos.
- Fortalecimiento de Capacidades.

2.2. PROGRAMA 5. TURISMO, ENERGÍAS LIMPIAS, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIA, MOTORES DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO DEL CESAR

2.2.1 SUBPROGRAMA 1. CULTIVANDO EL FUTURO: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

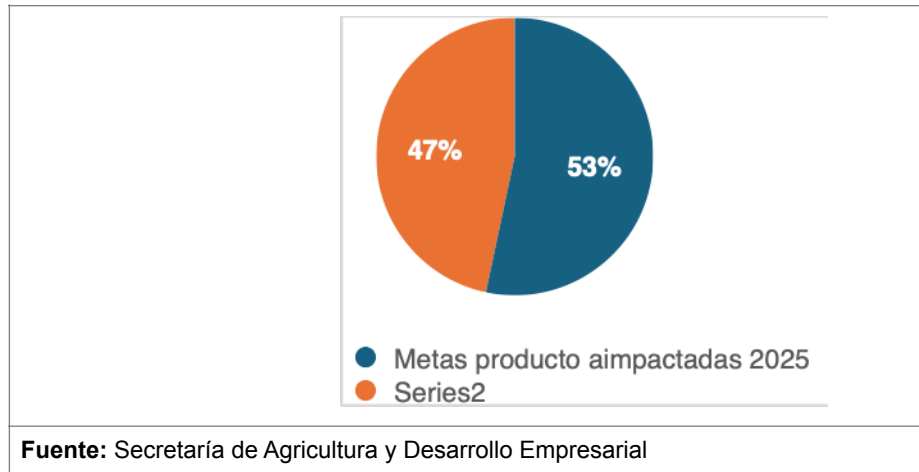
En este objetivo es primordial el trabajo que se viene desempeñando la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial con proyectos enfocados hacia la innovación sostenible y fomentándolas mejoras en los procesos tecnológicos que tengan un impacto positivo en la productividad agropecuaria del Departamento.

En este subprograma la secretaría de agricultura y desarrollo empresarial tiene bajo su responsabilidad 16 metas de producto para el cuatrienio 2024-2027:

15 METAS DE PRODUCTOS

31. Apoyar la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas.	32. Realizar proyectos para apoyar a la población víctima del conflicto armado y en proceso de reincorporación	33. Aumentar el número de alevinos para el apoyo de las estaciones de acuicultura
34. Gestionar apoyo financiero a medianos productores con la línea especial de crédito LEC	35. Gestionar apoyo financiero a medianos productores a través de incentivos a la capitalización rural ICR.	36. Gestionar apoyo financiero a pequeños productores con la línea especial de crédito LEC
37. Gestionar apoyo financiero a pequeños productores a través de incentivos a la capitalización rural ICR	38. Impulsar o fortalecer los distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados	39. Apoyar financieramente para el acceso a activos productivos y de comercialización
40. Formular documentos de planeación para los sectores agropecuario, agroindustrial o comercial	41. Realizar acciones de articulación entre la educación media y el sector productivo.	42. Apoyar la certificación de predios agropecuarios
43. Realizar capacitaciones a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y buenas prácticas de manufactura	45. Impulsar el mejoramiento genético en especies animales	46. Apoyar a productores para la gestión del riego sanitarios y fitosanitarios

Para la vigencia 2025 la Secretaría, desarrolló proyectos que contribuyeron al cumplimiento de 8 de las 15 metas programadas para esta vigencia es decir un 53 %, tal como se muestra en la siguiente figura.



A continuación, se describen los proyectos desarrollados por esta sectorial que aportaron al cumplimiento de las metas del subprograma:

- **Desarrollo de estrategias para optimizar la productividad, competitividad, sostenibilidad y el fortalecimiento de los sistemas productivos ganaderos, acuícolas y pesqueros del departamento del Cesar.**

Con este proyecto se dio inicio a la realización de un diagnóstico integral de los sistemas productivos ganaderos, acuícolas y pesqueros. Así mismo, se inició la coordinación de talleres para fomentar la apropiación social del conocimiento y fortalecer las capacidades de los productores ganaderos, acuícolas y pesqueros, mediante procesos de asesoramiento, sensibilización y asistencias técnicas que promuevan la adopción de buenas prácticas productivas, el uso adecuado de tecnologías y el manejo sostenible de los recursos naturales.

Metas impactadas: (40) *Formular documentos de planeación para los sectores agropecuario, agroindustrial o comercial*

Este proyecto tuvo una inversión de **\$2.722.634.268**, beneficiando a 14601 personas del sector productivo agropecuario.

- **Fortalecimiento del ecosistema empresarial e impulso al emprendimiento regional, aplicando innovación social y componentes de sostenibilidad de los municipios de Valledupar, Pueblo Bello, Bosconia, el Copey, Astrea, el Paso, Chimichagua, Pailitas, Pelaya, la Gloria, Gamarra, Aguachica, Río de Oro, González, San Alberto y San Martín.**

Se busca potenciar y fortalecer la oferta institucional y la dinámica económica de las MYPES con estrategias de innovación social, económica y empresarial en los municipios de Valledupar, Pueblo Bello, Bosconia, El Copey, Astrea, El Paso, Chimichagua, Pailitas, Pelaya, La Gloria, Gamarra, Aguachica, Río de Oro, González, San Martín y San Alberto.

Metas impactadas:

(21) Aumentar el apoyo al fomento de la asociatividad productiva.

(19) Realizar apoyo financiero a programas y proyectos de CTEI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.

(22) Impulsar el fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos industriales y agroindustriales.

(39) Apoyar Financieramente para el acceso a activos productivos y de comercialización.

(31) Apoyar la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas.

(43) Realizar capacitaciones a productores sobre implementación de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manufactura.

Con una inversión de **\$ 3.293.074.958**, beneficiara a 250 organizaciones productivas del departamento.

Se realizaron actividades orientadas al apoyo a pequeños productores (PP), productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria (ACFEC) y sus organizaciones del departamento del Cesar.

➤ Ejecución presupuestal

Para el desarrollo de los proyectos y cumplimiento de las metas del PDD programadas para la **vigencia 2025**, esta sectorial ejecutó recursos propios y de regalías por el orden de **\$25.924.850.225**, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Recursos asignados		Ejecución	% de Ejecución
Propios	\$11.349.242.376	\$8.376.363.059	74 %
Regalías	\$17.548.487.166	\$17.548.487.166	100 %

Logros:

- La sectorial apoyó la realización de 4 eventos feriales, escenarios fundamentales para la muestra de la oferta de productos agropecuarios y agroindustriales del departamento.
- Con la ejecución de los proyectos la sectorial fortaleció a más de 250 asociaciones de diferentes sectores productivos como artesanos, pequeños productores agrícolas, pequeños productores pecuarios, comerciantes, etc.
- Se logró beneficiar a más de 2.300 personas dentro de las actividades de los proyectos, principalmente en la entrega de elementos y activos productivos, así como en capacitaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias.
- Se desarrollaron proyectos con enfoque de género, en los cuales se logró beneficiar a 50 mujeres madres cabeza de hogar, y sus núcleos familiares.
- Se logró una inversión para el desarrollo agropecuario, agroindustrial y comercial del departamento de más de **\$25.924.000.000**, lo cuales apalancaron la puesta en marcha y reactivación económica que se propuso esta administración para el departamento.

2.2.2 SUBPROGRAMA 2. EN MARCHA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL CESAR

Meta: 47 - CONSTRUIR PROYECTOS DE AUTOGENERACIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍAS RENOVABLES Y/O EFICIENCIA ENERGÉTICA

Se realizó el acompañamiento y la asistencia técnica para que el municipio de Tamalameque lograra ser beneficiario de la iniciativa de municipios energéticos del Ministerio de Minas y Energía para la construcción de una planta solar fotovoltaica en este municipio.

Se construyó una nueva granja solar cuenta con 1.792 paneles y una capacidad instalada de 1.102 kWp que pueden generar 1.9 millones de KWh al año, la cual fue inaugurada en el segundo semestre del año 2025.



Meta: 50 - PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y/O FINANCIERA A LOS TITULARES Y/O SOLICITANTES DE PEQUEÑA MINERÍA EN EL CESAR

Se viene adelantando visitas de acompañamiento a las asociaciones de pequeños mineros para ayudar a que estos se pongan al día con sus obligaciones ambientales y mineras, esto ante CORPOCESAR y ANM.

Durante el 2025, se prestó asistencia técnica y jurídica a 12 asociaciones de pequeños mineros en el departamento del Cesar, entre las que se encuentran:

- COOMULAVAL
- JAC Las Casitas
- Asociación de Trabajadores Ambientales y Mineros de Rincón Hondo
- ASOPRESERJAI
- Cooperativa Multiactiva de Volqueteros de Pailítas

- ASOLAPAI,
- ASOGRACOP
- Hernando Silva
- COOTRAMAC
- SERVICANTERA.

Por otro lado, se ha venido haciendo el seguimiento del proceso de actualización del Plan de cierre ambiental anticipado de las Minas Calenturitas y la Jagua a cargo del grupo PRODECO.

APROPIACIÓN INICIAL	AJUSTE	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISO (RP)	OBLIGACIÓN
\$ 451,252,360.67	\$ 77,231,233.67	\$ 374,021,127.00	\$ 353,693,877.00	\$ 353,693,877.00

Fuente: Creación propia.



2.2.3 SUBPROGRAMA 3. RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL

La apuesta estratégica “RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL”, contemplada en el Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando el Cesar Imparable” tiene como objetivo fortalecer la institucionalidad del sector turismo, cultura, arte y patrimonio, con el apoyo firme e innovador a los actores departamentales, tanto de la industria turística como creativa, para construir la estrategia de desarrollo turístico, bajo la misión de promoción interna y externa, que consolide un turismo que aporte al crecimiento social y económico, la productividad y la competitividad del Cesar.

La apuesta estratégica “RIQUEZA CULTURAL: FOMENTANDO EL TURISMO Y LA CULTURA LOCAL”, cuenta con un total de 18 metas de productos para el cuatrienio 2024 - 2027, de las cuales 12 son de responsabilidad directa de la Secretaría y 6 se ejecutan en apoyo conjunto con otras dependencias.

18 METAS DE PRODUCTOS.

12 METAS DIRECTAS.

6 METAS EN APOYO CONJUNTO.

PARA LA VIGENCIA 2025 LA SECRETARÍA, CONTEMPLÓ AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES METAS DE PRODUCTO:

Meta de producto: Apoyar la construcción y dotación Casas de la cultura en el Departamento.

Con el propósito de contribuir al desarrollo en la dotación de casas de cultura en el departamento en la vigencia 2025, se suscribió el contrato 2025010030 **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS COMO APOYO AL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE LAS OBRAS ESCULTÓRICAS “COSTUMBRES ANCESTRALES DE MI TIERRA” DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – CESAR”**. Esto responde a la necesidad de visibilizar el inmenso patrimonio cultural del Cesar, que ha centrado su reconocimiento principalmente en el vallenato, dejando otras expresiones artísticas relegadas. En este sentido, la elaboración de las esculturas urbana **“COSTUMBRES ANCESTRALES DE MI TIERRA”** representa una oportunidad para diversificar y fortalecer el patrimonio cultural del departamento, creando un espacio emblemático que refleje la identidad y memoria colectiva de los cesarenses. Este proyecto también busca posicionar al Cesar como un destino turístico y cultural de relevancia, complementando el legado reconocido por la UNESCO en 2015.

El proyecto escultórico **“LA ARHUACA Y EL CAMPESINO Y LA MULA”** en Pueblo Bello - Cesar, por sus dimensiones y figuración arquitectónica de tipo conceptual logran que cada una de las obras de esta pueda ser apreciadas desde varios puntos y vistas. Gracias a sus dimensiones en 3D y sus instalaciones en un lugar abierto, o en un espacio central definido; se pueden contemplar el carácter conceptual de cada una.

La instalación de las esculturas **“LA ARHUACA Y EL CAMPESINO Y LA MULA”** no solo visibilizará otras facetas del folclor y la cultura local, sino que también fortalecerá la participación ciudadana y dinamizará la economía creativa al brindar a los artistas locales un

espacio para exponer su trabajo. brinda individualmente una mirada diferente, aunque todas rememora al arte, pretenden dejar en el colectivo mensajes expresivos, diferentes y que llevan a la reflexión a embellecer la arquitectura escultórica de un espacio urbano.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

La inversión para el desarrollo de este contrato fue de **\$300.000.000** respaldada mediante CDP No. 472 y RP 2593.



Con la elaboración de las esculturas “**LA ARHUACA Y EL CAMPESINO Y LA MULA**”, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Visibilización del patrimonio cultural del Cesar
- Fortalecimiento de la identidad cultural.
- Impulso del turismo cultural.
- Mejoramiento de la infraestructura cultural en el Cesar.
- Apoyo directo al artista cesarense.

Meta de producto: Apoyar la adecuación de centros culturales en el departamento.

Se desarrollo el proyecto artístico y cultural denominado “**Ruta del Jilguero**”, consistente en la realización de ocho (8) murales urbanos que retratan la vida, obra y legado del maestro Jorge Oñate González, figura emblemática de la música vallenata y referente cultural del Caribe colombiano.

Este proyecto respondió a la necesidad de salvaguardar la memoria colectiva asociada a uno de los máximos exponentes del vallenato, ampliando las estrategias de reconocimiento patrimonial más allá del formato musical, mediante el arte plástico y visual como herramienta de apropiación social del patrimonio cultural inmaterial.

Esta ruta no solo promueve el acceso al arte en el espacio público, sino que consolida un circuito cultural permanente para la ciudad y el departamento.

Como parte del reconocimiento al trabajo artístico y creativo, los artistas participantes fueron retribuidos no solo económicamente, sino también mediante notas de estilo y actos conmemorativos, destacando su aporte a la preservación del patrimonio cultural departamental y dignificando el oficio artístico como eje de la economía creativa.



Logros:

Con la ejecución del proyecto “Ruta del Jilguero”, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- **Preservación y difusión de la memoria cultural de Jorge Oñate**, como patrimonio inmaterial del Cesar.
- **Fortalecimiento de la identidad cultural vallenata**, a través del arte plástico y visual.

- **Impulso al turismo cultural**, mediante la creación de una ruta artística permanente.
- **Dinamización de la economía creativa**, vinculando y visibilizando a artistas plásticos del departamento.
- **Apropiación del espacio público como escenario cultural**, accesible e incluyente.
- **Reconocimiento institucional a los artistas locales**, mediante estímulos económicos y simbólicos.
- **Apoyo a la dotación y fortalecimiento de la infraestructura cultural**, complementando casas de cultura, rutas patrimoniales y espacios educativos.

Meta de producto: poyar la dotación de establecimientos educativos, casas de la cultura y bibliotecas.

En el Departamento del Cesar el sistema de bibliotecas públicas existentes a la vigencia 2025 son (38 incorporadas a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas la cual fue creada mediante Ordenanza 063 de 1993, las funciones de coordinación de la Red de Bibliotecas Públicas fueron asignadas a la Corporación Biblioteca Rafael Carrillo Lúquez, tal como consta en el artículo 3 del decreto de reglamentación 000422 del 11 de noviembre de 2005, expedido por la Gobernación del Departamento, que a la letra dice: *“El programa Red Departamental de Bibliotecas será dirigido y coordinado por la Corporación Biblioteca Rafael Carrillo Lúquez y contará con la asesoría del Ministerio de Cultura, a través del Grupo de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional”*. Se pretende a partir de los servicios desarrollados por la Biblioteca Rafael Carrillo Lúquez, contribuir con el Plan Nacional de Lectura y Escritura desde las acciones que se desarrollarán en las Bibliotecas Públicas Municipales. Estipula el Plan Nacional que *“Un país que lee, escribe su propia historia y tiene el mundo a su alcance. Un país que enseña a sus niños a leer, cree que todos deben aprender y que cada uno de ellos tiene la capacidad para exponer su pensamiento, comunicar sus ideas y construir su proyecto de vida”*.

Teniendo en cuenta las necesidades presentadas la administración departamental consideró minimizar la problemático y es así que la incorporación de equipos de cómputo es fundamental para garantizar que los usuarios puedan acceder a

información actualizada, realizar investigaciones y participar activamente en procesos de alfabetización digital.

A través del contrato de compraventa No. 2025010064, titulado: **MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, se logró adquirir **152** equipos de cómputos distribuidos en las bibliotecas que hacen parte de la Red de Bibliotecas Públicas del departamento.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de \$774.166.400 respaldada mediante CDP No. 600 y RP 5344.



Logros:

Con los entregables contratados, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Mejorar el acceso a la información, democratizar el conocimiento y fomentar la innovación en diversos campos científicos, sociales y culturales.

- Mejorar la calidad educativa mediante el acceso a recursos de aprendizaje en línea, bibliografía digitalizada, plataformas de enseñanza virtual y software educativo.
- Fortalecer la capacidad de la Red y facilitar el acceso a la información y el conocimiento, en los municipios fronterizos del departamento.

Atendiendo a la necesidad de proteger la cultura vallenata en todas sus expresiones, usos y costumbres, el gobierno departamental está construyendo en Valledupar el Centro Cultural de la Música Vallenata (CCMV). Este majestuoso proyecto arquitectónico será un espacio dedicado a proteger y celebrar la historia del vallenato, consolidándose como la "Casa del Vallenato". En el CCMV se conservará la memoria de esta expresión folclórica: sus orígenes, su evolución y los nombres de los grandes compositores, intérpretes y poetas que han dado vida a las inolvidables melodías vallenatas; por lo anterior se hizo necesario dotar de instrumentos típicos de la música vallenata y nuevos que hacen que esta música evolucione y se vuelva competitiva y trascienda fronteras.

Esta iniciativa busca fortalecer y consolidar la acción de las casas municipales de cultura y en especial la del Centro Cultural de Convenciones de la Música Vallenata, afirmando la práctica musical como un derecho de todos; como una necesidad de garantizar el desarrollo del potencial de los jóvenes del departamento. También en la actualidad, por la acrecentada necesidad de los entes territoriales de salvaguardar sus expresiones culturales, a su vez impulsados por los programas del Ministerio de Cultura en lo relativo a manifestaciones de la cultura popular. El Centro Cultural y de Convenciones de la Música vallenata, será en Valledupar el lugar que guarde la historia del folclor vallenato

A través del convenio No. 2025010077 cuyo objeto: **DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES COMO APOORTE FUNDAMENTAL AL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, se logró adquirir **67 instrumentos** dentro de los cuales relacionamos: acordeones, cajas, guacharacas, flautas, tambores, timbales, guitarras, bajos, marimbas, entre otros.

Información presupuestal

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de \$ 48.810.000 respaldada mediante CDP No. 684 y RP 7341.

Logros:

Con los entregables contratados, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Difusión y preservación del patrimonio cultural.
- Innovación en la presentación del vallenato como expresión artística y cultural.
- Promover la diversidad cultural y fortalecen los lazos comunitarios.
- Fortalecer la infraestructura cultural a través de la adecuación de los centros culturales del Departamento
- Incentivar las prácticas musicales de forma adecuadas por la capacidad de instrumentos

Meta de producto: Prestar el Servicio de asistencia técnica para los museos en el departamento. (registro, actualización de registro y acompañamiento en las diferentes áreas museológicas).

Se suscribió el convenio 2024030195, denominado: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DEL VALLENATO COMO ALTERNATIVA DE INSUMO AL MUSEO DEL CENTRO DE LA CULTURA Y LA MÚSICA VALLENATA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**. Ejecutado en la vigencia 2025; contempla los siguientes entregables, orientados a consolidar el Centro de Eventos, Histórico y Cultural de la Música Vallenata como un escenario estratégico y fundamental para el desarrollo del turismo cultural:

1. **Caracterización y biografías personajes involucrados de la música vallenata:** Base de datos escrita de músicos vallenatos, para clasificar por categorías a acordeoneros, cantantes, compositores, cajeros, guachaqueros y todos los que hacen música vallenata. Tendrá también direcciones y números de contacto, que faciliten su ubicación.
2. **Videos introductorios:** Producciones de elementos auditivos y visuales de músicos vallenatos, incorporando todos lo relacionado a las etnias, sitios emblemáticos.

3. **Fotografías en formato RAW – JPG:** Imágenes en formato RAW de alta resolución ajustable al tamaño a utilizar, la producción de las imágenes antiguas se les aplicará retoques, reconstrucción de piezas en el caso que lo requiera.
4. **Desarrollo de propuesta visual (videos animados - interactivos):** Montaje escenográfico visual envolvente (video), interactivos, diseño de personajes en 3D, diseños de entornos realistas y estéticamente atractivos, resolución del video Full HD (1080).



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de **\$669.185.000** respaldada mediante CDP No. 927 y RP 8477.



Con los entregables contratados, se alcanzo el cumplimiento de la meta de producto:

- Difusión y preservación del patrimonio cultural.
- Innovación en la presentación del vallenato como expresión artística y cultural.
- Posicionar al Centro de Eventos, Histórico y Cultural de la Música Vallenata como un escenario estratégico y fundamental para el desarrollo del turismo cultural.
- Fomentar el desarrollo del turismo cultural.

Meta de producto: Servicio de asistencia técnica para los museos hace referencia al apoyo técnico para realizar (registro, actualización de registro y acompañamiento en las diferentes áreas museológicas).

Acciones enfocadas a contribuir al fortalecimiento del patrimonio cultural y arqueológico del municipio de Curumaní, mediante la recuperación funcional y puesta en valor del **Museo Arqueológico MACU**, con el fin de impulsar el acceso, la conservación y la apropiación social del patrimonio histórico asociado a la cultura Malibú. De esta manera, se aporta al cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.

El desarrollo de actividades de reparaciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la reintegración de la exposición permanente, permitirá restablecer las condiciones óptimas de uso y preservación del bien patrimonial. De esta forma, se asegura la conservación del acervo arqueológico y se mejora la experiencia de los visitantes, garantizando que el museo continúe cumpliendo su función como centro de divulgación del patrimonio histórico local.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

La inversión de este proyecto se realizó con **Recursos del Impuesto Nacional al Consumo INC - Ministerio de Cultura/ Departamento Cesar** y el municipio de Curumaní, para el desarrollo de este convenio fue de **\$90.067.933,02** respaldada mediante CDP Departamento No. 1191 y RP 9899. CDP Municipio: 2025CEN.01000812

Logros:

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Adecuación y fortalecimiento de la infraestructura del Museo Arqueológico de Curumaní, MACU, para garantizar la conservación, protección y apropiación social del patrimonio arqueológico, cultural e histórico asociado a la cultura Malibú.
- Garantizar un entorno adecuado para la preservación de los elementos históricos y culturales, fomentan la participación ciudadana en los procesos de valoración del patrimonio y fortalecen la identidad cultural del municipio.
- Difusión y preservación del patrimonio cultural.

Meta de producto: Realizar capacitaciones para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de creadores de contenidos culturales mediáticos, de gestores y agentes culturales, de bibliotecarios, de músicos, de agentes que trabajan con la primera infancia, agentes del campo literario y el libro y agentes del campo de artes visuales y plásticas.

A través del convenio No. 2025030003 **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA, ESCRITURA Y DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**

VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR", llevó a cabo acciones orientadas al fortalecimiento de los servicios bibliotecarios, logrando promover la lectura, escritura y oralidad en las bibliotecas que conforman la Red departamental de bibliotecas públicas del Cesar.

Tomando como gran referente nuestra diversidad cultural, las subregiones culturales del Cesar, la tipología de servicios bibliotecarios en Colombia y las características socioculturales de nuestros grupos poblacionales, se adelantó la realización de una serie de proyectos y programas enmarcados en las siguientes líneas de acción:

1. Bibliotecas públicas, Lectura, Escritura y oralidad para un Cesar diverso e inclusivo.
2. Circulación, promoción y divulgación de nuestros escritores.
3. Lectura, Escritura creativa y oralidad para narrar y divulgar nuestra literatura en territorios diversos culturalmente.

Estas iniciativas permitieron atender un total de **33334 usuarios** en el departamento, distribuidos de la siguiente manera:

- Sala infantil 12000 usuarios.
- Sala discapacidad visual y cognitiva 300 usuarios.
- Acompañamiento a población víctimas del conflicto 334 usuarios.
- Sala general 8000 usuarios.
- Sala de referencia 1000 usuarios.
- Sala de literatura 10.000 usuarios.
- Sala patrimonial 1700 usuarios.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de \$ 1.800.036.000 respaldada mediante CDP No. 120 y RP 1293.

Logros:



Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios en el Cesar.
- Promoción de la lectura y la escritura en diversos grupos poblacionales.
- Inclusión cultural y educativa.
- Rescate y visibilización del patrimonio literario y cultural.

Meta de producto: Realizar capacitaciones a agentes culturales con el fin de fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector.

Para fortalecer la cultura como medio de transformación y cohesión social, resulta crucial realizar capacitaciones a los agentes culturales. Estas capacitaciones tienen como objetivo potenciar las capacidades en las disciplinas propias del sector cultural,

fomentando habilidades como la gestión, la producción artística y la promoción de valores culturales.

Capacitar a los agentes culturales no solo mejora su desempeño, sino que también amplifica el impacto de sus acciones en las comunidades. Además, garantiza la sostenibilidad de los procesos culturales, promueve la innovación en los festivales y eventos tradicionales, y refuerza la identidad cultural de la región.

Al empoderar a los agentes culturales, se crea un efecto multiplicador que beneficia tanto a las comunidades locales como a los participantes y espectadores, quienes encuentran en la cultura un espacio para la convivencia, el diálogo y el fortalecimiento del tejido social.

En este entendido, la Gobernación adelantó el convenio No. 2025030009 “**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DEL APOYO A SUS FESTIVALES, FERIAS, Y/O EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**”. En el marco de este convenio, y en asociación con el La Universas ESAP, se llevaron a cabo **capacitaciones Gestión cultural y participativa** dirigidas a gestores y/o trabajadores culturales en los municipios de Valledupar y Aguachica.

Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a **107 gestores y/o trabajadores culturales**, quienes adquirieron herramientas y conocimientos para la formulación y gestión de proyectos culturales, fortaleciendo así su capacidad para impulsar iniciativas que promuevan y preserven la riqueza cultural del departamento.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de estas acciones fue de \$12.000.000, procedentes del convenio No. 2025030009.



Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se contribuyó al cumplimiento de la meta de producto:

- Fortalecimiento de las capacidades culturales.
- Consolidación de la identidad cultural.
- Fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los agentes culturales del departamento para impulsar iniciativas que preserven la riqueza cultural.
- Participación ciudadana.
- Impacto territorial.

Meta de producto: Realizar capacitaciones a Músicos con el fin de fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector.

La Gobernación del Cesar llevó a cabo una articulación con el Plan Nacional de Música para la Convivencia, organizando encuentros departamentales de escuelas de música y el encuentro de Gobernanza Musical. Con las acciones adelantadas se buscó cualificar los procesos de conocimiento que fundamentan la práctica musical colectiva en sus distintos contextos, promoviendo la actualización, la educación musical de

niños, jóvenes y adultos y fomentar la apropiación y relación activa de las comunidades con la música.

Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a **25 músicos del departamento**.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Estas acciones se adelantaron a través de la gestión interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Gobernación del Cesar.

Logros:

Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Realización de encuentros departamentales de escuelas de música.
- Fortalecimiento de la Gobernanza Musical.
- Fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los músicos del departamento.
- Impacto territorial.

Meta de producto: Realizar capacitaciones a artistas de teatro con el fin de fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector.

Con las riquezas artísticas que posee este territorio y en aras de diversificar estas manifestaciones, la administración departamental le apunta a las artes escénicas para fortalecer el sector y ofrecer a la comunidad cesarense, estrategias que propicien espacios de encuentro y al tiempo identificar en la población estudiantil habilidades artísticas, elementos que coadyuvaran al mejoramiento de condiciones de vidas afectada por contingencias sociales, económicas, ambientales y de salud pública.

Para atender esta situación, la Gobernación del Cesar, a través del convenio No. 2025030305 **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LAS ARTES, COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEL**

SECTOR CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.”, llevó a cabo acciones orientadas a generar espacios de participación ciudadana a través del desarrollo de actividades artísticas culturales con presentaciones y talleres de formación teatral en los municipios del departamento del Cesar.



Como resultado de estas acciones, se contrató a 12 artistas creadores y logísticos; así como por los formadores, directores, creadores y discentes que hicieron parte de los talleres de formación. Además, se logró beneficiar a 8410 personas que asistieron en las presentaciones de artes escénicas en los 25 municipios del departamento, fomentando así la formación de público y caracterización de la población asistida.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de este convenio fue de \$429.900.000 respaldada mediante CDP No. 959 y RP 8787.



Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se adelantaron las siguientes actividades que contribuyeron al cumplimiento de la meta de producto:

- Fortalecimiento del sector cultural y artístico.
- Fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los artistas creadores y logísticos; así como por los formadores, directores, creadores y discentes del departamento.
- Generación de espacios culturales de participación ciudadana.

Meta de producto: Entregar apoyo financiero al sector artístico y cultural.

En el marco de los convenios No. 2025030009, titulado **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DEL APOYO A SUS FESTIVALES, FERIAS, Y/O EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**, y 2025030439, titulado: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO AL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y LOGÍSTICOS PROGRAMADOS PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 58 ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

La Gobernación del Cesar llevó a cabo el apoyo en la ejecución de actividades relacionadas con la promoción de ferias, festivales, encuentros, estímulos y demás diferentes manifestaciones turístico culturales del departamento del Cesar. Además, se realizó el primer Festival “Nuevas Promesas del Vallenato”.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

La inversión por parte de la Gobernación, para el desarrollo de estas acciones fue de \$4.112.220.715, procedentes del convenio No. 2025030009.

Logros:



Con las acciones adelantadas en el marco del convenio, se alcanzaron los siguientes logros, contribuyendo al cumplimiento de la meta de producto:

- Fortalecimiento de la identidad cultural.
- Promoción de ferias, festivales y encuentros culturales.
- Apoyo al sector artístico y cultural.

2.3. PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA

El Gobierno Departamental busca propender por un desarrollo territorial sustentado en la conservación y uso sostenible de los ecosistemas y su biodiversidad, la valoración de los bienes y servicios ambientales, una gestión integral del recurso hídrico y de residuos sólidos, la adaptación y mitigación al cambio climático y el desarrollo bajo en emisiones para la consolidación de un departamento más sostenible y resiliente.

El Plan de Desarrollo Departamental “GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE” para el periodo constitucional 2024-2027 incorporó el Pilar 2: “CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS”, Programa 6: GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA, planteó 8 metas de producto y 12 metas de gestión lideradas por la Secretaría de Ambiente. A continuación, se relaciona la gestión realizada en la vigencia 2025 para el cumplimiento de las metas.

En concordancia con lo anterior se contrataron y se ejecutaron los siguientes proyectos ambientales:

Tabla 1. Proyectos ambientales contratados para el cumplimiento de metas en la vigencia 2025

MET A	META PDD	Indicador de producto	Codigo Banco Proyectos BPIN O ID	Nombre Proyecto & Contrato y/o convenio	Valor Proyecto	Valor contrato	MUNICIPIO (S) BENEFICIADOS
69	Establecer esquemas de pagos con servicios ambientales para la protección de las cuencas abastecedora de acueducto y ecosistemas estratégicos: Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo	Areas con esquemas de pagos por servicios ambientales implementados	2024002200064	Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad en áreas ambientales estratégicas en los municipios de San Diego y la Paz, pertenecientes a la cuenca del río Chiriamo, Cesar	\$ 1.553.931.310	\$ 1.552.589.489	LA PAZ Y SAN DIEGO

69	Establecer esquemas de pagos con servicios ambientales para la protección de las cuencas abastecedoras de acueducto y ecosistemas estratégicos: Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo	Áreas con esquemas de pagos por servicios ambientales implementados	202500000017111	IMPLEMENTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES CON EL FIN DE FORTALECER LA RESTAURACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, CESAR	\$ 1.615.783.580	\$ 1.614.644.860	MANAURE, CESAR
71	Implementar actividades para recuperar los servicios ecosistémicos de los cuerpos de agua en el departamento del Cesar priorizando el Complejo Ciénaga de la Zapatos, humedales del sur, Río Guatapurí, Río Cesar y otros.	Extensión de cuerpos recuperados	202500000028759	RECUPERACION DEL RECURSO HIDRICO PARA GARANTIZAR LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO CENAGOSO DE LA ZAPATOSA EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI, CESAR	\$ 466.280.485	\$ 449.781.672	CURUMANI
71	Implementar actividades para recuperar los servicios ecosistémicos de los cuerpos de agua en el departamento del Cesar priorizando el Complejo Ciénaga de la Zapatos, humedales del sur, Río Guatapurí, Río Cesar y otros.		202500000031624	IMPLEMENTACION DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL HUMEDAL EL ENEAL, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 211.210.220	\$ 211.210.220	VALLEDUPAR
72	Realizar la recuperación del bosque el Aguil y otros ecosistemas de gran importancia ambiental en el departamento del Cesar.	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal		RECUPERACIÓN DE AREAS A TRAVES DE SIEMBRA DE ARBOLES PRODUCIDOS EN EL VIVERO DEPARTAMENTAL	POR GESTIÓN	POR GESTIÓN	VALLEDUPAR
73	Realizar acciones orientadas a producir plántulas en el vivero departamental que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados.	Plántulas producidas	202500000010617	FORTALECIMIENTO INTEGRAL AL VIVERO DEPARTAMENTAL COMO NUCLEO ESTRATEGICO PARA LA PRODUCCION DE PLANTULAS DESTINADAS A LA RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN EL	\$ 543.135.998	\$ 769.504.490	VALLEDUPAR

74	Realizar la construcción e instalación de estufas ecoeficientes que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI.	Estufas ecoeficientes fijas construidas.	202500000032558	CONSERVACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DE UN SISTEMA INTEGRADO ECOEFICIENTE PARA DISMINUIR EL CONSUMO DE LEÑA Y LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR, LA JAGUA DE IBIRICO, AGUACHICA Y LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO	\$10,951,772,97	983.795.75	VALLEDUPAR, LA JAGUA DE IBIRICO, AGUACHICA Y LA PAZ
76	Implementar acciones de educación ambiental orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales en el departamento de Cesar.	Personas capacitadas	202500000008873	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACION AMBIENTAL Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO	\$1.309.851.538	1.161.660.49	25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
76	Implementar acciones de educación ambiental orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales en el departamento de Cesar.	Personas capacitadas	202500000018666	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$121.244.653	121.201.47	VALLEDUPAR, CURUMANI, AGUACHICA

PROYECTOS CONTRATADOS Y EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2025

1. **Meta 69 PDD 2024-2027:** Establecer esquemas de pagos con servicios ambientales para la protección de las cuencas abastecedoras de acueducto y ecosistemas estratégicos: Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.

SE LOGRÓ EL CUMPLIMIENTO DEL 100 % DE LA META PROGRAMADA EN LA VIGENCIA 2025, CON LOS SIGUIENTES INDICADORES DE RESULTADOS:

- 104 HECTÁREAS RESTAURADAS

- 36 Has en La Paz.
- 16 Has en San Diego.
- 52 as en Manaure.

- 104 SISTEMAS AGROFORESTALES ESTABLECIDOS (INCENTIVO A LA CONSERVACIÓN)

- 36 Has en La Paz.
- 16 Has en San Diego.
- 52 Has en Manaure.
- 52 Familias beneficiadas.
- 100 Empleos generados.
- Municipios Beneficiados: La Paz, San Diego y Manaure.
- Recurso Hídrico Conservado: Río Chiriaimo y Río Manaure
- Inversión total: \$ 3.167.234.355

Registro fotográfico Esquema de Pagos por servicios ambientales



A continuación, se relacionan los proyectos ejecutados para el cumplimiento de la meta:

Proyecto 1: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATEGICAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO Y LA PAZ, PERTENECIENTES A LA CUENCA DEL RIO CHIRIAIMO, CESAR.

El proyecto de inversión se ejecutó en un 100 % logrando la implementación del esquema de pagos por servicios ambientales en 52 hectáreas en los municipios de San Diego y La Paz, pertenecientes a la cuenca del Rio Chiriaoimo.

Logros alcanzados:

- 26 Familias beneficiadas.
- 52 Hectáreas restauradas.
- 52 Hectáreas en sistemas agroforestales.
- 50 Empleos generados.
- Recurso Hídrico Conservado: Rio Chiriaoimo.
- Inversión total: \$ 1.552.589.489

Contratos asociados al proyecto:

Contrato No.	Objeto	Fecha Suscripción	Valor	Fecha de Inicio	Fecha Finalización
2025010027	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO Y LA PAZ PERTENECIENTES A LA CUENCA DEL RÍO CHIRIAMO, CESAR.	2025/03/12	1.450.960.431,00	2025/04/23	2025/08/22
2025050006	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO Y LA PAZ PERTENECIENTES A LA CUENCA DEL RÍO CHIRIAMO, CESAR".	2025/04/21	101.629.058,00	2025/04/23	2025/08/22

FUENTE: SAGEP. SEGUIMIENTO DE METAS.

Proyecto 2: IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES CON EL FIN DE FORTALECER LA RESTAURACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, CESAR.

El proyecto se ejecutó en un 100 % logrando la implementación del esquema de pagos por servicios ambientales en 52 hectáreas en el municipio de Manaure, departamento del Cesar.

Logros alcanzados:

- 26 Familias beneficiadas.
- 52 Hectáreas restauradas.
- 52 Hectáreas en sistemas agroforestales.
- 50 Empleos generados.
- Recurso Hídrico conservado: Rio Manaure.
- Inversión: \$1.614.644.866

Contratos asociados al proyecto:

Contrato No.	Objeto	Fecha Suscripción	Valor	Fecha de Inicio	Fecha Finalización
2025050010	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES CON EL FIN DE FORTALECER LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, CESAR"	2025/08/04	104.944.589,00	2025/08/27	2025/12/26
2025010076	IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES CON EL FIN DE FORTALECER LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, CESAR.	2025/08/13	1.509.700.277,00	2025/08/27	2025/12/26

FUENTE: SAGEP. SEGUIMIENTO DE METAS.

2. META 71 PDD 2024-2027: Implementar actividades para recuperar los servicios ecosistémicos de los cuerpos de agua en el departamento del Cesar priorizando el Complejo Cenagoso de la Zapatosa, humedales del sur, Río Guatapurí, Río Cesar y otros.

Se contrató la ejecución de 2 proyectos orientados a la recuperación los servicios ecosistémicos de los cuerpos de agua en 170 hectáreas en el departamento del Cesar, que se relacionan a continuación:

PROYECTO 1: RECUPERACION DEL RECURSO HIDRICO PARA GARANTIZAR LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO CENAGOSO DE LA ZAPATOSA EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI, CESAR.

Registro fotográfico siembra de alevinos ciénaga de Zapatosa municipio de Curumaní.



FUENTE: SECRETARÍA DE AMBIENTE. 2025.

PROYECTO 2: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL HUMEDAL EL ENEAL, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Se formuló el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOCIOAMBIENTALES PARA LA PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL HUMEDAL EL ENEAL, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**., se viabilizó y se realizó convenio con Corpocesar para la ejecución de las actividades.

3. META 72 PDD 2024-2027: Realizar la recuperación del bosque el Aguil y otros ecosistemas de gran importancia ambiental en el departamento del Cesar.

Con la producción de plántulas del vivero departamental logramos restaurar 26 hectáreas con la siembra de 3.552 árboles en los municipios de Valledupar, La Paz, Curumaní, Pailitas, Aguachica, Pueblo Bello, San Diego, Ascrea, Becerril, Bosconia, Chiriguaná, logrando un acumulado de 950, 50 hectáreas recuperadas en el departamento del Cesar, logrando el cumplimiento del 100 % de la meta programada para la vigencia 2025. Así mismo, damos cumplimiento a la meta de gestión “Realizar acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de 500.000 plantas para aportar a las metas de reforestación del país.

Registro Fotográfico Restauración de áreas – Siembra de árboles



Valledupar: 1.902; Curumaní: 300, Pailitas: 200, Aguachica:100, Pueblo Bello: 200, San Diego: 200, Astrea: 100; Becerril: 100, Bosconia: 100, Chiriguaná: 200, La Paz: 150.

Árboles sembrados por municipio vigencia 2025.

FECHA	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE ARBOLES
22/3/2025			150	maderables
10/3/2025	Valledupar	PARQUE DE LA VIDA (CONMEMORACION DE LAS VICTIMAS CTI)	10	MADERABLES
2/4/2025	Valledupar	Gobernación del cesar	32	FRUTALES, 2 MADERABLES
13/4/2025	Valledupar	SANTO ECCEHOMO	10	cañaguates/abono
	Valledupar	SANTO ECCEHOMO	150	frutales
25 de abril de 2025	Valledupar	EMDUPAR	400	(300 MADERABLES 100 HORNAMENTALES)
29 de abril de 2025	Valledupar	ASEO DEL NORTE	100	maderables
29 de abril de 2025	Valledupar	POLICIA NACIONAL	200	maderables
30 de abril de 2025	Curumaní	Institución educativa Agropecuaria Agustín Rangel San Roque Curumaní	100	maderables
30/5/2025			100	maderables
5/6/2025	Pailitas	Institución educativa Rosa Jaime Barrera Pailitas	200	maderables
27/6/2025	Valledupar	Corregimiento de Mariangola	100	maderables
27/6/2025	Aguachica	Avenida Cielo municipio de Aguachica	100	maderables
3/7/2025	Valledupar	siembra El Rincón - Valledupar	100	maderables
4/7/2025	Pueblo Bello	siembra Pueblo Bello	100	maderables
08/10/2025	Valledupar	Valledupar Cgto de Caracolí - Río Garupal	200	maderables

10/10/2025	San Diego	San Diego Cgto Tocaimo - Rio Tocaimo	200	maderables
15/10/2025	Valledupar	Valledupar Cgto valencia de Jesús	200	maderables
16/10/2025	Valledupar	Valledupar Cgto de Mariangola	200	maderables
22/10/2025	Astrea	Municipio Astrea	100	maderables
24/10/2025	Becerril	Municipio de Becerril	100	maderables
7/11/2025	Bosconia	Municipio de Bosconia vereda altos de la mina	100	maderables
21/11/2025	Valledupar	Cgto Patillal Valledupar	200	maderables
23/11/2025	Chiriguana	Chiriguana	200	maderables
24/11/2025	Curumaní	Curumaní	200	maderables
		TOTAL	3.552	

FUENTE: SECRETARÍA DE AMBIENTE. 2025

- 4. META 73 PDD 2024-2027:** Realizar acciones orientadas a producir plántulas en el vivero departamental que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados.

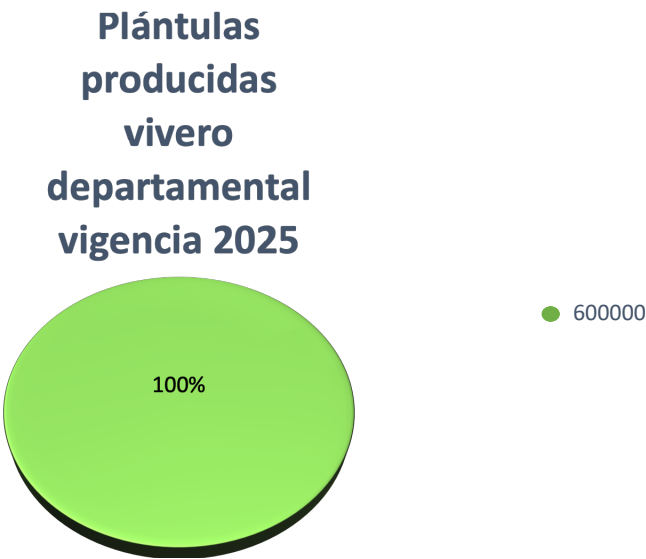
EN LA VIGENCIA 2025, SE LOGRÓ EL CUMPLIMIENTO DEL 100 % DE LA META PROGRAMADA CON LA PRODUCCIÓN DE 600.000 PLÁNTULAS PRODUCIDAS EN EL VIVERO DEPARTAMENTAL.

Se ejecutó el proyecto denominado “**Fortalecimiento integral al vivero departamental como núcleo estratégico para la producción de plántulas destinadas a la recuperación de ecosistemas degradados en el departamento del cesar**” ejecutado por el instituto para el desarrollo del Cesar – Idecesar.

Logros alcanzados:

- Producción de 600.000 árboles.
- Generación de 24 empleos.
- Inversión inicial 2025: \$543.135.998,33

Plántulas producidas vivero departamental vigencia 2025



Fuente: Creación propia.

Registro Fotográfico: Producción de plántulas vivero departamental



FUENTE: SECRETARÍA DE AMBIENTE 2025

Contrato asociado al proyecto:

Contrato No.	Objeto	Fecha Suscripción	Valor	Fecha de Inicio
2025030029	FORTALECIMIENTO INTEGRAL AL VIVERO DEPARTAMENTAL COMO NÚCLEO ESTRATÉGICO PARA LA PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS DESTINADAS A LA RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	2025/05/13	\$543.135.998,33	2025/05/15

Fuente: SAGEP. Seguimiento de metas.

5. META 74 PDD 2024-2027: Realizar la construcción e instalación de estufas ecoeficientes que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI.

En la vigencia 2025 se inició la implementación del proyecto denominado “Conservación de áreas ambientales estratégicas a través de un sistema integrado ecoeficiente para disminuir el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero en los municipios de Valledupar, la Jagua de Ibirico, Aguachica y la Paz en el departamento del Cesar”, logrando un avance del 15 % con la sensibilización, convocatoria y selección de beneficiarios en los municipios de la Paz, La Jagua de Ibirico, Aguachica y Valledupar así como la verificación de cumplimiento de criterios para la instalación los sistemas integrados ecoeficientes (Biodigestores y estufas).

Registro Fotográfico socialización y verificación a beneficiarios



6. META 74 PDD 2024-2027: Implementar acciones de educación ambiental orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales en el departamento del Cesar.

En la vigencia 2025, a nivel general se logró capacitar a 16.416 personas en siete (07) municipios del departamento del Cesar: Valledupar, Curumaní, Aguachica, Manaure, Bosconia, La Paz y La Jagua de Ibirico.

Personas capacitadas por municipio departamento del Cesar.

MUNICIPIO	PERSONAS CAPACITADAS
Valledupar	12.761
Manaure	36
La Paz	54
Curumaní	245
Aguachica	3.200
Bosconia	75
La Jagua	45
TOTAL	16.416

Fuente: Creación propia.

Se realizaron dos (2) proyectos logrando capacitar a 8.000 personas en diferentes temáticas ambientales en los diferentes municipios del departamento del Cesar.

A continuación, se relacionan los proyectos ejecutados:

PROYECTO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADA A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

El proyecto de inversión se ejecutó en un 100 % logrando sensibilizar a 3.000 personas.

Logros alcanzados:

- 23 empleos generados
- 3.000 personas capacitadas.
- Inversión: \$1.161.660.494

PROYECTO 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

El proyecto de inversión se ejecutó en un 100 % logrando sensibilizar a 3.000 personas.

Logros alcanzados:

- 4 eventos ambientales
- 5.000 personas capacitadas.
- 3 municipios beneficiados: valledupar, curumaní, aguachica
- Inversión total: \$121.244.652,83

Registro fotográfico educación ambiental departamento del Cesar Vigencia 2025



FUENTE: SECRETARÍA DE AMBIENTE 2025

El proyecto de inversión se ejecutó en un 100 % logrando sensibilizar a 3.000 personas.

Logros alcanzados:

- 4 eventos ambientales
- 5.000 personas capacitadas.
- 3 municipios beneficiados: valledupar, curumaní, aguachica
- Inversión total: \$121.244.652,83

AVANCE METAS PROGRAMA GESTION AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA VIGENCIA 2025

Programa	Código PD	Nombre Meta	Estado Meta	Indicador	Meta Año 2025	Avance Año 2025	Avance %
6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	69	Establecer esquemas de pagos con servicios ambientales para la protección de las cuencas abastecedoras de acueducto y ecosistemas estratégicos: Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.	Normal	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	104,00	104,00	100,00
	71	Implementar actividades para recuperar los servicios ecosistémicos de los cuerpos de agua en el departamento del Cesar priorizando el Complejo Cenagoso de la Zapatosa, humedales del sur, Río Guatapurí, Río Cesar y otros.	Normal	Extensión de cuerpos de agua recuperados	200,00	0,00	0,00
	72	Realizar la recuperación del Bosque El Aguil y otros ecosistemas de gran importancia ambiental en el departamento del Cesar	Normal	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	950,50	950,50	100,00
	73	Realizar acciones orientadas a producir plántulas en el vivero departamental que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados	Normal	Plántulas producidas	600.000,00	600.000,00	100,00
	74	Realizar la construcción e instalación de estufas ecoeficientes que disminuye el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero - GEI.	Normal	Estufas ecoeficientes fijas construidas	1.780,00	0,00	0,00
	76	Implementar acciones de educación ambiental orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales en el Departamento del Cesar.	Normal	personas capacitadas	8.000,00	8.000,00	100,00

	Avance Total de la Vigencia	66.67 %
--	------------------------------------	----------------

FUENTE: CREACIÓN PROPIA

METAS DE GESTIÓN

Durante la vigencia 2025, se priorizaron el cumplimiento de las siguientes metas de gestión: Metas de gestión vigencia 2025.

PILAR	PROGRAMA	ACCION DE GESTIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA ASOCIADA A LA ACCIÓN DE GESTIÓN
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Implementar un programa de residuos posconsumos en la zona norte, centro y sur del departamento, seguimiento y evaluación a programas que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico	Desarrollamos (1) programa de residuos posconsumo en la zona norte y sur del departamento del Cesar.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Desarrollar 4 ferias, ruedas de negocios para impulsar los planes de negocios de los productos y negocios verdes en el departamento del Cesar: Incluye la verificación y asesoría técnica en la consolidación de negocios verdes.	Desarrollamos cuatro (1) feria ambiental de negocios verdes en el municipio de Aguachica departamento del Cesar.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Implementación del Plan Integral de Cambio Climático PIGCTT y apoyar en el seguimiento e implementación de las medidas territoriales comprometidas en la NDC según la Ley de acción climática 2169 de 2021	Realizamos seguimiento al Plan Integral de Gestión de Cambio climático Territorial - PIGCCT, reunión de comité interinstitucional de Cambio climático para dinamizar la implementación del PIGCCT, participación en los encuentros del Nodo Regional de Cambio Climático y actualización de la NDC.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Implementar acciones establecidas en los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas adoptados por la autoridad ambiental para la protección integral del recurso hídrico y participar activamente en los consejos de cuencas.	Realizamos acciones de restauración ecológica, esquema de pagos por servicios ambientales, educación ambiental en cumplimiento a las acciones establecidas en los POMCAS adoptados por Corpocesar, entre otras.

2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Fortalecer y poner en marcha las mesas interinstitucionales de minería en el Cesar, hidrocarburos y proyectos de infraestructura de gran envergadura para potenciar las compensaciones ambientales y sociales en relación con la conservación de la biodiversidad, restauración ecológica de áreas y protección del recurso hídrico.	Mediante Auto 3076 del 14 de mayo de 2024 el ANLA reconoce a la gobernación del Cesar como tercero interviniente en 59 proyectos activos que están bajo la competencia del ANLA y los cuales se encuentran actualmente en etapa de seguimiento. Con este logro se busca hacer efectivo en las actuaciones administrativas ambientales y potenciar las compensaciones ambientales y sociales en el área de influencia de los proyectos.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Implementar jornadas de bienestar animal y tenencia responsable de animales.	Desarrollamos cuatro (4) ferias de emprendedores y jornada de bienestar animal en tres municipios beneficiando a 235 animales. Pailitas: 25 caninos y 15 felinos Valledupar: 22 Caninos y 13 felinos Pueblo Bello: 120 caninos y 40 felinos
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Desarrollar estrategias de gobernanza ambiental para la protección de los recursos naturales.	Desarrollamos estrategia de gobernanza ambiental en los municipios para la ejecución de proyectos para protección de los recursos naturales.
2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS	6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA	Realizar acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de 500.000 plantas para aportar a las metas de reforestación del país.	Sembramos 3.552 árboles de especies nativas en los municipios en los municipios de Valledupar, Curumaní, Pailitas, Aguachica, Pueblo Bello, San Diego, Astrea, Becerril, Bosconia, Chiriguaná

FUENTE: SECRETARÍA DE AMBIENTE 2025

META DE GESTIÓN 1. Implementar un programa de residuos posconsumos en la zona norte, centro y sur del departamento, seguimiento y evaluación a programas que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico.

- Se realizó jornada de recolección de residuos posconsumo en la zona sur y zona norte del departamento del departamento en articulación con la red posconsumo y el grupo Retorna.

Registro fotográfico: jornada de posconsumo de residuos.



FUENTE: SECRETARÍA DE AMBIENTE 2025

META DE GESTIÓN 2. DESARROLLAR 4 FERIAS, RUEDAS DE NEGOCIOS PARA IMPULSAR LOS PLANES DE NEGOCIOS DE LOS PRODUCTOS Y NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR: INCLUYE LA VERIFICACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA EN LA CONSOLIDACIÓN DE NEGOCIOS VERDES.

Desarrollamos **EXPOTERRA 2025** en el marco del **VII Festival Comercial y Multicultural de la Cámara de Comercio de Aguachica** con la participación de 29 emprendimientos o negocios verdes.

Registro fotográfico Expoterra 2025 en el municipio de Aguachica



FUENTE. SECRETARÍA DE AMBIENTE. 2025.

META DE GESTIÓN 3. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO PIGCCT Y APOYAR EN EL SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS TERRITORIALES COMPROMETIDAS EN LA NDC SEGÚN LA LEY DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2169 DE 2021

Realizamos encuentro de líderes del comité interinstitucional de cambio climático con el objeto de abordar estrategias para dinamizar y guiar la acción climática con los diferentes actores gremios productivos, academias, alcaldías, ONGs, entidades públicas, comunidades afro e indígenas en el departamento del Cesar, así como el seguimiento a la implementación de medidas territoriales y avance de cumplimiento de las tres medidas comprometidas en la NDC para el departamento del Cesar.

Se realizó plan de siembra en diferentes municipios para mitigar los efectos de cambio climático con la participación activa de los actores.

META DE GESTIÓN 4. IMPLEMENTAR ACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS ADOPTADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS CONSEJOS DE CUENCAS.

El Gobierno del Cesar realizó acciones que apuntan a los programas de los Planes de Ordenamiento y Manejo de cuencas de los ríos Guatapurí, Chiriamo/Manaure, Magiriamo, Calenturitas, Bajo Cesar – Ciénaga de Zapatosa, Quebrada Buturama.

**ACCIONES REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2025 QUE APUNTAN A LOS
PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS EN LOS POMCAS ADOPTADOS POR
CORPOCESAR.**

POMCAS	PROGRAMA POMCA	ACCIONES VIGENCIA 2025
POMCA RIO GUATAPURI	Programa 2. RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	1. Restauración ecológica mediante la siembra de 2.152 árboles en la cuenca del Río de Guatapurí, municipio de Valledupar y 100 árboles en el municipio de Pueblo Bello. 2. Vivero departamental – Producción de 600.000 plántulas.
	Programa 3. CONOCIMIENTO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	1. Sensibilización ambiental a 12.761 personas en la cuenca del Río Guatapurí en los municipios de Valledupar. 2. Jornada de recolección de residuos posconsumo recolectados en el municipio de Valledupar en articulación con la red posconsumo a nivel nacional.
POMCA RIO CHIRIAMO – MANAURE (Municipios La Paz, Manaure y San Diego)	PROGRAMA 9. Restauración Integral y posterior conservación de las áreas de la cuenca que fueron categorizadas como de restauración ecológica y de recuperación para uso múltiple.	Implementación de esquema de pagos por servicios ambientales en 52 hectáreas, 36 has en La Paz y 16 has en San Diego. Restauración ecológica a través de la siembra de 200 árboles en el municipio de San Diego cuenca del Río Chiriamo. Implementación esquema de pagos por servicios ambientales en 52 hectáreas en el municipio de Manaure, Cesar.
	PROGRAMA 10 Gestión Sostenible de las Actividades Productivas.	1) Sensibilización ambiental a 54 personas en la Paz en la cuenca del Río Chiriamo 2) Sensibilización ambiental a 36 personas en la cuenca del Río Manaure, municipio de Manaure. Estas actividades realizadas por la Gobernación del Cesar a través de la secretaría de ambiente.
POMCA RIO CALENTURITAS (Municipios Becerril, La Jagua de Ibirico y El Paso)	RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS, GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	Jornada de reforestación de 100 árboles en el municipio de Becerril.
	CONOCIMIENTO, PARTICIPACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO	Sensibilización ambiental 45 personas en el municipio de la Jagua de Ibirico.
POMCAS RIO BAJO CESAR – CIENAGA DE ZAPATOSA. (municipios Chiriguaná, Chimichagua, Curumaní, Tamalameque, Pailitas)	IV. Conocimiento, Participación y Cambio Climático.	1) Desarrollamos sensibilización ambiental a 245 personas en el municipio de Curumaní. 2) Realizamos siembra de árboles en los siguientes municipios: - Curumaní: 300 - Pailitas: 200 - Chiriguaná: 200

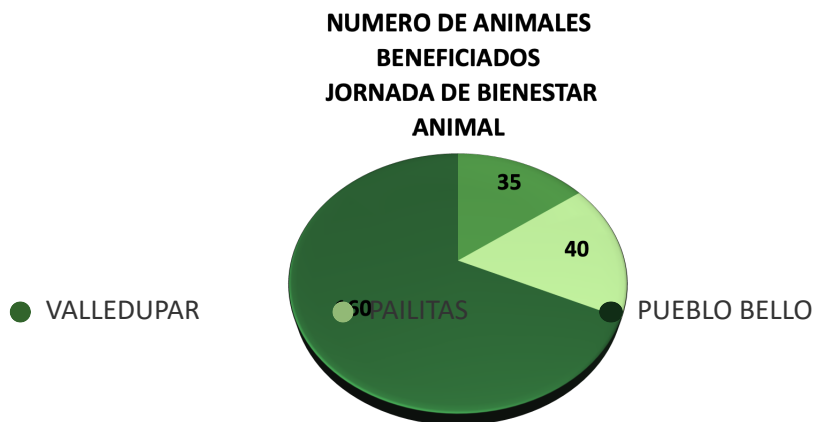
POMCA RIO BAJO MAGDALENA ENTRE BANCO Y PLATO (municipios Astrea y Chimichagua)	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE ÁREAS PRODUCTIVAS	- Siembra de 100 árboles en el municipio de Astrea.
POMCA QUEBRADA BUTURAMA (Municipio de Aguachica)	PROGRAMA DE MANEJO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	- Desarrollamos Expoterra 2025 en el municipio de Aguachica con la participación de 29 negocios verdes. - Siembra de 100 árboles.
	PROGRAMA DE TERRITORIALIDAD PARA LA CUENCA	1.Sensibilización ambiental a 3.200 personas en el municipio de Aguachica. 2.Jornada de recolección de residuos posconsumo r en el municipio de Aguachica en articulación con la red posconsumo a nivel nacional

FUENTE. SECRETARÍA DE AMBIENTE. 2025.

META DE GESTIÓN 5. IMPLEMENTAR JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES

Desarrollamos cuatro (4) ferias de emprendedores y jornada de bienestar animal en tres (3) municipios beneficiando a 235 animales.

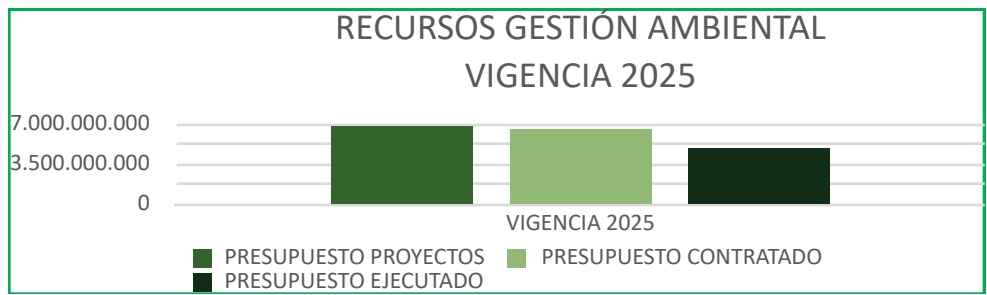
- **Pailitas:** 25 caninos y 15 felinos: 40
- **Valledupar:** 22 Caninos y 13 felinos: 35
- **Pueblo Bello:** 120 caninos y 40 felinos: 160



FUENTE: CREACIÓN PROPIA.

INFORME FINANCIERO

En la vigencia 2025, se realizó asignación presupuestal para ocho (8) proyectos por un presupuesto de \$6.822.389.557 y una asignación presupuestal contratada de \$6.638.019.970.



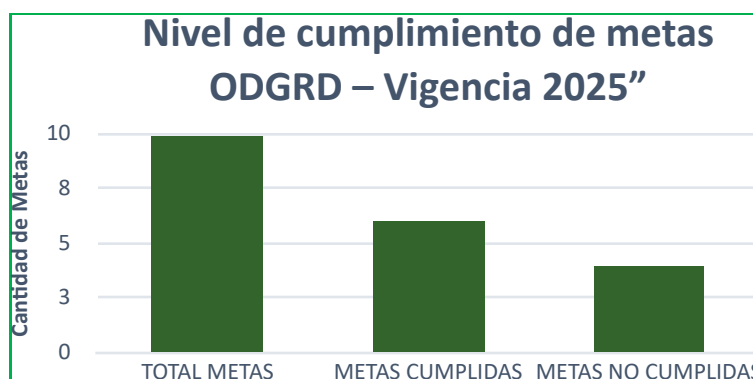
FUENTE: CREACIÓN PROPIA.

VIGENCIA	PRESUPUESTO PROYECTOS	PRESUPUESTO CONTRATADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	# DE PROYECTO
2025	\$6.822.389.557	\$6.638.019.970	\$4.993.232.321	8

La Administración Departamental a través de la Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, ejecutó diferentes estrategias y proyectos, en marcados en el Programa “6. GESTIÓN AMBIENTAL, DE RIESGO Y ACCIÓN CLIMÁTICA, del pilar 2. CESAR INNOVADOR, CUMPLIENDO SUEÑOS.

METAS DE LA ODGRD PARA 2025

Durante la vigencia 2025, la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD estableció diez (10) metas. Como resultado del proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación, se evidenció un nivel de cumplimiento del sesenta por ciento (60 %) al cierre del periodo evaluado, reflejando el avance en la ejecución de las actividades programadas.



FUENTE: CREACIÓN PROPIA.

Figura 1. Nivel de cumplimiento de metas ODGRD – Vigencia 2025

Fuente: ODGRD. Elaboración propia, 2025.

El gráfico presenta el nivel de cumplimiento de las metas establecidas por la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático – ODGRD durante la vigencia 2025, evidenciando un avance del 60 % en la ejecución de las metas programadas, mientras que el 40 % restante corresponde a metas no culminadas al cierre del periodo evaluado.

RECURSOS ASIGNADOS A LA ODGRD

NOMBRE DE PROYECTOS	VALOR DEL PROYECTO	COMPROMETIDO	PAGADO	% EJECUTADO FINANCIERO
Fortalecimiento de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en el departamento del Cesar Vigencia 2025 Cesar	\$ 466.455.790	\$390.272.816	\$390.272.816	100 %
Adquisición de ayudas humanitarias para la atención, prevención y mitigación de emergencias año 2025, que ocurran en el departamento del Cesar	\$ 854.890.446	\$ 853.305.909	\$ 0	0 %
Fortalecimiento de las capacidades para la Gestión Integral del Riesgo: Formación, Prevención en el departamento del Cesar	\$ 70.819.500	\$ 70.398.555	\$ 0	0 %

Fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de primera respuesta para la prevención y atención de desastres en el departamento del cesar	\$ 43.160.311	\$ 42.060.000	\$16.824.000	40 %
Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y organizaciones para la gestión integral de los riesgos de desastre y cambio climático en los	\$120.783.520	\$120.783.500	\$48.313.400	40 %
TOTALES	\$ 1,556,109,567.	\$ 1,476,820,780.	\$ 455,865,216.0	32 %

FUENTE: OFICINA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ODGRD. ELABORACIÓN PROPIA.

En el periodo 2025 se logró avanzar en las siguientes metas:

N° META	META PRODUCTO	META 2025	META FISICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
77	Apoyar la formulación de los Planes de emergencia y/o Contingencia de las empresas prestadoras de servicios públicos autorizados en el departamento	15	15	100 %

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE"

En cumplimiento de los lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), la ODGRD desarrolló asistencias técnicas en los municipios de:

- Pueblo Bello
- Valledupar
- San Martín

Con estas asistencias técnicas se fortalecieron los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en las Empresas de Servicios Públicos (ESP), las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) y las IPS habilitadas en el departamento. Como resultado de estas acciones, se remitieron comunicaciones oficiales con observaciones técnicas a los Planes de Emergencia y Contingencia

(PEC) vigentes de las entidades prestadoras de servicios públicos; adicionalmente, se suministró información técnica municipal en materia de gestión del riesgo, como insumo para la actualización, articulación y mejora de dichos instrumentos de planificación.

Con el Contrato N.º 2025 06 0021, cuyo objeto es **“Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y organizaciones para la gestión integral de los riesgos de desastre y cambio climático en los municipios de el Paso, Aguachica, Manaure, Valledupar, Pueblo Bello (Nabusímake), Chiriguaná y Codazzi (resguardos Menkué, Misaya y la Pista), del departamento del Cesar – vigencia 2025”**. La ejecución se desarrolló según lo programado en el mismo.



FUENTE: CREACIÓN PROPIA.

Nº META	META PRODUCTO	META 2025	META FISICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
78	Apoyar la realización de estudios en zonas urbanas y rurales relacionados con: amenaza, vulnerabilidad, riesgo, fenómenos climáticos orientada hacia el sector agropecuario y de remoción en masa.	1	0	0 %

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE"

La meta relacionada, no se ejecutó en esta vigencia, esta entidad realizó un traslado de recursos por valor de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) a la Alcaldía de Valledupar para darle cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia T-078 de 2025 proferida por la Corte Constitucional, que obliga a realizar un estudio en el

corregimiento de Aguas Blancas y poder avanzar en el cumplimiento de la misma en la próxima vigencia.

N° META	META PRODUCTO	META 2025	META FISICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
79	Fortalecer los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano	150	150	100 %

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE"

Con el Contrato N.º 2025 010090, cuyo objeto es **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y HUMANAS DE LOS ORGANISMOS DE PRIMERA RESPUESTA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”** se ejecutó según lo programado.

Se adelantaron procesos de formación dirigidos a diferentes organismos de respuesta y fuerzas de apoyo en el departamento, donde se fortaleció las capacidades técnicas y operativas en gestión del riesgo, atención de emergencias y respuesta interinstitucional a las siguientes poblaciones:

- Ejército Nacional, (60) unidades
- En el municipio de Chiriguaná cinco (5) unidades de los Cuerpos de Bomberos.
- En el municipio de El Paso, se capacitaron siete (7) unidades de Bomberos
- Batallón La Popa de Valledupar se fortalecieron las capacidades de setenta (70) unidades del BIMOC 70.
- Municipio de Aguachica ocho (8) unidades de los Cuerpos de Bomberos.



Nº META	META PRODUCTO	META 2025	META FISICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
80	Fortalecer organizaciones con enfoque diferencial y/o comunidades étnicas en el conocimiento de los escenarios de riesgo, vulnerabilidad y riesgo en sus comunidades	7	7	100 %

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE.

Con el Contrato N°2025 06 0021, cuyo objeto es **“Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y organizaciones para la gestión integral de los riesgos de desastre y cambio climático en los municipios de El Paso, Aguachica, Manaure, Valledupar, Pueblo Bello (Nabusímake), Chiriguaná y Codazzi (resguardos Menkué, Misaya y La Pista), del departamento del Cesar – vigencia 2025”** se ejecutó bajo lo programado.

Se desarrollaron procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a poblaciones con enfoque diferencial en distintos municipios del departamento del Cesar, en las siguientes poblaciones:

- Municipio de Aguachica, poblaciones víctimas de la violencia.
- Municipio de Manaure impactando a la comunidad LGBTIQ+.
- Municipio de Chiriguaná a la comunidad afrodescendiente.
- El Paso, población adulta mayor.
- Municipio de Valledupar personas con discapacidad y sus cuidadores.

En las comunidades indígenas de:

- Municipio de Agustín Codazzi
- Municipio de Pueblo Bello



N° META	META PRODUCTO	META 2025	META FISICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
82	Desarrollar acciones obras de reducción de riesgo basada en la naturaleza, para zona rural y/o urbana	1	0	0 %

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE"

Esta meta para la vigencia no se cumplió, frente a esto se han adelantado gestiones importantes las cuales se mencionan a continuación:

- La Corporación autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR” es la encargada de ejecución de la obra, para lo cual se adelantó proceso de Licitación Pública No. LP-010-2024, mediante el cual se contrató la ejecución de la obra cuyo objeto es la **“Construcción de obras hidráulicas para el control de inundación sobre la margen derecha del río Guatapurí, jurisdicción del municipio de Valledupar, departamento del Cesar”**, adjudicado al **Consorcio Protección Margen Guatapurí** por un valor de \$35.806.061.439, con adición al contrato inicial por un valor de \$14.836.878.828,34, para un valor total del proyecto de \$50.642.940.267,34, con un plazo de ejecución de catorce (14) meses.
- El avance físico total de la obra se ubica en 31,13 %, lo que evidencia un desarrollo significativo de las actividades estructurales y preliminares del proyecto.



N° META	META PRODUCTO	META 2025	META FISICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
86	Realizar paquetes de entrega de equipos e insumos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de los Organismos de Socorro	1	0	0 %

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE"

Esta meta para la vigencia no se cumplió, frente a esto se han adelantado gestiones importantes las cuales se mencionan a continuación:

- Se formuló el proyecto cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos establecidos y, a la fecha, cuenta con la aprobación de la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)**, con radicado ante el **Departamento Nacional de Planeación (DNP)** bajo el **BPIN No. 20250214000095**, encontrándose en etapa de revisión para la obtención del concepto favorable por parte de la **Agencia de Renovación del Territorio (ART)**.

N° META	META PRODUCTO	META 2025	META FISICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
87	Aumentar las familias asistidas con la prestación de servicio de agua por medio de Carro tanque	147.651	217.002	100 %

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE"

En el marco de la operación de los carrotanques asignados a esta Oficina, durante la vigencia evaluada se brindó atención y apoyo a **48.031 familias** en **ocho (8)**

municipios, mediante la realización de **419 viajes**, contribuyendo a la mitigación de las afectaciones asociadas al desabastecimiento de agua y al fortalecimiento de la atención a las comunidades priorizadas.



N° META	META PRODUCTO	META 2025	META FISICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
88	Mantener la cobertura en la atención de las solicitudes de los municipios para la prestación de servicio por medio de Carro Tanque	100 %	100 %	100 %

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE"

Meta cumplida, con la operación de los carrotanques asignados a esta Oficina, se recibieron 121 solicitudes provenientes de seis (6) municipios, las cuales fueron atendidas en un 100 %, garantizando una cobertura total y asegurando la oportuna prestación del servicio a las comunidades priorizadas.



N° META	META PRODUCTO	META 2025	META FISICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
---------	---------------	-----------	-----------------------	----------------------------

89	Mantener la cobertura de las solicitudes de ayudas y acciones de respuesta por situación de emergencia o desastre	640	0	0 %
----	---	-----	---	-----

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE"

Esta meta para la vigencia no se cumplió, por condiciones de seguridad con el fin de salvaguardar la vida, la integridad y la responsabilidad institucional que obligaron a la suspensión del **Contrato No. 2025-06-0027**.

N° META	META PRODUCTO	META 2025	META FISICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
93	Realizar jornadas de capacitación en instituciones educativas orientadas a la reducción de las emisiones de efecto invernadero	6	6	100 %

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE"

Con el Contrato N° 2025 06 0021, cuyo objeto es el “**Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y organizaciones para la gestión integral de los riesgos de desastre y cambio climático en los municipios de El Paso, Aguachica, Manaure, Valledupar, Pueblo Bello (Nabusímake), Chiriguana y Codazzi (Resguardos Menkué, Misaya y La Pista), del departamento del Cesar – vigencia 2025**” se ejecutó bajo lo programado.

Se adelantaron jornadas pedagógicas y educativas en instituciones educativas orientadas a la disminución de las emisiones de efecto invernadero.

Estas actividades se llevaron a cabo en las siguientes instituciones:

- Colegio Técnico La Magola Hernández Prado de Pueblo Bello
- Colegio José María Campo Serrano de Aguachica
- Colegio Juan Mejía Gómez de Chiriguana
- Centro de Desarrollo Rural de Manaure, Balcón Turístico del Cesar
- Colegio Milciades Castillo Costa de Valledupar

- Colegio Nacionalizado del municipio de El Paso

Garantizando cobertura territorial y articulación institucional en los procesos de formación y sensibilización.



PROYECTOS FORMULADOS Y EJECUTADOS

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR	ESTADO
202500000009128	Fortalecimiento de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en el departamento del Cesar Vigencia 2025 Cesar	\$ 466.455.790	Ejecutado
202500000028071	Adquisición de ayudas humanitarias para la atención, prevención y mitigación de emergencias año 2025, que ocurran en el departamento del cesar	\$ 854.890.446	Suspendido
202500000040989	Fortalecimiento de las capacidades para la Gestión Integral del Riesgo: Formación, Prevención en el departamento del Cesar	\$ 70.819.500	Suspendido
202500000030096	Fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de primera respuesta para la prevención y atención de desastres en el departamento del cesar	\$ 43.160.311	Ejecutado
202500000027610	Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y organizaciones para la gestión integral de los riesgos de desastre y cambio climático en los municipios del departamento del	\$120.783.520	Ejecución

FUENTE: OFICINA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – ODGRD.
ELABORACIÓN PROPIA.

GESTIÓN ADELANTADA CON OTRAS ENTIDADES

- A través de la Federación Nacional de Departamentos (FND), se gestionó 2.750 ayudas alimentarias y 2.750 ayudas no alimentarias (kit de aseo), beneficiando a más de 500 familias de 8 municipios afectados en el departamento.

3. PILAR 3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL

3.1 PROGRAMA 7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN

Se detallan las metas de producto del Plan de Desarrollo Departamental “GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE 2024-2027” en el componente Educativo que estaban programadas para ejecutarse durante la vigencia 2025 con su respectivo indicador de cumplimiento, posteriormente se detallan las acciones realizadas para dar cumplimiento:

PILAR	PROGRAMAS	Descripción	META 2025	Indicador de producto	Código/Catalogo 2025	DESCRIPCION DETALLADA
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	Aumentar la Infraestructura educativa mejorada	45	Sedes educativas mejoradas	220105200	Mejorar los ambientes escolares a estudiantes cesarenses de nivel preescolar, básica y media, mediante la ejecución de obras de mejoramiento y adecuación de la Infraestructura Educativa en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cesar, y para el cumplimiento de requerimientos de Entes de Control y acciones legales.

3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MACHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	Aumentar la Infraestructura educativa mejorada	462	Comedor – Cocina mejorado intervenido	220105205	Remodelar y ampliar de cocinas y comedores escolares con su respectiva dotación, conforme al Decreto 2674 de 2013 y la Resolución 335 de 2001 emitida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar -Alimentos para Aprender -UApA con el objetivo de aumentar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar en el departamento del Cesar.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MACHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	Aumentar la matrícula educativa en los niveles preescolar, básica y media	164,283	Matrícula en niveles de preescolar, básica y media realizada	220107103	Implementar el programa departamental de Cobertura, Permanencia y Calidad Educativa para la comunidad estudiantil de las instituciones educativas oficiales del departamento del Cesar
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MACHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	Aumentar el Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	2,160	Matrículas contratadas oficial o contratadas privadas en ciclos 2 a 6 jóvenes y adultos	220103102	Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados

3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MACHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	Aumentar El Número de estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar	109,509	Estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar	220102805	Ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar a través del suministro de complementos alimentarios que contribuyan al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, para la garantía del derecho a la nutrición y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MACHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	Aumentar el número de estudiantes beneficiarios con el servicio transporte escolar	5,000	Beneficiarios de transporte escolar	220102900	Garantizar el acceso y permanencia a estudiantes de educación básica y media del sector rural, mediante la estrategia de transporte Escolar y otras afines para mejorar la movilidad de los estudiantes

3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MACHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	Dotar ambientes de aprendizaje significativo con material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo.	24	Ambientes de aprendizaje dotados	220107000	Adquisición de materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Cesar
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MACHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	4,607	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	220206100	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior

FUENTE: CREACIÓN PROPIA.

A continuación, se detallan las acciones adelantadas para el logro de la Metas de resultado contenidas en el Plan de Desarrollo, así:

1. Meta: Aumentar la tasa de cobertura bruta

Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	2025
Cobertura bruta en educación - Total	Aumentar la Tasa de Cobertura Bruta (indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en la Educación Preescolar, Básica, Secundaria y Media).	95.64 %	100 %	Sin datos*

FUENTE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - OAPF LA COBERTURA SE ESTIMÓ CON PROYECCIÓN CENSO DANE 2018

* La información del año escolar 2025, no ha sido suministrada por el Ministerio de Educación Nacional.

A partir de este mandato con el propósito de concretar las actividades que conduzcan a aumentar la tasa de cobertura educativa en el territorio cesareño, dentro del Plan de

Desarrollo se formularon metas de producto cuyas acciones e indicadores obtenidos en el año 2025 se detallan a continuación.

1.1. Meta de Producto: Aumentar la Infraestructura educativa mejorada

MET A 2025	Indicador de producto	DESCRIPCION DETALLADA	TOTAL CUMPLIDO 2025	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION ACCIONES	Porcentaje de cumplimiento
45	Sedes educativas mejoradas	Mejorar los ambientes escolares a estudiantes cesarenses de nivel preescolar, básica y media, mediante la ejecución de obras de mejoramiento y adecuación de la Infraestructura Educativa en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cesar, y para el cumplimiento de requerimientos de Entes de Control y acciones legales.	299	Apoyo Financiero para la adecuación y mejoramiento de infraestructura en los establecimientos educativos del departamento del Cesar	\$ 14,828,327,134	Se realizaron Giros para mejoramiento de infraestructura Educativa a 299 Sedes de los 24 Municipios no Certificados en Educación Del Departamento del Cesar, para adecuaciones por un monto promedio de 50.000.000 de pesos por Sede Educativa	100 %

Mediante la ejecución del proyecto: **“Apoyo Financiero para la adecuación y mejoramiento de infraestructura en los establecimientos educativos del departamento del Cesar”** por un monto de **\$14.828.327.134** se beneficiaron **299 Sedes educativas** de los 24 Municipios no certificados en Educación del Departamento del Cesar para mejoramientos en su infraestructura educativa. Es importante destacar que los rectores fueron quienes identificaros sus necesidades más apremiantes para lo cual se les solicito presentar proyectos de inversión por Sede Educativa para mejoramientos y posteriormente después de aprobado el presupuesto se les giro los recursos con los cuales ellos mismos ejecutaran las obras presentadas

bajo vigilancia y acompañamiento de la secretaria de educación. Las sedes educativas beneficiadas se detallan a continuación:

NIT	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	VALOR
901234274-4	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA GUNCHUKWA	PRINCIPAL	PUEBLO BELLO	49,978,926
901234274-4	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA GUNCHUKWA	MAMARWA	PUEBLO BELLO	49,978,925
901234274-4	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA GUNCHUKWA	DUNAWA	PUEBLO BELLO	49,956,694
901234274-4	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA GUNCHUKWA	SEYNAWIKWA	PUEBLO BELLO	49,952,205
901234274-4	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA GUNCHUKWA	CASA DE ZINC	PUEBLO BELLO	49,992,821
900047156-8	LAUREANO MARTINEZ	PALMARITO	PUEBLO BELLO	49,978,236
900038100-8	MINAS DE IRACAL	PRINCIPAL	PUEBLO BELLO	50,000,000
900038100-8	MINAS DE IRACAL	LICEO DEL NORTE	PUEBLO BELLO	50,000,000
900038100-8	MINAS DE IRACAL	LA HONDA	PUEBLO BELLO	50,000,000
900038100-8	MINAS DE IRACAL	LUCAS GNECCO	PUEBLO BELLO	50,000,000
900038100-8	MINAS DE IRACAL	SAN QUINTIN	PUEBLO BELLO	50,000,000
824001999-6	CENTRO INDIGENA DE EDUCACION DIVERSIFICADA	PRINCIPAL	PUEBLO BELLO	49,960,304
824001999-6	CENTRO INDIGENA DE EDUCACION DIVERSIFICADA	SEYKWINKUTA	PUEBLO BELLO	49,999,768
900039398-1	CENTRO EDUCATIVO DIONISIA ALFARO	PRINCIPAL	PUEBLO BELLO	50,000,000
900297945-4	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	LA NUEVA UNION	PUEBLO BELLO	49,993,139

900297945-4	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	PRINCIPAL	PUEBLO BELLO	49,970,000
900297945-4	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	ENRIQUE CAMILO MESTRE	PUEBLO BELLO	49,993,139
900297945-4	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	BETTEL	PUEBLO BELLO	49,993,139
900297945-4	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	SIMONORWA II	PUEBLO BELLO	49,993,139
824006056-9	CENTRO EDUCATIVO LUIS ALBERTO BADILLO	PALLARES	LA GLORIA	50,000,000
824006056-9	CENTRO EDUCATIVO LUIS ALBERTO BADILLO	PRINCIPAL	LA GLORIA	50,000,000
824001868-1	SAN JUAN BAUTISTA	MOLINA	LA GLORIA	50,000,000
824001868-1	SAN JUAN BAUTISTA	LAS PUNTAS	LA GLORIA	49,914,880
824001509-0	AYACUCHO	20 DE FEBRERO	LA GLORIA	50,000,000
824001509-0	AYACUCHO	PUNTA BRAVA	LA GLORIA	50,000,000
824001509-0	AYACUCHO	EL PARAISO	LA GLORIA	50,000,000
824003227-8	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRINCIPAL	LA GLORIA	49,999,600
824003227-8	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CAÑO ALONSO	LA GLORIA	20,376,400
824003227-8	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	MELENDEZ	LA GLORIA	28,729,000
900069399-5	CENTRO EDUCATIVO CINCO DE FEBRERO	EL VERGEL	PELAYA	49,585,000
824006070-2	ERNESTINA CASTRO AGUILAR	PRINCIPAL	PELAYA	49,975,891
824006153-5	FRANCISCO RINALDY MORATO	PRINCIPAL	PELAYA	50,000,000
824006153-5	FRANCISCO RINALDY MORATO	SAN BERNARDO	PELAYA	50,000,000
824006153-5	FRANCISCO RINALDY MORATO	GUIARRILLA	PELAYA	50,000,000

800070251-3	DE PROMOCION SOCIAL	SANTA TERESITA	GAMARRA	49,999,492
900040600-5	SAGRADO CORAZON DE JESUS	PRINCIPAL	GAMARRA	49,995,178
900017085-5	SAN FRANCISCO	CAMILO TORRES	GAMARRA	49,999,955
900017085-5	SAN FRANCISCO	PRINCIPAL	GAMARRA	49,999,009
800175668-2	ANIBAL MARTINEZ ZULETA	PRINCIPAL	TAMALAMEQUE	50,000,000
824001611-4	PUERTO BOCAS	PRINCIPAL	TAMALAMEQUE	49,978,202
824001611-4	PUERTO BOCAS	CAMPO ALEGRE	TAMALAMEQUE	49,910,778
824006773-1	PASACORRIENDO	PRINCIPAL	TAMALAMEQUE	49,991,101
900312682-7	EL MARQUEZ	MORRISON	RIO DE ORO	49,166,300
900312682-7	EL MARQUEZ	PRINCIPAL	RIO DE ORO	49,929,050
824005914-9	CENTRO EDUCATIVO EL SALOBRE	PRINCIPAL	RIO DE ORO	50,000,000
824005915-6	EL CAMPAMENTO	AGUA BLANCA	RIO DE ORO	50,000,000
824003827-7	JOSE AGUSTIN MACKENCIE	MIGUEL JIMENEZ GARDELA	EL COPEY	50,000,000
824003827-7	JOSE AGUSTIN MACKENCIE	LA MANO DE DIOS	EL COPEY	50,000,000
900001322-6	CENTRO EDUCATIVO ANTONIO NARIÑO PALESTINA	LA FLORESTA	PAILITAS	48,562,898
892300577-1	ROSA JAIMES BARRERA	SAN JUAN BOSCO	PAILITAS	49,997,017
824000873-2	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PRINCIPAL	ASTREA	50,000,000

824006733-7	EZEQUIEL MONTERO	EL VALLITO	ASTREA	50,000,000
824006733-7	EZEQUIEL MONTERO	SANTA INES	ASTREA	50,000,000
824006733-7	EZEQUIEL MONTERO	PRINCIPAL	ASTREA	50,000,000
824006655-0	LA CANDELARIA	PRINCIPAL	ASTREA	50,000,000
824006655-0	LA CANDELARIA	UNION REAL	ASTREA	50,000,000
824006655-0	LA CANDELARIA	LA CONCEPCION	ASTREA	50,000,000
824006655-0	LA CANDELARIA	LA VILLA	ASTREA	50,000,000
824006655-0	LA CANDELARIA	ROSA MISTICA	ASTREA	49,983,640
900481228-1	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE	PRINCIPAL	ASTREA	50,000,000
824006657-5	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	LA Y	ASTREA	50,000,000
824006658-2	CENTRO EDUCATIVO CAYETANO MORA	SAN JOSE DE BELEN	ASTREA	50,000,000
824006658-2	CENTRO EDUCATIVO CAYETANO MORA	PRINCIPAL	ASTREA	50,000,000
824006658-2	CENTRO EDUCATIVO CAYETANO MORA	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	ASTREA	50,000,000
824000502	ALVARO ARAUJO NOGUERA	PRINCIPAL	ASTREA	50,000,000
824000502	ALVARO ARAUJO NOGUERA	NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION	ASTREA	50,000,000
824000502	ALVARO ARAUJO NOGUERA	PREESCOLAR JARDIN NIÑO JESUS	ASTREA	50,000,000
824000502	ALVARO ARAUJO NOGUERA	ILSE PALLARES	ASTREA	50,000,000
824000502	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SAN JOSE	ASTREA	50,000,000
824000502	ALVARO ARAUJO NOGUERA	SIMON BOLIVAR	ASTREA	50,000,000

900003362-1	LIBANO	MONTERREY	SAN ALBERTO	46,192,561
824000517-5	CAMILO NAMEN FRAYJA	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	49,985,661
824006212-1	PALMAR CAÑO HONDO	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	49,961,809
824006212-1	PALMAR CAÑO HONDO	TRES BOCAS	CHIMICHAGUA	49,997,837
824006212-1	PALMAR CAÑO HONDO	LAS FLORES	CHIMICHAGUA	49,997,092
824002694-1	SAMUEL ARRIETA MOLINA	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	50,000,000
824002694-1	SAMUEL ARRIETA MOLINA	ALUMINIO	CHIMICHAGUA	50,000,000
824002694-1	SAMUEL ARRIETA MOLINA	EL CANAL	CHIMICHAGUA	50,000,000
824002694-1	SAMUEL ARRIETA MOLINA	SABANA DE SAN MARCOS	CHIMICHAGUA	50,000,000
824002694-1	SAMUEL ARRIETA MOLINA	NUEVA VICTORIA	CHIMICHAGUA	50,000,000
824002694-1	SAMUEL ARRIETA MOLINA	LUNA NUEVA	CHIMICHAGUA	50,000,000
900006073-1	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	50,000,000
824006124-1	CENTRO EDUCATIVO EL PUEBLITO	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	50,000,000
824006124-1	CENTRO EDUCATIVO EL PUEBLITO	CORRALITO	CHIMICHAGUA	50,000,000
824006124-1	CENTRO EDUCATIVO EL PUEBLITO	OJO DE AGUA	CHIMICHAGUA	50,000,000
824006338-0	BET-EL	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	50,000,000
824002267-8	LORENZA BUSTAMANTE MEDINA	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	50,000,000
824006129-8	BUENOS AIRES	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	49,999,779
824006129-8	BUENOS AIRES	EL CERRITO	CHIMICHAGUA	49,995,034
824006129-8	BUENOS AIRES	LAURA MERCEDES	CHIMICHAGUA	49,996,000

901565820	CENTRO EDUCATIVO DIOS ME VE	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	49,953,872
901565820	CENTRO EDUCATIVO DIOS ME VE	EL CARMEN	CHIMICHAGUA	50,000,000
900035792-0	CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	49,994,668
824006128-0	SAN JOSE	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	49,994,057
824006128-0	SAN JOSE	ZAPATI	CHIMICHAGUA	49,982,787
824006662-2	LA MATA	PRINCIPAL	CHIMICHAGUA	49,994,586
900926358-0	TERRAPLEN	PRINCIPAL	SAN MARTIN	50,000,000
824003222-1	MINAS	PRINCIPAL	SAN MARTIN	49,990,000
824001878-3	LA CURVA	PRINCIPAL	SAN MARTIN	49,999,887
824006031-5	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PUERTO LAJAS	BOSCONIA	50,000,000
824006031-5	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SAN FERNANDO	BOSCONIA	50,000,000
824006031-5	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NUEVA IDEA	BOSCONIA	50,000,000
824006031-5	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	LOMA LINDA	BOSCONIA	50,000,000
824006031-5	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRINCIPAL	BOSCONIA	50,000,000
824006727-2	EL CARMEN	PRINCIPAL	EL PASO	49,983,977
824006727-2	EL CARMEN	MANANTIAL	EL PASO	49,942,296
824002309-9	OCTAVIO MENDOZA DURAN	LA ESPERANZA	EL PASO	50,000,000
824002309-9	OCTAVIO MENDOZA DURAN	LA ESTACION	EL PASO	50,000,000
892300619-2	JORGE ELIECER GAITAN	VIJAGUAL	GONZALEZ	50,000,000

892300619-2	JORGE ELIECER GAITAN	EL OSO	GONZALEZ	50,000,000
900007052-1	CENTRO EDUCATIVO BURBURA	PRINCIPAL	GONZALEZ	50,000,000
824006771-7	CENTRO EDUCATIVO LA AURORA	PRINCIPAL	CHIRIGUANA	50,000,000
824002978-6	MANUEL GERMAN CUELLO	PRINCIPAL	CHIRIGUANA	49,936,120
824002978-6	MANUEL GERMAN CUELLO	EL HATILLO	CHIRIGUANA	49,980,242
824000557-1	LUIS FELIPE CENTENO GUERRERO	MIXTA N° 2	CHIRIGUANA	50,000,000
824002288-2	SANTA RITA	PRINCIPAL	CHIRIGUANA	50,000,000
824002288-2	SANTA RITA	EL PARAISO	CHIRIGUANA	50,000,000
892301119-6	AGROPECUARIA AGUSTIN RANGEL	PRINCIPAL	CURUMANI	49,988,692
892301119-6	AGROPECUARIA AGUSTIN RANGEL	SAN ROQUE	CURUMANI	49,963,034
900025803-0	CENTRO EDUCATIVO EL MAMEY	PRINCIPAL	CURUMANI	50,000,000
900025803-0	CENTRO EDUCATIVO EL MAMEY	VILLA COLON	CURUMANI	50,000,000
900025803-0	CENTRO EDUCATIVO EL MAMEY	LA UNION	CURUMANI	50,000,000
824001925-1	CRISTIAN MORENO PALLARES	PRINCIPAL	CURUMANI	49,993,150
824001728-7	SAN JOSE DE CURUMANI	PRINCIPAL	CURUMANI	49,984,048
824001728-7	SAN JOSE DE CURUMANI	LA CRUZ	CURUMANI	49,988,510
824001728-7	SAN JOSE DE CURUMANI	20 DE JULIO	CURUMANI	49,990,266
892300282-4	CAMILO TORRES RESTREPO	PRINCIPAL	CURUMANI	49,997,822
892300282-4	CAMILO TORRES RESTREPO	SANTISIMA TRINIDAD	CURUMANI	49,988,318

892300282-4	CAMILO TORRES RESTREPO	BUENOS AIRES	CURUMANI	49,944,855
824001771-4	SAN ISIDRO	SAN VICENTE	CURUMANI	50,000,000
824001771-4	SAN ISIDRO	EL SILENCIO	CURUMANI	50,000,000
824001771-4	SAN ISIDRO	GABRIELA MISTRAL	CURUMANI	50,000,000
824001771-4	SAN ISIDRO	MIXTA	CURUMANI	50,000,000
824001771-4	SAN ISIDRO	PRINCIPAL	CURUMANI	50,000,000
824004022-1	SAN SEBASTIAN	SAN PEDRO MEDIO	CURUMANI	49,991,860
824004022-1	SAN SEBASTIAN	PRINCIPAL	CURUMANI	49,990,998
824004022-1	SAN SEBASTIAN	LA CAROLINA	CURUMANI	49,992,858
900001010-3	CENTRO EDUCATIVO SANTA ISABEL	LAS NUBES	CURUMANI	47,462,760
900001010-3	CENTRO EDUCATIVO SANTA ISABEL	PRINCIPAL	CURUMANI	49,977,499
800188954-0	LUIS GIRALDO LOPEZ	PRINCIPAL	AGUSTIN CODAZZI	49,950,000
800188954-0	LUIS GIRALDO LOPEZ	GENERAL SANTANDER	AGUSTIN CODAZZI	49,949,823
800188954-0	LUIS GIRALDO LOPEZ	MARIA REINA	AGUSTIN CODAZZI	49,656,262
900373378-3	DIVINO NIÑO	PRINCIPAL	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
900373378-3	DIVINO NIÑO	LOS MANGUITOS	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
824001469-4	LAS FLORES	PRINCIPAL	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000

800230542-9	TECNICA AGROPECUARIA ANTONIO GALO LAFURIE CELEDON	SAGRADO CORAZON DE JESUS	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
800230542-9	TECNICA AGROPECUARIA ANTONIO GALO LAFURIE CELEDON	ROSITA DAVILA	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
800230542-9	TECNICA AGROPECUARIA ANTONIO GALO LAFURIE CELEDON	EL CARMEN	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
800230542-9	TECNICA AGROPECUARIA ANTONIO GALO LAFURIE CELEDON	MARTINEZ BARBOSA	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
800230542-9	TECNICA AGROPECUARIA ANTONIO GALO LAFURIE CELEDON	OBRERO	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
800230542-9	TECNICA AGROPECUARIA ANTONIO GALO LAFURIE CELEDON	PRINCIPAL	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
824006115-5	SAN RAMON	GUAMAL ALTO	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
824006115-5	SAN RAMON	GUAMAL BAJO	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
824006115-5	SAN RAMON	PRINCIPAL	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
824001063-8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PRINCIPAL	AGUSTIN CODAZZI	49,863,143
824001063-8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	JOSE ANTONIO GALAN	AGUSTIN CODAZZI	47,021,332
824001063-8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CAMILO TORRES	AGUSTIN CODAZZI	49,436,925
892300220-8	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	PRINCIPAL	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
892300220-8	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	QUINCE DE NOVIEMBRE	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
892300220-8	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	CLUB DE LEONES	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000
892300220-8	NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	SANTA RITA	AGUSTIN CODAZZI	50,000,000

900501044-9	CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA ROSA DE LIMA	PRINCIPAL	AGUACHICA	43,995,000
900501044-9	CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA ROSA DE LIMA	BUTURAMA	AGUACHICA	21,835,800
900501044-9	CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA ROSA DE LIMA	LA YE	AGUACHICA	6,444,900
800236988-7	LAUREANO GOMEZ CASTRO	PRINCIPAL	AGUACHICA	50,000,000
800236988-7	LAUREANO GOMEZ CASTRO	JOSE DEL CARMEN RAMOS	AGUACHICA	50,000,000
824006075-9	GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCALEBRIJA	PRINCIPAL	AGUACHICA	49,990,000
824001718-3	SAGRADO CORAZON DE JESUS	PRINCIPAL	AGUACHICA	49,999,956
824003806-2	VILLA DE SAN ANDRES	PRINCIPAL	AGUACHICA	49,746,270
824006062-3	CENTRO EDUCATIVO NOREAN	LA CAMPANA	AGUACHICA	49,403,977
892300110-6	JOSE MARIA CAMPO SERRANO	PRINCIPAL	AGUACHICA	50,000,000
892300110-6	JOSE MARIA CAMPO SERRANO	MIXTA N° 2	AGUACHICA	50,000,000
892300110-6	JOSE MARIA CAMPO SERRANO	N° 3 ESCUELA SOLANO PEREZ	AGUACHICA	50,000,000
800153854-1	JORGE ELIECER GAITAN	ALFONSO LOPEZ	AGUACHICA	7,827,005
800153854-1	JORGE ELIECER GAITAN	ANTONIO NARIÑO	AGUACHICA	49,990,838
800153854-1	JORGE ELIECER GAITAN	PRINCIPAL	AGUACHICA	35,070,106
824001726-2	SAN MIGUEL	PRINCIPAL	AGUACHICA	50,000,000
824001726-2	SAN MIGUEL	CESARITO	AGUACHICA	50,000,000
824001726-2	SAN MIGUEL	LA VICTORIA	AGUACHICA	50,000,000

824001726-2	SAN MIGUEL	JOSE PADILLA CABARCAS	AGUACHICA	50,000,000
824001726-2	SAN MIGUEL	MELVIN JONE	AGUACHICA	50,000,000
900164764-7	SANTA TERESA	PRINCIPAL	AGUACHICA	48,581,550
900164764-7	SANTA TERESA	EL FARO	AGUACHICA	49,895,350
800180709	ANGELA MARIA TORRES	BACHILLERATO	BECERRIL	50,000,000
800180709	ANGELA MARIA TORRES	PRIMARIA	BECERRIL	50,000,000
900153184-8	CENTRO EDUCATIVO LA GUAJIRITA	CAPIHUARA	BECERRIL	50,000,000
900153184-8	CENTRO EDUCATIVO LA GUAJIRITA	LA FLORIDA	BECERRIL	50,000,000
900153184-8	CENTRO EDUCATIVO LA GUAJIRITA	PRINCIPAL	BECERRIL	50,000,000
900153184-8	CENTRO EDUCATIVO LA GUAJIRITA	BUENAVISTA	BECERRIL	50,000,000
824006035-4	TRUJILLO	PRINCIPAL	BECERRIL	50,000,000
824006035-4	TRUJILLO	Nº 2 SECUNDARIA	BECERRIL	50,000,000
900033454-7	CENTRO EDUCATIVO VILLA MATILDE	SANTA MERCEDES	BECERRIL	49,844,026
900033454-7	CENTRO EDUCATIVO VILLA MATILDE	NUEVA BETULIA	BECERRIL	50,000,000
900033454-7	CENTRO EDUCATIVO VILLA MATILDE	SANTA CECILIA	BECERRIL	50,000,000
900033454-7	CENTRO EDUCATIVO VILLA MATILDE	BATATAL	BECERRIL	50,000,000
900033454-7	CENTRO EDUCATIVO VILLA MATILDE	PRINCIPAL	BECERRIL	49,995,759
900253925-8	ESTADOS UNIDOS	ALTOS DE TOCUY	BECERRIL	50,000,000
900253925-8	ESTADOS UNIDOS	CANADA	BECERRIL	50,000,000
900253925-8	ESTADOS UNIDOS	EL PROGRESO	BECERRIL	50,000,000
900253925-8	ESTADOS UNIDOS	LA UNION	BECERRIL	50,000,000

900253925-8	ESTADOS UNIDOS	TUCUYCITO LA LOMA	BECERRIL	50,000,000
900034725-2	CENTRO EDUCATIVO SAN GENARO	ASATATPO	BECERRIL	49,999,999
900034725-2	CENTRO EDUCATIVO SAN GENARO	LA MERICA	BECERRIL	44,545,020
900034725-2	CENTRO EDUCATIVO SAN GENARO	PRINCIPAL	BECERRIL	49,999,999
900034725-2	CENTRO EDUCATIVO SAN GENARO	SANTA RITA	BECERRIL	49,999,999
900034725-2	CENTRO EDUCATIVO SAN GENARO	SANTA TERESITA	BECERRIL	49,999,999
900034725-2	CENTRO EDUCATIVO SAN GENARO	SIKAKAO	BECERRIL	49,999,999
900034431-2	SOCOMBA	BOCAS DEL RONCON	BECERRIL	50,000,000
900034431-2	SOCOMBA	LAS PEÑAS	BECERRIL	50,000,000
900034431-2	SOCOMBA	LOS GRANADOS	BECERRIL	50,000,000
900034431-2	SOCOMBA	LOS LAURELES	BECERRIL	50,000,000
892300325-2	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	MANAURE	50,000,000
892300325-2	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	PRINCIPAL	MANAURE	50,000,000
892300325-2	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	JUAN XXIII	MANAURE	50,000,000
900001338-3	SAN ANTONIO	PRINCIPAL	MANAURE	50,000,000
900001338-3	SAN ANTONIO	HONDO DEL RIO	MANAURE	50,000,000
900001338-3	SAN ANTONIO	CANADA	MANAURE	50,000,000
900001338-3	SAN ANTONIO	EL VENAO	MANAURE	50,000,000
900001338-3	SAN ANTONIO	NICARAGUA	MANAURE	50,000,000
900001338-3	SAN ANTONIO	LOS ANDES	MANAURE	50,000,000

900001338-3	SAN ANTONIO	SABANAS DE LEON	MANAURE	50,000,000
900001338-3	SAN ANTONIO	TIERRA GRATA	MANAURE	50,000,000
892300265-9	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	MARIA AUXILIADORA	MANAURE	50,000,000
892300265-9	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	PRINCIPAL	MANAURE	50,000,000
892300265-9	NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	MARIA INMACULADA	MANAURE	50,000,000
800132116-4	CIRO PUPO MARTINEZ	PRINCIPAL	LA PAZ	49,746,357
800132116-4	CIRO PUPO MARTINEZ	LAS DELICIAS	LA PAZ	49,972,580
800132116-4	CIRO PUPO MARTINEZ	ALFONSO ARAUJO COTES	LA PAZ	49,963,129
800132116-4	CIRO PUPO MARTINEZ	19 DE MARZO	LA PAZ	49,545,195
900001464-3	CENTRO EDUCATIVO LA BODEGA	HONDO DEL RIO	LA PAZ	50,000,000
900001464-3	CENTRO EDUCATIVO LA BODEGA	LA BELLEZA	LA PAZ	50,000,000
900001464-3	CENTRO EDUCATIVO LA BODEGA	PRINCIPAL	LA PAZ	50,000,000
900001464-3	CENTRO EDUCATIVO LA BODEGA	LA CANDELARIA	LA PAZ	50,000,000
900001464-3	CENTRO EDUCATIVO LA BODEGA	LA CABAÑA	LA PAZ	50,000,000
900005172-6	CENTRO EDUCATIVO KUNA MANOYE	PRINCIPAL	LA PAZ	40,779,467
900005172-6	CENTRO EDUCATIVO KUNA MANOYE	YOWA	LA PAZ	50,000,000
900005172-6	CENTRO EDUCATIVO KUNA MANOYE	TOKIA	LA PAZ	47,095,450
900005172-6	CENTRO EDUCATIVO KUNA MANOYE	MANUJACHA	LA PAZ	50,000,000

9017987358	CENTRO EDUCATIVO KUNA PEJUPA	PRINCIPAL	LA PAZ	47,095,450
9017987358	CENTRO EDUCATIVO KUNA PEJUPA	EL CONSEJO	LA PAZ	49,234,280
9017987358	CENTRO EDUCATIVO KUNA PEJUPA	CINCO CAMINOS	LA PAZ	48,049,717
9017987358	CENTRO EDUCATIVO KUNA PEJUPA	CUATRO CAMINOS	LA PAZ	49,234,280
9017987358	CENTRO EDUCATIVO KUNA PEJUPA	YUKATAN	LA PAZ	49,234,280
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	GUAIMARAL ARRIBA	LA PAZ	50,000,000
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	GUAIMARAL ABAJO	LA PAZ	50,000,000
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	SIERRITA ABAJO	LA PAZ	50,000,000
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	MONTAÑA ABAJO	LA PAZ	50,000,000
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	PRINCIPAL	LA PAZ	49,926,250
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	PUERTO RICO	LA PAZ	49,203,648
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	CAÑO PADILLA	LA PAZ	49,926,250
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	PIE DE CUESTA	LA PAZ	50,000,000
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	SIERRITA ARRIBA	LA PAZ	50,000,000
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	EL SILENCIO	LA PAZ	49,232,196
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	LA MINA	LA PAZ	49,910,000
900000881-7	LOS ENCANTOS GUAIMARAL	EL PLACER	LA PAZ	49,953,748
900001029-2	CENTRO EDUCATIVO MINGUILLO	LOS DESEO N° 2	LA PAZ	49,688,190
900001029-2	CENTRO EDUCATIVO MINGUILLO	SABANA ALTA	LA PAZ	49,585,951
900001029-2	CENTRO EDUCATIVO MINGUILLO	EL TRIUNFO	LA PAZ	47,428,165

900001029-2	CENTRO EDUCATIVO MINGUILLO	PRINCIPAL	LA PAZ	49,871,062
900001029-2	CENTRO EDUCATIVO MINGUILLO	JUNCAL ABAJO	LA PAZ	49,256,795
824001542-4	SAN JOSE	LA FLORIDA	LA PAZ	50,000,000
824001542-4	SAN JOSE	LAS NIÑAS	LA PAZ	50,000,000
824001542-4	SAN JOSE	LOS VARONES	LA PAZ	50,000,000
824001542-4	SAN JOSE	FRAY JOAQUIN	LA PAZ	50,000,000
824001542-4	SAN JOSE	PRINCIPAL	LA PAZ	50,000,000
800234876-1	TÉCNICO AGROPECUARIO SAN JOSE DE ORIENTE	BETANIA	LA PAZ	49,324,334
800234876-1	TÉCNICO AGROPECUARIO SAN JOSE DE ORIENTE	PRINCIPAL	LA PAZ	48,828,408
800234876-1	TÉCNICO AGROPECUARIO SAN JOSE DE ORIENTE	NUEVO ORIENTE	LA PAZ	49,234,280
800234876-1	TÉCNICO AGROPECUARIO SAN JOSE DE ORIENTE	LA LAGUNA	LA PAZ	49,234,280
800234876-1	TÉCNICO AGROPECUARIO SAN JOSE DE ORIENTE	FILO MACHETE	LA PAZ	49,234,280
800234876-1	TÉCNICO AGROPECUARIO SAN JOSE DE ORIENTE	CERRO EL TESORO	LA PAZ	49,234,280
800234876-1	TÉCNICO AGROPECUARIO SAN JOSE DE ORIENTE	ALTO DE RIECITO	LA PAZ	49,234,280
800234876-1	TÉCNICO AGROPECUARIO SAN JOSE DE ORIENTE	CARACOLI HUECO	LA PAZ	49,234,280
800054272-0	MANUEL RODRIGUEZ TORICES	PRINCIPAL	SAN DIEGO	50,000,000
800054272-0	MANUEL RODRIGUEZ TORICES	MIXTA N° 2	SAN DIEGO	50,000,000
800054272-0	MANUEL RODRIGUEZ TORICES	MIXTA N° 1	SAN DIEGO	50,000,000

800054272-0	MANUEL RODRIGUEZ TORICES	21 DE ENERO	SAN DIEGO	50,000,000
824006669-3	NUEVAS FLORES	PRINCIPAL	SAN DIEGO	49,890,000
824006669-3	NUEVAS FLORES	LOS BRASILES	SAN DIEGO	40,412,000
824006669-3	NUEVAS FLORES	LOS TUPES	SAN DIEGO	50,000,000
824006669-3	NUEVAS FLORES	EL TOCO	SAN DIEGO	50,000,000
824006669-3	NUEVAS FLORES	CORRAL NEGRO	SAN DIEGO	50,000,000
824006669-3	NUEVAS FLORES	KIKO MIKA	SAN DIEGO	50,000,000
824006669-3	NUEVAS FLORES	MANO DE DIOS	SAN DIEGO	50,000,000
824001374-3	RAFAEL URIBE URIBE	PRINCIPAL	SAN DIEGO	50,000,000
824001374-3	RAFAEL URIBE URIBE	JOSE MARTI	SAN DIEGO	50,000,000
824001374-3	RAFAEL URIBE URIBE	CONCENTRACION ESCOLAR CONSUELO ARAUJO NOGUERA	SAN DIEGO	50,000,000
824001374-3	RAFAEL URIBE URIBE	SANTO CRISTO	SAN DIEGO	50,000,000
824001374-3	RAFAEL URIBE URIBE	BASICA PRIMARIA	SAN DIEGO	50,000,000
800172758-3	AGROPECUARIO LA VICTORIA	PRINCIPAL	LA JAGUA DE IBIRICO	50,000,000
901325776-0	HILDA AGUILAR MENESES	JOSE CASTRO	LA JAGUA DE IBIRICO	50,000,000
901325776-0	HILDA AGUILAR MENESES	PRINCIPAL	LA JAGUA DE IBIRICO	50,000,000
824001632-9	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	PRINCIPAL	LA JAGUA DE IBIRICO	50,000,000
824001632-9	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	JUAN RAMON	LA JAGUA DE IBIRICO	49,840,936
824000431-0	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	MIXTA N° 2	LA JAGUA DE IBIRICO	50,000,000
824000431-0	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	SANTA ANA	LA JAGUA DE IBIRICO	50,000,000

824000431-0	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	MIXTA N° 1	LA JAGUA DE IBIRICO	50,000,000
824000431-0	JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO	PRINCIPAL	LA JAGUA DE IBIRICO	50,000,000
824002337-5	TECNICO LA PALMITA	PRINCIPAL	LA JAGUA DE IBIRICO	50,000,000

FUENTE: CREACIÓN PROPIA.

Se beneficiaron los 24 Municipios no Certificados del Departamento del Cesar así:

MUNICIPIO	SEDES	VALOR INVERSIÓN
AGUACHICA	22	962,780,752
AGUSTIN CODAZZI	22	1,095,877,485
ASTREA	20	999,983,640
BECERRIL	28	1,394,384,800
BOSCONIA	5	250,000,000
CHIMICHAGUA	25	1,249,853,182
CHIRIGUANA	6	299,916,362
CURUMANI	22	1,097,254,670
EL COPEY	2	100,000,000
EL PASO	4	199,926,273
GAMARRA	4	199,993,634
GONZALEZ	3	150,000,000
LA GLORIA	10	449,019,880
LA JAGUA DE IBIRICO	10	499,840,936
LA PAZ	48	2,367,490,862
MANAURE	14	700,000,000
PAILITAS	2	98,559,915
PELAYA	5	249,560,891
PUEBLO BELLO	19	949,740,435
RIO DE ORO	4	199,095,350
SAN ALBERTO	1	46,192,561
SAN DIEGO	16	790,302,000
SAN MARTIN	3	149,989,887
TAMALAMEQUE	4	199,880,081
Total General	299	14,699,643,596

FUENTE: CREACIÓN PROPIA.

Meta: Aumentar la Infraestructura educativa mejorada

MET A 2025	Indicador de producto	DESCRIPCION DETALLADA	TOTAL CUMPLIDO 2025	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION ACCIONES
462	Comedor – Cocina mejorado intervenido	Remodelar y ampliar de cocinas y comedores escolares con su respectiva dotación, conforme al Decreto 2674 de 2013 y la Resolución 335 de 2001 emitida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar -Alimentos para Aprender -UApA con el objetivo de aumentar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar en el departamento del Cesar.	13	Apoyo Financiero para la adecuación y mejoramiento de infraestructura en los establecimientos educativos del departamento del Cesar	\$ 14,828,327,134	Con la convocatoria se presentaran 13 Sedes para adecuación de cocinas (En el 2026 Se abrirá una convocatoria exclusiva para mejoramientos de cocinas y comedor escolares)

Durante la vigencia 2025 mediante la convocatoria de mejoramientos descrita anteriormente se beneficiaron **13** Sedes Educativas con Giros para mejorar sus cocinas por un monto aproximado de **\$650.000.000**.

Meta: Aumentar la matrícula educativa en los niveles preescolar, básica y media

META 2025	Indicador de producto	DESCRIPCION DETALLADA	TOTAL CUMPLIDO 2025	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION ACCIONES	Porcentaje de cumplimiento
164,283	Matrícula en niveles de preescolar, básica y media realizada	Implementar el programa departamental de Cobertura, Permanencia y Calidad Educativa para la comunidad estudiantil de las instituciones educativas oficiales del departamento del Cesar	157095	DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE COBERTURA, PERMANENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LA VIGENCIA 2025	\$ 783,120,052,244	Se garantizó la prestación del servicio para el 100 % de la comunidad de cesarenses en sus distintos grupos etarios de acuerdo con sus necesidades por medio de la Educación Regular, la educación contratada con la Diócesis, los Resguardos S	95.62 %

Fuente: Creación propia.

El Gobierno Departamental del Cesar, a través de su Secretaría de Educación en estrecho cumplimiento con las políticas educativas y en armonía con las del Ministerio de Educación Nacional, tiene dentro de los estándares como su Misión primordial la de: **“Administrar el Servicio Educativo Público en los 24 municipios no certificados del Departamento del Cesar, garantizando su adecuada prestación en condiciones de Cobertura, Calidad y Eficiencia.”** Siendo los cuatro pilares básicos de la educación a nivel Nacional:

1. La Calidad
2. La Cobertura
3. La Eficiencia
4. La Pertinencia

Los compromisos contraídos por la Administración Departamental, reclaman en materia educativa, no sólo extender la cobertura de los servicios, sino también satisfacer con ellos los criterios de pertinencia, calidad y equidad; en un esfuerzo que requiere la concurrencia de todos los sectores de la sociedad.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS – MATRÍCULA (Aumentar Cobertura, garantizar permanencia y disminuir la deserción)

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación Departamental, a través del Área de Cobertura Educativa, adelantó diversas estrategias orientadas a garantizar el acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Departamento del Cesar.

ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DEL SIMAT

Durante la vigencia 2025, se brindó acompañamiento técnico permanente a las Instituciones Educativas Oficiales para el correcto, oportuno y confiable reporte de la información en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, lo cual permitió:

- El seguimiento en tiempo real de los procesos de matrícula.
- La validación y depuración de novedades tales como ingresos, traslados y retiros.
- El soporte técnico para la planeación y ajuste de la oferta educativa a nivel Departamental.

De manera complementaria, y con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en territorio, el Área de Cobertura Educativa realizó asistencias técnicas presenciales en los 24 municipios no certificados del Departamento del Cesar,

garantizando atención directa a directivos docentes y personal administrativo encargado del SIMAT.



Imagen 1. _ Jornada de Asistencia Técnica en SIMA
Municipio de Pueblo Bello - Ce



Imagen 2. _ Jornada de Asistencia Técnica indicadores
Cobertura Recta

Estas jornadas presenciales permitieron resolver inquietudes, estandarizar procedimientos, fortalecer el uso adecuado de la plataforma y asegurar la calidad de la información reportada, la cual resultó fundamental para la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la cobertura educativa y la asignación de cupos escolares.

DIVULGACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Tabla No. 1¹

ANÁLISIS DE OFERTA								
Nuevos	Antiguos	Total Oficial	Nuevos	Antiguos	Total NO Oficial	Nuevos	Antiguos	Total
13.386	136.029	149.415	-	15.751	15.751	13.386	151.780	165.166

Durante la vigencia 2025, la oferta educativa del Departamento del Cesar alcanzó un total de **165.166** cupos, distribuidos entre los sectores oficial y no oficial, lo cual evidencia el compromiso institucional con la garantía del acceso, la permanencia y la continuidad educativa en el territorio.

¹ Anexos Estudios de Insuficiencia

Del total de la matrícula, 149.415 estudiantes (90,4 %) fueron atendidos en el sector oficial, mientras que 15.751 estudiantes (9,6 %) correspondieron al sector no oficial, reflejando una alta participación del servicio público educativo en la atención de la población en edad escolar del departamento.

Al interior del sector oficial, se registraron 13.386 estudiantes como nuevos ingresos, equivalentes al 9 % de la matrícula oficial, mientras que 136.029 estudiantes correspondieron a matrícula antigua, lo cual evidencia una estabilidad significativa en la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo.

Se fortaleció la **divulgación de la oferta educativa disponible**, a través de los canales institucionales de información, tales como la página web institucional y las redes sociales oficiales de la Secretaría de Educación Departamental, facilitando a la ciudadanía el acceso oportuno, claro y transparente a la información relacionada con la disponibilidad de cupos escolares en las instituciones educativas del departamento.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la cobertura educativa, al posicionamiento del servicio educativo público como eje central de atención a la población estudiantil y al mejoramiento de los procesos de planeación y toma de decisiones en materia de cobertura.



Imagen 3. _ Divulgación Oferta educativa emisor:



Imagen 4. _ Divulgación Oferta educativa:

De manera complementaria, se implementaron **estrategias de divulgación en los diferentes establecimientos educativos**, incentivando el uso de sus redes sociales y medios de comunicación propios para dar a conocer la oferta educativa, los procesos de inscripción y los servicios educativos disponibles, fortaleciendo así la comunicación directa con las comunidades educativas.

Adicionalmente, el Área de Cobertura Educativa acompañó a la **Oficina de Política Social Departamental** en el desarrollo de la estrategia **“Ruta de Mis Derechos”**, participando activamente en los *stands* **“Cuentos Con Derecho”** y **“Un Aulas para**

Soñar”, espacios diseñados para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la divulgación del acceso al sistema educativo.

Esta estrategia se desarrolló en los municipios de **San Alberto, Río de Oro, San Diego, Bosconia, El Copey El Paso, Astrea y Becerril**, así como en los demás municipios donde se realizó la actividad, permitiendo acercar la oferta educativa a las comunidades, fortalecer el enfoque de derechos y promover el acceso y la permanencia escolar. Aumentando en el conocimiento de la oferta educativa por parte de la comunidad.



Imagen 5. _ Acompañamiento Ruta de mis derechos _ El Copey – Cesar



Imagen 6. _ Acompañamiento Ruta de mis derechos

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y ACCESO EDUCATIVO

CAMPAÑA “SÚBETE AL TREN DE LA EDUCACIÓN”

Con el fin de fortalecer el trabajo articulado con las comunidades y promover el acceso efectivo al sistema educativo, durante la vigencia 2025 se desarrolló la campaña **“Súbete al Tren de la Educación”**, orientada a la socialización de la oferta educativa vigente del Departamento del Cesar en los 24 municipios no certificados.

Esta campaña fue difundida principalmente a través de:

- Emisoras locales.
- Líderes comunales.
- Espacios comunitarios.
- Redes Sociales

A través de estas acciones, se brindó información clara y oportuna sobre los procesos de matrícula, disponibilidad de cupos y rutas de acceso al sistema educativo,

permitiendo además se crearon dentro de los establecimientos educativos los ambientes propicios para fomentar el proceso de inscripción y/o matrícula de los estudiantes



Imagen 7. _ Lanzamiento campaña Súbete al Tren de la educación_ Agustín Codazzi - Cesar



Imagen 8. _ Divulgación Campaña “Súbete al Tren la educación” por parte de los establecimientos educativos_ Aguachica - Cesar

De manera complementaria, se adelantó un trabajo articulado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, con el propósito de facilitar el tránsito de los niños y niñas atendidos en programas de primera infancia hacia la educación formal, garantizando su acceso oportuno al sistema educativo.



Imagen 9. _ Transito armónico ICB – SED _ Agustín Codazzi - Cesar



Imagen 10. _ Transito armónico ICB – SED _ Agustín Codazzi - Cesar

Las acciones desarrolladas en el marco de la campaña “Súbete al Tren de la Educación” contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la cobertura educativa en el Departamento, priorizando el acompañamiento institucional, la atención directa a la ciudadanía y la articulación interinstitucional como pilares fundamentales para garantizar el derecho a la educación.

CAMPAÑA “MI COLEGIO DE VERDAD”



Imagen 11. _ Divulgación de campaña “Mi Colegio De Verdad”



Imagen 12. _ Divulgación de campaña “Mi Colegio De Verdad” _ Redes Sociales”

La campaña “**Mi Colegio de Verdad**” tuvo como objetivo principal **crear conciencia en la población sobre la importancia de matricular a los estudiantes en instituciones educativas legalmente autorizadas**, con el fin de garantizar una educación de calidad y prevenir situaciones que vulneren el derecho fundamental a la educación.

Esta estrategia estuvo orientada a:

- Informar a la comunidad educativa sobre la necesidad de verificar que los establecimientos educativos cuenten con **licencia de funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación Departamental**.
- Prevenir la matrícula en establecimientos que operan sin autorización legal en el departamento.
- Combatir prácticas que incentivan la **deserción escolar** y la informalidad educativa.



Imagen 13. _ Visita a Colegios sin licencia en coordinación con el Área de Inspección y Vigilancia “Mi Colegio De Verdad” _ Agustín Codazzi



Imagen 14. _ divulgación emisoras locales “Mi Colegio De Verdad” _ Aguachica

A través de esta campaña, se buscó fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema educativo oficial y no oficial debidamente autorizado, protegiendo la trayectoria educativa de los estudiantes y garantizando la continuidad de sus procesos formativos dentro del marco normativo vigente.

ACCESO A LA EDUCACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ZONAS RURAL DISPERSA Y EDUCACION PROPIA - ETNOEDUCACIÓN

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación Departamental adelantó procesos de contratación del servicio educativo en la zona rural dispersa del Departamento del Cesar, con el propósito de garantizar la atención de un número significativo de estudiantes de los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Estas estrategias de contratación permitieron apoyar al Departamento del Cesar en el cubrimiento efectivo de la cobertura educativa, especialmente en territorios de difícil acceso.

Las acciones desarrolladas se ejecutaron bajo un enfoque diferencial, garantizando una educación propia para las comunidades indígenas Yukpa, en la cual se reconocen y respetan sus usos, costumbres, cosmovisión y prácticas culturales, en concordancia con los principios de la etnoeducación y el marco normativo vigente, asegurando así el derecho a una educación pertinente, inclusiva y culturalmente adecuada.



Imagen 15. _ Firma Convenio prestación del servicio Zona rural Dispersa – DIOCESIS DE VALLEDUPAR



Imagen 16. _ Firma Convenio prestación del servicio Indígena Propio– Resguardo Sokorpa E Iroka

Para la vigencia 2025 se suscribieron los contratos descritos a continuación:

Tabla No. 2_ Informacion Convenios, No. De estudiantes atendidos²

OPERADOR	NO. CONTRATO	NO. ALUMNOS ATENDIDOS	VALOR DE CONTRATO
DIOCESIS	2025 01 0012	6241	\$ 25.062.697.638
IROKA	2025 03 0001	2394	\$ 8.560.311.195
SOKORPA	2025 03 0002	910	\$ 3.117.115.530

Con los operadores se viene administrando, coordinando, organizando y prestando el servicio público educativo en el Departamento, En 16 municipios, **25** establecimientos educativos (DIOCESIS: 18, IROKA:5 Y SOKORPA:2) dentro de los diferentes municipios del Departamento.

Adicionalmente, y con el fin de fortalecer la permanencia escolar, la contratación del servicio educativo contempló la dotación de kits escolares, el mejoramiento de la infraestructura educativa y el desarrollo de procesos de formación docente, acciones orientadas a mejorar las condiciones de aprendizaje y a garantizar la continuidad de los estudiantes dentro del sistema educativo.

Estudiantes matriculados – vigencia 2025

Al cierre de la vigencia 2025, de acuerdo con la información registrada en el SIMAT, la Secretaría de Educación Departamental reportó al Ministerio de Educación Nacional un total de 171.296 estudiantes matriculados, correspondientes a los sectores oficial y no oficial. De los cuales su atención fue de la siguiente manera:

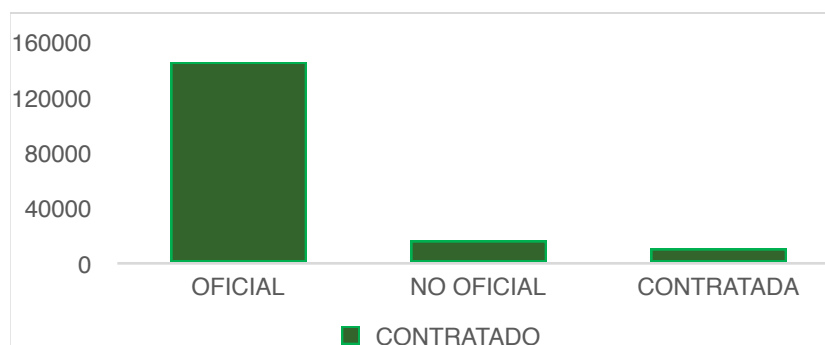


Gráfico No. 1_Matricula Atendida por Sector³

² Fuente: Anexo 6ª_ SECOP II

³ Fuente: Anexo 6A y ANEXO 5A Corte octubre 2025

Caracterización de la población matriculada en el sector oficial

A continuación, se presenta la caracterización de la población matriculada por zona en el sector oficial en atención a las variables de sexo, etnia, víctimas del conflicto armado y estudiantes migrantes

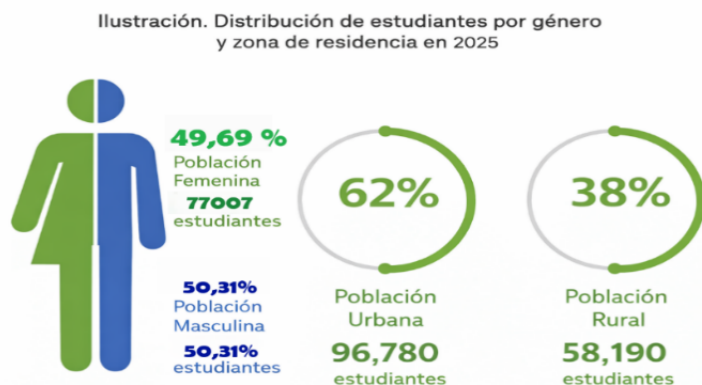


Gráfico No. 2 _ Distribución de Estudiantes

Durante la vigencia 2025, se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del departamento un total de 9.028 estudiantes provenientes de otros países diferentes a Colombia, estudiantes migrantes de 30 países, entre los cuales, 8959 estudiantes son de origen venezolano.

Garantización del acceso a la educación para la población víctima del conflicto armado



Imagen : Acompañamiento Jornada de Ruta Integral de Reparación a las Víctimas



Imagen : Acompañamiento Jornada de Ruta Integral de Reparación a las Víctimas

Durante la vigencia 2025, desde el Área de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación Departamental se desarrollaron acciones orientadas a la atención integral de la población víctima del conflicto armado, en el marco del enfoque de derechos, la normatividad vigente y los lineamientos de la política pública de atención y reparación integral.

Estas acciones se adelantaron en articulación interinstitucional con la Oficina Asesora de Paz, la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, mediante el acompañamiento a los procesos de restitución y reparación, garantizando la oferta educativa disponible en el territorio a los titulares del derecho.

En este contexto, el Área de Cobertura Educativa atendió y dio trámite a las 30 órdenes judiciales notificadas al ente territorial, gestionando aquellas que correspondían a sus competencias funcionales, específicamente las relacionadas con la garantía del derecho a la educación en materia de acceso y vinculación al sistema educativo.

De manera complementaria, se registra que 32.614 estudiantes víctimas del conflicto se encuentran atendidos en educación regular dentro del sector oficial del Departamento del Cesar, lo cual evidencia el compromiso institucional con la inclusión, la permanencia escolar y la restitución efectiva de derechos de esta población priorizada.

Adicionalmente, se participó en la jornada de acompañamiento a la Ruta Integral de Reparación a las Víctimas, liderada por la Unidad para las Víctimas en la ciudad de Valledupar, en la cual se realizó la ubicación e individualización de las personas victimizadas y sus grupos familiares, socializando la oferta educativa del Departamento del Cesar, con el fin de facilitar su acceso voluntario al sistema educativo, de acuerdo con sus necesidades y decisiones.

Atención y seguimiento a la población con discapacidad

Durante la vigencia 2025, el Área de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación Departamental adelantó acciones orientadas a fortalecer la caracterización, acceso y garantía del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva y la normatividad vigente.

Se brindaron orientaciones técnicas a las instituciones educativas oficiales para el adecuado reporte de estudiantes con discapacidad en el SIMAT y se realizaron cruces mensuales de información con la base del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), con el fin de depurar inconsistencias y asegurar la veracidad de los datos.

Como resultado, se identificaron y atendieron novedades relacionadas con estudiantes mal caracterizados o sin soporte médico, logrando la corrección de 94 caracterizaciones en el sistema. De manera complementaria, se desarrolló una mesa técnica interinstitucional con la Secretaría de Salud Departamental, orientada a fortalecer las capacidades de rectores y equipos administrativos.

Finalmente, se gestionó el acceso efectivo al sistema educativo para cinco (5) estudiantes con discapacidad, garantizando su inclusión en instituciones educativas oficiales del Departamento.

Auditorías y verificación de la información

Se adelantó auditorías a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del Departamento del Cesar, con el propósito de verificar la calidad, veracidad y consistencia de la información reportada en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, especialmente en lo relacionado con la caracterización de la población con discapacidad.

Las auditorías se desarrollaron bajo dos modalidades:

1. **Auditoría de calidad de la información (modalidad virtual)**

Se realizó auditoría virtual a la totalidad de las instituciones educativas oficiales y no oficiales del Departamento, orientada a la revisión y validación de los registros reportados en SIMAT. Esta modalidad permitió identificar inconsistencias, errores de caracterización y oportunidades de mejora en el manejo de la información, así como emitir requerimientos de ajuste y seguimiento técnico.

2. **Auditoría presencial** Se llevaron a cabo auditorías presenciales en instituciones educativas seleccionadas, las cuales incluyeron:

- Verificación de alumnos directamente en el aula de clase.
- Contraste entre los estudiantes atendidos y los reportados en SIMAT.
- Revisión de soportes documentales físicos, tales como historias clínicas, diagnósticos médicos, certificados de discapacidad, fichas de matrícula y registros académicos.

Esta modalidad permitió validar la correspondencia entre la atención educativa real y la información registrada en el sistema, fortalecer los procesos de control institucional y emitir recomendaciones técnicas orientadas a la mejora continua.

Como resultado de las auditorías virtuales y presenciales, se generaron acciones de ajuste, acompañamiento y seguimiento a las instituciones educativas, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inclusiva y a la garantía del derecho fundamental a la educación de la población con discapacidad.

Análisis de la deserción escolar en el departamento del cesar: un logro compartido

La deserción escolar es un fenómeno que afecta a miles de jóvenes en nuestro país y presenta desafíos significativos tanto para el desarrollo individual como para el progreso colectivo. Sin embargo, en el Departamento del Cesar, los esfuerzos coordinados y estratégicos de la Secretaría de Educación han comenzado a rendir frutos, reflejándose en una notable disminución de las tasas de deserción escolar en los últimos años.

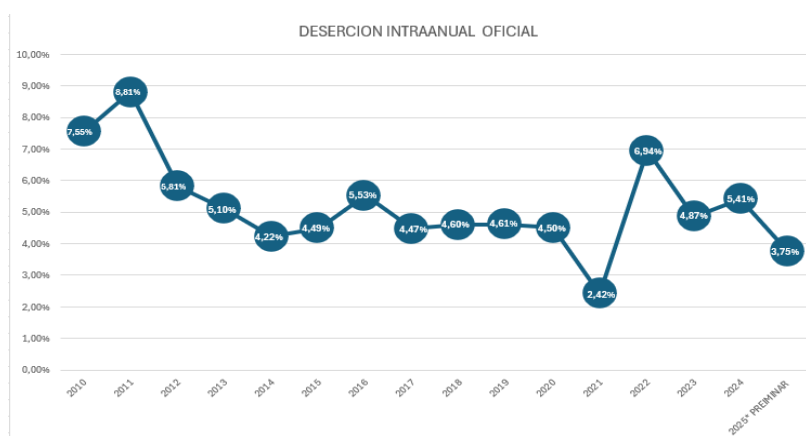


Gráfico no. 3. Tasa deserción intra anual⁴

Desde el año 2011, cuando la tasa de deserción interanual alcanzó su punto más alto (8,81 %), se ha evidenciado una reducción acumulada superior al 55 % en los últimos 15 años. Para la vigencia 2024, la tasa se ubica entre 3,75 % y 4 %, y las proyecciones para 2025 estiman valores cercanos a 3,0 %–3,6 %, con especial énfasis en el nivel de primaria, de acuerdo con cortes preliminares del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En términos comparativos:

- Periodo pre pandemia (2015–2019): la tasa promedio de deserción se situó entre 4,5 % y 5 %, reflejando una tendencia sostenida a la baja.
- Periodo pos pandemia (2021–2025): el promedio se mantiene en rangos similares (4,5 %–5 %); no obstante, se evidencia una clara recuperación, alcanzando niveles iguales o incluso inferiores a la pre pandemia en 2024 y 2025 (por ejemplo, 3,04 % preliminar en el corte nacional de octubre de 2024 y 3,6 % en reportes consolidados).

⁴ Fuente: Cobertura en Cifras noviembre 2025_ OAFP/ SIMPADE Corte diciembre 2025

Estas cifras evidencian una tendencia positiva y alentadora, con una disminución sostenida de la deserción escolar, que pasó de 6,94 % en 2022 a 3,75 % en 2025. Este resultado es producto del trabajo articulado y de las acciones estratégicas implementadas por la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar.

La reducción observada se sustenta, principalmente, en la implementación de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de programas de inclusión y permanencia escolar.
- Articulación con entes territoriales para el seguimiento oportuno de estudiantes en riesgo.
- Implementación de estrategias de comunicación efectiva con familias y estudiantes.
- Adaptación y optimización de procesos administrativos para facilitar la continuidad académica.

PROGRAMAS DE PERMANENCIA EDUCATIVA

- **JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS:**



Imagen Mesa de Trabajo con Equipo COMFACESAR

Se desarrollaron las Jornadas Escolares Complementarias mediante convenio interadministrativo con **COMFACESAR**, entidad encargada de la provisión del personal docente y la ejecución de las actividades pedagógicas.

Como resultado de este proceso, se logró la atención de 1.364 estudiantes, distribuidos en las siguientes modalidades:

1. **Formación artística y cultural:** 1.280 estudiantes.
2. **Lectura, escritura y oralidad:** 84 estudiantes.

La estrategia benefició a 13 establecimientos educativos ubicados en 11 municipios del departamento, incluyendo zonas rurales y corregimientos, a saber: Bosconia; Astrea (corregimiento Arjona); El Paso (corregimiento El Carmen); Chimichagua (corregimiento Mandinguilla); Agustín Codazzi (corregimiento Casacará); San Alberto (corregimiento La Llana); Río de Oro; Pailitas; Pelaya; San Martín; y La Gloria (corregimiento La Mata).

Estas acciones aportaron de manera significativa al fortalecimiento de las competencias artísticas, comunicativas y culturales, y se constituyeron en un mecanismo estratégico para la permanencia escolar, al generar ambientes pedagógicos motivadores, ampliar la jornada educativa y reducir factores asociados al ausentismo y la deserción escolar.

Fortalecimiento de la educación media – SIMES.

Para el 2025 a través del Área de Cobertura Educativa, consolidó la implementación de la estrategia Sistema Integrado de Educación Media y Superior – SIMES, logrando un hito significativo con la graduación de la primera promoción de estudiantes beneficiarios de esta modalidad, fortaleciendo el acceso y permanencia en la educación media.



Imagen : Graduación Primera Promoción
SIMES_ La Jagua de Ibirico



Imagen: Graduación Primera Promoción
SIMES_ La Jagua de Ibirico

En el mismo periodo, la estrategia fue ampliada al grado Once (11°) en aquellos establecimientos educativos oficiales que no contaban previamente con este nivel, permitiendo a los estudiantes culminar su educación media sin necesidad de desplazarse a otros territorios, contribuyendo así a la permanencia escolar y a la reducción de la deserción.

Es de resaltar que la estrategia SIMES fue ampliada en diez (10) establecimientos educativos oficiales, beneficiando a ciento sesenta y tres (163) estudiantes y vinculando además 20 docentes pertenecientes a municipios

priorizados PDET, lo cual evidencia el impacto positivo de la estrategia en el cierre de brechas educativas y en la garantía del derecho a la educación en territorios históricamente afectados por condiciones de vulnerabilidad.

Además, se realizó acompañamiento al proceso de formación y capacitación en treinta y un (31) establecimientos educativos oficiales, dirigido a estudiantes de los grados noveno (9°) a undécimo (11°), enfocado en el fortalecimiento del proyecto de vida y en la implementación de proyectos productivos, como estrategia para potenciar las competencias personales, académicas y socioeconómicas de los estudiantes.



Imagen : Acompañamiento Mesas de Trabajo y capacitación SIMES



Imagen : Mesas de trabajo interinstitucionales SIMES

Durante la vigencia correspondiente, se desarrolló la Estrategia Tránsito Educativo con Pertinencia en Zonas Rurales, gestionada e implementada por UNIMINUTO, en convenio con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el marco de la estrategia SIMES, orientada al proceso de resignificación de la educación media rural.

En el desarrollo de la estrategia, se realizaron visitas a los establecimientos educativos focalizados, con el propósito de acompañar a directivos, docentes y demás actores educativos en la comprensión de que la orientación socio-ocupacional no constituye una actividad aislada, sino un proceso transversal, que debe integrarse de manera articulada al currículo y a la vida escolar, partiendo de los intereses, contextos y potencialidades de los estudiantes.

Asimismo, la estrategia brindó acompañamiento técnico para que las instituciones educativas diseñaran y fortalecieran sus planes de orientación socio-ocupacional, contruidos a partir de los intereses reales de los estudiantes y articulados con las oportunidades formativas, productivas y laborales del entorno territorial, favoreciendo trayectorias educativas pertinentes y sostenibles.



Imagen: Acompañamiento Técnico IE SIMES



Imagen: Acompañamiento Técnico IE SIMES

Como resultado del proceso, se realizó la entrega de una caja de herramientas pedagógicas y metodológicas, orientada a apoyar la implementación y sostenibilidad de la estrategia en los establecimientos educativos, fortaleciendo la toma de decisiones informadas de los estudiantes frente a su proyecto de vida, continuidad educativa y proyección laboral en contextos rurales.

➤ Infancia feliz y protegida:

En el marco de la ampliación de cobertura educativa en los grados Pre – Jardín y Jardín se logró **implementar en 9 municipios, 12 establecimientos educativos oficiales, logrando la atención de 259 estudiantes**, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la cobertura educativa desde los primeros ciclos formativos.

Estas instituciones buscan garantizar el acceso a la educación en ambientes seguros, con docentes calificados, articulando de manera efectiva los grados de educación inicial con la educación básica, favoreciendo trayectorias educativas continuas y pertinentes.

En este marco, se desarrolló una alianza estratégica con la Universidad Simón Bolívar, en el contexto del Programa de Fortalecimiento de Capacidades Docentes del Ciclo 2 de Educación Inicial, lo que permitió:

- La formación y cualificación de docentes focalizados de primera infancia, tanto itinerantes como de aula.
- La entrega de kits pedagógicos para los estudiantes atendidos.
- La dotación de material educativo para las docentes focalizadas, fortaleciendo las prácticas pedagógicas y los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Imagen : Dotación Alumnos

Estas acciones contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa, al fortalecimiento institucional y a la garantía del derecho a la educación desde la infancia, consolidando bases sólidas para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes del departamento.

➤ Fortalecimiento de residencias escolares.

Etiquetas de fila	5	6	7	8	9	10	11	Total general
☒ GONZALEZ	2	4	3		2	8		19
INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	2	4	3		2	8		19
☒ PUEBLO BELLO	40	20	14	7	8	7		96
INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO INDIGENA DE EDUCACION DIVERSIFICADA	40	20	14	7	8	7		96
☒ SAN ALBERTO	1	3		3	3	1	1	12
INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION	1	3		3	3	1	1	12
Total general	1	45	24	20	10	11	16	127

Tabla No. 3. Estudiantes Atendidos Residencias Escolares⁵

Se adelantó el fortalecimiento de las Residencias Escolares como una estrategia clave para la permanencia educativa, orientada a garantizar el acceso y continuidad en el sistema educativo de estudiantes provenientes de zonas rurales dispersas y de difícil acceso del departamento.

A través de esta estrategia, se facilitó la permanencia de los estudiantes en los lugares donde se presta el servicio educativo, permitiéndoles asistir de manera regular a las clases y reducir los riesgos de inasistencia y deserción asociados a las grandes distancias y limitaciones de transporte.

La estrategia benefició a 127 estudiantes de diferentes grados, pertenecientes a los municipios de González, Pueblo Bello y San Alberto, quienes, gracias al acceso a las residencias escolares, pudieron continuar sus trayectorias educativas en condiciones más seguras y favorables.

⁵ Fuente: Anexo 6 A octubre 2025

El fortalecimiento de las residencias escolares contribuyó de manera significativa a la reducción de barreras geográficas, al mejoramiento de las condiciones de bienestar estudiantil y al aseguramiento del derecho a la educación, consolidándose como un mecanismo efectivo para promover la permanencia y continuidad educativa en contextos rurales.

➤ **Ruta de prevención de la deserción escolar y revinculación al sistema educativo**

Se implementó un pilotaje de la Ruta de Prevención de la Deserción Escolar y Revinculación al Sistema Educativo, en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), en el municipio de Agustín Codazzi, con la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional – MEN.



Imagen : Jornadas de Capacitación y construcción ruta pilotaje

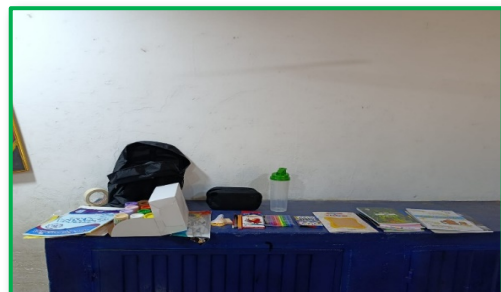


Imagen: Jornadas de Capacitación y construcción ruta pilotaje

Como resultado de esta estrategia, se evidenció una reducción en los índices de deserción escolar, así como la sensibilización de los actores educativos (directivos, docentes, estudiantes y familias) frente a la importancia de garantizar trayectorias educativas completas y continuas.



Imagen: KITS Escolares



En el desarrollo del proceso, y como acción complementaria orientada al fortalecimiento de la permanencia escolar, desde el Área de Cobertura Educativa se gestionó la entrega de kits escolares y vestuario (este último pendiente de entrega), beneficiando a las siguientes instituciones educativas: Institución Educativa Francisco de Paula Santander: 2.557 kits escolares., Institución Educativa San Ramón: 493 kits escolares., Institución Educativa Simón Bolívar: 381 kits escolares.

Cabe resaltar que las instituciones educativas San Ramón y Simón Bolívar también serán beneficiadas con la entrega de vestuario escolar, contribuyendo así a la eliminación de barreras económicas y al fortalecimiento de la permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.

- **Modelos educativos flexibles**



Imagen : Verificación Atención e Implementación de MEF

Se adelantaron acciones orientadas a la implementación y fortalecimiento de los Modelos Educativos Flexibles (MEF), como estrategias pedagógicas y administrativas diseñadas para garantizar el derecho a la educación a poblaciones vulnerables o en riesgo de exclusión del sistema educativo tradicional.

Los MEF permiten atender a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de extraedad, así como a población ubicada en zonas rurales y rurales dispersas, mediante la adaptación del tiempo, lugar, ritmos de aprendizaje y contenidos, promoviendo metodologías activas, aprendizaje por proyectos, nivelación acelerada y pertinencia contextual.

Estos modelos contribuyen de manera significativa a la reducción de la deserción escolar, la revinculación al sistema educativo y el fortalecimiento de las trayectorias educativas completas, integrando el desarrollo de habilidades académicas, socioemocionales y productivas, acordes con las realidades del territorio.

Entre las estrategias implementadas se destacan modelos como:

- **Escuela Nueva**, orientado a la atención en contextos rurales multigrado, fortaleciendo el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- **Postprimaria Rural**, que garantiza la continuidad educativa en zonas rurales donde no se cuenta con oferta regular completa.
- **Media Rural**, que amplía el acceso a los grados de educación media en territorios apartados, favoreciendo la permanencia escolar y la proyección educativa de los estudiantes.
- **Aceleración del Aprendizaje**, que beneficia a estudiantes en condición de extraedad mediante procesos de nivelación acelerada, atendiendo a 129 beneficiarios en dos municipios del departamento del Cesar.

A continuación, se presenta el consolidado de estudiantes atendidos a través de los Modelos Educativos Flexibles durante la vigencia 2025:

Tabla 4. MEF⁶

MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE	ESTUDIANTES ATENDIDOS
ESCUELA NUEVA	15.559
POSTPRIMARIA RURAL	5.593
MEDIA RURAL	876
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	129
TOTAL MEF	22.157

La implementación de los Modelos Educativos Flexibles durante la vigencia 2025 permitió:

- Ampliar la cobertura educativa en zonas rurales y rurales dispersas.
- Garantizar el acceso y permanencia escolar de población en condición de vulnerabilidad y extraedad.
- Fortalecer la equidad territorial, llevando oferta educativa pertinente a contextos de difícil acceso.
- Promover la nivelación académica y la continuidad de los estudiantes dentro del sistema educativo.

⁶ Fuente: Anexo 6 A octubre 2025

- Contribuir a la disminución de la deserción escolar y al fortalecimiento de trayectorias educativas integrales.

En conclusión, los Modelos Educativos Flexibles se consolidan como una estrategia fundamental de la política de cobertura educativa del Departamento, orientada a cerrar brechas, garantizar el derecho a la educación y responder de manera efectiva a las necesidades educativas de los territorios más vulnerables.

- **Caracterización, seguimiento de SIMPADE**



Imagen : Porcentaje de Caracterización Estudiantes⁷

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la permanencia escolar, la Secretaría de Educación implementó el Sistema de Monitoreo y Prevención de la Deserción Escolar – SIMPADE, como herramienta estratégica para la identificación, seguimiento y análisis de los factores asociados al riesgo de deserción.

Pese a las dificultades propias del territorio, especialmente en la zona rural dispersa, se logró la caracterización del 97,7 % de la población estudiantil, lo cual permitió contar con información actualizada y confiable sobre las condiciones personales, familiares, institucionales y de contexto de los estudiantes, facilitando la toma de decisiones oportunas en materia de permanencia educativa.

Así mismo, se alcanzó la caracterización del 44,12 % de los estudiantes identificados como posibles desertores, permitiendo determinar las principales causas de deserción escolar, entre las cuales se destacan:

⁷ Fuente: SIMPADE_ Corte noviembre 2025

- **Causas personales:** Poco gusto por el estudio, bajo rendimiento académico, vinculación temprana al trabajo, desmotivación escolar, dificultades en los procesos pedagógicos, así como problemas de salud del estudiante.
- **Causas familiares:** Cambio de país, baja valoración de la educación por parte del núcleo familiar, desempleo de los padres o acudientes y situaciones de desplazamiento forzado.
- **Causas institucionales:** Oferta educativa limitada, ubicación de establecimientos educativos en zonas alejadas o de difícil acceso.
- **Causas de contexto:** Condiciones de inseguridad, presencia de grupos armados, dificultades de acceso a los establecimientos educativos y otras problemáticas sociales del entorno.

La información obtenida a través de SIMPADE se constituye en un insumo fundamental para el diseño e implementación de acciones preventivas, estrategias focalizadas y rutas de acompañamiento, orientadas a garantizar el derecho a la educación y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Meta: Aumentar el Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados

MET A 2025	Indicador de producto	DESCRIPCION DETALLADA	TOTAL CUMPLIDO 2025	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN ACCIONES	Porcentaje de cumplimiento
2,160	Matrículas contratadas oficiales o contratadas privadas en ciclos 2 a 6 jóvenes y adultos	Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	3.031	DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE COBERTURA, PERMANENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES	\$ 2,800,000,000	Por medio de horas extras se atendió al 100 % de la población en extraedad para garantizar la atención de esta población.	100.00 %

PROPUESTA PACES – EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN ILETRADA

Durante la vigencia 2025, desde el Área de Cobertura Educativa se gestionó ante el Ministerio de Educación Nacional la implementación de la Propuesta de Aprendizaje para Cambiar Entornos Sociales (PACES), orientada a la atención de población joven, adulta y mayor en condición de iletrados o que no ha culminado su proceso educativo.

Esta estrategia se desarrolla a través del Ciclo Lectivo Especial Integrado – CLEI 1, cuyo objetivo es prestar el servicio educativo a población iletrada, mediante la ejecución de proyectos territoriales liderados por la Entidad Territorial Certificada en Educación, en articulación con Instituciones de Educación Superior, garantizando procesos formativos pertinentes, contextualizados y acordes a las necesidades del territorio.

Como resultado de la implementación del modelo educativo PACES, se logró la atención de 1031 adultos en el marco del Programa Nacional de Alfabetización con las Universidades San José, y Manizales, permitiendo la atención de 21 establecimientos educativos, distribuidos en 10 municipios del departamento,

Estas acciones ampliaron de manera significativa las oportunidades reales de acceso, permanencia y continuidad educativa para jóvenes y adultos, contribuyendo a la reducción del analfabetismo, al fortalecimiento de la inclusión educativa y a la garantía del derecho a la educación a lo largo de la vida, promoviendo la transformación de entornos sociales y el desarrollo integral de las comunidades beneficiadas.

Por otro lado, con las estrategias de horas extras se atendieron más de 2.000 estudiantes de los 24 municipios no certificados en educación en los ciclos lectivos especiales del II al VI para tener un Cesar más educado y más competitivo.

Meta de resultado: disminuir la desercion escolar

PILAR	PROGRAMAS	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	Logrado 2025
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MACHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Reducir el porcentaje de estudiantes que no concluyen el ciclo educativo, respecto a las cifras de Matrícula por cada año escolar	6.94 %	3.5 %	No se cuenta con información de 2025

Meta: aumentar el número de estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar

META 2025	Indicador de producto	DESCRIPCION DETALLADA	TOTAL CUMPLIDO 2025	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION ACCIONES	Porcentaje de cumplimiento
109,509	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar a través del suministro de complementos alimentarios que contribuyan al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, para la garantía del derecho a la nutrición y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.	111823	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 79,924,905,455	Se le brindo el programa de alimentación escolar a 115.122 estudiantes de los 24 Municipios no certificados en Educación del Departamento del Cesar para contribuir con su permanencia en el sistema educativo.	102.11 %

La ETC Cesar, durante la planeación del Proyecto del Programa PAE para la vigencia 2025, aplicó los siguientes criterios de focalización establecidos en el artículo 4° de la Resolución 00335/2021, expedida por Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender – UApA, así:

1. Atención del 100 % a los estudiantes matriculados en sedes educativas con Jornada Única.
2. Atención del 100 % a los estudiantes matriculados en la jornada regular en los grados de preescolar.
3. Atención del 100 % a los estudiantes matriculados en la jornada regular de los grados de primaria ubicados en la zona urbana.
4. Atención del 100 % a los estudiantes matriculados en la jornada regular de los grados de primaria, secundaria y media ubicados en sedes educativas de la zona rural (población estudiantil con mayor grado de vulnerabilidad – Indígenas, zonas rurales dispersas).

N°	MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS PAE	MATRÍCULA OFICIAL	% DE ATENCIÓN
1	AGUACHICA	8328	17868	47 %
2	AGUSTÍN CODAZZI	9158	15189	60 %
3	ASTREA	4817	4817	100 %
4	BECERRIL	5221	6240	84 %
5	BOSCONIA	4433	8157	54 %
6	CHIMICHAGUA	6216	8474	73 %
7	CHIRIGUANÁ	6287	6287	100 %
8	CURUMANÍ	5241	8066	65 %
9	EL COPEY	5709	6809	84 %
10	EL PASO	9274	9274	100 %
11	GAMARRA	2079	2079	100 %
12	GONZÁLEZ	665	665	100 %
13	LA GLORIA	3187	3187	100 %
14	LA JAGUA DE IBIRICO	7104	9985	71 %
15	LA PAZ	5766	5799	99 %
16	MANAURE	1645	2491	66 %

17	PAILITAS	2041	3429	60 %
18	PELAYA	3065	4398	70 %
19	PUEBLO BELLO	5844	7289	80 %
20	RÍO DE ORO	2785	2958	94 %
21	SAN ALBERTO	2978	4704	63 %
22	SAN DIEGO	3789	3789	100 %
23	SAN MARTÍN	2679	5316	50 %
24	TAMALAMEQUE	3512	3756	94 %
TOTAL		111823	151026	74 %

FUENTE: SIMAT, 30 SEPTIEMBRE 2025

La operación del programa de alimentación escolar pae mayoritario en el departamento del cesar está dividida en dos zonas: norte y sur, cada una con 12 municipios.

Catorce municipios conformaron Bolsa Común por transferencia de recursos (SGP- alimentación escolar) para optimizar la atención, por valor de **\$5.074.971.084,37**.

ZONA NORTE

MUNICIPIOS	VALOR
Astrea	\$ 455,852,231.00
Becerril	\$ 559,477,902.00
Chiriguaná	\$ 490,594,487.00
El Copey	\$ 412,597,616.00
El Paso	\$ 650,034,561.00
La Jagua de Ibirico	\$ 646,820,282.00
La Paz	\$ 502,878,054.75
Manaure	\$ 213,494,712.00
San Diego	\$ 291,487,994.62
VALOR TOTAL	\$4.223.237.840,37

ZONA SUR

MUNICIPIOS	VALOR
Gamarra	\$ 146,854,236.00
González	\$ 43,363,694.00
La Gloria	\$ 1900,000.00
Pelaya	\$ 283,481,179.00
San Alberto	\$ 188,034,135.00
VALOR TOTAL	\$851.733.244

Diez municipios suscribieron acuerdos para atender su programa de alimentación escolar, así:

COBERTURA DE ATENCIÓN PAE ALCALDÍAS

No.	MUNICIPIO	No. DE SEDES EDUCATIVAS ATENDIDAS	BENEFICIARIOS PAE	% DE ATENCIÓN
1	AGUACHICA	7	4125	23 %
2	AGUSTÍN CODAZZI	8	4816	32 %
3	BOSCONIA	2	823	10 %
4	CHIMICHAGUA	7	1332	16 %
5	CURUMANÍ	2	1038	13 %
6	PAILITAS	2	493	14 %
7	PUEBLO BELLO	2	1455	20 %
8	RÍO DE ORO	1	183	6 %
9	SAN MARTÍN	7	1215	23 %
10	TAMALAMEQUE	5	249	7 %
TOTAL ATENCIÓN		43	15729	10 %

FUENTE: SIMAT, 30 SEPTIEMBRE 2025

FUENTES DE FINANCIACIÓN 2025

FUENTES	VALOR
RECURSOS DE LA UApA Resolución No. 563 del 27 de diciembre de 2024	\$66.144.786.000
RECURSOS DE LA UApA PAE en Receso Estudiantil – Municipio de Pueblo Bello	\$920.427.000
RECURSOS DE LA UApA Conmoción Interior (Municipios de Río de oro y González) Resolución No. 420 del 9 de julio de 2025	\$2.124.513.000
RECURSOS DEL BALANCE Superávit	\$4.387.567.436,07
BOLSA COMÚN POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS (14 municipios) Astrea, Becerril, Chiriguaná, El Copey, El Paso, Gamarra, González, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pelaya, San Alberto, San Diego.	\$5.074.971.084,37
TOTAL	\$78.652.264.520,44

INVERSIÓN PAE 2025

CONCEPTO	VALOR
CONTRATO OPERACIÓN ZONA NORTE 2025 06 0001 del 13 de enero de 2025 UT ALIMENTOS 2025	\$ 35.572.032.595,37
CONTRATO OPERACIÓN ZONA SUR 2025 06 0002 del 14 de enero de 2025 UT PAE SUR DEL CESAR 2025	\$ 27.019.689.350
CONTRATO OPERACIÓN: 2025 06 0003 del 22 de enero de 2025 y 2025 06 0011 del 10 de julio de 2025 RESGUARDO INDÍGENA YUKPA DE IROKA	\$ 1.395.533.400,00 \$ 1.589.661.840,00
CONTRATO OPERACIÓN: 2025 06 0005 del 28 de enero de 2025 RESGUARDO INDÍGENA MENKWE, MISHAYA Y LA PISTA	\$ 446.951.250,00
CONTRATO OPERACIÓN: 2025 06 0004 del 28 de enero de 2025 y 2025 06 0012 del 14 de julio de 2025 RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA	\$ 547.855.940,00 \$ 624.595.640,00
CONTRATO OPERACIÓN: 2025 06 0006 del 24 de febrero de 2025 UNIÓN TEMPORAL POR LA NIÑEZ DE LA SIERRA NEVADA 2025 (Resguardo Indígena Arhuaco Businchama) *Contrato incluye PAE en Receso Estudiantil \$628.680.408	\$ 4.081.495.608,00
CONTRATO OPERACIÓN: 2025 06 0007 del 28 de marzo de 2025 ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE LA SIERRA – ASOCIT *Contrato incluye PAE en Receso Estudiantil \$291.746.592	\$ 2.283.406.697
CONTRATOS INTERVENTORÍAS PAE: CONSORCIO ALIMENTARIO DEL CESAR 2025 CONSORCIO INDÍGENA SIN JAMUSHIRI	\$ 2.857.492.101 \$ 637.761.469
PROFESIONALES DE APOYO EQUIPO SUPERVISORES PAE	\$ 721.951.192,60
TOTAL	\$ 77.778.427.082,97

COSTO DE LAS RACIONES POR MODALIDAD 2025

GRADO ESCOLARIDAD	INDUSTRIALIZADA CAJM/T	PREPARADA EN SITIO – CAJM/T	PREPARADA EN SITIO (ALMUERZO)
G_E 1	\$ 4.692	\$ 4.086	\$ 5.014
G_E 2	\$ 5.038	\$ 4.320	\$ 5.350
G_E 3	\$ 5.379	\$ 4.606	\$ 5.770
G_E 4	\$ 5.812	\$ 5.135	\$ 6.574
G_E 5	\$ 5.958	\$ 5.422	\$ 7.196

RESGUARDOS INDÍGENAS

\$ 6.970

G_E 1: Grado Preescolar.

G_E 2: Grados Primero a Tercero.

G_E 3: Grados Cuarto y Quinto.

G_E 4: Grados Sexto a Noveno.

G_E 5: Grados Décimo y Once.

Receso escolar – canastas alimentarias.- Municipios de González y Río de Oro - 30 días de calendario escolar.

GRUPOS DE ALIMENTOS	PRODUCTOS	CANTIDAD
GRUPO 1. CEREALES	ARROZ DE PRIMERA	2 Kg
	AVENA EN HOJUELAS	500 G
GRUPO 2. FRUTAS Y VERDURAS	CEBOLLA CABEZONA ROJA	1 Kg
	ZANAHORIA	1 Kg
GRUPO 3. LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	LECHE DE VACA ENTERA LIQUIDA UHT	4 L
GRUPO 4. HUEVOS	HUEVO ROJO TIPO A	30 Unidades
GRUPO 4. LEGUMINOSAS	FRIJOL ZARAGOZA	1 Kg
	ARVEJA VERDE SECA	1 Kg
GRUPO 5. GRASAS	ACEITE VEGETAL	500 Cm³
GRUPO 6. AZUCARES	PANELA CUADRADA	500 G
BIENESTARINA		900 G



COBERTURA DE ATENCIÓN PAE – ESTADO DE CONMOCIÓN INTERIOR

GONZÁLEZ				
SEDES BENEFICIARIAS	COBERTURA	Jornada Única	Jornada Regular	
		PS - ALMUERZO	INDUSTRIALIZADA	PS - ALMUERZO
CE Búrbura	200	-	200	-
IE Jorge Eliécer Gaitán	465	395	35	35
TOTAL	665	395	235	35

RÍO DE ORO			
SEDES BENEFICIARIAS	COBERTURA	Jornada Única	Jornada Regular
		PS - ALMUERZO	INDUSTRIALIZADA
CE El Salobre	181	90	91
CE Montecitos	175	125	50
CE Venadillo	24	-	24
IE Agropecuaria Los Ángeles	442	414	28
IE Alfonso López	745	745	-
IE El Campamento	265	161	104
IE El Márquez	388	388	-
IE Normal Superior	565	565	-
TOTAL	2.785	2.488	297

UNIÓN TEMPORAL POR LA NIÑEZ DE LA SIERRA NEVADA 2025 Y ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ARHUACAS - ASOCIT

RECESO ESCOLAR: SEGUNDA ENTREGA		
GRUPOS DE ALIMENTOS	PRODUCTOS	CANTIDADES
GRUPO 1. CEREALES	ARROZ DE PRIMERA	1 Kg
	AVENA EN HOJUELAS	500 G
GRUPO 2. FRUTAS Y VERDURAS	CEBOLLA CABEZONA ROJA	1 Kg
	ZANAHORIA	1 Kg
GRUPO 3. LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	LECHE DE VACA ENTERA LIQUIDA UHT	3 L
GRUPO 4. HUEVOS	HUEVO ROJO TIPO A	24 unidades
GRUPO 4. LEGUMINOSAS	FRIJOL ZARAGOZA	500 G
	FRIJOL CABECITA NEGRA	1 Kg
GRUPO 5. GRASAS	ACEITE VEGETAL	250 Cm³
GRUPO 6. AZÚCARES	PANELA CUADRADA	500 G
BIENESTARINA		900 G



RECESO ESCOLAR – CANASTAS ALIMENTARIAS

MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO

Primera entrega (mes de junio de 2025): 15 días de calendario escolar

Segunda entrega (mes de diciembre de 2025): 30 días de calendario escolar.

INTERVENTORÍAS PAE CONTRATADAS

CONTRATO No. 2025 05 0001 del 21 de enero de 2025

CONSORCIO ALIMENTARIO DEL CESAR 2025

- Valor total contrato
- \$ 2.857.492.101
- Plazo total de ejecución: 10 meses y 20 días calendario

CONSORCIO INDÍGENA SIN JAMUSHIRI

CONTRATO No. 2025 05 0002 del 23 de enero de 2025

- Valor total contrato
- \$ 637.761.469
- Plazo total de ejecución: 10 meses y 19 días calendario

Acciones equipo PAE en zonas

Rurales dispersas, resolución 374 de 2024

ETAPA DE PLANEACIÓN

- ✓ Priorización de sedes educativas rurales dispersas.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias permanentes de socialización y apropiación técnica y conceptual del PAE que incluya a rectores, Asociaciones de Padres de Familia – APF, Juntas de Acción Comunal – JAC, docentes y directivos docentes.

- ✓ Diseño de Plan de Gestión de Riesgo para operación del PAE en cada sede priorizada.
- ✓ Diseño del Plan Alimentario Rural para zonas rurales dispersas.
- ✓ Diseño del Plan de Proveeduría de Alimentos con el rector y/o un delegado de la APF – JAC, dando cumplimiento a la Ley 2046 de 2020.
- ✓ Realizar costeo para definir valor unitario del complemento a contratar, este debe ser congruente con los establecidos para los demás modelos de atención con el fin de evitar desfinanciamiento del Programa.



ACCIONES EQUIPO PAE CON POBLACIÓN

PERTENECIENTE A COMUNIDADES NARP, Resolución 051 de 2025

- ✓ Priorización de establecimientos educativos y etnoeducativos oficiales con población perteneciente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- ✓ Plan de socialización y capacitación sobre el modelo de atención del PAE dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- ✓ En coordinación con las autoridades étnicas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del territorio o sus delegados elaborar un documento que contenga diagnóstico situacional o de condiciones operativas.
- ✓ Realizar planeación financiera y estudio de costos diferencial.
- ✓ Priorizar compra pública de alimentos a pequeños productores de acuerdo a la Ley 2046 de 2020.

- ✓ Realizar proceso de concertación con autoridades étnicas para construcción del Plan alimentario para comunidades NARP.



META: Aumentar el número de estudiantes beneficiarios con el servicio transporte escolar

MET A 2025	Indicador de producto	DESCRIPCIÓN DETALLADA	TOTAL CUMPLIDO O 2025	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCIÓN ACCIONES	Porcentaje de cumplimiento
5,000	Beneficiarios de transporte escolar	Garantizar el acceso y permanencia a estudiantes de educación básica y media del sector rural, mediante la estrategia de transporte Escolar y otras afines para mejorar la movilidad de	5000	APOYO A LA PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS DE LA ZONA RURAL, CON LA DOTACIÓN DE BICICLETAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 5,771,790,000	Se entregaron 5.000 Bicicletas para que los estudiantes de las Zonas rurales contarán con un medio de transporte para asistir a su clases.	100.00 %

Se realizaron entrega de Bicicletas en los Municipios no certificados del Departamento de Cesar como se detalla a continuación:

ESTABLECIMIENTOS, MATRICULA Y DISTRIBUCIÓN POR ESTUDIANTE DEL PROYECTO CON OBJETO: APOYO A LA PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS DE LA ZONA RURAL, CON LA DOTACIÓN DE BICICLETAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CÓDIGO DANE	ESTUDIANTE S BENEFICIADOS	MATRÍCULA
AGUACHICA	C.E. SANTA ROSA DE LIMA	220011000436	60	148
	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA DE BARRANCALEBRIJA	220011001386	50	514
	I.E. NOREAN	220011000053	60	248
	I.E. SANTA ROSA DE CARACOL	120011000075	70	685
	I.E. SANTA TERESA	220011000347	50	165
	I.E. VILLA DE SAN ANDRES	220011001254	70	583
SUBTOTAL AGUACHICA			360	2343
AGUSTÍN CODAZZI	C.E. ALTO SICARARE	220013022151	50	299
	C.E. INDIGENA ECHOKA	420013022126	60	329
	C.E. INDIGENA LA PISTA	320013022059	60	381
	C.E. SAN JACINTO	220013000174	60	307
	I.E. DIVINO NIÑO	320013001752	60	299
	I.E. INDIGENA TUTACHE	220013022691	60	1480
	I.E. SAN RAMON	220013000433	50	511
SUBTOTAL AGUSTÍN CODAZZI			400	3606
	C.E. CAYETANO MORA	220032000053	70	231
	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	220032000088	5	256

ASTREA	C.E. SAN JOSE (SANTA CECILIA)	22003200058 4	20	172
	C.E. SAN PEDRO	22003200083 5	50	128
	I.E. EZEQUIEL MONTERO	22003200923 9	50	374
	I.E. LA CANDELARIA	22003200006 1	50	362
	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	22003200076 2	50	960
SUBTOTAL ASTREA			295	2483
BECERRIL	C.E. INDIGENA SAN GENARO	22004500648 4	30	453
	C.E. INDIGENA SOCOMBA	22004500659 0	50	472
	C.E. LA GUAJIRITA	22004500003 6	40	297
	C.E. VILLA MATILDE	22004500665 4	60	459
	I.E. ESTADOS UNIDOS	22004500009 5	60	427
SUBTOTAL BECERRIL			240	2108
BOSCONIA	C.E. LA ESMERALDA	22006000331 9	15	775
	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	22006000001 8	80	466
SUBTOTAL BOSCONIA			95	1241
CHIMICHAGUA	C.E. DIOS ME VE	22017501836 1	130	319
	C.E. EL PUEBLITO	22017500137 9	50	194
	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	22017500039 9	5	202
	C.E. PIEDRAS BLANCAS	22022800084 1	37	95
	C.E. SANTA LUCIA	22017501842 5	60	227
	I.E. BET-EL	22017500001 1	60	253
	I.E. BUENOS AIRES	22017500049 6	60	232
	I.E. CAMILO NAMEN FRAYJA	42017500024 0	40	805

	I.E. LA MATA	22017500012 7	5	317
	I.E. LORENZA BUSTAMANTE	22017501780 1	40	596
	I.E. PALMAR CAÑO HONDO	22017500162 0	80	398
	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA	22017501783 6	80	596
	I.E. SAN ISIDRO	22017500017 8	70	326
	I.E. SAN JOSE	22017500047 0	60	349
SUBTOTAL CHIMICHAGUA			777	4909
CHIRIGUANÁ	C.E. NUEVA LUZ	22017801543 5	60	247
	I.E. AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO	32017800151 0	60	365
	I.E. LA AURORA	12017800004 2	60	460
	I.E. MANUEL GERMAN CUELLO	22017801527 3	50	1127
	I.E. SANTA RITA	22017800150 7	60	462
SUBTOTAL CHIRIGUANÁ			290	2661
CURUMANÍ	C.E. SAN PEDRO	22022800101 5	50	163
	I.E. AGUSTIN RANGEL	22022800065 5	80	878
	I.E. CRISTIAN MORENO PALLARES	22022800162 7	60	474
	I.E. EL MAMEY	22022800010 8	60	273
	I.E. SAN SEBASTIAN	12022800700 1	25	288
	I.E. SANTA ISABEL	22022800058 2	25	384
SUBTOTAL CURUMANÍ			300	2460
EL COPEY	C.E. CORAZONES ABAJO	22023800111 1	60	343
	I.E. EL REPOSO	22023800131 5	60	728
	I.E. JOSE AGUSTIN MACKENCIE	22023800120 0	30	807

	I.E. RAFAEL SOTO FUENTES	22023800074 2	30	432
SUBTOTAL EL COPEY			180	2310
EL PASO	I.E. BENITO RAMOS TRESPALACIOS	22025000012 0	120	3920
	I.E. EL CARMEN	22025000015 4	30	357
	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN	22025000605 5	100	1082
	I.E. POTRERILLO	12025000039 7	60	500
	I.E. VALENTIN MANJARREZ	22025000612 8	60	1948
SUBTOTAL EL PASO			370	7807
GAMARRA	I.E. SAN FRANCISCO	12029500020 7	70	365
SUBTOTAL GAMARRA			70	365
GONZÁLEZ	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	12031000001 4	70	512
SUBTOTAL GONZÁLEZ			70	512
LA GLORIA	C.E. LUIS ALBERTO BADILLO	22038300005 0	30	241
	I.E. AYACUCHO	42038300034 2	60	657
	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	22038300011 4	40	569
	I.E. SAN JUAN BAUTISTA	22038300076 9	60	530
SUBTOTAL LA GLORIA			190	1997
LA JAGUA DE IBIRICO	C.E. SAN ANTONIO	22040000879 5	60	741
	I.E. AGROPECUARIO LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	22040000834 5	20	594
	I.E. BOQUERON	22040000014 0	15	375
	I.E. LA PALMITA	22040000045 0	60	731
SUBTOTAL LA JAGUA DE IBIRICO			155	2441
	C.E. KUNA MANOYE	22062101323 8	20	128
	C.E. KUNA PEJUPA	22062101350 5	30	214

LA PAZ	C.E. LA BODEGA	22062101339 4	40	159
	C.E. MINGUILLO	22062100110 8	34	297
	I.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	22062100068 3	50	245
	I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSE DE ORIENTE	42062100001 1	80	1059
SUBTOTAL LA PAZ			254	2102
MANAURE	I.E. SAN ANTONIO	22044300027 5	50	274
SUBTOTAL MANAURE			50	274
PAILITAS	C.E. ANTONIO NARIÑO	22051700022 1	40	209
	C.E. SANTA RITA DE RIVERA	22051700015 9	40	149
SUBTOTAL PAILITAS			80	358
PELAYA	C.E. CINCO DE FEBRERO	22055000049 1	50	158
	I.E. CARRIZAL	22055000565 4	50	272
	I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO	22078700964 6	40	541
SUBTOTAL PELAYA			140	971
PUEBLO BELLO	CE INDIGENA GUNCHUKWA	22000100073 0	50	273
	CE MARQUETALIA	22000100646 1	50	344
	IE LAUREANO MARTINEZ	22000106719 2	30	795
	IE MINAS DE IRACAL	22057000008 0	60	609
SUBTOTAL PUEBLO BELLO			190	2021
SAN ALBERTO	I.E. LA LLANA	22071000024 7	50	393
SUBTOTAL SAN ALBERTO			50	393
SAN DIEGO	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	22075000042 8	60	1381
SUBTOTAL SAN DIEGO			60	1381
SAN MARTÍN	I.E. CUATRO BOCAS	22077000019 0	70	306

SAN MARTÍN	I.E. MINAS	22077000005 0	32	423
SUBTOTAL SAN MARTÍN			102	729
TAMALAMEQUE	I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA	12078700700 2	60	709
	I.E. ANTEQUERA	22078700026 6	20	254
	I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA	32078700701 0	57	399
	I.E. PUERTO BOCAS	22078700011 8	25	264
	I.E. SITIO NUEVO	22078700089 4	120	405
SUBTOTAL TAMALAMEQUE			282	2031
TOTAL GENERAL			5000	47503

Meta: dotar ambientes de aprendizaje significativo con material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo.

META 2025	Indicador de producto	DESCRIPCION DETALLADA	TOTAL CUMPLIDO 2025	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION ACCIONES	Porcentaje de cumplimiento
24	Ambientes de aprendizaje dotados	Adquisición de materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Cesar	24	202500000023943 - DOTACIÓN DE COMPUTADORES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PROMOVRIENDO EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y FORTALECIENDO EL ENTORNO ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - 202500000021510 - DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 3,428,047,773	Se entregaron Computadores y Mobiliario Escolar en los 24 Municipios no certificados en Educación del Departamento	100.00 %

Para el cumplimiento de esta meta se formularon dos proyectos encaminados a la dotación de mobiliario escolar y a la dotación de equipos de cómputo en los 24 Municipios no certificados en Educación del Departamento del Cesar.

Con el proyecto de mobiliario se beneficiarán directamente 34.778 estudiantes, docentes y directivos docentes, los cuales pertenecen a 54 establecimientos educativos oficiales de 10 municipios no certificados del departamento del Cesar: Astrea, Agustín Codazzi, Chimichagua, Chiriguaná, El Copey, El Paso, Manaure, la Jagua de Ibirico, Pueblo Bello y Tamalameque. (3010 pupitres Universitarios y 500 Mesas Bipersonales con 2 sillas cada una).

**ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROYECTO DE OBJETO: DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA
LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR - VIGENCIA 2025 - FECHA
28 DE MARZO 2025.**

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES	PUPITRES BIPERSONALES (1 MESA Y DOS SILLAS)	PUPITRES (SILLA UNIVERSITARIA)	VALOR UNITARIO PUPITRES BIPERSONALES (1 MESA Y DOS SILLAS)	VALOR UNITARIO SILLA CON BRAZO (PUPITRE UNIVERSITARIO)	INVERSIÓN POR INSTITUCIÓN	TOTAL MATRÍCULA
ASTREA	C.E. CAYETANO MORA		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	231
ASTREA	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	256
ASTREA	C.E. SAN JOSE (SANTA CECILIA)		50		\$ 354,474.03	\$ 17,723,701.33	172
ASTREA	C.E. SAN PEDRO		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	128
ASTREA	I.E. ALVARO ARAUJO NOGUERA	80		\$ 1,847,566.63		\$ 147,805,330.40	2638
ASTREA	I.E. EZEQUIEL MONTERO		70		\$ 354,474.03	\$ 24,813,181.87	374
ASTREA	I.E. LA CANDELARIA		70		\$ 354,474.03	\$ 24,813,181.87	362
ASTREA	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO		120		\$ 354,474.03	\$ 42,536,883.20	960
SUBTOTAL ASTREA		80	490			\$ 321,497,603.47	5121
AGUSTÍN CODAZZI	I.E. SEDE SHEKU APE YWANO		50		\$ 354,474.03	\$ 17,723,701.33	278
AGUSTÍN CODAZZI	C.E. CAMILO TORRES TENORIO		80		\$ 354,474.03	\$ 28,357,922.13	892
SUTOTAL AGUSTÍN CODAZZI			130			\$ 46,081,623.47	1170
CHIMICHAGUA	C.E. DIOS ME VE		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	319
CHIMICHAGUA	C.E. EL PUEBLITO		50		\$ 354,474.03	\$ 17,723,701.33	194
CHIMICHAGUA	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	202
CHIMICHAGUA	C.E. PIEDRAS BLANCAS		50		\$ 354,474.03	\$ 17,723,701.33	95
CHIMICHAGUA	C.E. SANTA LUCIA		50		\$ 354,474.03	\$ 17,723,701.33	227
CHIMICHAGUA	I.E. BET-EL		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	253
CHIMICHAGUA	I.E. BUENOS AIRES		50		\$ 354,474.03	\$ 17,723,701.33	232
CHIMICHAGUA	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	50		\$ 1,847,566.63		\$ 92,378,331.50	392
CHIMICHAGUA	I.E. LA INMACULADA	80		\$ 1,847,566.63		\$ 147,805,330.40	1011

CHIMICHAGU A	I.E. LA MATA		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	317
CHIMICHAGU A	I.E. LAS VEGAS		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	351
CHIMICHAGU A	I.E. LORENZA BUSTAMANTE		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	596
CHIMICHAGU A	I.E. PALMAR CAÑO HONDO		100		\$ 354,474.03	\$ 35,447,402.67	398
CHIMICHAGU A	I.E. SAMUEL ARRIETA MOLINA		70		\$ 354,474.03	\$ 24,813,181.87	596
CHIMICHAGU A	I.E. SAN ISIDRO		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	326
CHIMICHAGU A	I.E. SAN JOSE		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	349
CHIMICHAGU A	I.E. SANTA TERESITA	50		\$ 1,847,566.63		\$ 92,378,331.50	918
SUBTOTAL CHIMICHAGUA			180	850		\$ 633,864,916.07	6776
CHIRIGUANA	C.E. NUEVA LUZ		50		\$ 354,474.03	\$ 17,723,701.33	247
CHIRIGUANA	I.E. AGROPECUARIO LUIS FELIPE CENTENO		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	365
CHIRIGUANA	I.E. LA AURORA		70		\$ 354,474.03	\$ 24,813,181.87	460
CHIRIGUANA	I.E. MANUEL GERMAN CUELLO		80		\$ 354,474.03	\$ 28,357,922.13	1127
CHIRIGUANA	I.E. SANTA RITA		70		\$ 354,474.03	\$ 24,813,181.87	462
SUBTOTAL CHIRIGUANA			330			\$ 116,976,428.80	2661
EL COPEY	C.E. CORAZONES ABAJO		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	343
EL COPEY	I.E. DELICIAS SAN CARLOS	50		\$ 1,847,566.63		\$ 92,378,331.50	914
EL COPEY	I.E. EL REPOSO		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	728
EL COPEY	I.E. INSTITUTO AGRICOLA	60		\$ 1,847,566.63		\$ 110,853,997.80	2315
EL COPEY	I.E. INTEGRADA MONTELIBANO	40		\$ 1,847,566.63		\$ 73,902,665.20	1360
EL COPEY	I.E. RAFAEL SOTO FUENTES		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	432
SUBTOTAL EL COPEY			150	180		\$ 340,940,319.30	6092
EL PASO	I.E. BENITO RAMOS TRESPALACIOS		100		\$ 354,474.03	\$ 35,447,402.67	3920
EL PASO	I.E. EL CARMEN		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	357
EL PASO	I.E. OCTAVIO MENDOZA DURAN		100		\$ 354,474.03	\$ 35,447,402.67	1082
EL PASO	I.E. POTRERILLO		70		\$ 354,474.03	\$ 24,813,181.87	865

EL PASO	I.E. VALENTIN MANJARREZ	40		\$ 1,847,566.63		\$ 73,902,665.20	1948
SUBTOTAL EL PASO		40	330			\$ 190,879,094.00	8172
LA JAGUA DE IBIRICO	I.E. AGROPECUARIO LA VICTORIA DE SAN ISIDRO		80		\$ 354,474.03	\$ 28,357,922.13	571
SUTOTAL LA JAGUA DE IBIRICO			80			\$ 28,357,922.13	571
MANAURE	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL		100		\$ 354,474.03	\$ 35,447,402.67	799
SUBTOTAL MANAURE			100			\$ 35,447,402.67	799
PUEBLO BELLO	SEDE INDIGENA ARIMUKE JIMAIN		50		\$ 354,474.03	\$ 17,723,701.33	80
	SEDE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE		40		\$ 354,474.03	\$ 14,178,961.07	100
			90			\$ 31,902,662.40	180
TAMALAMEQ UE	I.E. AGROPECUARIO	50		\$ 1,847,566.63		\$ 92,378,331.50	990
TAMALAMEQ UE	I.E. ANIBAL MARTINEZ ZULETA		80		\$ 354,474.03	\$ 28,357,922.13	709
TAMALAMEQ UE	I.E. ANTEQUERA		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	254
TAMALAMEQ UE	I.E. ARSENIO GUTIERREZ BARBOSA		70		\$ 354,474.03	\$ 24,813,181.87	399
TAMALAMEQ UE	I.E. PASACORRIENDO		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	215
TAMALAMEQ UE	I.E. PUERTO BOCAS		60		\$ 354,474.03	\$ 21,268,441.60	264
TAMALAMEQ UE	I.E. SITIO NUEVO		100		\$ 354,474.03	\$ 35,447,402.67	405
SUBTOTAL TAMALAMEQUE		50	430			\$ 244,802,162.97	3236
TOTAL GENERAL		500	3010			\$ 1,990,750,135.27	34778

Con el proyecto de computadores se beneficiarán directamente 9.118 estudiantes, docentes y directivos docentes, los cuales pertenecen a 35 establecimientos educativos oficiales de 14 municipios no certificados del departamento del cesar: Astrea, Bosconia, Chimichagua, El Copey, La Gloria, La Paz, Manaure, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Rio de Oro, San Alberto, Sandiego y Tamalameque. (405 Computadores).

ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROYECTO DE OBJETO: DOTACIÓN DE COMPUTADORES (PORTÁTIL) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA RURAL, PROMOViendo EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y FORTALECIENDO EL ENTORNO ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - FECHA 08 DE MAYO 2025.					
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES	COMPUTADOR (PORTÁTIL)	VALOR UNITARIO COMPUTADOR (PORTÁTIL)	INVERSIÓN POR INSTITUCIÓN	TOTAL MATRÍCULA
ASTREA	C.E. SAN JOSÉ DE SANTA CECILIA	10	\$ 2,478,600.41	\$ 24,786,004.13	176
	SEDE SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	8	\$ 2,478,600.41	\$ 19,828,803.30	65
	I,E, ALVARO ARAUJO NOGUERA	20	\$ 2,478,600.41	\$ 49,572,008.26	2480
SUBTOTAL ASTREA		38		\$ 94,186,815.70	2721
BOSCONIA	ESC. RURAL EL EDEN 3	5	\$ 2,478,600.41	\$ 12,393,002.07	21
SUTOTAL BOSCONIA		5		\$ 12,393,002.07	21
CHIMICHAGUA	I.E. SANTA TERESITA	16	\$ 2,478,600.41	\$ 39,657,606.61	918
	I.E. LA MATA	10	\$ 2,478,600.41	\$ 24,786,004.13	295
	SEDE LAURA MERCEDES	6	\$ 2,478,600.41	\$ 14,871,602.48	27
	I.E. PALMAR CAÑO HONDO	17	\$ 2,478,600.41	\$ 42,136,207.02	416
	I.E. SAN ISIDRO	18	\$ 2,478,600.41	\$ 44,614,807.44	340
SUBTOTAL CHIMICHAGUA		67		\$ 166,066,227.68	1996
EL COPEY	SANTA RITA No.2	8	\$ 2,478,600.41	\$ 19,828,803.30	43
	LOS MILAGROS	8	\$ 2,478,600.41	\$ 19,828,803.30	20
	LA MANO DE DIOS	8	\$ 2,478,600.41	\$ 19,828,803.30	24
SUBTOTAL EL COPEY		24		\$ 59,486,409.91	87
LA GLORIA	I.E. JOSE MEJIA URIBE	15	\$ 2,478,600.41	\$ 37,179,006.20	494
	SEDE DE MELENDEZ	7	\$ 2,478,600.41	\$ 17,350,202.89	23
SUTOTAL LA JAGUA DE IBIRICO		22		\$ 54,529,209.09	517

LA PAZ	LA LAGUNA YUKPA	8	\$ 2,478,600.41	\$ 19,828,803.30	65
	C.E. MINGUILLO, SEDE PRINCIPAL	10	\$ 2,478,600.41	\$ 24,786,004.13	122
SUBTOTAL LA PAZ		18		\$ 44,614,807.44	187
MANAURE	I.E. ANTONIO SEDE CANADÁ	5	\$ 2,478,600.41	\$ 12,393,002.07	14
	I.E. SAN ANTONIO SEDE EL CINCO	4	\$ 2,478,600.41	\$ 9,914,401.65	8
	I.E. SAN ANTONIO SEDE CASA GRANDE	4	\$ 2,478,600.41	\$ 9,914,401.65	12
	I.E. SAN ANTONIO SEDE EL VENAO	4	\$ 2,478,600.41	\$ 9,914,401.65	10
SUBTOTAL MANAURE		17		\$ 42,136,207.02	44
PAILITAS	C.E. SANTA RITA DE RIVERA	15	\$ 2,478,600.41	\$ 37,179,006.20	170
	SEDE MARIA AUXILIADORA	16	\$ 2,478,600.41	\$ 39,657,606.61	353
	I.E. AGROPECUARIO ROSA JAIMES BARRERA	18	\$ 2,478,600.41	\$ 44,614,807.44	965
	ESCUELA SAN JUAN BOSCO	15	\$ 2,478,600.41	\$ 37,179,006.20	290
SUBTOTAL PAILITAS		64		\$ 158,630,426.44	1778
PELAYA	SEDE LOS MANANTIALES	5	\$ 2,478,600.41	\$ 12,393,002.07	22
SUBTOTAL PELAYA		5		\$ 12,393,002.07	22
PUEBLO BELLO	SEDE PROVIDENCIA	5	\$ 2,478,600.41	\$ 12,393,002.07	26
	SEDE LA VICTORIA	5	\$ 2,478,600.41	\$ 12,393,002.07	22
	I.E. MINAS DE IRACAL	30	\$ 2,478,600.41	\$ 74,358,012.39	548
	C.E. DIONISIA ALFARO	30	\$ 2,478,600.41	\$ 74,358,012.39	355
SUBTOTAL PUEBLO BELLO		70		\$ 173,502,028.92	951
RIO DE ORO	I.E EL CAMPAMENTO	30	\$ 2,478,600.41	\$ 74,358,012.39	309
SUBTOTAL RIO DE ORO		30		\$ 74,358,012.39	309
SAN ALBERTO	SEDE DIVINO NIÑO	8	\$ 2,478,600.41	\$ 19,828,803.30	45

SUBTOTAL SAN ALBERTO		8		\$ 19,828,803.30	45
SAN DIEGO	SEDE LOS TUPES	8	\$ 2,478,600.41	\$ 19,828,803.30	31
SUBTOTAL SAN DIEGO		8		\$ 19,828,803.30	31
TAMALAMEQUE	I.E. PUERTO BOCAS	8	\$ 2,478,600.41	\$ 19,828,803.30	100
	PUERTO BOCAS SEDE EL JOBO	6	\$ 2,478,600.41	\$ 14,871,602.48	48
	SEDE MADRE LAURA	15	\$ 2,478,600.41	\$ 37,179,006.20	261
SUBTOTAL TAMALAMEQUE		29		\$ 71,879,411.98	409
TOTAL GENERAL		405		\$ 1,003,833,167.31	9118

Meta: Mejorar en el promedio departamental en pruebas saber 11

PILAR	PROGRAMAS	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	LOGRO 2025
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MACHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	Puntaje promedio Pruebas Saber 11	Mejorar en el promedio departamental en pruebas saber 11°	237	242	244

La calidad educativa en el departamento del Cesar se concibe como un proceso dinámico que busca garantizar una formación integral, pertinente y equitativa para todos los estudiantes. Siguiendo los lineamientos de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015, la calidad no se limita a los resultados de las evaluaciones estandarizadas, sino que abarca la totalidad del sistema educativo, incluyendo sus procesos, actores y el entorno en el que se desarrolla.

- 1. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CALIDAD EDUCATIVA:** Desde la calidad de la Secretaría de Educación del Cesar se adelantan acciones concretas para fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje que han

permitido la mejora continua en el desempeño de los estudiantes de SED Cesar en las Pruebas Saber 11°, no obstante que estos resultados no representan el único indicador de éxito de los educandos y del sistema educativo como tal, si se constituyen en una herramienta clave para identificar fortalezas y debilidades, y continuar avanzando hacia la mejora continua.

En este contexto, se presenta la información relevante del desempeño de los estudiantes matriculados en los establecimientos Educativos de la SED Cesar en las Pruebas SABER 11° en el año escolar 2025, así:

Tabla Ficha Técnica Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados de la ET

AÑO	País/ET/Municipios	Matriculados	Registrados	Presentes	Publicados
2025	CESAR	7.025	7.986	7.905	7.905
2025	OFICIALES URBANOS DE CESAR	4.688	5.266	5.222	5.222
2025	OFICIALES RURALES DE CESAR	2.002	2.373	2.337	2.337
2025	PRIVADOS DE CESAR	335	347	346	346

FUENTE: REPORTE DE RESULTADOS POR APLICACIÓN DEL EXAMEN SABER 11° PARA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ENTIDAD TERRITORIAL CESAR. ICFES, 2025.

Promedio Histórico en Puntaje Global SED Cesar. Representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales.

A continuación, se presentan los datos de Resultados del desempeño de los estudiantes de la Secretaría de Educación del Cesar en las Pruebas Saber 11° en el año 2025, estableciendo un comparativo con los del año inmediatamente anterior, es decir 2024. Se destaca que al año que concluye, la SED Cesar ha logrado la Meta de resultado establecida para para el Cuatrienio del Plan de Desarrollo, *“Gobernando el Cesar Imparable”*, así:

Tabla Puntaje Global. Puntaje Promedio SED Cesar respecto al Promedio Nacional - Resultados Generales

Nivel de Agregación	Promedio Puntaje Global 2024	Promedio Puntaje Global 2025	Observación a resultados comparativos año 2024 - 2025
Colombia	260	261	No aplica
ET Cesar	241	244	Mejora en <u>+3 puntos</u>
Oficiales urbanos ET	245	250	Mejora de <u>+5 puntos</u>
Oficiales rurales ET	226	228	Mejora de <u>+2 puntos</u>

Fuente: Elaboración propia Profesional Liliana Ibáñez a partir del reporte de resultados por aplicación del Examen Saber 11° para la ET Cesar. ICFES, en los años 2024 y 2025.

Resultados por Áreas de los estudiantes de la SED Cesar. Se presentan en los datos que corresponden al Puntaje Promedio y a los porcentajes de Estudiantes por niveles de desempeño.

Puntaje Promedio: Representa el desempeño medio de los estudiantes en determinada prueba. Este resultado se reporta en una escala de 0 a 100 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 50 puntos y su desviación estándar en 10 puntos.

Los porcentajes de estudiantes por niveles de desempeño, detallan las acciones que realiza un estudiante para responder correctamente las preguntas formuladas de acuerdo a las competencias evaluadas en el examen. Se han definido cuatro niveles de desempeño (1, 2, 3 y 4) para cada una de las pruebas, excepto para inglés, donde los niveles establecidos son A-, A1, A2, B1 y B+.

Prueba Lectura Crítica. Evalúa la capacidad para comprender, interpretar y evaluar textos que pueden encontrarse en la vida cotidiana y en ámbitos académicos no especializados.

Tabla Puntaje Promedio y Niveles de Desempeño en **Lectura Crítica**, SED Cesar.

AÑO	País / ETC	Promedio	Porcentaje de estudiantes por Niveles de Desempeño			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2025	COLOMBIA	55	3 %	32 %	48 %	16 %
	ET - CESAR	52	5 %	44 %	43 %	9 %
2024	COLOMBIA	54	4 %	31 %	50 %	15 %
	ET - CESAR	51	6 %	41 %	46 %	7 %

FUENTE: REPORTES DE RESULTADOS POR APLICACIÓN DEL EXAMEN SABER 11° PARA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ENTIDAD TERRITORIAL CESAR. ICFES, AÑOS 2024 Y 2025.

- OBSERVACIONES: Se muestra mejora de +1 punto en el puntaje promedio, en tanto que sube en dos (2 %) puntos el porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel de desempeño de mayor complejidad.

Prueba de Matemáticas. Esta prueba evalúa las competencias para enfrentarse a situaciones que requieran el uso de herramientas matemáticas de alguna de estas tres categorías: Álgebra y cálculo, Geometría y Estadística.

Tabla Puntaje Promedio y Niveles de Desempeño en Matemáticas, SED Cesar.

AÑO	País / ETC	Promedio	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2025	COLOMBIA	53	10 %	32 %	50 %	9 %
	ET - CESAR	50	12 %	39 %	43 %	5 %
2024	COLOMBIA	53	9 %	33 %	50 %	8 %
	ET - CESAR	49	13 %	42 %	40 %	4 %

FUENTE: REPORTE DE RESULTADOS POR APLICACIÓN DEL EXAMEN SABER 11° PARA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ENTIDAD TERRITORIAL CESAR. ICFES, AÑOS 2024 Y 2025.

- OBSERVACIONES: Se muestra mejora de +1 punto en el puntaje promedio, en tanto que sube en dos (1 %) puntos el porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel de desempeño de mayor complejidad.

Prueba Sociales y Ciudadanas. Esta prueba evalúa los conocimientos y habilidades que le permiten al estudiante comprender el mundo social desde la perspectiva de las ciencias sociales, así como **3 competencias** involucradas en el ejercicio de la ciudadanía: Pensamiento social, Pensamiento reflexivo y sistémico e Interpretación y análisis de perspectivas.

Tabla. Puntaje Promedio y Niveles de Desempeño en **Sociales y Ciudadanas** SED Cesar.

AÑO	País / ETC	Promedio	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2025	COLOMBIA	49	30 %	39 %	27 %	4 %
	ET - CESAR	45	41 %	40 %	17 %	2 %
2024	COLOMBIA	49	27 %	41 %	28 %	4 %
	ET - CESAR	45	39 %	42 %	17 %	2 %

FUENTE: REPORTE DE RESULTADOS POR APLICACIÓN DEL EXAMEN SABER 11° PARA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ENTIDAD TERRITORIAL CESAR. ICFES, AÑOS 2022 A 2025.

- OBSERVACIONES: Se mantienen el puntaje promedio y el porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel de desempeño de mayor complejidad.

Prueba Ciencias Naturales. Esta prueba evalúa la capacidad del estudiante para comprender y usar nociones, conceptos y teorías de las ciencias naturales en la solución de problemas, valorando de manera crítica el conocimiento y sus

consecuencias en la sociedad y en el ambiente. Las preguntas de esta prueba evalúan **3 competencias**, a través de **4** componentes: Químico, Biológico, Físico y Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).

Tabla. Puntaje Promedio y Niveles de Desempeño en **Ciencias Naturales** SED Cesar.

AÑO	País / ETC	Promedio	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
2025	COLOMBIA	51	18 %	46 %	31 %	4 %
	ET - CESAR	49	23 %	52 %	23 %	2 %
2024	COLOMBIA	51	18 %	47 %	31 %	4 %
	ET - CESAR	48	24 %	55 %	20 %	1 %

FUENTE: REPORTE DE RESULTADOS POR APLICACIÓN DEL EXAMEN SABER 11° PARA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ENTIDAD TERRITORIAL CESAR. ICFES, AÑOS 2022 A 2025.

- **OBSERVACIONES:** Se muestra mejora de +1 punto en el puntaje promedio, en tanto que sube en dos (1 %) puntos el porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel de desempeño de mayor complejidad.

Prueba Inglés. Esta prueba evalúa la competencia comunicativa en lengua inglesa del estudiante con el fin de dar cuenta de lo que es capaz de hacer, según lo expresado en el Marco Común Europeo, a través de tareas de lectura, gramática y léxico.

Tabla. Puntaje Promedio y Porcentajes por Niveles de Desempeño (MCER) en **Inglés**, SED Cesar.

AÑO	País / ETC	Promedio	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño (Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER)				
			Nivel A-	Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B+
2025	COLOMBIA	53	37 %	29 %	19 %	11 %	3 %
	ET - CESAR	49	49 %	30 %	14 %	6 %	1 %
2024	COLOMBIA	52	39 %	30 %	17 %	10 %	3 %
	ET - CESAR	47	55 %	30 %	11 %	4 %	1 %

FUENTE: REPORTES DE RESULTADOS POR APLICACIÓN DEL EXAMEN SABER 11° PARA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ENTIDAD TERRITORIAL CESAR. ICFES, AÑOS 2024 Y 2025.

OBSERVACIONES: Se muestra mejora de +2 punto en el puntaje promedio, en tanto que se mantiene el porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel de desempeño de mayor complejidad.

Meta: Apoyar a los establecimientos educativos en la implementación de modelos de innovación educativa

MET A 2025	Indicador de producto	DESCRIPCION DETALLADA	TOTAL CUMPLIDO 2025	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION ACCIONES	Porcentaje de cumplimiento
180	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Fomentar la implementación de metodologías con enfoque STEM + AAA Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, en los establecimientos educativos de la Secretaría de Educación del Cesar, a través de alianzas estratégicas con la Academia, sector productivo, gremios, organizaciones no gubernamentales y demás actores interesados	180	202500000033193 - FORTALECIMIENTO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS PARA LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y CONSTRUCTORA DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 249.000.000	Se realizó el Encuentro de rectores para el fortalecimiento de la calidad educativa y los Foros Municipales y Departamentales	100 %

El área de Calidad realizó el acompañamiento para la realización del Foro Educativo Departamental del Cesar 2025, celebrado el 07 de noviembre de 2025 con la asistencia masiva de participantes de las comunidades educativas, la Academia y demás fuerzas vivas de todo el territorio cesarense, para consolidar la propuesta del departamento en la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2026–2035.

En este escenario se socializaron los contenidos resultado del trabajo de la sistematización de insumos producidos en 158 foros institucionales y municipales desarrollados en los 24 municipios no certificados del departamento, en los cuales se identificaron desafíos, propuestas innovadoras y recomendaciones de política en torno a las líneas temáticas definidas por el Ministerio de Educación Nacional, con especial énfasis en la educación pertinente, la permanencia, la educación ambiental, la dignificación docente y la educación en la ruralidad.

Foros Educativos 2025 – El Cesar como Ecosistema de Oportunidades



Como resultado de este gran esfuerzo se definieron propuestas que se revelan a continuación:

1. Uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación (TIC).
2. **Educación Ambiental y Cambio Climático y Proyectos Escolares.**
3. Educación pertinente según las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus Comunidades.
4. Educación en la Ruralidad
5. Educación Inicial Integral y de Calidad
6. Educación Incluyente, con enfoque de género, intercultural y antirracista.
7. Educación Garantista de la permanencia de los estudiantes en los diferentes ciclos educativos.

8. Tránsito inmediato y efectivo a la Educación Superior.
9. Educación Pública Financiada.
10. Educación que dignifica la labor docente.
11. Etnoeducación y educación propia.

Conclusiones Generales Foros Educativos 2025, “El Cesar como Ecosistema de Oportunidades”

La principal conclusión es que el sistema educativo del Cesar sufre de una Triple Fractura Estructural que impide la calidad. La solución no reside en una sola línea de acción, sino en un Pacto de Sostenibilidad y Pertinencia que obliga a:

- **Resolver la fractura curricular con autonomía:** La educación es irrelevante y expulsa a los jóvenes cuando el currículo ignora la realidad. La política debe mandar la Autonomía Curricular Descentralizada, permitiendo el diseño de Módulos de Pertinencia (ej. Barismo Sostenible, CTel Aplicada) y el reconocimiento pleno de la Etnoeducación mediante la formalización y remuneración del Sabedor(a) Comunitario. Esto transforma la escuela en un Ecosistema de Innovación Territorial.
- **Blindar la trayectoria de la infancia a la vida productiva:** La inversión en la Educación Inicial (con la implementación de los tres grados y la armonización curricular) debe ser el cimiento. El puente a la vida productiva es la obligatoriedad de la Media Técnica Dual con Homologación Automática de créditos en el sector terciario. Esto se complementa con el Fondo de Capital Humano para la Transición, que ataca el costo de vida (subsistencia y transporte) como la principal barrera económica a la Permanencia y el Tránsito Inmediato a la Educación Superior.
- **Dignificar y estabilizar el capital humano con tecnología y bienestar:** La sostenibilidad de la calidad recae en el docente. Es indispensable aprobar un Estatuto de Incentivos Diferenciales y Vivienda para estabilizar el talento en la ruralidad. Esta Dignificación Docente va de la mano con la Desburocratización asistida por la Inteligencia Artificial, liberando al maestro para la innovación pedagógica y la atención socioemocional.
- **Exigir un nuevo modelo de financiación pública:** La política debe liderar la exigencia nacional de una Reforma del SGP que introduzca el Factor de Ajuste Territorial (FAT), reconociendo el mayor costo de la calidad en la geografía dispersa del Cesar. A nivel local, se debe impulsar la Autonomía Financiera

mediante los Módulos de Negocio Escolar, asegurando que la escuela genere sus propios ingresos para invertir de forma ágil y pertinente en su entorno inmediato.

Meta: aumentar cobertura en educación superior

PILAR	PROGRAMAS	Indicador de Resultado	Descripción	Línea Base	Meta 2027	LOGRO 2025
3. CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL	7. EDUCACIÓN EN MACHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN	Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Aumento en la tasa de tránsito inmediato en la educación superior	40.1 %	42 %	No se cuenta con datos de 2025

Meta servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior

MET A 2025	Indicador de producto	DESCRIPCION DETALLADA	TOTAL CUMPLIDO 2025	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION ACCIONES	Porcentaje de cumplimiento
4,607	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	3722	APOYO A LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES VULNERABLES EN LA EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 5,739,162,876	Se ofertaron 3.722 créditos condonables para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes de pregrado de las Instituciones de Educación Superior públicas	80.79 %

En la vigencia 2025 se ofertaron los siguientes créditos condonables por Establecimiento de Educación Superior de carácter público con asiento en el Departamento:

UNIVERSIDAD	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TOTAL	
	ESTUDIANTE S	VALOR	ESTUDIANTE S	VALOR	ESTUDIANTE S	VALOR
UPC	985	\$ 1,272,390,000	1,092	\$ 1,387,800,000	2,077	\$ 2,660,190,000
UNAD	700	\$ 1,287,720,000	500	\$ 919,800,000	1,200	\$ 2,207,520,000
UIS	31	\$ 42,940,300	30	\$ 41,243,800	61	\$ 84,184,100
UNIMAGDALENA	220	\$ 260,260,000	116	\$ 137,650,500	336	\$ 397,910,500
PAMPLONA	24	\$ 32,250,000	24	\$ 32,250,000	48	\$ 64,500,000
INTERVENTORIA 6 %						\$ 324,858,276
TOTAL	1.960	\$ 2,895,560,300	1,762	\$ 2,518,744,300	3,722	\$ 5,739,162,876

Con la política pública de gratuidad de la Educación Superior la demanda por créditos condonables de Fedecesar ha disminuido, no obstante, la administración Departamental continúa apoyando a los estudiantes del Departamento del Cesar con Créditos condonables para el acceso y la permanencia en la educación superior. En la vigencia 2025 de acuerdo con las proyecciones presentadas por las Universidades con las cuales suscribimos convenios, se ofertaron 3.722 Créditos condonables para los estudiantes de los niveles A, B y C del Sisbén, los cuales recibieron beneficios en el pago de su matrícula correspondientes al 70 % para los estudiantes del Nivel A del Sisbén, 60 % de descuento para los estudiantes pertenecientes al nivel B del Sisbén y 50 % para los estudiantes pertenecientes al nivel C.

Otras Estrategias para Aumentar la cobertura en Educación superior

La estrategia de Doble Titulación está orientada a fortalecer la pertinencia de la educación media y ampliar las oportunidades de los estudiantes para acceder a la educación superior, al empleo o al emprendimiento. En el Departamento del Cesar, se desarrolla como un proceso de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, formalizado mediante un convenio interadministrativo, que permite a los estudiantes cursar de manera simultánea la formación académica de la media y un programa técnico certificado por el SENA.

En el año escolar 2025, la Secretaría de Educación gestionó los programas de formación media técnica en el territorio, para la celebración del convenio de articulación de doble titulación SENA, logrando beneficiar a 12.091 aprendices, de los cuales, 5.819 son estudiantes del Grado Once (11°), en tanto que 6.272 cursan el Décimo (10°), en 96 instituciones educativas, de las cuales 66 corresponden a Media Académica y 30 a Medias Técnica, 33 programas de formación y 6.406 estudiantes en etapa práctica afiliados al sistema de Riesgos Laborales - ARL.

TABLA PROGRAMAS DE DOBLE TITULACIÓN EN ALIANZA CON EL SENA, CONVENIO DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

PROGRAMA	NOMBRE OCUPACIÓN	No. de Establecimientos Educativos
Agroindustria Alimentaria	Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas	8
Animación Turística	Recreadores	8
Asesoría Comercial	Vendedores de ventas no técnicas	8
Asistencia Administrativa	Auxiliares Administrativos	13
Asistencia En Organización de Archivos	Auxiliares de Archivo y Registro	2
Carpintería Metálica.	Chapistas, caldereros y paileros	1
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.	Auxiliares contables, de tesorería y financieros	7
cultivo y cosecha de la palma de aceite	Agricultores y administradores agropecuarios	6
Cultivos Agrícolas	Trabajadores agrícolas	1
Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería	Dibujantes técnicos	1
Elaboración De Prendas De Vestir Sobre Medidas	Sastres, Modistos, Peleteros y Sombrereros	1
Instalación de redes de computadores	Técnicos en asistencia y soporte de tecnologías de la información	1

PROGRAMA	NOMBRE OCUPACIÓN	No. de Establecimientos Educativos
Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales	Electricistas Residenciales	2
Integración De Contenidos Digitales.	Graficadores de imágenes computarizadas	2
Manejo Integral De Residuos Sólidos		2
Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.	Mecánicos de Motos	1
Operación de Servicios Omnicanal en Contact Center y BPO	Auxiliares de información y servicio al cliente	1
Operaciones Comerciales En Retail	Mercaderistas e impulsores	2
Procesamiento De Carnes	Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas	2
Procesamiento De Derivados Lácteos.	Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas	2
Procesamiento De Frutas Y Hortalizas	Operadores de control de procesos y máquinas para la elaboración de alimentos y bebidas	1
Producción Acuícola	Operario acuícola	4
Producción Agropecuaria	Trabajadores del campo	27
Producción Pecuaria.	Trabajadores Pecuarios	4
Programación De Aplicaciones Para Dispositivos Móviles	Técnicos en Tecnologías de la Información	1
Programación De Software	Técnicos en asistencia y soporte de tecnologías de la información	7
Promotoría En Manejo Ambiental	Técnicos en prevención, gestión y control ambiental	17
Recursos Humanos	Auxiliares de talento humano	4
Sistemas Teleinformáticos	Técnicos en asistencia y soporte de tecnologías de la información	38
Soldadura De Productos Metálicos En Platina	Soldadores	1

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE BASE DE DATOS “PAM IE CESAR” SUMINISTRADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, REGIONAL CESAR.

SENATEC. Esta iniciativa, desarrollan conjuntamente el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Organización Internacional de Trabajo OIT, llega a varios Establecimientos educativos del departamento del Cesar a través de la línea de formación de estudiantes en articulación con la media básica, en áreas relacionadas con tecnologías de la información.

TABLA PROGRAMAS SENATEC DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, NIVEL DE FORMACIÓN TÉCNICO.

PROGRAMA	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	Agustín Codazzi	Colegio Nacionalizado Luis Giraldo de Casacará
	Astrea	Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera
	Becerril	Institución Educativa Trujillo e Institución Educativa Ángela María Torres Suarez
	Chimichagua	Institución Educativa Lorenza Bustamante, Institución Educativa Juan Mejía Gómez e Institución Educativa Rafael Argote Vega
	El Copey	Institución Educativa Delicias San Carlos
	El Paso	Colegio Nuestra Señora de Fátima, Institución Educativa Benito Ramos Trespacios e Institución Educativa Valentín Manjarrez
	La Jagua de Ibirico	Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses
	La Paz	Institución Educativa San José e Institución Educativa San Francisco de Asís
	San Diego	Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	Becerril	Institución Educativa Trujillo e Institución Educativa Ángela María Torres Suarez
	La Jagua de Ibirico	Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LA “BASE DATOS SENA T” SUMINISTRADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, REGIONAL CESAR.

DIPLOMADO EN PROGRAMACION EN CONVENIO CON LA UPC

Se ofertaron 200 diplomados en programación, 100 para los estudiantes de grado 11 de las Instituciones Educativas del Municipio de Valledupar con interés en estos temas y 100 para los Estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio de Aguachica.

Las temáticas en las que se formaron los 200 jóvenes que se detallan a continuación:

- **módulo 1: algoritmos y fundamentos de programación**
- **módulo 2: desarrollo de aplicaciones móviles**
- **módulo 3: programación web**
- **módulo 4: ciencia de datos**

METAS DE GESTIÓN:

- **Implementar el programa departamental de convivencia escolar y salud mental en establecimientos educativos oficiales del Cesar.**

Los profesionales de la Oficina de Calidad educativa de la SED Cesar brindan apoyo a los Comités de convivencia escolar mediante capacitaciones frente a la construcción de los manuales, la participación democrática, la importancia del mismo en la convivencia escolar, acciones de promoción y prevención y rutas de atención integral. En diferentes frentes de acción, se ha logrado impactar a las comunidades educativas de los 24 municipios no certificados del territorio, mediante las siguientes acciones:

- ✓ Visita a las Instituciones Educativas de los municipios de Rio de Oro, Gamarra, San Martín, Aguachica, La Gloria, Pelaya, Tamalameque, Pailitas, Pueblo Bello, El Copey, El Paso y la Paz (San José de Oriente).
- ✓ Jornadas de capacitación en los municipios de Aguachica, Pelaya, La Gloria, Tamalameque y El Copey, contando con la activa participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- ✓ De igual manera, y aunando esfuerzos con la Oficina de Política Social de la Gobernación del Cesar, se realizaron capacitaciones *in situ* en los municipios de Pueblo Bello y La Paz dirigida a los estudiantes, desarrollando espacios pedagógicos alrededor del enfoque de género y la prevención de la violencia basada en género.
- ✓ Jornadas presenciales desarrolladas en los municipios de Aguachica, Pelaya, La Gloria, Tamalameque, El Copey, Pueblo Bello y La Paz, en el resto de municipios del departamento del Cesar se implementó un proceso de formación virtual dirigido a rectores, docentes orientadores y docentes en general.
- ✓ Sesiones virtuales se enfocaron en la construcción, revisión y actualización de los Manuales de Convivencia, orientando a las instituciones educativas en la incorporación de los diferentes enfoques como: Enfoque de derechos humanos, Enfoque diferencial, Enfoque de inclusión y Enfoque de género.

Tabla. Docentes y Directivos Docentes impactados de manera directa

Municipios	No de Docentes
Pueblo Bello	25
El Copey	153
El Paso	145
Total	323

Jornada virtual que se desarrolló con todo el equipo de calidad sobre la violencia basada en género, todo basado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y Manuales de convivencia respectivamente.

Tabla. Docentes Orientadores impactados de manera directa

Municipios	No de Docentes
Manaure	2
La paz	5
La jagua	3
Curumaní	1
Aguachica	1
Codazzi	4
La Paz	5
Becerril	1
Chimichagua	1
El Paso	1
Pueblo Bello	8
San Diego	1

Se realizó Asistencia Técnica Virtual del Proyecto Educativo Institucional el día 26 de junio de 2025, se contó con la participación de 1192 participantes entre directivos docentes, docentes Orientadores, Tutores PTA, Docentes de Aula y Docentes de Apoyo Pedagógicos de establecimientos públicos y privados.

Seguimiento a reportes del SIUCE y acciones de acompañamiento: De manera paralela a los procesos de capacitación, la Secretaría de Educación viene realizando un seguimiento permanente a los reportes que las instituciones educativas registran en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE). A partir de esta información se orienta a los establecimientos para que adelanten acciones de promoción y prevención, así como acciones de atención y seguimiento:

- **Promoción y prevención:** estrategias generales para toda la comunidad educativa, con el propósito de **evitar la repetición de situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar**.
- **Atención y seguimiento:** medidas dirigidas de manera específica a las **personas involucradas en los casos reportados**, con el fin de acompañar y garantizar la protección de sus derechos.
-

Este proceso de monitoreo ha permitido generar **alertas tempranas**, como sucedió en el municipio de **El Copey**, donde se diseñó e implementó la estrategia pedagógica **“Estamos para escucharte”**, desarrollada con un **equipo interdisciplinario de psicólogos y profesionales de diferentes secretarías de la Gobernación del Cesar**. Dicha estrategia tuvo como propósito **fortalecer la salud emocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes**, brindando un espacio de escucha activa, orientación y acompañamiento psicosocial dentro de la institución educativa.

Como parte de la intervención, se implementaron las siguientes acciones:

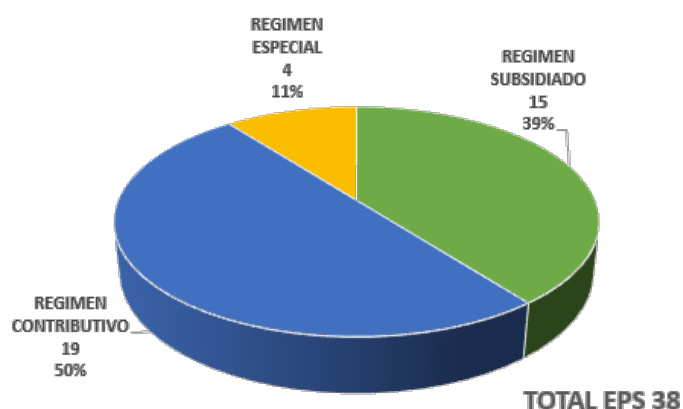
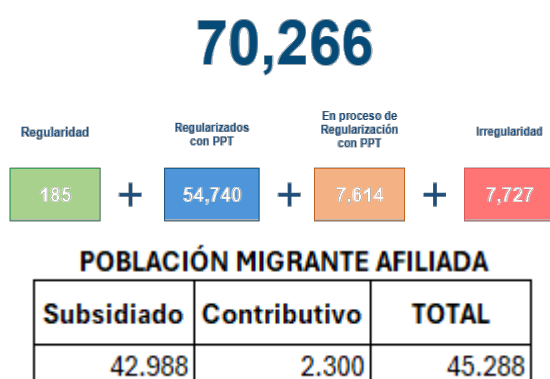
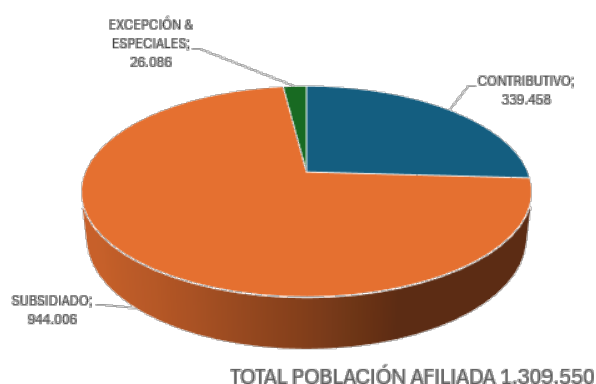
1. Escucha activa a la población estudiantil por parte del equipo multidisciplinario.
2. Capacitación a docentes en temas de salud mental.
3. Énfasis en la importancia de consolidar e implementar el Manual de Convivencia.

PROGRAMA 8. CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL

La Secretaría de Salud del Departamento del Cesar en el desarrollo y cumplimiento de las metas, acciones y programas, en cada uno de sus componentes beneficia a los siguientes actores, entre otros:

POBLACIÓN DEL CESAR	
CONTRIBUTIVO	339.458
SUBSIDIADO	944.006
EXCEPCIÓN & ESPECIALES	26.086
AFILIADOS	1.309.550
POBLACIÓN DANE	1.423.600
COBERTURA	91,99 %

EMPRESA PROMOTORAS DE SALUD	
REGIMEN SUBSIDIADO	15
REGIMEN CONTRIBUTIVO	19
REGIMEN ESPECIAL	4
TOTAL	38



SALUD AMBIENTAL

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Salud Ambiental se define el objetivo de Aumentar las acciones de promoción y gestión del riesgo de los determinantes ambientales y sanitarios en el Departamento del Cesar, para lo cual se formularon y desarrollaron dos proyectos:

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de la promoción y gestión del riesgo en agua y saneamiento básico, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	258.860.703,00	241.416.884,00	93 %
Fortalecimiento de las intervenciones de los determinantes ambientales y sanitarios en promoción, prevención y gestión del riesgo vigencia, 2025 en el departamento del Cesar	1.138.006.039,00	1.035.736.149,65	91 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Conformados por seis indicadores de producto, los cuales se visualizan en la siguiente tabla:

No	INDICADORES DE PRODUCTO	No	INDICADORES DE PRODUCTO	CÓDIGO	PROGRAM 2027	PROGRAM 2025	EJECUCION 2025	% EJECUCIÓN
1	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	1	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	190304201	9780	2445	2817	115%
2	Asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	2	Asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	190302300	96	24	24	100%
3	Entidades territoriales atendidas	3	Entidades territoriales atendidas	190304001	240	60	63	105%
4	Asistencias técnicas realizadas en salud ambiental	4	Asistencias técnicas realizadas en salud ambiental	190505000	96	24	24	100%
5	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	5	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	190502402	4	1	0,99	99%
6	Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales implementadas	6	Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales implementadas	190505406	4	1	1	100%

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Salud Ambiental tiene como propósito identificar y minimizar los riesgos ambientales y sanitarios que afectan la salud humana para contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad en el individuo, familia y comunidad de nuestro territorio. En cumplimiento de las normas y como autoridad sanitaria somos responsables de hacer inspección, vigilancia y control en los establecimientos que ofertan bienes y servicios en los municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría en los componentes de: Agua y Saneamiento Básico, Alimentos, Residuos Peligrosos, Seguridad Química y Plaguicidas, Entornos Saludables y Cambio Climático.

Durante la vigencia 2025, se intervinieron los sistemas de suministro y tratamiento de agua del 100 % de las cabeceras municipales. Como producto de la vigilancia a los sistemas y análisis fisicoquímico y microbiológico del agua para el consumo humano, se emitieron las Certificaciones municipales de la calidad del agua para el consumo humano y Conceptos Sanitario de las Empresas de Servicios Públicos o Empresa prestadora. Se hizo seguimiento mediante mesas de trabajo a los municipios con Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) ALTO o INVIABLE SANITARIAMENTE con el objeto de identificar las causas en busca de alternativas de solución.

Se propiciaron espacios de articulación interinstitucionales, permitiendo generar diálogos y coordinación para aunar esfuerzos, intervenir e impactar en la salud de la población; esto se desarrolló mediante las Mesas Técnicas COTSA de: Agua y Saneamiento Básico, Seguridad Química y Plaguicidas, Aire y Salud y el Comité Departamental de la Cadena Cárnica y productos Cárnicos. Se conformó el Equipo Funcional de Cambio Climático para el análisis, formulación, adopción del PLAN TERRITORIAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE EL COMPONENTE SALUD AMBIENTAL, mediante el acta administrativo Resolución No. 022938 del 29 de diciembre del 2025.

Se realizaron visitas de inspección y verificación en diferentes establecimientos de alto y bajo riesgo como: IPS, hospitales, cementerios, casas de lenocinio y otros lugares generadores de residuos, manipuladores, expendedores y aplicadores de plaguicidas, manipuladores, procesadores, transportadores, centros de abasto público y expendedores de alimentos legalmente constituidos, con el fin de evaluar las condiciones higiénico sanitarias para identificar el adecuado manejo de los residuos sólidos. De igual manera se intervinieron batallones y empresas mineras. Estas visitas permitieron identificar buenas prácticas, así como oportunidades de mejora,

promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente y la adopción de medidas correctivas cuando fue necesario.

Los 24 municipios de competencias recibieron asistencia técnica en lineamientos de: entornos saludables, cambio climático, población migrante y privada de la libertad acorde a las directrices del nivel nacional.

Con el propósito fortalecer conocimientos, capacidades y sensibilizar a las comunidades se hicieron de manera articulada: talleres, charlas en las temáticas de manejo adecuado de sustancias químicas en el hogar, uso de elementos de protección personal (EPP), buenas prácticas de manipulación de alimentos, manejo de residuos peligrosos, cuidado del agua y el ambiente. Así mismo participamos en jornadas lúdico-pedagógicas y recolección de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos humanos y veterinarios, envases vacíos de plaguicidas de uso doméstico, llantas, RAE. Desde entorno saludable, se realizaron 10 talleres de METODOLOGIA SARAR dirigidos a estudiantes, formadores, funcionarios públicos y comunidad en los municipios priorizados.



1. JORNADAS LUDICO PEDAGÓGICAS



2. TALLER METODOLOGÍA SARAR



3. IVC CEMENTERIOS RESPAL AGUA



4. IVC SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA

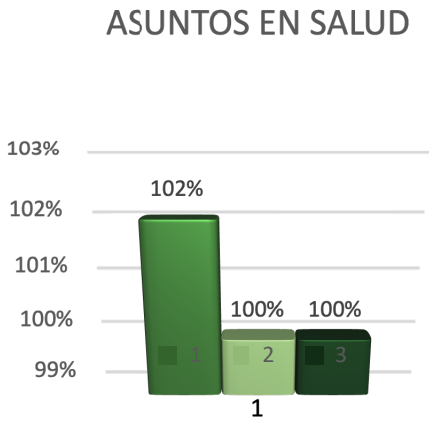
ASUNTOS EN SALUD

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Aseguramiento, en el componente de Asuntos en Salud se define el objetivo de Disminuir las falencias en la operatividad del Aseguramiento y Saneamiento de cartera que limitan las estrategias para garantizar el derecho a la salud de forma óptima en el Departamento del Cesar, para lo cual se formularon y desarrollaron los proyectos:

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento al aseguramiento y saneamiento de cartera vigencia 2025 en el departamento del Cesar	44.029.196.191,15	37.998.719.605,35	86 %

Conformados por tres indicadores de producto, los cuales se visualizan en la siguiente tabla:

No	INDICADORES DE PRODUCTO	CÓDIGO	PROGRAM 2027	PROGRAM 2025	EJECUCION 2025	% EJECUCIÓN
1	Personas afiliadas al régimen subsidiado	190604400	937238	937238	956111	102%
2	Personas atendidas con servicio de salud	190600400	4000	1000	1000	100%
3	Asistencias técnicas realizadas	190604100	200	50	50	100%



No	INDICADORES DE PRODUCTO
1	Personas afiliadas al régimen subsidiado
2	Personas atendidas con servicio de salud
3	Asistencias técnicas realizadas

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Asistencias técnicas	GAUDI Departamental	GAUDI municipal
50 asistencias técnicas realizadas a los municipios	Seguimiento a los planes de mejoramiento formulados por las EPS como resultado de las auditorías GAUDÍ, las cuales evalúan la calidad en la atención en salud. Este proceso se llevó a cabo con las 13 EPS del régimen contributivo y subsidiado	En el primer semestre, se dio cierre al 100 % de las auditorías municipales correspondientes a la vigencia 2024, realizando 134 auditorías en todos los municipios del departamento. Además, se efectuaron 14 auditorías a las EPS de los regímenes contributivo y subsidiado. En el segundo semestre de 2025, se ejecutaron 137 auditorías adicionales

Subsidio a la Oferta

Convenios interadministrativos suscritos	Asistencias técnicas	Reportes
Hospital Regional San Andrés de Chiriguaná, por un valor de \$633 millones Hospital Local Cristian Moreno Pallares de Curumaní, por \$580 millones, ambos con inicio el 25 de abril de 2025 y una duración de poco más de ocho meses.	19 asistencias técnicas a los municipios beneficiarios durante el primer semestre y 20 en el segundo semestre, incluyendo al municipio de Agustín Codazzi	se realizaron 3 de los 4 reportes trimestrales de seguimiento a los convenios en la plataforma SIHO, encontrándose pendiente el reporte del cuarto trimestre, el cual se efectúa en enero de 2026, conforme a los tiempos establecidos

Autorizaciones en salud a población migrante irregular (2025)

La Secretaría de Salud Departamental del Cesar dentro de sus competencias a través de la oficina de autorizaciones de servicios de salud emitió 1843 autorizaciones de servicios de salud de urgencias y servicios ambulatorios (gestantes y órdenes judiciales) a población con estatus migratorio irregular; servicios prestados principalmente por la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López y las ESE de primer nivel de complejidad; los servicios no ofertados por la red pública fueron autorizados a la Red Privada del Departamento del Cesar.

Cartera

Nuevas facturas	Facturas en estado de devolución	Glosas
la Secretaría de Salud Departamental del Cesar recibió 6.430 facturas nuevas por servicios de salud, por un valor aproximado de \$11.829 millones de pesos	4.396 facturas en estado de devolución, por un valor de \$3.967 millones de pesos, como parte de los procesos de revisión y verificación administrativa.	se gestionaron 1.415 glosas, que correspondieron a un valor aproximado de \$2.973 millones de pesos, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y la correcta facturación de los servicios de salud

Devoluciones de facturas	Facturas devueltas por 1ra vez	Facturas ratificadas	Facturas subsanadas
6.764 devoluciones de facturas, correspondientes a un valor total facturado de \$7.200.522.724 millones de pesos	2.907 facturas fueron devueltas por primera vez por un valor de \$3.614.083.614 millones de pesos	644 facturas fueron ratificadas, con un valor facturado de \$1.140.699.374 millones	3.213 facturas fueron subsanadas, con un valor facturado de \$2.445.371.447 millones de pesos

Auditoría de cuentas médicas y financiera de la red prestadora de servicios de salud pública y privada del departamento del cesar en la vigencia 2025.

facturas de población migrante irregular	Valor facturado	Saldo de glosas	Valor pagar
4.540	\$8.064.465.799	\$1.468.215.734	\$6.596.250.065

Pagos realizados para garantizar la atención en salud de diferentes poblaciones:

Valor total pagos	Pagos de la población pobre no asegurada PPNA	Pago de servicios no incluidos en el Plan de Beneficios de Salud (PBS)
\$ 6.624.443.437	\$7.328.348	\$6.617.115.089

Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Población afiliada régimen subsidiado 2023	Población afiliada régimen subsidiado 2025
937.747 afiliados	944.006 afiliados

FUENTE: PÁGINA OFICIAL MINISTERIO DE SALUD PROTECCIÓN SOCIAL

Continuidad de la población en el régimen subsidiado

La financiación del aseguramiento de esta población afiliada al Régimen Subsidiado se realiza, principalmente, con recursos provenientes de las rentas cedidas del Departamento del Cesar. En este sentido, a partir de la expedición de la Ley 1953 de 2015, reglamentada mediante el Decreto 780 de 2016 y modificada por los Decretos 2265 de 2017 y 1355 y 2497 de 2018, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES es la entidad encargada del recaudo y la administración de los recursos territoriales destinados a la financiación del aseguramiento en salud. Dentro de estos recursos se encuentran las rentas cedidas, cuya explotación y titularidad, conforme al marco normativo vigente, corresponde a las entidades territoriales.

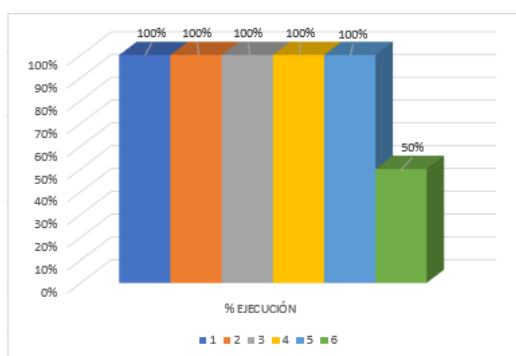
El Departamento del Cesar efectuó giros a la ADRES destinados a garantizar la financiación y continuidad del aseguramiento en salud de la población afiliada al Régimen Subsidiado en el departamento:

Giros fuente rentas cedidas	Giros fuente recursos propios	Total giros realizados
\$27.931.832.292,02	\$5.452.808.746,51	\$33.384.641.038,53

REEMERGENTES

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud Pública, en el componente de Reemergentes se define el objetivo de Disminuir el incremento de la Morbilidad y Mortalidad asociada a las enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas en el departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrolló el proyecto:

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de las intervenciones en salud pública de la morbilidad a las enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	1.141.370.927,00	685.119.735,61	60 %



No	INDICADORES DE PRODUCTO
1	Asistencias técnicas realizadas en IRA
2	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados
3	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas
4	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas
5	Asistencias técnicas realizadas en EDA
6	Número de entidades territoriales

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En este marco, durante la vigencia evaluada se han desarrollado diversas estrategias enmarcadas en los programas de gestión en salud pública, orientadas a la habilitación de espacios para la atención primaria en salud, la promoción de prácticas de prevención y autocuidado, el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia de conocimientos, así como la articulación intersectorial. Estas acciones han permitido consolidar las intervenciones en salud pública como un medio para incidir de manera integral sobre los determinantes que afectan el bienestar de la población.

Asimismo, durante la vigencia 2025, desde la Oficina de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas, se avanzó de manera significativa en la implementación del Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda. De igual forma, se amplió la cobertura territorial mediante el aumento del número de municipios beneficiados con la entrega de medicamentos destinados al desarrollo de jornadas de desparasitación en diferentes localidades del departamento.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS – ETV

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Enfermedades transmisibles por vectores y zoonosis se define el objetivo de **Reducir la morbilidad, mortalidad y letalidad de las enfermedades transmisibles por vectores ETV y zoonosis en el Departamento del Cesar**, para lo cual se formularon y desarrollaron los siguientes proyectos:

Conformado por cuatro metas de producto distribuidas en los componentes de ETV – CHAGAS y ZOONOSIS, las cuales se visualizan en la siguiente tabla:

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

El Plan de Desarrollo en su programa CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL, subprograma Salud pública, en el componente de Gestión en Salud Pública se define el objetivo de Fortalecer la comprensión técnica en la formulación de los planes de acción en salud en el Departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto:

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de los planes de acción en salud desde gestión de la salud pública, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	182.058.150,00	118.121.868,00	65 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

El monitoreo y seguimiento periódico de instrumentos operativos como los planes de acción en salud, permiten establecer su costo efectividad, coherencia y alcance de acuerdo con las metas propuestas, es así, como la oficina de gestión en salud pública de la secretaría de salud como ente rector en salud del Departamento del Cesar, a través del monitoreo y evaluación a la ejecución de los planes y acciones en salud pública de los municipios de su jurisdicción, busca a través de este ejercicio un análisis que permita valorar y reorientar los esfuerzos de ser necesario.

Acción realizada	Cantidad
Monitoreos Planes de Acción en Salud 1er trimestre 2025 municipios	25
Monitoreos Planes de Acción en Salud 2do trimestre 2025 municipios	25
Monitoreos Planes de Acción en Salud 1er trimestre 2025 departamento	22
Monitoreos Planes de Acción en Salud 2do trimestre 2025 departamento	22
Asistencias técnicas municipios	25
Asistencias técnicas departamento	22

PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Prestación de Servicios, en el componente de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud se define el objetivo de Fortalecer las necesidades del Talento Humano para el cumplimiento de las competencias definidas por el ente territorial descritas en la normatividad vigente, para lo cual se formularon y desarrollaron los proyectos:

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de los procesos de prestación de servicios de salud, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	3.077.915.405,00	2.974.740.432,67	97 %
Fortalecimiento de los procesos del área de medicamentos para garantizar la prestación de servicios de salud de la secretaria de salud en el departamento del Cesar	188.325.379,00	167.719.232,00	89 %
Dotación para el servicio de hospitalización de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar	4.628.059.150,00	4.606.765.600,00	100 %
Adquisición de equipos biomédicos		18.630.818.688,60	92 %
Adquisición de equipos biomédicos para la atención en salud en la ESE hospital regional José David Padilla Villafañe en el municipio de Aguachica, Cesar	\$ 2.667.801.500		
Dotación biomédica y mobiliario de uso asistencial para optimizar la atención hospitalaria en la ESE hospital San Martín del municipio de Astrea, Cesar	\$ 1.717.351.511		
Adquisición de equipos biomédicos y mobiliario de uso asistencial para el fortalecimiento de la capacidad resolutive de la ESE hospital regional San Andrés, municipio de Chiriguaná, Cesar	\$ 6.769.814.735		
Adquisición de equipos biomédicos y mobiliario de uso asistencial para el fortalecimiento de la capacidad instalada de la ESE hospital Olaya Herrera del municipio de Gamarra, Cesar	\$ 1.676.572.464		
Fortalecimiento de la capacidad resolutive en salud mediante la adquisición de equipos biomédicos y mobiliario de uso asistencial en la ESE hospital San José de La Gloria, Cesar	\$ 1.606.102.433		
Adquisición de equipos biomédicos y mobiliario de uso asistencial para el fortalecimiento de la atención en salud de la ESE hospital local de Tamalameque, Cesar	\$ 1.416.671.700		

Adquisición de equipos biomédicos y mobiliario de uso asistencial para el fortalecimiento de la atención en salud de la ESE hospital Heli Moreno Blanco, del municipio de Pailitas, Cesar	\$ 1.645.461.100		
Adquisición de un tomógrafo computarizado para el fortalecimiento del servicio de imagenología del hospital regional José David Padilla Villafañe ESE, del municipio de Aguachica, Cesar	\$ 2.080.120.000		
Adquisición de equipos biomédicos para la atención en salud en las unidades de cuidados intensivos e intermedios pediátricos en la ESE hospital regional José David Padilla Villafañe en el municipio de Aguachica departamento del Cesar	\$ 747.654.715		
Construcción del puesto de salud de El Rincón de la ESE Hospital El Socorro del municipio de San Diego	1.000.000.000,00	0,00	0 %

No	INDICADORES DE PRODUCTO
1	Sedes dotadas
2	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados
3	Visitas realizadas IVC
4	informes de evaluación, aprobación y seguimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos para Instituciones Prestadores de Servicio de Salud realizados



FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN

Acción programada	Acción realizada
Visitas programadas	De las 464 visitas programadas, se logró ejecutar un total de 253 para un 55 % promedio de ejecución, de las cuales 119 fueron entregados dentro de los tiempos pactados. 155 prestadores fueron certificados mientras 98 fueron enviados para investigación administrativa al área de jurídica.
Asistencias técnicas solicitadas	De las 74 asistencias técnicas solicitadas se realizaron 64, las diez visitas faltantes no se llevaron a cabo por inasistencia de los solicitantes. La oportunidad para el desarrollo de estas asistencias obtuvo un promedio de 6,4 días siendo adecuado para el equipo de trabajo asignado.
Asistencias técnicas masivas	Se realizaron 10 asistencias técnicas masivas en el departamento, con una cobertura de 951 personas asistentes a los diferentes eventos.
Asistencias técnicas a municipios	Se realizó convocatoria a los 25 municipios con una participación de 15 municipios, la información fue enviada vía correo electrónico a los municipios inasistentes.
Búsquedas activas	Se envió a los correos de los 25 municipios de manera trimestral la solicitud de reporte de búsquedas activas alcanzando el 100 % de la meta programada para la vigencia. Los municipios de los que no se obtuvo respuesta corresponden a Becerril, Pelaya y Tamalameque, se consolidaron registros de 119 presuntos prestadores validados en un 100 % de los cuales aplicaron para visita de IVC 76 de las cuales se ejecutaron 71 visitas correspondiente a 93 % de la meta.

SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CALIDAD SIC

Acción programada	Acción realizada
Sistema de Información para la Calidad SIC	Se realizaron los 4 seguimientos al reporte de indicadores del sistema de información ante el Ministerio de salud por parte de los prestadores de servicios del departamento del Cesar, alcanzando el 100 % de lo programado. Se realizaron 2 (dos) reportes a la Supersalud de la circular Externa 012 de 2016 acorde a la norma vigente en materia. Se realizaron 17 de las 11 (once) Asistencias Técnicas a las EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EAPB) del Departamento del Cesar para la implementación del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), la Resolución 256 de 2014, de los Indicadores de Calidad Y política de Humanización, alcanzando un 155 % de la meta propuesta.

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD – PAMEC

Acción programada	Acción realizada
PAMEC	De las 184 asistencias técnicas programadas a los municipios (entidades territoriales e IPS pública y privadas) para la elaboración e implementación del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Seguridad del paciente y la Resolución 256 de 2014 de los Indicadores de Calidad se logró ejecutar un total de 250 actividades para un total de 136 % de cumplimiento. De las 27 acciones dirigidas a los municipios (2 asistencias técnicas presenciales a los 25 municipios y 25 seguimientos presenciales o virtuales) en la elaboración e implementación del Programa de Auditoría para el mejoramiento de la calidad PAMEC se realizaron 20 actividades con 76 % de cumplimiento.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS

Acciones realizadas	cantidad
Visitas de Inspección, Vigilancia y Control	22
Visita De Medicamentos De Control Especial y/o Monopolio Del Estado	116
Visitas de apertura para nuevos establecimientos	32
Visitas de Verificación	101
Medidas de Clausura	29
Decomisos	6
Congelamientos de Medicamentos de Control Especial	6
Capacitaciones Realizadas Prestadores De Salud	7
Capacitaciones Realizadas Gestores y Establecimientos Farmacéuticos	33
Total	352

Distribución, comercialización de productos farmacéuticos en establecimientos no autorizados. Comercialización, adquisición y venta de medicamentos entregados a usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud. (medicamento de uso institucional). Condiciones ambientales: incumplimiento en condiciones ambientales recomendadas por el fabricante. Diferencias en los registros referente a los medicamentos de control especial y monopolio del estado.

En cuanto a la gestión jurídica y administrativa para el cumplimiento de metas institucionales y fortalecimiento del control sanitario, uno de los aspectos más relevantes del año 2025 fue el alto volumen de actuaciones surtidas, las cuales evidencian capacidad técnica, disciplina procesal y seguimiento riguroso a expedientes. de manera global, se reportó:

Acciones realizadas	cantidad
Actuaciones de apertura de investigación administrativa sancionatoria	24
Formulaciones de cargos	21
Actuaciones en etapa probatoria	19
Actuaciones con constancia formal de notificación	121
Total	185

24 actuaciones de apertura de investigación administrativa sancionatoria, reflejando impulso institucional para dar inicio formal a procesos frente a hallazgos o presuntas irregularidades.

Las acciones de Inspección, Vigilancia y Control desarrolladas durante la vigencia 2025 permitieron dar cumplimiento a las metas programadas por la Secretaría de Salud Departamental, fortaleciendo el seguimiento a la prestación de servicios de salud en los municipios del Cesar.

IVC PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Acciones realizadas	cantidad
Atención PQR	306
Visitas de Inspección, Vigilancia y control	128
Total	434

De este proceso se generó análisis, informes y respuestas a los peticionarios y entes de control; de los que se generaron visitas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud donde se reportaron los incumplimientos en la prestación de servicios de salud del departamento e inoportunidad en la entrega de tecnologías por parte de los gestores farmacéuticos; El reporte de las conclusiones e incumplimientos encontrados en la prestación del servicio dan a la implementación de procesos administrativos; de las cuales se dio respuesta al 100 %.

RUTAS:

De acuerdo a la normatividad vigente, las visitas de RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD realizadas en 2025 se enfocaron principalmente en el cumplimiento de: Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud - Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal y Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna.-Lineamientos para la atención de la desnutrición aguda y la vigilancia del estado nutricional - Guía de atención clínica integral del paciente con dengue y lineamientos para IRA y EDA. Lineamientos de la Política Nacional de Salud Mental. - Lineamientos para la prevención y control de enfermedades cardiovasculares, metabólicas y enfermedad renal crónica. Alcanzando un total de 88 visitas. Distribuidas de acuerdo al cuadro adjunto.

LICENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025

La Secretaría de Salud Departamental del Cesar mediante la Resolución 754 de 2013 y 908 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social, hizo el proceso de expedición de licencias en Seguridad y Salud en el Trabajo:

Acciones realizadas	cantidad
Licencias expedidas	663
Licencias archivadas	160
Licencias negadas	24
Total	847

Se ejecutaron 13 visitas técnicas específicamente para personas jurídicas, verificando que contaran con la capacidad técnica, operativa y de talento humano declarada, consignando dichos hallazgos en el formato de autoevaluación del aplicativo web, el cual sirve como prueba legal de la visita.

TECNOVIGILANCIA:

La Secretaría de Salud Departamental del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 4816 de 2008, desarrolló las acciones del Programa de Tecnovigilancia mediante la elaboración y ejecución de un cronograma de visitas de inspección, vigilancia y control a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las cuales se llevaron a cabo entre los meses de septiembre y noviembre, un total de diez (10) visitas a prestadores de salud en la ciudad de Valledupar, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente.

Como resultado de estas actuaciones, a una (1) IPS se le dio apertura a proceso administrativo por incumplimiento de la norma aplicable.

De manera complementaria, se adelantó la organización y estandarización de la documentación soporte del programa para su aplicación en las visitas, incluyendo el Acto de Trámite Estándar de Tecnovigilancia, Acta de Visita del Programa de Tecnovigilancia, Lista de Chequeo para Visitas de Tecnovigilancia, Informe de Visitas de IVC del Programa de Tecnovigilancia, Procedimiento de Evaluación de Tecnología Biomédica y el Cronograma del cuarto trimestre de visitas del Programa de Tecnovigilancia 2025.

Así mismo, se realizó la revisión y aprobación de reportes represados de eventos e incidentes adversos no serios desde el año 2022 hasta la fecha, aprobándose un total de 295 reportes en el Aplicativo Web de Tecnovigilancia, con lo cual se dio cumplimiento al 100 % de la meta establecida por el INVIMA.

LICENCIAS DE RX:

En cumplimiento de la Resolución 482 de 2018, la Secretaría de Salud Departamental del Cesar adelantó actividades de inspección técnica y revisión documental para la evaluación del cumplimiento de los requisitos de infraestructura, condiciones técnicas y seguridad radiológica necesarios para el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento a equipos generadores de radiaciones ionizantes (Rx).

Acciones realizadas	cantidad
Visitas de verificación	28
Actuaciones de solicitudes de categoría II	22
Actuaciones de solicitudes de categoría I	7
Total	57

GESTIÓN DE REDES DE SERVICIOS

Desde el Programa de Prestación de Servicios a través del Grupo Gestión Redes se efectuó evaluación, acompañamiento y asistencia técnica a la Red Hospitalaria del Cesar, durante cuatro (4) informes efectuados, incluido evaluaciones de los informes cuarto trimestre 2024, anual 2024, primero, segundo y tercer trimestre 2025, para un total de 140 informes o actas emitidas; todo ello, en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, lo que ha permitido el fortalecimiento de los procesos de la Red Cesar y el mejoramiento de la calidad del dato reportado, impactando directamente en los componentes administrativo, asistencial, financiero y jurídico; efectuando además autoevaluaciones oportuna que nos ha permitido en las últimas vigencias minimizar el Riesgo Fiscal y Financiero Medio o Alto por parte del Ministerio de Salud y Protección Social de las Empresas Sociales del Estado del Cesar.

Por otra parte, y con relación a las E.S.E Categorizadas en Riesgo Fiscal y Financiero en el 2023 y 2024, se logró la viabilidad del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. - PSFF de la E.S.E Hospital Local de Tamalameque, con el aporte de recursos económicos importantes por parte del Departamento, por el orden de los \$4.800 Millones de pesos M.L, certificados y en proceso de desembolso. Con relación a las Cinco (5) E.S.E que se encuentran elaborando su PSFF como son las de

Codazzi, Bosconia, Gamarra, Astrea y Chimichagua, fueron enviados los PSFF a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se encuentran en etapa de revisión para lograr la viabilidad, excepto el PSFF de la E.S.E de Chimichagua que se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Salud del Cesar, para su posterior envío al MHCP. Con todo esto se cumpliría en su totalidad y por encima la meta de Efectuar tres (3) pagos de las E.S.E declaradas en Riesgo Fiscal y Financiero; hemos avanzado de manera significativa y con miras a lograr resultados exitosos gracias al trabajo en equipo que se realiza entre el Departamento del Cesar y las Empresas Sociales del Estado.

ÁMBITO LABORAL

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud pública, en el componente de Ámbito Laboral se define el objetivo de Disminuir los riesgos laborales en la población trabajadores informal del departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de Acciones Integrales para Intervenir los Factores de Riesgo Laboral en la población Trabajadora Informal y Formal en el Departamento del Cesar	350.897.096,00	309.716.034,56	88 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Destacando los siguientes logros:

1. Se mejoraron las condiciones y estilos de vida saludable en el ámbito laboral, bienestar físico, mental y social de la población informal del Departamento del Cesar, con los referentes que hay en cada municipio.
2. Se capacitó, asesoró y acompañó en el diligenciamiento del instrumento para la caracterización de la población informal por actividad económica de la población informal de los 25 municipios del Departamento del Cesar.
3. La población informal caracterizada se está interviniendo con cursos que brinda el SENA, priorizando a los municipios de la Jagua de Ibirico, Chiriguaná y Tamalameque.

Queda pendiente el desarrollo e implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica ocupacional de la población trabajadora informal.

TUBERCULOSIS Y LEPRO

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud pública, en el componente de Tuberculosis y Lepra se define el objetivo de Disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por micobacterias en el departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto.

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de las capacidades básicas para la implementación y desarrollo del sistema departamental de vigilancia de las enfermedades transmitidas por micobacterias vigencia 2025 en el departamento del Cesar	335.707.875,00	182.341.473,86	54 %
Fortalecimiento de las capacidades básicas para la implementación y desarrollo del sistema departamental de vigilancia de las enfermedades transmitidas por micobacterias vigencia 2025 en el departamento del Cesar	334.646.626,00	240.546.183,28	72 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud pública, en el componente de Laboratorio de Salud Pública se define el objetivo de Aumentar la implementación de los procesos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario y gestión de la calidad en el laboratorio de salud pública en el departamento del Cesar, para lo cual se formularon y desarrollaron los proyectos:

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
----------	--------------	-------	-------------

Fortalecimiento de las capacidades básicas de respuesta para la vigilancia en salud pública, control sanitario y gestión de la calidad en el laboratorio de salud pública, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	2.370.299.145,00	2.361.888.656,00	100 %
Adquisición de una planta eléctrica y ups (sistema de alimentación ininterrumpida), para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad "infraestructura y dotación" en el laboratorio de salud pública vigencia 2025 en el departamento del Cesar	671.755.000,00	268.661.064,00	40 %
Fortalecimiento de las acciones en el Laboratorio de Salud Pública mediante la dotación de equipos biomédicos, en el departamento del Cesar	2.706.432.547,00	0,00	0 %
Adquisición de equipos de cómputo y herramientas para el fortalecimiento institucional de la gobernación del Cesar	230.000.000,00	230.000.000,00	100 %
Adecuación de la infraestructura física del laboratorio de salud pública, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	342.922.486,44	336.062.740,00	98 %
Fortalecimiento del laboratorio de salud pública para la vigilancia en salud pública, vigilancia control sanitario y gestión del conocimiento en la salud, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	858.584.699,00	0,00	0 %
Fortalecimiento de las capacidades básicas para la implementación y desarrollo del sistema departamental de vigilancia de las enfermedades transmitidas por micobacterias vigencia 2025 en el departamento del Cesar	334.646.626,00	240.546.183,28	72 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

1. Meta

Fortalecer en un 20 % el laboratorio de salud pública, para la vigilancia, prestación de servicios, implementación de los procesos de calidad e investigación, para lograr la acreditación basada en la norma ISO 17025 posicionándolo como referente regional.

Avance de la meta

2.1 AVANCE OPERATIVO:

El Laboratorio de Salud Pública desarrolla las líneas estratégicas de vigilancia en salud pública, prestación de servicios, gestión de la calidad e investigación; para tal fin desarrolla acciones encaminadas al fortalecimiento de la vigilancia de las enfermedades de vigilancia en salud pública.

Durante la vigencia 2.025 en la línea estratégica de vigilancia en salud pública, el Laboratorio de Salud Pública fortaleció los procesos de vigilancia por laboratorio, en los diagnósticos por métodos de ensayos por biología molecular, ampliando su portafolio de servicios, así realiza la prueba RT – PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real para SARS CoV2 - COVID -19, viruela símica, Tosferina y Leptospirosis; adquirió los reactivos para diagnóstico de Influenza A y B por biología molecular, dicho método se encuentra en proceso de implementación; lo anterior ha permitido dar respuesta oportuna a la comunidad del Departamento.

Acciones realizadas	Cantidad
Ensayos correspondientes a diagnóstico, referencia, control de calidad de muestras de eventos de vigilancia en salud pública	22.609 ensayos de muestras procedentes de todos los municipios
Visitas de asistencia	552
Visitas de verificación	25
Jornadas de capacitaciones a laboratorios clínicos, cito histopatológicos y bromatológicos, bancos de Sangre y servicios transfusionales	17 jornadas

En la línea estratégica de Gestión de la calidad, el proceso de implementación del Sistema de Gestión de calidad mostró un avance, logrando un cumplimiento del 84,2 % de los estándares de calidad establecidos en la Resolución 1619 verificados por el Instituto Nacional de Salud.

En la línea estratégica de Investigación se realizaron acciones mediante la participación con la Universidad de Santander en el proyecto denominado **“IDENTIFICACIÓN DE KLEBSIELLA PNEUMONIAE Y PSEUDOMONAS AERUGINOSA ASOCIADAS A LA RESISTENCIA DE CARBAPENEMASAS EN AISLAMIENTOS DE DIFERENTES ÁREAS DE SERVICIO Y POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.”**, el cual se encuentra actualmente en ejecución.

Adicionalmente, se realizó la recopilación de información y se elaboró el artículo científico **“GEORREFERENCIACIÓN DE LOS CASOS DE DENGUE Y SU IMPORTANCIA EN LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIRUS EN AEDES SPP DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.”**

INVERSIÓN

Durante la **vigencia 2.025** en el Laboratorio de Salud Pública se asignaron **\$5,776.703.904,12** que permitieron fortalecer los procesos de vigilancia en salud pública, gestión de la calidad e investigación y dar cumplimiento a los estándares de calidad establecidos en la Resolución 1619 de 2.015.

Para tal fin se desarrollaron varios proyectos:

1. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES BÁSICAS DE RESPUESTA PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, CONTROL SANITARIO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR \$ 1,197,009,172.00

Que permitió la contratación del Talento humano para desarrollar las actividades de vigilancia por laboratorio. Empleos generados: 28 profesionales, técnicos y/o auxiliares por contrato.

2. **ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

\$ 342,922,486.44

Que permitió realizar la Intervención de la Infraestructura física del Laboratorio de Salud Pública con la finalidad de dar cumplimiento al estándar de calidad INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN.

3. ADQUISICION DE UNA PLANTA ELECTRICA Y UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA), PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD “INFRAESTRUCTURA Y DOTACION” EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR \$ 671,755,000.00

Que permitió la adquisición de la Planta Eléctrica y de UPS para el Laboratorio de Salud Pública para garantizar el cumplimiento de la condiciones físicas y ambientales que fortalezcan el aseguramiento de los Métodos de Ensayo del Estándar de calidad de INFRAESTRUCTURA Y DOTACION

Por otro lado, se dio inicio al proyecto de **FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA MEDIANTE DOTACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO COMO APOYO A LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR** \$

2,706,432,546.68 con la finalidad de adquirir Equipos de laboratorio que permitan implementar metodologías y/o fortalecer las que ya existen con el recambio de equipos que se encuentran obsoletos o en regulares condiciones, que fortalezcan el aseguramiento de los Métodos de Ensayo del Estándar de calidad de INFRAESTRUCTURA Y DOTACION y el **proyecto FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR** el cual incluye la adquisición de Reactivos e insumos de laboratorio y el mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos biomédicos, el cual se dio inicio en la vigencia 2.025 por un valor de \$ **858,584,699.00**.

SALUD MENTAL

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud pública, en el componente de Salud Mental se define el objetivo de Disminuir la incidencia y prevalencia por problemas y trastornos mentales, epilepsia e intentos y suicidio en el departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de gestión integral en la salud publica en convivencia social y salud mental vigencia 2025 en el departamento del Cesar	1.277.548.135,00	1.146.962.466,83	90 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Durante la vigencia evaluada se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad de forma oportuna, con el propósito de reducir riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, el aumento de hechos de violencia, la conducta suicida y la aparición de trastornos mentales, entre otras afectaciones psicosociales.

Como resultado del desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas durante la vigencia 2025, se alcanzó una ejecución presupuestal global del 63 %, junto con un avance físico promedio del 100 % en el cumplimiento de las metas establecidas.

NO TRANSMISIBLES

El Plan de Desarrollo en su programa CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL, subprograma Salud pública, en el componente de No Transmisibles se define el objetivo de Disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto.

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de la salud pública a través del programa de enfermedades crónicas no transmisibles, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	1.091.732.641,00	989.471.053,40	91 %

Conformados por seis indicadores de producto, los cuales se visualizan en la siguiente tabla:

En este contexto, el trabajo adelantado por el equipo de Hábitos Saludables durante la la anterior vigencia resultó determinante para el abordaje de las enfermedades cardiovasculares en la población. A través de acciones sectoriales e intersectoriales, se fortalecieron las capacidades del talento humano en salud, favoreciendo una atención más oportuna y efectiva de las personas con factores de riesgo o con diagnóstico de estas enfermedades. Como resultado del desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas, se alcanzó una ejecución presupuestal general del 70 % y un avance físico promedio del 100 % en el cumplimiento de las metas establecidas.

NUTRICIÓN

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud pública, en el componente de Nutrición se define el objetivo de Disminuir el número de niños y niñas con diagnóstico de desnutrición aguda moderada o severa en los 25 municipios del departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de las acciones de la seguridad alimentaria y nutricional, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	1.442.896.391,00	988.698.755,42	69 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

El Eje de Nutrición de la Secretaría de Salud Departamental del Cesar, se estructuro a través del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en donde el objetivo primordial es reducir el número de niños y niñas con diagnóstico de desnutrición aguda moderada o severa en los 25 municipios del departamento del Cesar, a través del fortalecimiento, articulación y coordinación intersectorial para alcanzar la soberanía alimentaria y nutricional, con el mejoramiento de las líneas estratégicas del plan de desaceleración por mortalidad por desnutrición aguda.

Para cumplir con el objetivo se desarrollaron procesos entorno a cinco enfoques clave:

- 1. Atención Primaria en Salud (APS):** este enfoque busca articular las acciones en salud pública, la promoción de la salud y la atención de enfermedades de manera coordinada.
- 2. Salud Familiar y Comunitaria:** Se orienta a la intervención en los servicios básicos o primarios, facilitando la coordinación y el flujo adecuado de usuarios a lo largo del sistema de salud.

3. **Gestión Integral del Riesgo en Salud:** Este enfoque tiene como objetivo reducir los riesgos en salud y mitigar posibles daños, promoviendo una atención preventiva y oportuna.
4. **Enfoque Diferencial:** La estrategia se adapta a los distintos contextos poblacionales (como comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, desplazados, entre otros) para asegurar una intervención adecuada y específica para cada grupo.
5. **Enfoque Territorial:** Considera las particularidades de las zonas urbanas, rurales y rurales dispersas, dentro de las competencias de cada sector, para garantizar una cobertura amplia y equitativa.

Trabajamos los procesos a través de las siguientes actividades:

- Asistencia Técnica en Nutrición a los 25 municipios del departamento del Cesar.
- Estrategia de Cualificación de las Capacidades de la Red Prestadora de Servicios de Salud Priorizada, para el Mejoramiento de Competencias Institucionales en el Abordaje Integral del menor de 5 años con Riesgo de desnutrición aguda en el Marco de la Iniciativa Hospital Padrino.
- **Acciones de seguimiento y monitoreo a las alteraciones nutricionales, normatividad vigente e Instituciones amigas de la mujer y la infancia (AMI-I).**
- Acciones de promoción de la salud para fortalecer en la población indígena la selección adecuada de los alimentos y la práctica de hábitos alimentarios saludables que le permitan mantener un estado de salud y nutrición adecuado.
- Acciones de promoción de la salud para fortalecer en las familias Cesarenses la selección adecuada de los alimentos y la práctica de hábitos alimentarios saludables que le permitan mantener un estado de salud y nutrición adecuada.
- **Acciones de competencia de Salud pública establecidas en las Líneas Estratégicas 1,2,3, 4 y 5 del Plan de Desaceleración por mortalidad por Desnutrición del Departamento del Cesar.**

PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN – PAI

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud pública, en el componente de PAI se definen los objetivos de Fortalecer los monitoreos y evaluación de las estrategias del plan ampliado de inmunización, que permitan llegar a la población susceptible del departamento del Cesar y Mejorar la planificación, monitoreo y evaluación de las acciones estratégicas y tácticas del programa que permitan llegar a la población susceptible del departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto.

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
*Fortalecimiento de los procesos de gestión en salud pública para la prevención de enfermedades prevenibles por vacuna, vigencia 2025 en el departamento del Cesar *Fortalecimiento de las estrategias de vigilancia en salud pública a través de la realización de encuestas de evaluación de coberturas en los 25 municipios, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	2.448.703.742,00	2.007.679.889,39	82 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Acciones realizadas	Cantidad
Jornadas de vacunación nacional	4 jornadas de vacunación para aumentar coberturas en enfermedades prevenibles por vacuna
Jornadas de intensificación	4 jornadas con énfasis en el biológico para prevenir la fiebre amarilla
Asistencias técnicas	50 asistencias técnicas dirigidas a municipios, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB.
Suministro de biológicos	12 suministros mensuales a los 25 municipios del departamento
Mantenimiento al cuarto frío	1 mantenimiento que garantice el funcionamiento del cuarto frío para el almacenamiento de biológicos.
Reportes	12 informes mensuales de vacunación de esquema regular y COVID19 24 informes mensuales de vacunación de fiebre amarilla, influenza y COVID19
Seguimientos a dosis aplicadas y saldos en movimiento de biológicos	Seguimientos mensuales a los 25 municipios del departamento.

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PLANEACIÓN EN SALUD

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud pública, en el componente de Planeación en Salud se definen los objetivos de Fortalecer los procesos estratégicos y operativos de la planeación integral en salud en el Departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto.

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento en los procesos estratégicos de planeación integral en salud, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	272.314.689,00	258.143.443,00	95 %

En cumplimiento de los cambios en el marco normativo y plataformas tecnológicas dispuestas, propuestas desde el nivel nacional, se han generado acciones que permitan dar cumplimiento a las responsabilidades asumidas por la oficina de planeación en salud, como son:

- **Elaboración del Plan de Acción en Salud 2025, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.**
- **APOYO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN LA SECTORIAL SALUD.**
- **Reporte y seguimiento financiero y físico de los proyectos e instrumentos estratégicos y operativos, a clientes internos y externos.**

ACOMPañAMIENTO Y ASISTENCIAS TÉCNICAS A MUNICIPIOS Y PROGRAMAS QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA DE SALUD.

Con el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas durante la vigencia 2025 se logró una ejecución presupuestal general del 95 % y un promedio de avance físico de cumplimiento del 90 % de las metas propuestas.

SALUD PÚBLICA

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud pública, en el componente de Salud Pública se definen los objetivos de Fortalecer la gestión territorial de la salud pública para dar respuesta efectiva a las diferentes problemáticas que impactan los determinantes sociales a la población en el Departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto.

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de la salud pública, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	1.672.486.668,00	1.511.374.951,67	90 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Como resultado relevante de este proceso, se suscribieron y ejecutaron 22 convenios del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) con Empresas Sociales del Estado (ESE) y 3 convenios PIC con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Indígenas, por un valor total de \$5.134.873.408, destinados a la implementación del plan de beneficios conformado por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo. Estas acciones se alinearon con las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS) y estuvieron orientadas a generar impactos positivos sobre los determinantes sociales de la salud y a contribuir al logro de los resultados establecidos en dicho plan. El conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos ejecutados se encuentra definido en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015 y se desarrolló de manera complementaria a otros planes de beneficios.

Las acciones y servicios desarrollados en el marco del PIC incluyeron intervenciones educativas, procesos de asesoría y atención brindados por profesionales de la salud en áreas como salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de las violencias. Asimismo, se implementaron acciones de rehabilitación basada en la comunidad y atención integral en salud dirigidas a personas con discapacidad, víctimas de violencia y poblaciones étnicas, bajo un enfoque de atención integral e intercultural. De igual forma, se realizaron actividades de tamizaje, seguimiento y orientación para el manejo integral de eventos de interés en salud pública como tuberculosis, VIH y hepatitis B y C, además de acciones de intervención, orientación y acompañamiento en salud mental, articuladas con los demás componentes de la Secretaría de Salud Departamental.

Adicionalmente, se adelantó el proceso de evaluación de la capacidad de gestión en salud de los municipios certificados durante la vigencia 2024, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.5.4.3.3 del Decreto 780 de 2016, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

SEXUALIDAD

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud pública, en el componente de Sexualidad se define el objetivo de Disminuir los Factores de Riesgo de Morbilidad y Mortalidad Materna- Perinatal Evitable en el Departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto.

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de los procesos estratégicos de sexualidad derechos sexuales y reproductivos, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	1.296.587.151,00	732.801.942,02	57 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

ACCIONES DESARROLLADAS:

Acciones realizadas	Cantidad
Fortalecimiento de Desarrollo de Capacidades	Ochenta (80) Asistencias Técnicas a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS – Secretarías de Salud - Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (Ruta Materno Infantil, Ruta Materno Perinatal, Estrategia para la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de la Hepatitis, VIH, Enfermedad de Chagas ETMI Plus- Componente Prevención y Abordaje Integral de Violencias).
Fortalecimiento de Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo	Implementación de Planes de Intervenciones Colectivas – PIC en los veinticuatro (24) Municipios
Fortalecimiento de La Cualificación del Talento Humano en Salud	Mejoramiento de competencias Institucionales para el Manejo de las Emergencias Obstétricas, Reanimación Neonatal, Traslado Seguro, Cuidados Esenciales del Recién Nacido en la Red Prestadora de Servicios de Salud, Mediante las Modalidades de Clase Magistral – Entrenamiento mediante escenario de Simulación y Conexión Virtual.

Fortalecimiento de Red Funcional para Manejo de la Emergencia Obstétrica	Puesta en Marcha de la Estrategia Hospital Padrino - Hospital Cabeza de Red, como Enlace Institucional para la Adecuada Respuesta ante la Emergencia Obstétrica en el Nivel Primario; El Hospital Cabeza de Red Brindará Orientaciones Técnicas para el Abordaje Integral de las Emergencias Obstétricas (tele apoyo) y Garantiza la recepción de los casos de Morbilidad Materna Extrema para el Manejo Clínico en Condiciones de Seguridad.
Fortalecimiento de la Acciones de Gobernanza en Salud	Monitoreo a la Implementación de la Ruta Materno Perinatal A través de las empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB. Seguimiento Territorial al Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal, con la participación de los actores del sistema.
Fortalecimiento de Equipo Funcional para la Salud Materna	Con participación de las áreas de Prestación de Servicios, Vigilancia Epidemiológica Aseguramiento, Salud Pública a fin de Fortalecer las Estrategias de Seguimiento Territorial que impulsen el cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS
1. Seguimiento a Procesos de Referencia	Seguimiento al 100 % de los casos de referencia clínica de gestantes en el Departamento realizando la trazabilidad a la respuesta institucional ante la emergencia clínica.

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud pública, en el componente de Vigilancia en Salud Pública se define el objetivo de Mejorar los procesos de prevención y control de eventos en salud pública en el departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto.

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de las capacidades básicas para la implementación y desarrollo del sistema departamental de vigilancia en salud pública vigencia 2025 en el departamento del Cesar	858.659.106,00	835.666.719,00	97 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

La vigilancia epidemiológica es el proceso continuo y sistemático de recolección, análisis, interpretación y difusión de información relacionada con la salud y la enfermedad en una población, con el fin de prevenir, mitigar, y controlar los eventos de salud que afectan a la salud, orientando las intervenciones en salud y priorizando los recursos en salud pública.

El departamento del Cesar fue reconocido por el Instituto Nacional de salud como de alto desempeño en el proceso de Vigilancia Epidemiológica, con un puntaje de cumplimiento de 92,85 %. En este proceso de desempeño se evalúa la calidad de la información generada por el SIVIGILA a través de la notificación de 106 eventos de notificación obligatoria, la capacidad de respuesta de las entidades territoriales ante la presencia de eventos de salud pública, el control de brotes y epidemias, y la efectividad de sistema de vigilancia epidemiológica para orientar la planificación, la toma de decisiones.

POBLACIÓN VULNERABLE

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma Salud pública, en el componente de Población Vulnerable se define el objetivo de Disminuir las barreras de atención y participación social en salud en la población vulnerable del departamento del Cesar, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto.

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de capacidades institucionales en el sector salud para la atención diferencial a la población étnica, campesina, lgbtiq+, otras condición y situación, vigencia 2025 en el departamento del Cesar	1.835.438.890,00	1.619.013.908,02	88 %
Implementación de las acciones de promoción social en salud a través de la certificación, registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, en el departamento del Cesar	600.000.000,00	600.000.000,00	100 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

BENEFICIADOS POR GRUPO POBLACIONAL DIFERENCIAL

POBLACIÓN VULNERABLE Y FUNCIONARIOS REFERENTES	BENEFICIADOS DIRECTOS E INDIRECTOS VIGENCIA 2025
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	12.237
VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	7.735
ADULTOS MAYORES	11.035
NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	41.400
COLECTIVOS LGBTIQ+	11.930
MUJERES Y HOMBRES	32.881
PARTICIPACION SOCIAL	11.166
HABITANTES DE CALLE EN CALLE Y RIESGO DE CALLE	2.045
CAMPESINOS	623
COMUNIDAD NEGRA AFROCOLOMBIANA RAIZAL Y PALENQUERA -	648
PUEBLOS INDIGENAS –	310
POBLACION EN PROCESO DE REINCORPORACION Y NORMALIZACION -	301
MIGRANTES – REFERENTES	103
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	138.005

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

ACCIONES Y LOGROS POBLACIONALES

- Grupo técnico: infancia, adolescencia y género
- Población; niños, niñas y adolescentes

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. De POBLACIÓN INTERVENIDA
Desarrollo de la XIV Maratón departamental contra el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes 2025	Niños, niñas, adolescentes, padres de familia, docentes, líderes, comunidad en general	57.423
Estrategia de formación en prevención del abuso sexual	Niños, Niñas y adolescentes menores de 17 años, docentes, padres de familia y madres comunitarias en entidades educativas y CDI	9.363
Abogacía y gestión para el fortalecimiento de las redes y veedurías juveniles de servicios amigables	Adolescentes, funcionarios y líderes de redes y veedurías juveniles	426

Asistencia técnica en Ruta de promoción y mantenimiento de la salud para Niños, Niñas y adolescentes. Rutas de atención en casos de violencias, protección de derechos en salud de NNA y normatividad vigente.	Funcionarios	188
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		67.400

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros 2025:

- 25 pactos de incidencia política firmados por mandatarios locales.
- 25 pactos simbólicos comunitarios firmados en sabana simbólica.
- 25 movilizaciones sociales realizadas en el 100 % de municipios.
- 225 asistencias técnicas: funcionamiento de redes y veeduría juvenil, ruta de promoción y mantenimiento de la salud de nna, rutas de atención a la violencia hacia nna, derechos en salud y normatividad vigente.
- 175 seguimientos al funcionamiento de redes sociales, veedurías de servicios amigables, cumplimiento de la ruta integral de atención en salud en el marco de la política de infancia y adolescencia, vulneración de derechos en salud a nna, incidencia territorial sobre prevención del abuso sexual, explotación sexual infantil, maltrato y reclutamiento.
- 150 espacios de comunicación con programas y cuñas radiales y publicaciones de piezas comunicativas en redes sociales.
- Niños, niñas y adolescentes con información para la identificación, prevención, autoprotección y denuncia del abuso sexual.
- Padres de familia y docentes informados para la prevención y denuncia del abuso sexual a niños niñas y adolescentes.
- Actores institucionales con información sobre ruta de atención al abuso sexual y la prevención comunitaria.
- Fortalecimiento del control social a los servicios amigables en el departamento.
- Articulación intersectorial e interinstitucional en torno a la protección y prevención del abuso sexual en la infancia y adolescencia en los territorios.
- Construcción del modelo de atención diferencial en salud a NNA.

POBLACIÓN: COLECTIVO LGBTIQ+

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. DE POBLACIÓN INTERVENIDA
Asistencia técnica en fortalecimiento de colectivos LGTBIQ+, Derechos humanos como herramienta de prevención del estigma y la discriminación en el sector salud, Prevención de la discriminación y el estigma hacia población diversa en salud, Identificación y mitigación de barreras de acceso a servicios de salud la población de la población LGBTIQ+, Lineamientos de Transversalización del Enfoque de Género en el Sector Salud.	Funcionarios del sector salud con 881 participaciones Población LGBTIQ+ con 281 participaciones	374 254 funcionarios 120 persona LGBTIQ
Seguimiento al fortalecimiento de los colectivos de la población LGTBIQ+, a las barreras de acceso a servicios de salud, Implementación y adopción al modelo de atención diferencial, Monitoreo a secretarías de salud sobre la implementación de acciones orientadas a la garantía de derechos de la población LGBTIQ+	Funcionarios del sector salud con 567 participaciones	206 funcionarios
Semana de acciones afirmativas para la prevención de violencia – estigma y discriminación a la población sexualmente diversa en el marco del día internacional del orgullo LGTBIQ+.	Población LGBTIQ+, funcionarios del sector salud y otros sectores, comunidad en general	11.530
Conformación de las mesas funcionales para la transversalización del enfoque de género	Se adoptaron las siguientes mesas mediante acto administrativo: 1 Mesa Departamental 20 mesas Municipales 5 se encuentran en revisión jurídica.	26
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		11.930

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- Realización de 225 procesos de asistencia técnica en los 25 municipios con participación de los actores del sector salud
- Realización de 175 seguimientos a las entidades del sector salud para el cumplimiento a normatividad vigente.
- 22 eventos simbólicos abrazo colectivo (muestra de inclusión y respeto por la equidad e igualdad de género).
- 10 escenarios de incidencia en radio y piezas comunicativas redes sociales.
- Prevención comunitaria de la discriminación y estigma a la población lgbtiq+.

- 24 colectivos lgbtiq+ con apoyo técnico en salud.
- Sensibilización a las secretarías de salud municipales, eps, ese e ips sobre derechos en salud de la población lgbtiq+, normatividad sobre nombre identitario y transición en salud, respeto, no discriminación y estigma en salud.

REPORTE FOTOGRÁFICO LGBTIQ+



Registro fotografico poblacion LGBTIQ+



POBLACIÓN: MUJERES - HOMBRES

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. DE POBLACIÓN INTERVENIDA
Asistencia técnica en participación de la mujer y grupos gestores de nuevas masculinidades, Resolución 459, 6 de Marzo de 2012 Por la cual se adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia Sexual, prevención de la violencia hacia la mujer en entornos comunitarios, acompañamiento a la víctima, trato humanizado y confidencial, prevención de la re victimización durante la atención, Garantía de la calidad en el manejo de insumos como medio probatorio en casos de violencia sexual, Lineamientos de Transversalización del Enfoque de Género en el Sector Salud.	Funcionarios del sector salud con 1175 participaciones, mujeres con 583 participaciones, y hombres con 204 participaciones	212 mujeres 75 hombres 248 funcionarios
Seguimiento y Monitoreo técnico a las secretarías de salud municipales respecto a la implementación de acciones orientadas a la garantía de derechos de la población de Mujeres y Hombres, Seguimiento a la implementación de rutas de atención en salud a mujeres víctimas de violencia sexual, seguimiento al desarrollo de estrategias de prevención de la violencia hacia la mujer y nuevas masculinidades, Seguimiento Implementación de la resolución para los lineamientos de transversalización del enfoque de género en el sector salud.	Funcionarios del sector salud con 125 procesos de seguimiento y monitoreo	196 funcionarios

Curso de formación sobre: Formas de violencia (física, psicológica, económica, institucional). Identificación de la violencia mediante el violentómetro. Medidas de protección y rutas de atención en salud y protección social. Derechos humanos y garantías constitucionales. Nuevas masculinidades y corresponsabilidad en el autocuidado y prevención. Prevención de la violencia hacia la mujer desde entornos comunitarios.	Mujeres y hombres jóvenes	9.565
Semana institucional para la prevención de la violencia hacia la mujer en el Cesar, bajo el slogan "Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya". Mediante movilización social de redes, comunidades y entidades.	Mujeres, hombres, funcionarios del sector salud y otros sectores, comunidad en general	22.781
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		32.881

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- 25 plantones comunitarios e institucionales que dieron visibilidad a nivel departamental a la prevención de la violencia hacia la mujer.
- Divulgación en salas de espera de eps; ese e ips el violentómetro y la ruta de atención.
- 100 escenarios a través de redes sociales en los cuales se promocionaron piezas de comunicación sobre el violentómetro, ruta de atención y denuncia y derechos.
- 250 procesos de asistencia técnica para el desarrollo de capacidades a funcionarios del sector salud respecto a la prevención de violencia y transversalización del enfoque de género en la prestación de servicios de salud.
- 125 jornadas de seguimiento y monitoreo realizados al cumplimiento de normatividad vigente, estrategias y directrices para la prevención de la violencia de género en los territorios.

REPORTE FOTOGRÁFICOS MUJERES Y HOMBRES EN EQUITAD



- Grupo técnico: discapacidad y migración
- Población: personas con discapacidad y cuidadores

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. De POBLACIÓN INTERVENIDA
Asistencia técnica sobre estrategia de rehabilitación basada en comunidad en sus 9 pasos, Certificación de discapacidad, Registro cuidadores, Plataforma Certificación SISPRO. Con 551 asistencias técnicas.	Funcionarios, personas con discapacidad, cuidadores, líderes.	518 funcionarios 98 personas con discapacidad 50 cuidadores 15 líderes
Curso cuidado a PcD y cuidado al cuidador. Mediante 275 asistencias técnicas y espacios para desarrollo de capacidades.	Funcionarios del sector salud y protección	825 funcionarios 60 personas con discapacidad 30 cuidadores 7 líderes
Seguimiento y monitoreo a la implementación de la estrategia RBC, certificación de la discapacidad, proceso de registro de cuidadores, conmemoración días de discapacidad, funcionamiento de 212 comités de RBC y grupos apoyo mediante 1204 seguimientos.	Actores del sector salud	175 funcionarios
Jornadas de atención en salud mediante estrategia de rehabilitación basada en comunidad	Personas con discapacidad atendidas	3.198
Personas certificadas e incluidas en el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.	Personas con discapacidad certificadas	3.761
Cuidadores registrados acorde a norma nacional.	Cuidadores	1.724
Personas participantes de comités de RBC.	Funcionarios, líderes	700

Personas participantes en grupos de apoyo.	Personas con discapacidad y cuidadores	475
Personas formadas en curso lengua señas y centro relevo.	Funcionarios	601
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		12.237

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- 551 asistencias técnicas desarrolladas.
- 1.204 seguimientos realizados.
- 3.761 personas con discapacidad certificada.
- 3.198 personas con discapacidad atendida en la estrategia rehabilitación basada en comunidad.
- Desarrollo de la capacidad comunicativa incluyente en actores del sector salud.
- Apertura de usuarios de la plataforma de certificación en los 25 municipios del cesar.
- Fortalecimiento del instituto departamental de rehabilitación y educación especial del cesar – idreec – mediante convenios y autorización de prestación de servicios.
- Desarrollo de capacidades en secretarias de salud municipales, ep, ese e ips.
- Fortalecimiento de la participación social en salud de personas con discapacidad y cuidadores.
- Avance 2025 en certificación de discapacidad.

Municipios	FEMENINO	MASCULINO	NO DEFINIDO	NR - NO REPORTADO	Total general
20 - Cesar	1.633	2.090	8	5	3.736
20001 - Valledupar	1.053	1.335	8	2	2.398
20011 - Aguachica	122	165		2	289
20013 - Agustín Codazzi	17	19			36
20032 - Astrea	7	8			15
20045 - Becerril	7	16			23
20060 - Bosconia	6	19			25
20175 - Chimichagua	7	10			17

20178 - Chiriguaná	12	12			24
20228 - Curumaní	20	13			33
20238 - El Copey	4	14			18
20250 - El Paso	9	14			23
20295 - Gamarra	16	13			29
20310 - González	77	115		1	193
20383 - La Gloria	13	8			21
20400 - La Jagua De I	13	31			44
20443 - Manaure	79	120			199
20517 - Pailitas	10	6			16
20550 - Pelaya	24	18			42
20570 - Pueblo Bello	5	13			18
20614 - Río De Oro	65	67			132
20621 - La Paz	12	12			24
20710 - San Alberto	7	12			19
20750 - San Diego	11	15			26
20770 - San Martín	28	23			51
20787 - Tamalameque	10	14			24
Total general	1.633	2.090	8	5	3.736

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

REPORTE FOTOGRÁFICO

ESTRATEGIA REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD



POBLACIÓN: MIGRANTES Y RETORNADOS COLOMBIANOS

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. De POBLACIÓN INTERVENIDA
Asistencia técnica en política integral de migración, ruta para migrantes, migración y salud, normatividad vigente en migración, trata de personas en el marco de la migración con 277 participaciones en 75 asistencias técnicas.	Funcionarios del sector salud y otros sectores	103 personas
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		103

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- 103 actores del sector salud y personerías con asistencia técnica.
- 277 espacios de asistencia técnica apertura.
- Formulación del plan de acción para migrantes.
- Estructuración del primer borrador de programa de atención psicosocial al migrante.

REPORTE FOTOGRÁFICO MIGRACIÓN Y RETORNADOS



GRUPO TÉCNICO: VÍCTIMAS CONFLICTO ARMADO – REINCORPORADOS - ETNIAS

Población: víctimas de conflicto armado

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. De POBLACIÓN INTERVENIDA
Asistencia técnica sobre protocolo de atención con enfoque psicosocial en la atención en salud para la población Víctima, ruta de atención PAPSIVI, lineamientos PAPSIVI, Normatividad 1448/2011- Reforma 2120/24, decreto 480 DE 2025, política pública, articulación Nación territorio víctimas y Étnicas en las diferentes Sentencias. Para un total de 724 asistencias técnicas con un total de 1401 participaciones de funcionarios y 756 participaciones de líderes de las mesas de víctimas.	Funcionarios del sector salud y otros sectores, mesas de víctimas	410 funcionarios 225 líderes
Seguimiento y monitoreo a la conformación y funcionamiento de los comités de atención psicosocial, al fortalecimiento de las mesas de participación de víctimas.	Funcionarios del sector salud	308 funcionarios
Seguimiento a la atención de víctimas de sentencias mediante ruta de atención en salud integral activada, atención de las víctimas priorizadas por sentencias CIDH, víctimas por sentencias de Justicia y Paz con verificación de Bases de datos y víctimas por sentencias de restitución de tierras con un total de 548 procesos de seguimiento y monitoreo.	Víctimas de conflicto armado priorizadas por sentencias	1082
Acciones de atención Psicosocial y focalización de oferta para las víctimas de conflicto armado. El equipo de víctimas de la sectorial realizó focalizaciones y atenciones psicosocial mediante uso de telemedicina a víctimas de bases de datos de sentencias enviadas por Ministerio de Salud, Juzgados de Restitución de tierras, Juzgados de Justicia y Paz y CIDH, Unidad para las víctimas en jornadas de reparación integral, Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas con apoyo en entrega de restos. Acciones con Ministerio de salud y Protección para la Implementación del PAPSIVI en la zona de Catatumbo Resolución 1161 de 2025, y Reparación colectiva en el Municipio de la Jagua de Ibirico Aguachica, San Diego, Valledupar y Codazzi. Resolución 1162/2025.	Víctimas de conflicto armado priorizadas por sentencias y PAPSIVI	1.615 víctimas con atención psicosocial y salud integral
Víctimas Resolución 1161 de 2025 programa PAPSIVI – Catatumbo MSPS.	Víctimas de conflicto armado atendidas Rio de Oro y González	651
Víctimas Resolución 1162 de 2025 programa PAPSIVI Reparación Colectiva MSPS.	Víctimas de conflicto armado atendidas en Valledupar, San Diego, Codazzi, Aguachica	1.300

Victimas Resolución 1406 de 2025. Acciones reparatoras de la medida de rehabilitación en sujetos de reparación colectiva étnica priorizados en el marco de los planes integrales de reparación colectiva – PIRC. ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres- Municipio de la Jagua de Ibirico-Cesar.	Población étnica negra afrocolombiana raizal y palenquera víctimas de conflicto armado	Consejos comunitarios Afrodescendientes Las Palmitas (AFROPAL). Consejos comunitarios Afrodescendientes Boquerón. Consejo Comunitario Afrodescendiente La Jagua de Ibirico
Atención psicosocial y salud integral mediante programa PAPSIVI en cofinanciación con MSPS.	Víctimas de conflicto armado	2.144
TOTAL POBLACION INTERVENIDA		7.735

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- Realización de 724 asistencias técnicas fortaleciendo la capacidad del sector salud para la atención a víctimas de conflicto armado.
- Realización de 548 seguimientos al funcionamiento de comités de atención psicosocial en salud.
- Fortalecimientos y articulación con 26 mesas de víctimas en los territorios.
- Articulación intersectorial y territorial para la atención a víctimas de conflicto armado
- Intervención para la reparación colectiva étnica mediante el PAPSIVI.
- Atención a víctimas de conflicto armado de sentencias.
- Inclusión de 2.144 víctimas en el programa PAPSIVI en cofinanciación con ministerio de salud t protección social.

REPORTE FOTOGRÁFICO



Población: población en proceso de reincorporación y normalización.

ACCIONES	POBLACION BENEFICIADA	No. De POBLACION INTERVENIDA
Asistencia técnica sobre Modelo de atención diferencial en salud para la población en proceso de reincorporación y normalización, derechos y deberes en salud y Ruta de atención para la población en proceso de reincorporación. Mediante 7 espacios de asistencia técnica. Un total de 146 participaciones.	Funcionarios del sector salud, líderes	43 funcionarios 19 líderes y lideresas reincorporados
Seguimiento a la focalización de ofertas en salud en articulación con la ESE Marino Zuleta y a la implementación del modelo de atención diferencial	Personas reincorporadas atendidas Funcionarios	76 reincorporados 42 funcionarios
Asistencias a comités población reincorporada realizados por la ARN-oficina de Gobierno y Oficina de Paz mediante 2 jornadas de asistencia.	Personas reincorporadas atendidas Funcionarios	65 reincorporados
Jornadas de articulación con ETV y Discapacidad resolución Resolución 1539 del 28 de agosto de 2024, tierra grata.	Personas reincorporadas atendidas Funcionarios	56 reincorporados
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		301

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- Primer borrador de modelo de atención diferencial en salud para la población en proceso de reincorporación y normalización.
- Articulación interinstitucional y territorial.
- Focalización intersectorial e interinstitucional de oferta para la atención a la población.
- Certificación de personas reincorporadas con discapacidad.

REPORTE FOTOGRÁFICO POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACION



Población: pueblos indígenas.

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. De POBLACIÓN INTERVENIDA
Asistencia técnica sobre: Guía de atención en salud con enfoque étnico para la población indígena, socialización de sentencias Indígenas Yukpas y Kankuma, Mesas de asunto en salud indígena, recomendaciones para modelos de salud propios mediante 19 espacios de asistencia técnica.	Actores del sector salud Cabildos gobernadores indígenas Líderes indígenas	89 funcionarios del sector salud 72 personas de pueblos indígenas
Conformación y operativización de las mesas de asuntos en salud indígena y el cumplimiento de la planeación en salud con 6 mesas conformadas.	Actores del sector salud Autoridades indígenas Entidades de salud indígenas Entidades territoriales con población indígena	65 personas
Acompañamiento a Encuentro Intercultural.	Actores de salud gobiernos indígenas Sabedores ancestrales	84 personas
Ejecutar estrategia para la implementación de intervenciones colectivas con enfoque participativo, étnico y de género para pueblos indígenas.	Pueblos indígenas	3 IPS indígenas
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		310

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- Se implementa la resolución No. 018920 del 20 de noviembre de 2024, por medio de la cual el Gobierno Nacional y mediante los diferentes Ministerios y entidades protocolizan consulta y se da respuestas institucionales a los acuerdos con los pueblos indígenas.
- Se adopta a nivel departamental la mesa de asuntos en salud indígena
- Conformación y operativización de las mesas de asuntos en salud indígena en municipios con población indígena.
- Acompañamiento y asistencia técnica en el SISPI y modelos de salud propios de pueblos indígenas.
- Eventos de asistencia técnica, socialización de modelos, acompañamiento pueblos indígenas.

REPORTE FOTOGRÁFICOS PUEBLOS INDÍGENAS



Población: comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palequera (NARP)

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. De POBLACIÓN INTERVENIDA
Construcción del Modelo de atención diferencial en salud de comunidades Negros, Afros, Raizales y Palenqueros (NARP) mediante 50 procesos de encuentro territorial y comunitario, el cual se encuentra en revisión jurídica.	Actores del sector salud Líderes y lideresas negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros	75 funcionarios 65 líderes y lideresas
Asistencia técnica sobre Normatividad vigente y derechos y deberes en salud para comunidades Negros, Afros, Raizales y Palenqueros (NARP), Fortalecimiento del conocimiento en salud, la participación y la consulta previa, en apoyo al Ministerio de Salud Y protección en los diálogos y concertación de la consulta previa, acuerdo del documento para los lineamientos según ley 1964 de 2024; mediante 253 espacios de asistencia técnica.	Actores del sector salud y líderes NARP	145 funcionarios 164 lideres
Conmemoración día de la afrocolombianidad con 25 espacios de reconocimiento.	Actores institucionales Líderes NARP	75 funcionarios y lideres
Seguimiento a sentencia Afro del Toco-corregimiento de San Diego con 4 asistencias técnica y seguimientos.	Actores institucionales	124
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		648

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- Se interactuó con Ministerio de salud y protección social, eje étnico todo lo concerniente con la normatividad y consulta previa.
- Se realizó el Modelo en salud para la población NARP, el cual se encuentra en revisión jurídica.
- Se conoció por parte del sector salud la normatividad vigente respecto a la

comunidad negra afrocolombiana raizal y palenquera.

- Se socializo los lineamientos para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para la comunidad NARP del MSPS.

REPORTE FOTOGRÁFICO COMUNIDAD NARP



Población: mecanismos de participación social en salud

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. De POBLACIÓN INTERVENIDA
Asistencia técnica sobre Fichas técnicas, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS), Comité de Participación Comunitaria (COPACO), Comités de Veeduría en Salud, Asociaciones de Usuarios, comités de ética hospitalaria (CEH), focalización de recursos, conformación y funcionamiento de los mecanismos de participación social, SAC y SIAU, para los 25 municipios y un total de 303 asistencia técnicas.	Funcionarios del sector salud COPACOS, CTSSS, asociaciones de usuarios, veedurías, comités de ética hospitalaria, SAC y SIAUS. Líderes y lideresas.	4.618 líderes 1.268 funcionarios
Desarrollo del curso de formación anual en salud pública y participación social en salud para la formación de agentes comunitaria en salud pública y participación en salud certificados como agentes comunitarios en salud pública y participación en salud con el desarrollo de 7 módulos teórico-prácticos.	Líderes y lideresas de los diferentes mecanismos de participación social en salud Personas de la comunidad en general Funcionarios	1.750 líderes y lideresas 850 personas de la comunidad en general 315 funcionarios
Seguimiento sobre día del usuario, día del líder en salud, la participación más cerca de ti, reporte trimestral de fichas técnicas, seguimiento a la ejecución del plan de acción del SAC, EPS, ESE e IPS con un total de 760 seguimientos realizados.	Líderes en salud, usuarios, comunidad en general funcionarios del sector salud	1.915 intervenidos 450 funcionarios con seguimiento
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		11.166

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- Implementación de la política de participación social en salud en 25 entidades territoriales del departamento.
- 303 procesos de asistencia técnica realizados.
- 760 seguimientos y monitoreo realizados.
- Reportes trimestrales por parte de las entidades del sector salud en las de las entidades territoriales.
- Conformación y funcionamiento de 582 mecanismos de participación.



Grupo técnico: adulto mayor – habitante de calle en calle y riesgo de calle – campesino

Población: adulto mayor

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. De POBLACIÓN INTERVENIDA
Asistencia técnica en la política pública nacional de envejecimiento y vejez vigencia 2022- 2031, modelo de atención diferencial en salud para personas mayores, elaboración de ruta de atención a casos de personas mayores en situación de abandono, lineamientos técnicos para la conmemoración del mes de las personas mayores, promoción del buen trato y el trato digno hacia las personas mayores, derechos y deberes de las personas mayores mediante 304 espacios de asistencia técnica en los 25 municipios.	Funcionarios del sector salud Funcionarios de centros de protección a la persona mayor (centro larga estancia, centro día, centro vida), cuidadores	130 funcionarios 1.114 personas mayores 895 cuidadores 193 líderes
Seguimiento y verificación de los centros día para el cumplimiento de los estándares de calidad y la expedición de la autorización de funcionamiento acorde a Resolución 0024 del 2017 y 055 de 2018, circular externa No. 084, de la implementación del modelo de atención diferencial en salud para personas mayores, al funcionamiento del cabildo de personas mayores como parte de la implementación de la estrategia MIPSAM y plan de acción territorial del cabildo de personas mayores, a la focalización de oferta institucional para personas mayores, a la activación de la ruta de atención al abandono a personas mayores para un total de 2.241 seguimientos.	Funcionarios de salud y protección	74 funcionarios
Jornadas de atención en salud para personas mayores con activación de rutas de atención integral para personas mayores y en situación de abandono mediante 140 jornadas de atención en salud, con activación de rutas de atención para 948 personas mayores, afiliación al sistema de salud de 2.244 personas mayores, 220 charlas de prevención con entrega de piezas comunicativas, emisión de 3754 cuñas de radiales, 89 articulaciones intersectoriales y 294 interinstitucionales.	Personas mayores	8.213 personas mayores
Gestión de Curso de capacitación con el SENA sobre "cuidados básicos para personas mayores y cuidadores"	Cuidadores centros protección	50
Elección y conformación de los cabildos de personas mayores activos.	Personas mayores	250
Modelo de atención diferencial en salud para el análisis de las necesidades y determinantes sociales para personas mayores.	Actores institucionales Personas mayores Centros protección	116
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		11.035

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- Activación de rutas de atención para 948 personas mayores.
- Afiliación al sistema de salud de 2.244 personas mayores.

- 220 charlas de prevención con entrega de piezas comunicativas.
- Emisión de 3754 cuñas de radiales sobre buen trato a la persona mayor.
- 383 articulaciones intersectoriales e interinstitucionales.
- Fortalecimiento institucional mediante el desarrollo de capacidades a funcionarios del sector salud y protección.
- Evaluación y autorización de centros de protección a personas mayores.
- Caracterización de persona mayor.

Avance en caracterización de personas mayores 2025.

Municipio	Hombre	LGBTIQ+	Mujer	Prefiero no decirlo	Total general
AGUACHICA	45		30		75
AGUSTÍN CODAZZI	22		14		36
ASTREA	50		39		89
BECERRIL	34		58		92
BOSCONIA	2		9		11
CHIMICHAGUA	23		19		42
CURUMANÍ	73		72		145
EL COPEY	13		4		17
EL PASO	24		10		34
GAMARRA	13		14		27
GONZÁLEZ	11		5		16
LA GLORIA	104		97		201
LA JAGUA DE IBIRICO	88		94		182
LA PAZ ROBLES	29		7		36
MANAURE	26		40	1	67
PELAYA	26		13		39
PUEBLO BELLO	81		75		156
SAN ALBERTO	6		3		9
SAN DIEGO	1097		1136	1	2234

SAN MARTIN	49		42		91
TAMALAMEQUE	553	5	601	4	1163
VALLEDUPAR	1				1
Total General	2370	5	2382	6	4763

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Población: habitante de calle, en calle y riesgo de calle.

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. De POBLACIÓN INTERVENIDA
Asistencia técnica sobre modelo de atención diferencial en salud para habitante de calle, en calle y en riesgo de habitar en calle, política pública del habitante de calle, en calle y en riesgo de habitar en calle 2022-2031, conformación del mecanismo de articulación para la atención integral del habitante de calle, ruta de atención integral en salud, articulación sectorial, intersectorial en torno a la atención integral, focalización de oferta y abordaje de determinantes sociales que afectan la salud del habitante de calle mediante 226 espacios de asistencia técnica.	Funcionarios del sector salud Funcionarios de protección a persona mayores	534 funcionarios 95 habitantes de calle
Seguimiento al plan de acción de implementación de la política pública social para habitantes de calle 2022-2031, plan de acción modelo de atención diferencial en salud para habitantes de calle, en calle y en riesgo de habitar en calle, focalización de la oferta institucional en salud para habitantes de calle, seguimiento a casos para activación de rutas de atención, conmemoración del mes del habitante de calle saludable, casos de abandono hospitalario y social. Para un total de 224 seguimientos.	Funcionarios del sector salud	52 funcionarios
Jornadas de atención integral en salud con mesas técnica para la actualizar el modelo de atención diferencial para habitantes de calle, diagnóstico, análisis situacional actual y futuro, identificación de actores que intervienen en la implementación del modelo de atención diferencial en salud para habitantes de calle, en calle y en riesgo de habitar en calle, levantamiento de perfil epidemiológico de la población habitante de calle, expedición de 21 Resoluciones para la conformación del mecanismo de articulación intersectorial de atención integral en salud para habitantes de calle, en calle y en riesgo de habitar en calle, mesa de articulación con fundaciones que trabajan con población habitantes de calle para la actualización del modelo de atención en salud para personas habitantes de calle.	Funcionarios habitantes de calle fundaciones	1.364 habitantes de calle, funcionarios
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		2.045

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- Segunda conmemoración del mes del habitante de calle saludable.
- Atención en salud a 1.173 personas habitantes de calle y en calle.
- Afiliación de 23 personas habitantes de calle al sistema de salud.
- Desarrollo de 289 charlas de prevención de la habitan en calle.
- Socialización de 388 folletos y piezas comunicativas.
- Emisión de 373 cuñas radiales.
- Desarrollo de 73 procesos de articulaciones realizadas.
- Caracterización de habitantes de calle documentado.

Avance en la caracterización de habitantes de calle

MUNICIPIO	Hombre	Intersexuado	Mujer	Total general
AGUACHICA	57		12	69
AGUSTÍN CODAZZI	6			6
ASTREA			2	2
BOSCONIA	15			15
CHIMICHAGUA	7		1	8
CHIRIGUANÁ	3		3	6
CURUMANÍ	14		1	15
EL COPEY	7		2	9
GAMARRA	2		1	3
LA GLORIA	4			4
LA JAGUA DE IBIRICO	6			6
MANAURE	1			1
PAILITAS	2			2
PELAYA	4			4
RÍO DE ORO	1			1
SAN ALBERTO	6		2	8
SAN MARTIN	4			4

TAMALAMEQUE	2			2
VALLEDUPAR	193	4	35	232
(en blanco)				
Total General	334	4	59	397

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Grupo técnico: población campesina

ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	No. De POBLACIÓN INTERVENIDA
asistencia técnica sobre normatividad población campesina, conformación y desarrollo de mesas de concertación para identificar barreras y focalizar planes de mejoramiento, formulación del modelo de atención diferencial en salud para población campesina, georreferenciación, base de datos de población rural afiliada, con un total de 100 espacios de fortalecimiento institucional y comunitario.	actores del sector salud líderes campesinos	113 funcionarios 251 campesinos líderes
Seguimiento a la formulación del plan de acción para la atención integral en salud de la población campesina según en el plan nacional de salud rural y plan de salud pública 2022-2031. focalización de oferta institucional en salud para la población campesina con desarrollo de 26 seguimientos, bases de datos poblacional.	Actores del sector salud	114 funcionarios 145 campesinos
TOTAL POBLACIÓN INTERVENIDA		623

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Logros:

- Elaboración primer borrador Resolución del modelo de atención diferencial en salud para población campesina.
- Georreferenciación de la población campesina.
- Base de datos de asociaciones de la población campesina.
- Mesa de concertación para identificar barreras creando el espacio de participación social para la atención en salud sin barreras con la participación de actores en salud y representantes de la población campesina en el departamento del cesar.

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD – SAC

El Plan de Desarrollo en su programa **CUIDANDO NUESTRO BIENESTAR: EN MARCHA POR UNA SALUD INTEGRAL**, subprograma **Salud pública**, en el componente de Planeación en Salud se definen los objetivos de **Fortalecer los procesos estratégicos y operativos de la planeación integral en salud en el Departamento del Cesar**, para lo cual se formuló y desarrollo el proyecto.

PROYECTO	CERTIFICADOS	PAGOS	% EJECUCIÓN
Fortalecimiento de los procesos del servicio de atención a la comunidad de la secretaria de salud departamental del Cesar, de la vigencia 2025	272.176.527,00	269.005.420,00	99 %

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Durante el año 2025, el servicio de atención a la Comunidad de la Secretaría de Salud del departamento del Cesar, realizo, la recepción, tramite y gestión de peticiones, quejas y reclamos por los distintos medios dispuestos por la entidad como el correo electrónico, medio presencial y escrito de un total de 1417 reclamaciones de distintos usuarios que manifestaron inconformidad por presuntas violaciones a su derecho fundamental a la salud, logramos acompañarlos en un 100 % en la gestión de las mismas, logrando que el 94 % fueran resueltas por los actores del sistema general de seguridad social en salud, al cierre de la vigencia 2025. Para realizar esta labor fue necesario el concurso de personal auditor, administrativo, realizar múltiples reclamaciones, visitas, seguimientos para obtener en norma la respuesta y solución de fondo para nuestros usuarios.

Adicionalmente se realizó un trabajo de fortalecimiento en el desarrollo de capacidades con los Servicios de atención a la comunidad de los **25** municipios del Cesar y los Servicios de Información y atención al usuario (SIAU) de los 27 de las Empresas Sociales del estado del Departamento del Cesar, con lo que se apoyó la participación social ciudadana como pilar fundamental del ejercicio sano de la democracia y la interacción de los usuarios con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, haciendo presencia en los territorios para fortalecer esta labor.

Considerando además que es importante el acompañamiento y seguimiento para la gestión territorial, se realizó auditoria y asistencia técnica a los actores del sistema tanto a las **10 EPS** como a los **25 SAC** de las entidades territoriales del Cesar, con el fin que se implementaran en estas acciones de mejora apoyando así el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

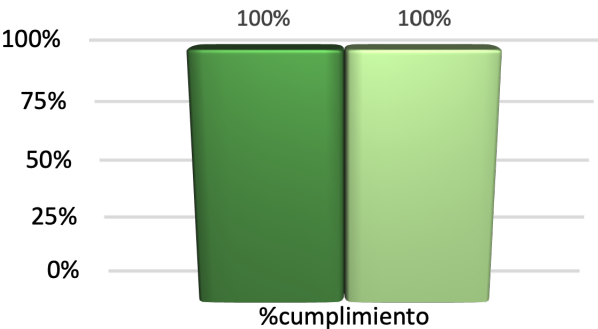
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES – CRUED

Metas oficina CRUED	META CUATRENIO 2024-2027	META VIGENCIA 2025	EJECUTADO 2025	% Ejecución vigencia 2025
Formar actores y líderes en el funcionamiento y activación del Sistema de Emergencias Médicas en los veinticinco (25) municipios del Departamento del Cesar.	7000	1750	1750	100 %
Fortalecer la preparación y capacidad de respuesta a la red hospitalaria los eventos de interés en salud pública en emergencias y desastres que se puedan presentar.	108	27	27	100 %

FUENTE: PLATAFORMA SAGEP/MÓDULO SEGUIMIENTO A METAS

Metas oficina CRUED Vigencia 2025



FUENTE: PLATAFORMA SAGEP/MÓDULO SEGUIMIENTO A METAS

El Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUE) es responsable de gestionar y coordinar la política de respuesta oportuna ante emergencias y desastres que afecten la salud pública. Su labor incluye la atención efectiva de los llamados de auxilio y la regulación de los procesos de referencia y contrarreferencia, priorizando a la población migrante irregular no asegurada, menores de edad y gestantes, así como cualquier evento con riesgo inminente para la vida debido a la falta de oportunidad en la atención, al igual que acciones complementarias enfocadas a la garantía de la atención de la línea vital, acompañamiento del componente de misión médica promoviendo el respeto a la misma, asistencia técnica a la red hospitalaria para fortalecer su capacidad de respuesta y resiliencia ante las posibles eventualidades asociadas a eventos de urgencias y emergencias que puedan afectar la suficiencia en la prestación de servicios.

Para la vigencia 2025 la oficina CRUED contempló avances en la ejecución de las siguientes metas de producto:

- 1. Meta de producto: Formar actores y líderes en el funcionamiento y activación del Sistema de emergencias médicas en los veinticinco (25) municipios del Departamento del Cesar.**

La formación de primeros respondientes es fundamental para agilizar la activación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y garantizar el acceso oportuno a la salud en situaciones críticas. A través de acciones integradas, el Departamento del Cesar fortalece los procesos liderados por el CRUED —incluyendo el SEM, la referencia y contrarreferencia, y la atención prehospitalaria— para elevar la capacidad resolutive y de respuesta ante desastres. Al capacitar a la ciudadanía, se genera un efecto multiplicador que optimiza los tiempos de reacción y mejora los abordajes iniciales, salvaguardando la vida de la población cesarense.



En la vigencia 2025 le fue reportado al CRUED A través del Sistema de Emergencias Médicas Departamental (SEM), 1.618 eventos de urgencia y emergencia en salud. En cada caso, se activó la red de urgencias en tiempo real, coordinando el traslado oportuno de pacientes cuya vida o integridad física se encontraba en peligro inminente.

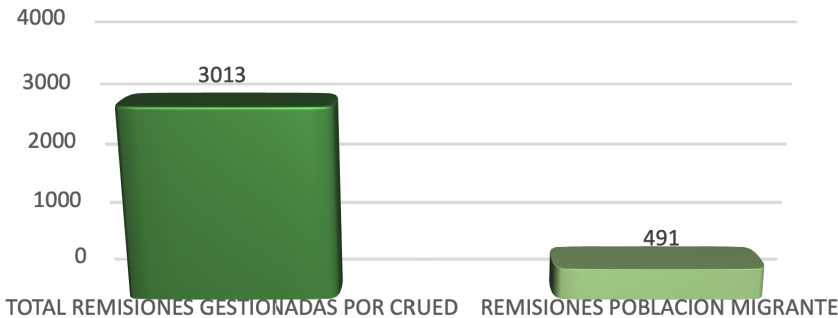
Para asegurar la continuidad en la atención, el CRUED operó ininterrumpidamente el sistema de referencia departamental. Mediante la gestión estratégica de camas y UCI, se coordinaron los traslados y remisiones de la red hospitalaria en sus distintos niveles de complejidad, priorizando siempre la oportunidad en el servicio para los pacientes.

Durante la vigencia 2025, el CRUED reguló el 100 % de las 3.013 remisiones reportadas. Se brindó especial atención a la población migrante irregular (491 remisiones), quienes representan el 16,2 % del total. Gracias a la gestión prioritaria de la oficina, se garantizó su ubicación en la red pública, superando las barreras de acceso por falta de seguridad social.

VIGENCIA 2025	NÚMERO DE REMISIONES REGULADOS POR CRUED	NÚMERO DE REMISIONES DE POBLACION MIGRANTE TRAMITADA DESDE CRUED
TOTAL	3013	491

FUENTE: PLATAFORMA SEM /MÓDULO REPORTES / REFERENCIA

GESTION DE REFERENCIA REALIZADA POR EL
CRUED - VIGENCIA 2025



FUENTE: PLATAFORMA SEM /MÓDULO REPORTES / REFERENCIA

La gestión de referencia departamental fue altamente efectiva (87 %), superando la meta del 80 %. Este éxito se debe, en gran parte, a la respuesta oportuna de la red pública, que absorbió una demanda crítica de servicios por parte de la población migrante irregular no afiliada al SGSSS.

Logros:

En la vigencia culminada Mediante las acciones ejecutadas en el marco del proyecto, se alcanzaron los siguientes logros, los cuales contribuyen directamente al cumplimiento de la meta de producto.

- Capacitación de **1.750 primeros respondientes** con cobertura en la totalidad de los municipios del Cesar (25). La población beneficiaria incluyó actores de la sociedad civil, la academia, organismos de socorro y personal de los sectores comercial y salud.
- Gestión de continuidad de atención de 3.013 en trámite de referencia notificados al Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres.
- 1.618 llamados de socorro regulados como eventos tipo urgencias o emergencias en salud reportados al centro regulador de urgencias, emergencias y desastres en horario 24/7.
- Socializaciones de la estrategia de la línea vital dirigido a ESE, EAPB, IPS y comunidad en general, como estrategia de escucha en los eventos de emergencias en salud mental en la línea 125 como estrategia de escucha emocional para fortalecimiento de la respuesta de atención prehospitalaria dirigido a ESE, EAPB, IPS y comunidad en general.
- Regulación 24/7 los eventos tipo urgencias, emergencias en salud mental como respuesta oportuna a los llamados de socorro de la comunidad como activación de la ruta de salud mental a través del Sistema de Emergencias Médicas SEM.

2. Meta de producto: Fortalecer la preparación y capacidad de respuesta a la red hospitalaria los eventos de interés en salud pública en emergencias y desastres que se puedan presentar.

Con el fin de elevar la seguridad sanitaria hospitalaria en el Cesar, el **CRUED** adelantó un proceso de seguimiento y acompañamiento técnico en las **27 Empresas Sociales del Estado** de la red pública. El enfoque principal fue la implementación de la estrategia nacional de hospitales seguros, promoviendo la preparación integral ante urgencias y desastres. Durante las visitas, se priorizó la optimización del sistema de referencia, la seguridad en el transporte asistencial y la adopción de los protocolos del **Reglamento Sanitario Internacional**. Estas acciones buscan mitigar el impacto de posibles alertas hospitalarias y evitar la propagación de brotes epidemiológicos, mejorando así la resiliencia y las condiciones de salud pública en el departamento.

El despliegue y socialización del protocolo de Misión Médica tiene como objetivo garantizar que sus integrantes conozcan sus derechos y deberes en materia de protección. Mediante la correcta emblemización e identificación del personal, se busca reducir al mínimo el riesgo de afectación a su integridad y a las unidades sanitarias. Durante la vigencia 2025, se realizaron 47 jornadas de socialización en la red hospitalaria, facilitando la entrega de 918 tarjetas y banderas con el emblema oficial.



Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a 25 municipios del departamento a través de los 27 hospitales de la red hospitalaria.

Logros:

Con las acciones adelantadas para el cumplimiento de esta meta alcanzada, se ejecutaron los siguientes logros:

- Asistencias técnicas a los 25 hospitales de la red pública del Departamento, fortaleciendo la realización del Índice de Seguridad Hospitalaria, implementación de los planes hospitalarios de contingencias garantizando que sean instituciones resilientes ante eventos tipo emergencias y desastres en los territorios.
- Realizar seguimiento a la implementación del Reglamento Sanitario Internacional del 2005 a los 27 hospitales del departamento, para ampliar y mantener las capacidades básicas de vigilancia, respuesta, en las eventualidades epidemiológicas que se presenten en el territorio.
- Asistencia y acompañamiento a las Eses de los 25 municipios del departamento promoviendo la articulación de la institución hospitalaria y el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo (CMGRD) en el componente de las acciones en salud del territorio.
- Instalación formal de la mesa departamental de la misión médica con la participación plena de las autoridades responsables de fomentar y garantizar el respeto para los integrantes de la misión médica.
- Realizar 35 asistencias técnicas a las Eses del departamento fomentando la adherencia al Sistema de Emergencias Médicas - SEM, uso de los sistemas de geolocalización y activación de la comunicación bidireccional con el CRUED como herramienta indispensable para la respuesta hospitalaria ante las eventualidades tipo emergencias y/o desastres en salud.
- Realizar seguimiento los 12 meses de año a la existencia de stock antivenenos a la red hospitalaria como mecanismo de respuesta oportuna ante situación de emergencia en los territorios asociado a picaduras por animales ponzoñosos y accidentes ofídicos.
- Visita técnica a los bancos de hemoderivados del departamento.
- Apoyo en la coordinación de jornada de donación de hemoderivados para favorecer la disponibilidad de hemocomponentes necesarios para la respuesta a emergencias en salud.

- Realizar asistencia técnica a los 27 hospitales de la red pública del departamento relacionado con el fortalecimiento del proceso de Referencia y Contrareferencia.
- visitas técnicas a los 27 hospitales de la red pública y parte de la red privada para la revisión de hojas de vida de los tripulantes de ambulancias en los diferentes hospitales e IPS en los Municipios del Departamento.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO	BPIN	VALOR PROYECTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES – CRUED VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	202500000002516	1.085.629.982	\$1.037.755.903	95 %

FUENTE: PLANTILLAS MIS DE PROYECTOS (MODELO INTEGRAL DE SEGUIMIENTO)

PROGRAMA 9. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS.

Meta: 244 - APOYO FINANCIERO PARA LA FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS ZNI

A través del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE, se desarrolló un proyecto en el que se beneficiaron 47 familias rurales ubicadas en Zonas No Interconectadas ZNI del municipio de Astrea que cuentan ahora con energía limpia gracias a una inversión de \$1.486 millones.

Durante su ejecución se generaron 10 empleos directos y 15 indirectos, los sistemas cuentan con una capacidad anual instalada de 98,13 MW y una reducción de 8.724 toneladas de CO₂.

Meta: 246 - APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS A LA OFERTA EN EL SERVICIO PÚBLICO DE GAS

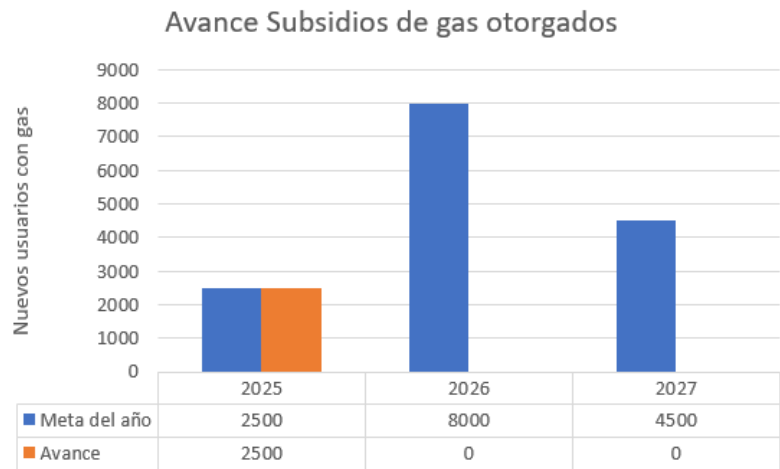
El Departamento del Cesar, a través de la Secretaría de Minas y Energía, ha venido trabajando de la mano de las Empresas Prestadoras del Servicio Público de gas Domiciliario para otorgar subsidios para que nuevos usuarios tengan la oportunidad de contar con la prestación de este servicio público.

Es así, que se firmaron dos Contratos cuyo objeto es precisamente el otorgamiento de los subsidios para la conexión al servicio público de gas domiciliario, cuyos avances se muestran a continuación:

Proyecto	ESP	Valor total	Subsidio por usuario	Usuarios a conectar	Usuarios conectados en 2025
INSTALACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE GAS NATURAL PARA HOGARES DE ESTRATO 1 Y 2 EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR, EL PASO Y ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Gases del Caribe	\$5.027.140.080	\$1.882.824/ usuario	2670	2088
CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES Y REDES INTERNAS DE GAS NATURAL PARA USUARIOS DE MENORES INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUSTÍN CODAZZI, LA GLORIA, LA JAGUA DE IBIRICO Y TAMILAMEQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	GASNACER - VANTI	\$2.798.496.021	\$1.726.401/ usuario	1621	412
TOTAL SUBSIDIOS				4291	2500

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Así las cosas, durante el 2025 se otorgaron 2500 subsidios a nuevos usuarios que hoy cuentan con la prestación del servicio de gas domiciliario. Durante los años 2026 y 2027 se continuarán los esfuerzos para lograr beneficiar hasta un total acumulado de 15.000 nuevos usuarios beneficiados con los subsidios.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Pilar	Progra ma	No.	Meta de producto	Proyecto	Meta Producto/ Meta Gestión	Meta Programa da 2025	Meta Ejecuta da 2025	% Ejecuci ón	Estado
		247	Realizar la construcción de acueductos Urbanos	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL BOSQUE ETAPA 1, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO. DEPARTAMENTO	Meta Producto	1	1	100 %	En Contratación
		249	Realizar la construcción de Acueductos Rurales	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LOS CORAZONES, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Meta Gestión	2	2	100 %	Contratado
				CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LA ETNIA WIWA, UBICADO EN LA VEREDA VILLA RUEDA (TEZHUMKE) DEL CORREGIMIENTO DE PATILLAL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE					En Contratación
		250	Realizar la optimización de acueductos rurales	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHIMILA MUNICIPIO DE EL COPEY. CESAR	Meta Producto	1	1	100 %	En Contratación

PILAR 3: Cesar humano, tejido con bienestar social.	9. Entornos de vida dignos: mejorando los servicios públicos	251	Realizar la construcción de Alcantarillados Urbanos	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL BOSQUE ETAPA 1, MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Meta Producto	2	3	150 %	En Contratación
				CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Meta Producto				En Ejecución
				AJUSTE AL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY	Meta Producto				En Ejecución
		252	Realizar la optimización de Alcantarillados Urbanos	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Meta Producto	2	2	100 %	En Ejecución
				OPTIMIZACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO	Meta Gestión				Terminado
		253	Realizar la construcción de Alcantarillados Rurales	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO MANDINGUILLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Meta Producto	3	2	67 %	En Ejecución
				OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Meta Gestión				En Contratación
		255	Aumentar el número de usuarios con acceso al servicio de aseo		Meta Producto	57.000	61.768	108 %	

VIABILIDAD EN EL SUB – COMPONENTE REFORMULACIÓN – VIGENCIA 2025

Se logró obtener viabilidad técnica de la reformulación en el componente de infraestructura alcantarillado de proyecto de vigencia anterior por valor de \$ 1.473.535.864,04 en el municipio de El Copey.

	SUB-COMPONENTE REFORMULACIÓN	MUNICIPIO	ZONA	OBJETO	FUENTES	EJECUTOR	VALOR
1	ALCANTARILLADO	EL COPEY	URBANA	AJUSTE AL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY	PGN-SGP DPAL-RECURSOS MPAL	PDA CESAR	\$ 1.473.535.864,04

Tabla No. – Viabilidad en el Sub - Componente Reformulación – Vigencia 2025

Viabilidad en el Componente Aseguramiento de la Prestación– Vigencia 2025

Se logró obtener aprobación por parte del Comité Directivo, teniendo en cuenta que Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio emitió concepto técnico de aprobación al componente de Aseguramiento de la Prestación en zona rural en municipios del departamento, con inversiones en el componente de Aseguramiento por valor de \$1.339.092.237.

	COMPONENTE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	MUNICIPIO	ZONA	OBJETO	FUENTES	EJECUTOR	VALOR
1	ASEGURAMIENTO	PELAYA	RURAL	Línea Estratégica 1: "Agua y Saneamiento en Marcha: Fase I y II para Costilla–Pelaya"	SGP APSB - DPTAL	PDA CESAR	\$ 174.301.680
2	ASEGURAMIENTO	PAILITAS	RURAL	Línea Estratégica 1: "Agua y Saneamiento en Marcha: Fase I y II para Palestina–Pailitas"	SGP APSB - DPTAL	PDA CESAR	\$ 174.301.680
3	ASEGURAMIENTO	CHIMICHAGUA	RURAL	Línea Estratégica 2: "Fase III Agua y Saneamiento Básico para Mandingulla – Chimichagua".	SGP APSB - DPTAL	PDA CESAR	\$ 407.398.880
4	ASEGURAMIENTO	AGUSTÍN CODAZZI, ASTREA, CURUMANÍ, CHIRIGUANA, EL COPEY, LA GLORIA, LA PAZ, PELAYA Y	RURAL	Línea Estratégica 3: "Ruta SIASAR Cesar en 47 Localidades Rurales" de los municipios de Agustín Codazzi, Astrea, Curumaní, Chiriguana, El Copey, La Gloria, La Paz, Pelaya y San Diego.	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 183.089.997
5	ASEGURAMIENTO	VALLEDUPAR	RURAL	Línea Estratégica 4: "Esquema Regional Agua y Saneamiento para la Zona Rural de Valledupar".	SGP APSB - MPAL	PDA CESAR	\$ 400.000.000
TOTAL							\$ 1.339.092.237

Tabla No. 7 – Viabilidad en el Componente Aseguramiento de la Prestación– Vigencia 2025

Avance de los proyectos durante la vigencia:

Durante toda la vigencia del año 2025, la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., avanzó con diecinueve (19) proyectos en los componentes de acueducto y alcantarillado en diferentes municipios tanto en su zona urbana y rural del departamento del Cesar, alcanzando una inversión de \$ 238.960.297.918,66, logrando un avance del 79 %.

En el siguiente cuadro se describen los contratos de obra, interventoría y consultoría que se encuentran en ejecución, los terminados, suspendidos y/o terminados.

N°	COMPONENTE (ACUEDUCTO - ALCANTARILLA DO)	MUNICIPIO	ZONA (Urbana/ Rural)	CONTRA TO	OBJETO	VALOR	VALOR DE LA INTERVENTO RÍA	AVANCE EJECUTA DO (%)
1	ACUEDUCTO	AGUSTÍN CODAZZI	URBANO	037-2021	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DE AGUSTÍN CODAZZI FASE I	\$ 12.146.683.7 45	\$ 843.675.605	100 %
2	ACUEDUCTO	AGUSTÍN CODAZZI	URBANO	039-2022	CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI ETAPA II- DEPARTAMENT O DEL CESAR	\$ 46.492.268.1 41	\$ 2.440.000.000	90,18 %
3	ACUEDUCTO	AGUACHICA	URBANO	018-2022	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENT O DEL CESAR FASE 1	\$ 14.093.750.7 40	\$ 790.731.661	100 %
4	ALCANTARILLAD O PLUVIAL	VALLEDUPA R	URBANO	033-2022	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAD O PLUVIAL DE VALLEDUPAR, CALLE 7A Y CALLE 7B ENTRE LA CARRERA 19 (AV. SIMÓN BOLÍVAR) Y EL RÍO GUATAPURÍ, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD O SANITARIO DEL CORREDOR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENT O DEL CESAR	\$ 50.672.544.1 44	\$ 3.349.322.353	64,25 %

5	ACUEDUCTO	BOSCONIA	URBANO	041-2022	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, ETAPA 1, DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 13.069.669.674	\$ 734.331.558	100 %
6	ACUEDUCTO	AGUACHICA	URBANO	01-2023	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR.	\$ 14.047.059.377	\$ 751.839.668	98,42 %
7	CONSULTORÍA - ALCANTARILLADO	BOSCONIA	URBANO	016-2023	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA – DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 673.272.250	\$ 47.136.500	100 %
8	ACUEDUCTO	SAN ALBERTO	URBANO	034-2023	OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 7.043.723.045	\$ 458.737.917	93,07 %
9	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	RURAL	039-2023	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VALENCIA DE JESÚS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 7.103.196.123	\$ 413.571.104	100 %
10	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	RURAL	006-2024	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE MARIANGOLA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 4.930.305.062	\$ 337.131.437	43,94 %

11	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	RURAL	026-2024	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BADILLO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 3.108.775.083	\$ 307.421.353	59,00 %
12	ACUEDUCTO	CURUMANI	RURAL	041-2024	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE CURUMANÍ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 2.457.634.282	\$ 142.534.274	47,97 %
13	ALCANTARILLADO	CHIMICHAGUA	RURAL	046-2024	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO MANDINGUILLA, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - CESAR.	\$ 10.292.607.867	\$ 667.519.802	46,52 %
14	ACUEDUCTO	CURUMANI	URBANO	001-2025	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CURUMANÍ FASE 1, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 16.890.926.263	\$ 1.135.000.000	11 %
15	ALCANTARILLADO	LA PAZ	URBANO	011-2025	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 824.463.302	\$ 57.712.431	100 %

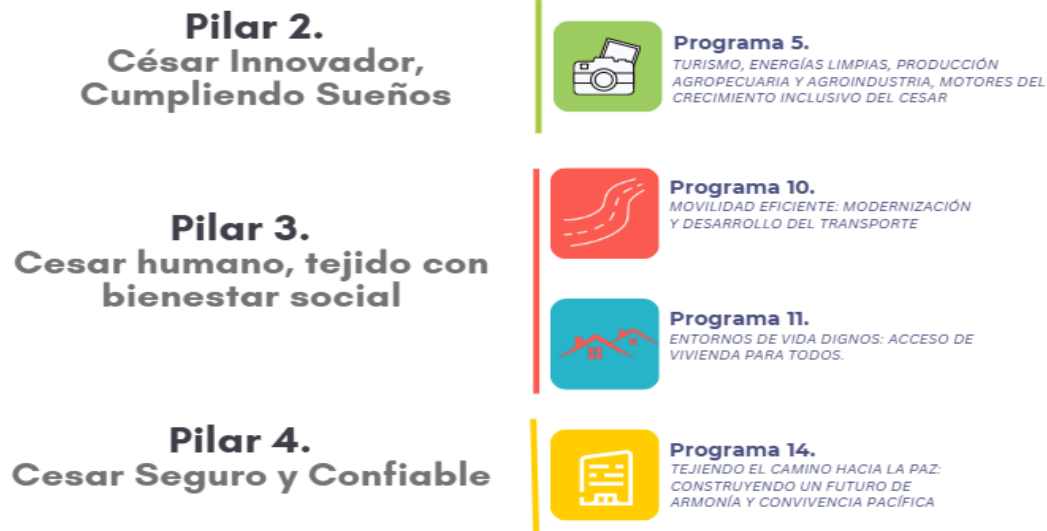
16	CONSULTORÍA - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD O	LA PAZ	RURAL	019-2025	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD O SANITARIO DEL CORREGIMIENT O DE SAN JOSÉ DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENT O DEL CESAR	\$ 321.200.016	\$ 28.453.612	52,23 %
17	ALCANTARILLAD O	SAN DIEGO	URBANO	030-2025	OPTIMIZACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD O DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR.	\$ 30.265.719	\$ -	100 %
18	ALCANTARILLAD O	AGUSTÍN CODAZZI	URBANO	029-2025	CONSTRUCCIÓ N Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD O SANITARIO ETAPA II EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, DEPARTAMENT O DEL CESAR.	\$ 19.601.518.8 40	\$ 1.184.464.619	0 %
19	ALCANTARILLAD O	EL COPEY	URBANO	033-2025	CONSTRUCCIÓ N DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD O SANITARIO EN EL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR.	\$ 1.381.041.85 5	\$ 89.811.844	1 %

Comités de veeduría

MUNICIPIO	PROYECTO	FECHA DE CONFORMACIÓN	EVIDENCIAS
Valledupar – Badillo	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE BADILLO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	25 de febrero de 2025	
Curumaní / San Sebastián	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE CURUMANÍ – DEPARTAMENTO DEL CESAR.	03 de marzo de 2025	
Chimichagua / Mandinguilla	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE MANDINGUILLA – MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	04 de marzo de 2025	
Curumaní	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CURUMANÍ FASE 1, DEPARTAMENTO DEL CESAR	12 de marzo de 2025	
La Paz	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR	17 de junio de 2025	
El Copey	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VILLA DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR	12 de diciembre de 2025	

PROGRAMA 10. MOVILIDAD EFICIENTE: MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE

DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024–2027 DEL CESAR, SE HAN DEFINIDO 15 METAS RELACIONADAS CON INFRAESTRUCTURA, ORGANIZADAS EN TRES PILARES ESTRATÉGICOS:



El presente informe se centra en el **Pilar III: Cesar Humano**, Tejido con Bienestar Social, específicamente en el **Programa 10:** Movilidad Eficiente – Modernización y Desarrollo del Transporte y el **Programa 11:** Entornos de Vida Dignos – Acceso a Vivienda para Todos. Ambos programas constituyen ejes fundamentales para el fortalecimiento de la infraestructura departamental y la mejora de los servicios de transporte y vivienda.

En conjunto, ambos programas buscan impactar la calidad de vida de los ciudadanos del Cesar, articulando la infraestructura física con el bienestar social y promoviendo un modelo de desarrollo territorial inclusivo, sostenible y confiable.

Obras Imparables

En el cuerpo de este informe no encontraremos con el término de "Obras Imparables", este se refiere un eje estratégico y modelo de gestión para ejecutar el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, que busca acelerar la transformación del territorio mediante la ejecución de proyectos de infraestructura de alto impacto, diseñados, formulados y priorizado en este periodo. Este enfoque prioriza la conectividad vial, la modernización de espacios públicos y la equidad social. Su propósito fundamental es consolidar un Cesar competitivo y próspero, garantizando

que el desarrollo llegue a todos los municipios con eficiencia administrativa y sentido de pertenencia regional.

El **Programa 10** busca garantizar una movilidad más eficiente, segura y sostenible en el territorio, mediante la modernización de la infraestructura vial, la optimización del transporte público y privado, y la incorporación de soluciones tecnológicas que reduzcan los tiempos de desplazamiento y promuevan la interconexión entre comunidades urbanas y rurales. Asimismo, se contempla la promoción de alternativas de transporte sostenible, como sistemas de movilidad eléctrica y no motorizada, que contribuyan a la reducción de emisiones y al cuidado del medio ambiente.

Por su parte, el **Programa 11** se orienta a la consolidación de entornos de vida dignos, asegurando el acceso equitativo a soluciones habitacionales para la población, especialmente aquella en condición de vulnerabilidad. Este programa integra acciones de construcción, mejoramiento y legalización de viviendas, así como el desarrollo de proyectos urbanísticos que fortalezcan la cohesión social y garanticen servicios básicos adecuados.

En conjunto, ambos programas buscan impactar la calidad de vida de los ciudadanos del Cesar, articulando la infraestructura física con el bienestar social y promoviendo un modelo de desarrollo territorial inclusivo, sostenible y confiable.

Este programa 10 se centra en mejorar la infraestructura y los servicios de transporte en el Departamento del Cesar. Su objetivo principal es garantizar una movilidad más eficiente y sostenible, facilitando el acceso a diferentes áreas del territorio y promoviendo la interconexión entre comunidades. Este programa busca implementar soluciones innovadoras que optimicen el transporte público y privado, reduzcan los tiempos de desplazamiento y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se enfoca en la modernización de la infraestructura vial, la promoción de alternativas de transporte sostenible y la integración de tecnologías que contribuyan a un sistema de transporte más seguro y accesible para todos. Se establecieron ocho (8) metas de productos en este programa, alineadas con las necesidades reales de la población y siete (7) metas se asigna en el plan indicativo como responsable a la Secretaría de Infraestructura.

No.	Descripción	Meta 2027	Av.	Código Indicador de producto	Indicador de producto
256	Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio.	20	2,69	240200600	Vía secundaria mejorada
257	Construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad.	15	10	240204400	Puente construido en vía terciaria existente
258	Construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio.	20	3,7	240211400	Vía urbana mejorada
259	Incluye las intervenciones vías urbanas para devolverlas al estado inicial para la cual fueron construidas.	10	2,3	240211600	Vía urbana rehabilitada
260	Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio	280	21,77	240204100	Vía terciaria mejorada
261	Mantenimiento de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio.	300	107	240204100	Vía terciaria mantenida (km)
263	Mantenimiento de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio.	150	0	240200600	Vía secundaria mejorada

Fuente: Plan Indicativo 2024-2027 y Plataforma cesar.sagep.co

Los primeros avances reportados corresponden a los proyectos heredados de la administración pasada y que están alineados con las metas del nuevo Plan de Desarrollo 2024-2027. Gracias a la gestión de recursos adicionales en el presupuesto de 2025, estas obras cuentan con el financiamiento necesario para ser terminadas y entregadas a la comunidad, cumpliendo el compromiso de un departamento más próspero, entre los cuales están:

Meta 256: Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio

Para esta meta el proyecto que le aplica a esta meta es el de MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA PAZ - MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (BPIN 2023002200052) Este proyecto intervino 16,99 kilómetros de la vía con pavimento

flexible con una inversión de \$47.922 millones, actualmente presenta un avance físico del 100 % y fue entregada en septiembre de 2025.

Obras Imparables

Bajo el sello de Obras Imparables, la Gobernación del Cesar ha puesto en marcha el proyecto de **Mejoramiento de la Red Vial en la Subregión Norte (BPIN 2025002200042)**, una intervención estratégica de 43 kilómetros que transformará la conectividad en sectores clave como Media Luna-Tocaimo-Nueva Flores 12km y el circuito La Tramacua-La Mesa 12k, la Mesa-El Palmar 7k y la Mesa-El Mamón 12K. Con una inversión histórica de \$158.035 millones para obra (proceso LOP-SIN-0006-2025) y \$10.338 millones para interventoría, financiados a través del Sistema General de Regalías (SGR), esta obra ya se encuentra contratada y se ejecutará en un plazo de 18 meses. Este proyecto no solo optimiza la infraestructura del departamento, sino que dinamiza la economía rural y consolida el compromiso de la administración de Elvia Milena Sanjuan con el desarrollo competitivo del territorio.

Este proyecto permite impactar las Metas 256 que buscan la Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria y la Meta 260, al impactar positivamente la capacidad de la red terciaria existente.

El proyecto “**Mejoramiento del tramo vial que del corregimiento de Arjona conduce a la cabecera del municipio de Astrea**, en límites con el departamento del Magdalena (7,84 km)”, identificado con el BPIN **2025000020025**, fue formulado, estructurado y presentado ante el OCAD Regional para su evaluación y financiación con recursos del Sistema General de Regalías. La iniciativa contempla la intervención integral de 7,84 kilómetros del corredor vial Arjona–Astrea, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y conectividad regional, fortaleciendo la integración territorial y el desarrollo socioeconómico del municipio. El proyecto cuenta con un valor de inversión estimado de \$41.481 millones y se encuentra a la espera de su viabilización, priorización y asignación de recursos.

Meta 257: Construcción de puentes en la red vial terciaria existente para mejorar su capacidad.

El 18 de octubre de 2024, se contrató el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" (BPIN 2024002200075), por valor de \$46.952.217.242,37, inicio su ejecución el 1 de diciembre de 2024 se proyecta su finalización en abril de 2026, actualmente reporta avance físico del 70 %.

Este proyecto tiene como objetivo principal la construcción de 10 puentes en los tramos:

- Dios me ve – El Tambo (1 puente) Astrea – Chimichagua
- Tres Esquinas – El Cascajo (1 puente) Astrea – Chimichagua
- Morrison – Pita Limón (3 puente) San Martin
- Tamalameque – Pelaya (5 puente)

Meta 258: Construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio.

El proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN CONCRETO RÍGIDO EN CALLES Y CARRERAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR (BPIN 2023002200054)”** fue culminado en febrero de 2025, con una inversión de **\$8.597 millones**, logrando beneficiar a las comunidades de **siete corregimientos**, abarcando las siguientes localidades:

- Astrea – La Y
- La Gloria – Besotes
- La Gloria – La Mata
- San Alberto – El Líbano
- San Alberto – La Llana
- San Alberto – Puerto Carreño
- Tamalameque – Antequera

El proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA EL EDÉN (BPIN 2023002200124)”**, ubicado en el municipio de Valledupar, culminó su ejecución en diciembre de 2025. La obra comprendió la construcción de 1.7 kilómetros de vías en doble calzada, la instalación de iluminación pública, la adecuación de islas para paraderos de buses y la implementación de una ciclorruta, con una inversión superior a \$37.818 millones aportados por el Gobierno del Cesar. Con ello se cumplieron los objetivos de mejorar la seguridad vial, la accesibilidad y las condiciones de salud de la comunidad beneficiada.

De igual manera, el proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (BPIN 2023002200057)”** finalizó en octubre de 2025, con una inversión total de \$150.377 millones, de los cuales \$25.482 millones

correspondieron al presupuesto de 2024. La obra abarcó 10,424 kilómetros, conformados por dos calzadas vehiculares con dos carriles en el mismo sentido, un separador central, dos andenes para el tránsito peatonal, una zona verde destinada a la siembra de 12.000 árboles, la instalación de 1.080 luminarias en 560 postes y una ciclorruta que brinda mayor confort a los ciclistas a lo largo del trazado.

El proyecto correspondiente a la “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO DE 4000 PSI Y OBRAS DE URBANISMOS EN LA AVENIDA CIELO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA (BPIN 2023002200084)” alcanza un avance físico del 73 % y se proyectó para ser entregado en marzo de 2026, con una inversión de \$10.891 millones. La obra contempló actividades como la conformación de la calzada existente, el extendido y compactación de material seleccionado, la instalación y construcción de sardineles, y la ejecución de la placa de concreto hidráulico con sus respectivas juntas.

Obras Imparables

El proyecto de la **Construcción de Pavimento en Concreto Rígido y Espacio Público del Anillo Vial Circunvalar, Avenida del Río o Vía Paisajística Parque Guatapurí (BPIN 202500000029556)** representa un hito fundamental dentro del programa Obras Imparables, tiene una longitud de **9.1km** destinado a la modernización urbana de Valledupar. Con una inversión estimada de **\$143.720 millones** provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), la administración departamental avanza en la ejecución de este megaproyecto, con un plazo de 24 meses, esta iniciativa no solo mejorará la movilidad y conectividad de la capital del Cesar, sino que también generará un impacto significativo en el desarrollo turístico y la calidad de vida de los habitantes al potenciar el espacio público ribereño.

Meta 259: Incluye las intervenciones vías urbanas para devolverlas al estado inicial para la cual fueron construidas.

Obras Imparables

El proyecto "Construcción de Pavimento en Concreto Rígido y Obras Complementarias de la Avenida Simón Bolívar, Zona Norte" (BPIN 2024002200118) es una iniciativa clave de la Gobernación del Cesar para modernizar la infraestructura vial de Valledupar. Con una inversión de \$99.182 millones provenientes de asignaciones regionales y directas, el proyecto contempla la intervención de 2,361 km entre la glorieta Pedazo de Acordeón y la glorieta María Mulata. La obra, actualmente en ejecución con reporte de avance del 54.5 %, esta obra no solo mejorará el tránsito con dos calzadas de dos carriles, sino que también optimizará la movilidad peatonal y de

ciclistas al incluir andenes, zona verde, separador central y cicloruta, impactando positivamente la principal arteria de la ciudad.

Como obra imparable tenemos el proyecto “**Construcción de pavimento rígido para el desarrollo económico y social en diferentes municipios del departamento del Cesar**” con un alcance de 13km, se encuentra en etapa de formulación, orientado a mejorar la infraestructura vial como eje estratégico para el fortalecimiento de la competitividad territorial, la movilidad y el acceso a servicios básicos. La iniciativa contempla una ejecución estimada de 12 meses y será financiada con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), con una inversión proyectada de \$40.835 millones. Actualmente, el proyecto avanza en la definición técnica, financiera y social requerida para su posterior presentación a las instancias competentes, garantizando su alineación con los instrumentos de planificación y las prioridades de desarrollo del departamento.

Meta 260: Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio.

Actualmente, el departamento registra la ejecución de 21 tramos viales, que en conjunto representan 281,07 kilómetros de intervención, orientados al mejoramiento de la conectividad y la competitividad territorial, se ejecutan mediante convenio con ENTerritorio a través de tres proyectos estratégicos en el marco del Pacto Funcional Cesar–Guajira: Mejoramiento de Vías Secundarias y Terciarias (BPIN 2021002200118), Mejoramiento de Vías Secundarias y Terciarias – Grupo 2 Zona Sur (BPIN 2022002200043) y Mejoramiento de Vías Secundarias y Terciarias – Grupo 3 (BPIN 2021002200141), estos proyectos presentan un avance físico promedio del 90 %, evidenciando un progreso significativo en la modernización de la infraestructura vial del departamento. En el marco de estos proyectos, ya se realizó la entrega a la comunidad de los tramos viales El Carmen–Casa de Zinc (8,82 km) en el municipio de El Paso; Gimai–Minas de Iracal (5,7 km) en Pueblo Bello; y Carbonal–Venadillo (5,19 km) en el municipio de Río de Oro, Astrea -Puente Quemado (11.9Km), El Perro – Guaimaral – Vallito – La Y Mata en El Paso (10.8 km), Chimila – La Puya (5.8 km).

De manera complementaria, el proyecto “Mejoramiento del tramo vial Mariangola – Villa Germania, en el departamento del Cesar” (BPIN 2024002200107) se encuentra en ejecución con un avance del 64 %, contempla la intervención de 24,25 kilómetros y cuenta con una inversión de \$84.273 millones, contribuyendo al fortalecimiento de la movilidad y al desarrollo socioeconómico de la zona rural de Valledupar.

Meta 261: Mantenimiento de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio.

Obras Imparables

El proyecto “**Conservación de la conectividad vial terrestre a través del mantenimiento de vías rurales en el departamento del Cesar**” (BPIN 202500000026385), correspondiente al Proyecto 1 del sector, fue ejecutado durante la vigencia 2025 mediante la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 2024-03-0006 con el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar (CDT-CESAR), por un valor de \$1.227 millones, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar el clima de competitividad de los sectores productivos, en especial el agropecuario, a través del mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria. El proyecto alcanzó un avance del 100 % en las actividades ejecutadas con la maquinaria del CDT-CESAR, logrando el mantenimiento y/o rehabilitación de 70 kilómetros de vías en el departamento en el 2025. De manera complementaria, y en atención a las solicitudes de la Oficina de Gestión del Riesgo, así como en coordinación con los municipios, durante la vigencia se destinaron 748 horas máquina para la atención de emergencias, contribuyendo a la mitigación de riesgos y a la continuidad de la movilidad en los territorios afectados.

Meta 263: Mantenimiento de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio.

Para el 2026 se proyecta ejecutar el proyecto “**Mantenimiento de vías secundarias en el departamento del Cesar**”, con una intervención estimada de 100 kilómetros, se encuentra en etapa de formulación, orientado a garantizar la conservación y mejoramiento de la red vial secundaria, fortaleciendo la conectividad territorial y la movilidad de los sectores productivos del departamento. La iniciativa contempla un plazo de ejecución de 10 meses y una inversión estimada de \$7.200 millones financiada con recursos propios, y actualmente avanza en la definición de los componentes técnicos, financieros y administrativos requeridos para su viabilización, en concordancia con los instrumentos de planificación y las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.

PROGRAMA 11. ENTORNOS DE VIDA DIGNOS: ACCESO DE VIVIENDA PARA TODOS

El Departamento del Cesar cuenta con 311.636 hogares, de los cuales 171.582 se encuentran en déficit de habitacional, 42.089 presentan un déficit cuantitativo y 129.493 hogares en déficit cualitativo (Censo DANE 2018), además, se encuentran más de 25.000 predios fiscales de propiedad de los municipios ocupados ilegalmente con

Vivienda de Interés Social.

Meta 264: Construcción de vivienda de interés prioritaria nueva construida y entregada

Obras Imparables

El 30 de junio de 2025 finalizó la ejecución del proyecto **“Construcción de 86 viviendas del programa VIPA Divino Niño II en el municipio de Gamarra, departamento del Cesar” (BPIN 2022002200082)**, el cual contó con una inversión total de \$8.785 millones y tuvo como propósito mejorar las condiciones de habitabilidad y acceso a vivienda digna para la población beneficiaria. La financiación del proyecto se estructuró de manera concurrente, con un aporte en especie del municipio de Gamarra por \$126 millones, representado en la entrega del lote; recursos del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA por **\$2.992,8** millones, provenientes del Presupuesto General de la Nación; aportes de los beneficiarios por \$134,3 millones mediante ahorro programado; y una contribución del Departamento por \$5.532 millones, evidenciando un esquema de cofinanciación interinstitucional orientado al cierre efectivo de brechas en materia de vivienda social.

Meta 265: Apoyar mejoramientos de viviendas para deficiencias en las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas de los hogares beneficiarios del subsidio.

Obras Imparables

En julio de 2025 se suscribió el Contrato de Obra No. 2025040004, cuyo objeto es la elaboración de diagnósticos, la formulación de presupuestos y la ejecución de obras para la aplicación de subsidios familiares de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda urbana y rural en especie, en el marco del programa **“Cambia Mi Casa”**, en los municipios de San Diego, El Copey, La Jagua del Ibirico, Chiriguaná, La Gloria, González, Chimichagua, Astrea, Curumaní y La Paz, en el departamento del Cesar. Este contrato atiende las obligaciones derivadas del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 048, suscrito con el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para la ejecución del Proyecto **“Mejoramiento de vivienda en zonas urbanas y rurales en los diferentes municipios del departamento del Cesar” (BPIN 2024002200074)**, cuyo objetivo es aunar esfuerzos para la asignación, ejecución y seguimiento de 900 subsidios familiares de vivienda en los diez municipios priorizados. El convenio contempla una inversión total de \$16.848 millones y, a la fecha, se recibieron 450 mejoramientos, y se proyecta la recepción de los 450 subsidios

restantes antes de mayo de 2026, con el fin de avanzar de manera progresiva en la mejora de las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de las familias beneficiarias, especialmente de población en condición de vulnerabilidad.

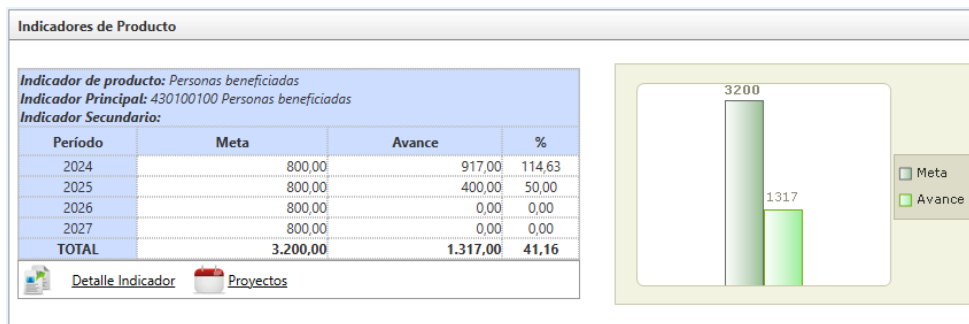
PROGRAMA 12. DEPORTE PARA TODOS: FOMENTANDO UNA SOCIEDAD ACTIVA Y SALUDABLE.

Meta de Producto	Meta de la Vigencia a 2025 (Indicador de Producto)	Fuente de Financiación (Propios, SGP, Regalías, Cofinanciación Dptal /	Monto Asignado según POAI (en pesos)	Total Ejecución (en pesos)	Avance Físico de la Meta en %	Avance Financiero de la Meta en %	N° de Beneficiarios
Aumentar el número de beneficiarios de la entrega diferentes incentivos (éstos pueden ser artículos deportivos,	800	PROPIOS	\$ 858.897.816	\$ 858.897.816	50 %	100,00 %	400
Aumentar el número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física.	23.100	PROPIOS	\$2.006.321.582	\$ 2.006.321.582	134,36 %	100,00 %	31.038
Aumentar el Número de organizaciones deportivas apoyadas	20	PROPIOS	\$ 354.507.163	\$ 354.507.163	95 %	100,00 %	19
Aumentar el número de beneficiarios inscritos en los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos.	750	PROPIOS	\$ 521.825.520	\$ 521.825.520	128,27 %	100,00 %	962

Aumentar el número de eventos para la formación a la ciudadanía en recreación, actividad física, deporte social comunitario y/o aprovechamiento	13	PROPIOS	\$ 87.497.680	\$ 87.497.680	146,15 %	100,00 %	19
Mantener el número de municipios vinculados al programa supérate en el Departamento.	25	PROPIOS	\$ 291.733.870	\$ 291.733.870	96 %	100,00 %	24
Corresponde a los estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades	20	PROPIOS	\$ 185.900.000	\$ 91.000.000	20 %	48,95 %	4
Aumentar el número de estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y	7	PROPIOS	\$ 72.598.500	\$ 72.598.500	100 %	100 %	7
Aumentar el número de eventos deportivos de alto rendimiento que tengan como sede el Departamento del	7	PROPIOS	\$ 310.541.433	\$ 309.195.397	185,71 %	99,56 %	13
Aumentar el número de deportistas identificados con talento y actitudes favorables para el deporte.	3	PROPIOS	\$ 1.966.639.119	\$ 1.966.639.119	133 %	100,00 %	4

Aumentar el número de deportistas con atención médica especializada. (Ésta incluye atención psicosocial, nutricional, fisioterapéutica. (El servicio se presta por demanda de	5.610	PROPIOS	\$ 561.739.443	\$ 517.990.603	134,63 %	92,21 %	7.553
---	-------	---------	-------------------	----------------	-------------	---------	-------

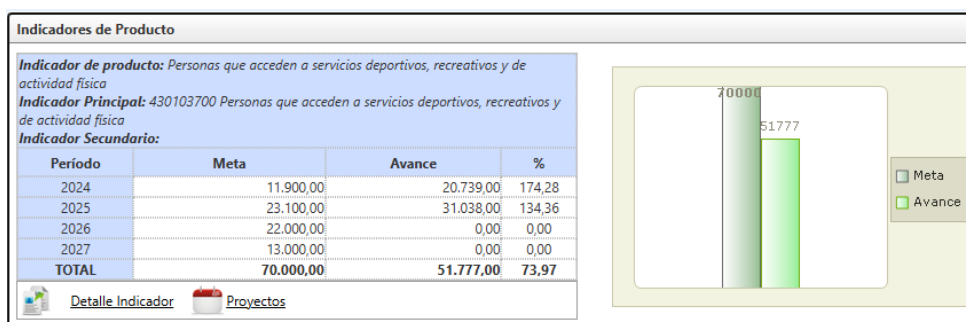
META DE PRODUCTO 268 - Aumentar el número de beneficiarios de la entrega diferentes incentivos (éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, apoyos financieros).



Fuente: Plataforma SIGEP

OBSERVACIONES: Con la celebración de 19 convenios como apoyo a 19 organizaciones deportivas con el objeto de aunar esfuerzos para apoyar los procesos de formación, preparación, participación y organización de eventos deportivos de orden departamental, nacional y/o internacional en las diferentes disciplinas deportivas durante la vigencia 2025; se beneficiaron 400 deportistas de alto rendimiento del departamento del Cesar.

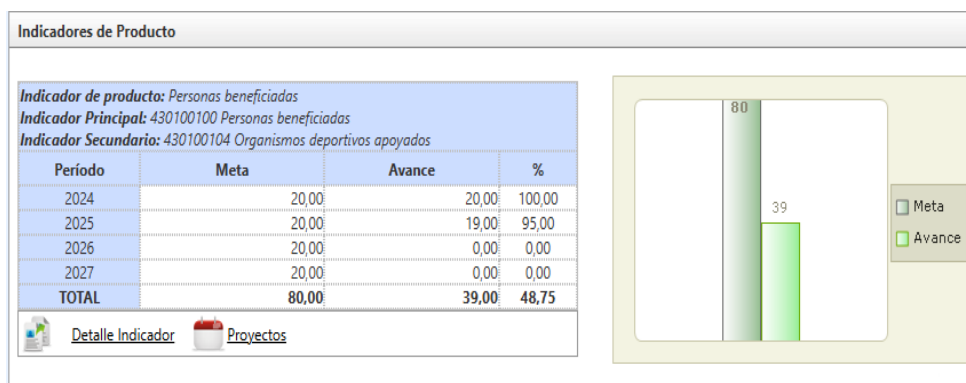
META DE PRODUCTO 269: Aumentar el número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física. (incluye el programa supérate).



Fuente: Plataforma SIGEP

OBSERVACIONES: 31.038 niños, niñas, adolescentes y mayores accedieron a servicios deportivos, recreativos y de actividad física en lo corrido del año 2025; de los cuales 500 son beneficiarios del programa Deportes + en cofinanciación con el ministerio del deporte, 14.421 son beneficiarios del programa juegos intercolegiados, 7.715 son beneficiarios del programa HEVS en cofinanciación con el ministerio del deporte, 240 son beneficiarios del programa Deportes Social comunitario y 8.162 son beneficiarios del programa de recreación que incluye primera infancia, campamentos juveniles, nuevo comienzo y viaje entre mundos.

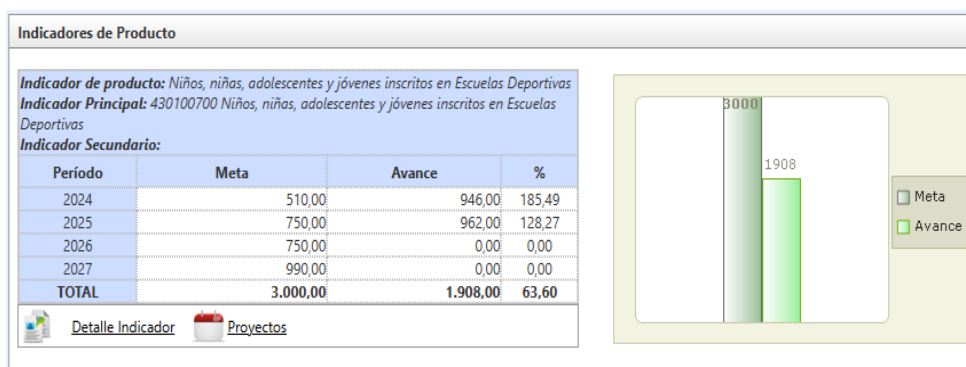
META DE PRODUCTO 270 - Aumentar el Número de organizaciones deportivas apoyadas.



Fuente: Plataforma SIGEP

OBSERVACIONES: Se suscribieron 19 convenios como apoyo a 19 organizaciones deportivas con el objeto de aunar esfuerzos para apoyar los procesos de formación, preparación, participación y organización de eventos deportivos de orden departamental, nacional y/o internacional en las diferentes disciplinas deportivas durante la vigencia 2025.

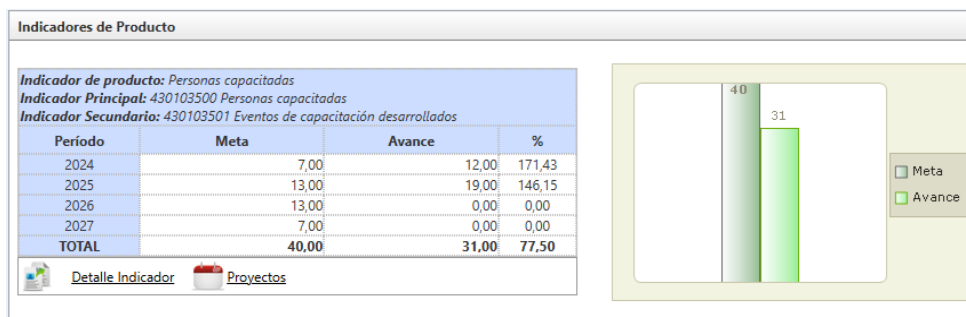
META DE PRODUCTO 271: Aumentar el número de beneficiarios inscritos en los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos.



Fuente: Plataforma SIGEP

OBSERVACIONES: DURANTE EL AÑO 2025 SE BENEFICIARON 962 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y LOS 17 AÑOS CON EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS.

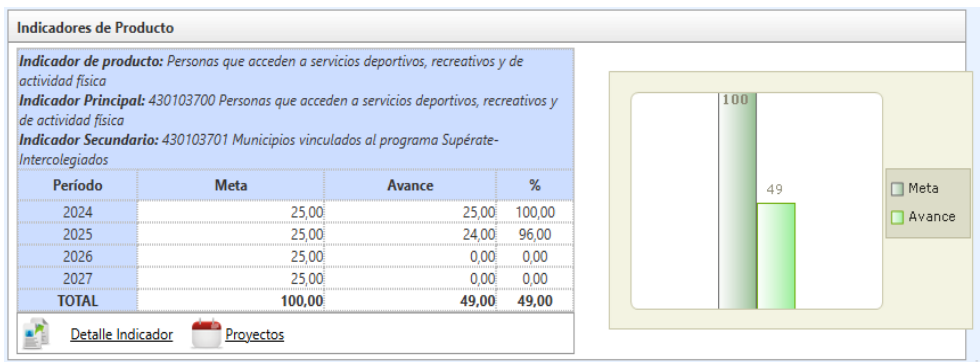
META DE PRODUCTO 272 - Aumentar el número de eventos para la formación a la ciudadanía en recreación, actividad física, deporte social comunitario y/o aprovechamiento del tiempo libre con enfoque diferencial.



Fuente: Plataforma SIGEP

OBSERVACIONES: Durante el año 2025 se han realizado 8 eventos de formación a la ciudadanía en recreación, actividad física, deporte social comunitario y/o aprovechamiento del tiempo y 11 eventos de formación a la ciudadanía desde el área de metodología deportiva con enfoque diferencial.

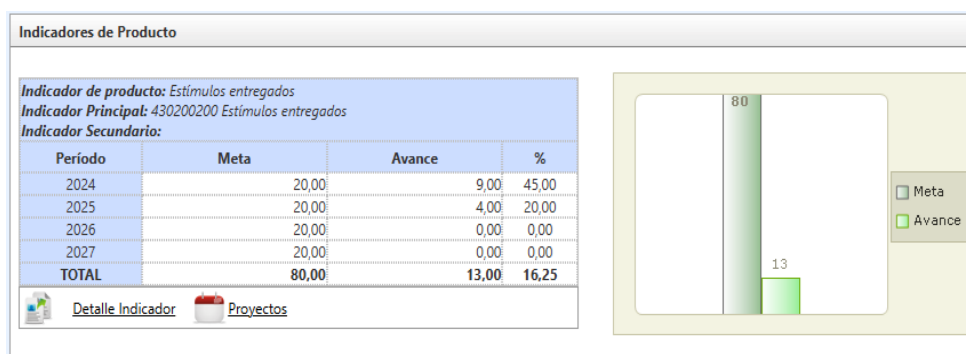
META DE PRODUCTO 273: MANTENER EL NÚMERO DE MUNICIPIOS VINCULADOS AL PROGRAMA SUPÉRATE EN EL DEPARTAMENTO.



Fuente: Plataforma SIGEP

OBSERVACIONES: El proceso de inscripción en la plataforma de los juegos Intercolegiados del ministerio del deporte en lo transcurrido del año 2025 ha beneficiado a 14.421 niños, niñas y adolescentes en edad escolarizada de 24 municipios del departamento (Manaure no participó).

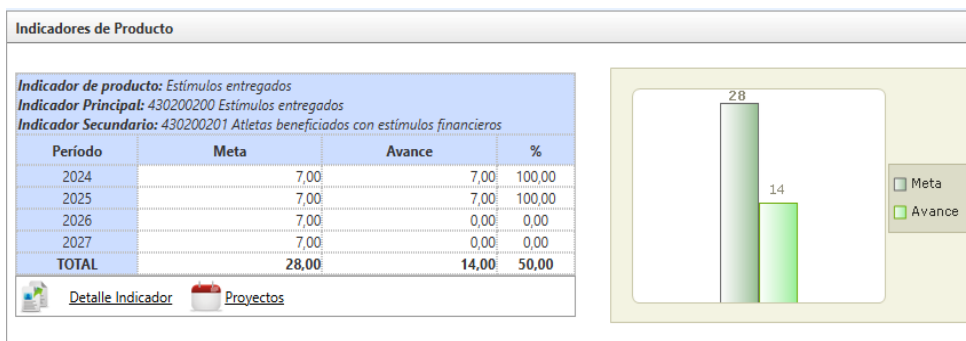
META DE PRODUCTO 274: Corresponde a los estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.



Fuente: Plataforma SIGEP

OBSERVACIONES: Se realizó el Pago de estímulos económicos entregados a los deportistas que obtuvieron medallería en eventos nacionales e internacionales, según resolución beneficiando a 4 deportistas Convencionales.

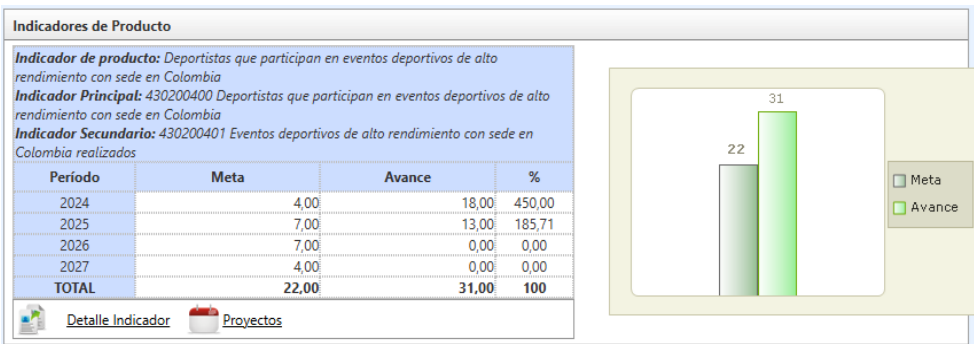
META DE PRODUCTO 275: Aumentar el número de estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.



Fuente: Plataforma SIGEP

OBSERVACIONES: El 18 de diciembre del 2025 se realizó la gala del Pago de estímulos económicos entregados a los deportistas por ser catalogados como deportista del año en cada categoría, según ordenanza beneficiando a 7 deportistas (4 Convencionales y 3 No Convencionales).

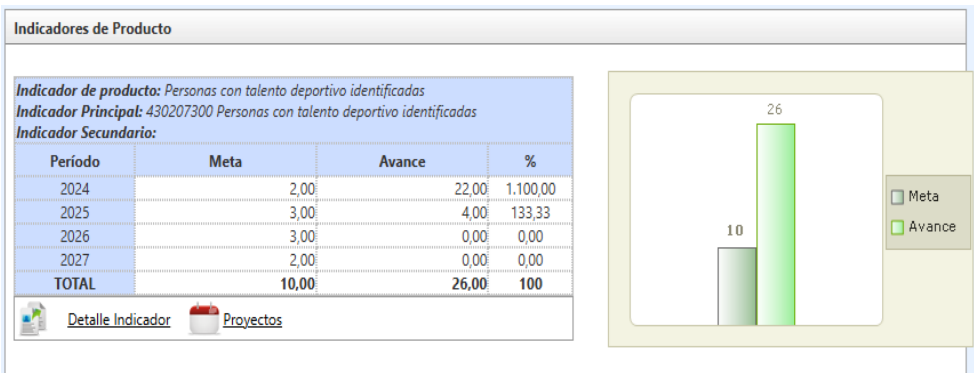
META DE PRODUCTO 276: Aumentar el número de eventos deportivos de alto rendimiento que tengan como sede el Departamento del Cesar.



Fuente: Plataforma SIGEP

OBSERVACIONES: En lo transcurrido de la vigencia 2025 se realizaron 13 Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en el departamento del Cesar.

META DE PRODUCTO 277: Aumentar el número de deportistas identificados con talento y actitudes favorables para el deporte.



Fuente: Plataforma SIGEP

OBSERVACIONES: Mediante la contratación de prestación de servicios de profesionales, entrenadores y monitores para las actividades administrativas, deportivas y recreativas que promueve la secretaria de recreación y deportes del departamento del cesar durante la vigencia 2025, se identificaron 4 prospectos con talento y actitudes favorables para el deporte.

META DE PRODUCTO 278: Aumentar el número de deportistas con atención médica especializada. (Ésta incluye atención psicosocial, nutricional, fisioterapéutica. (El servicio se presta por demanda de acuerdo a la necesidad del deportista).



Fuente: Plataforma SIGEP

OBSERVACIONES: 7.553 atenciones a deportistas en el programa de Ciencias del Deporte durante lo transcurrido del año 2025 (Medicina deportiva, Fisioterapia, Psicología y Nutrición).

**PROGRAMA 13. POR UN FUTURO MÁS JUSTO:
REDUCIENDO LAS INEQUIDADES SOCIALES Y
FOMENTANDO LA COHESIÓN SOCIAL**

La Oficina Asesora de Política Social en el presente apartado presenta informe de gestión y balance de resultados logrados durante la vigencia 2025. Por lo anterior a continuación, se detallan las apuestas de desarrollo alcanzadas durante este periodo de gobierno, desagregadas de manera subsecuente desde pilar 3: CESAR HUMANO,

TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL del Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando el Cesar Imparable” 2024 – 2027.

En este se detalla porcentualmente lo qué se logró a través de la ejecución de actividades que se desarrollaron en virtud de las metas de productos programadas para esta anualidad, en cumplimiento de los indicadores asociados al Plan de Desarrollo Departamental.

Dicha información se encuentra estructurada a partir de instrumentos de seguimiento que posibilitaron evaluar el avance técnico y presupuestal de las metas asociadas a la sectorial establecidas dentro del pilar ya descrito y con mayor especificidad, incluidas en el Programa 13. *Por un futuro más justo: reduciendo las inequidades sociales y fomentando la cohesión social* el cual prioriza la atención a personas mayores, personas con discapacidad, primera infancia, niñez, adolescencia, familias, sectores LGBTIQ+ y juventudes.

Es importante mencionar que este programa tuvo como objetivo ejecutar acciones que superen con éxito el gran desafío de acortar las brechas y generar desarrollo social con énfasis en la conquista de condiciones que consoliden la equidad, la igualdad y en general eleven el nivel de vida de las personas que habitan el territorio cesarense. De manera especial: primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad, mujeres, y sectores sociales sexualmente diversos.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los avances por cada población atendida, dando cuenta de la ejecución total de las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Departamental, específicamente para la vigencia 2025, detallando con especificidad los porcentajes representativos de la totalidad esperada respecto al cuatrienio. En este sentido, a continuación, se exponen las metas divididas por grupo poblacional, tal como lo desagrega el programa.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Objetivo: Producir y entregar los bienes y servicios para reconocer derechos y permitir la participación activa en el mejoramiento de las condiciones de bienestar.

Meta de Producto	Meta física 2025	Meta física alcanzada 2025	Avance Físico de la Meta en %	Fuente de financiación
Desarrollar la atención integral de niños y niñas en el departamento.	7200	7200	100 %	Propios
Desarrollar procesos de capacitación para cualificar agentes educativos	400	400	100 %	Propios
Atender familias con niños y niñas en primera infancia.	800	800	100 %	Propios
Implementar estrategias de formación en habilidades para la vida.	1	1	100 %	Propios
Realizar eventos para la promoción de vocaciones, intereses y talentos de NNAJ.	3	3	100 %	Propios
Desarrollar Mecanismos de articulación para la gestión de oferta social.	8	8	100 %	Propios
Realizar la atención integral de Familias con Niños, niñas y adolescentes.	720	720	100 %	Propios
Desarrollar Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva.	2	2	N/A	Propios
Desarrollar Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	1	1	100 %	Propios

Desarrollar acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	2600	2600	100 %	Propios
Realizar atención integral de Familias con Niños, niñas y adolescentes con discapacidad.	300	300	100 %	Propios
Capacitar adolescentes y jóvenes en temas de violencia.	6000	6000	100 %	Propios

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

JUVENTUD

Objetivo: Producir y entregar los bienes y servicios para reconocer y realizar una atención integral de los jóvenes, a través de la promoción de procesos de liderazgo, participación e incidencia política y social, contribuyendo a la garantía de sus derechos, la movilización de su identidad y la generación de capacidades.

Meta de Producto	Meta física 2025	Meta física alcanzada 2025	Avance Físico de la Meta en %	Fuente de financiación
Realizar el fortalecimiento de unidades productivas de jóvenes en el departamento.	200	200	100 %	Propios
Realizar Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas – Jóvenes.	1	1	100 %	Propios
Realizar la atención Jóvenes infractores y no infractores, y habilitarlos como constructores de paz.	100	100	100 %	Propios
Implementar mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	10	10	100 %	Propios
Realizar campañas de educación sobre participación y liderazgo para jóvenes.	8000	8000	100 %	Propios

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

Personas con discapacidad

Objetivo: Producir y entregar los bienes y servicios que garanticen la atención integral de las personas en situación de discapacidad a través de acciones orientadas al mejoramiento de la atención en salud, educación, habilidad/rehabilitación, así como la minimización de barreras actitudinales, de infraestructura, comunicativas y tecnológicas, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

Meta de producto	Meta física 2025	Meta física alcanzada 2025	Avance Físico de la Meta en %	Fuente de financiación
Desarrollar Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	6	6	100 %	Propios
Realizar Eventos recreativos comunitarios realizados.	4	4	100 %	Propios
Realizar el acompañamiento a Hogares con personas con discapacidad.	150	150	100 %	Propios
Desarrollar espacios intersectoriales e interinstitucionales para el fortalecimiento organizacional de personas con discapacidad.	5	5	100 %	Propios

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

PERSONAS MAYORES

Objetivo: Producir y entregar los bienes y servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores y la promoción de un envejecimiento activo, a través de la implementación de planes, programas y estrategias de prevención, promoción y asistencia que disminuyan condiciones de vulnerabilidad y la garantía de sus derechos.

Meta de producto	Meta física 2025	Meta física alcanzada 2025	Avance Físico de la Meta en %	Fuente de financiación
------------------	---------------------	-------------------------------	----------------------------------	------------------------

Realizar la entrega de raciones de comidas para población de adulto mayor vulnerable	15000	15000	100 %	Regalías
Realizar el fortalecimiento iniciativas productivas de personas mayores	1,050	1,050	100 %	Propios
Realizar eventos recreativos comunitarios realizados	1	1	100 %	Propios
Beneficiar adultos mayores para promover un envejecimiento activo y saludable	1,500	1,500	100 %	Propios
Realizar procesos de formación para certificar Cuidadores cualificados	800	800	100 %	Propios
Realizar acciones que consoliden una oferta social de atención para adulto mayor	650	650	100 %	Propios

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

POBLACIÓN LGTBIQ+

Objetivo: Producir y entregar los bienes y servicios para la promoción de derechos, el reconocimiento de la diversidad sexual, la inclusión social, la atención diferencial y el reconocimiento de las diferencias, potenciando su capacidad de agenciamiento y organización política y social.

Meta de producto	Meta física 2025	Meta física alcanzada 2025	Avance Físico de la Meta en %	Fuente de financiación
Realizar caracterizaciones en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	1	1	100 %	Propios
Desarrollar Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas - - (Personas con orientación sexual e identidad género diversa -OSIGD)	1	1	100 %	Propios
Realizar capacitaciones a docentes en temas de inclusión y violencia contra personas con orientación sexual e identidad género diversa – OSIGD.	100	187	100 %	Propios

Realizar capacitaciones a funcionarios en temas de inclusión y violencia contra personas con orientación sexual e identidad género diversa –OSIGD.	1,050	1052	100 %	Propios
Realizar programas de asistencia técnica para personas con orientación sexual e identidad género diversa -OSIGD, en el desarrollo de ideas de negocio o emprendimientos.	105	108	100 %	Propios
Desarrollar Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	1	1	100 %	Propios

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

Para la vigencia 2025, se obtiene un cumplimiento del 100%.

Los porcentajes alcanzados se lograron a través de la formulación de proyectos de inversión y su posterior contratación:

Nombre del contrato	Valor
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES DIRIGIDAS A COMUNIDADES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	\$ 715.855.485
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN LA XXV OLIMPIADAS FIDES - COMPENSAR.	\$ 381.271.000
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE EN LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN Y SALUD FOMENTANDO EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y PROMOCIÓN DE VÍDEOS DE HÁBITOS SALUDABLE.	\$ 72.233.705.637,91
PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DE PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EVENTOS RECREATIVOS NACIONAL NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR	\$ 36.406.790
AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA Y BIENESTAR INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR MEDIANTE LA PROMOCION DE LA SALUD ORAL Y EL CUIDADO BUCODENTAL CON LA ENTREGA DE PROTESIS DENTALES.	\$ 1.097.412.100

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE POBLACIONAL COMO MEDIO DE TRANSFORMACION PARA UNA GESTION SOCIAL INCLUYENTE E INCIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 186.163.840
AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS, Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.	\$ 1.076.639.733
APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN CARRERA ATLÉTICA “LAS CALLES SE VISTEN DE ROSA”.	\$ 30.782.270
PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO PARA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DEL ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL VALLEDUPAR”.	\$ 217.788.000
PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”	\$ 92.520.000

Logros de la vigencia :

1. Sancionada y Aprobada Política Publica LGBTIQ+ “Tejiendo un Cesar diverso, incluyente y visible para la construcción de paz”.
2. Sancionada y Aprobada Política Pública para personas con discapacidad en el Departamento del Cesar
3. Fortalecimiento del subsistema de participación juvenil en el departamento del Cesar en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
4. Fortalecimiento de la ruta integral de atención para la primera infancia, logrando atender a 7200 niños y niñas entre los 0 y los 5 años en el departamento del Cesar.

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Política Social

PILAR 4: CESAR SEGURO Y CONFIABLE

4.1. PROGRAMA 14. TEJIENDO EL CAMINO HACIA LA PAZ: CONSTRUYENDO UN FUTURO DE ARMONÍA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

La implementación del Acuerdo de Paz es una oportunidad única en la historia de Colombia para cerrar las brechas sociales entre los territorios que, por causa del conflicto armado, han tenido una débil presencia institucional y los centros urbanos que han consolidado una próspera dinámica económica a lo largo de la historia. El hecho más destacado en el año 2017, es la finalización del proceso de dejación de armas de la dotación individual de los miembros de las Farc. El pasado 27 de junio, Naciones Unidas certificó la dejación de 7.132 armas entregadas por poco más de 6.800 guerrilleros, es decir, más armas que guerrilleros, un hecho sin precedentes en todos los procesos de paz que se han llevado a cabo en el mundo.

El gobierno departamental durante la vigencia 2025 desarrolló planes, programas y distintos esfuerzos institucionales orientados a generar acciones en favor de la población víctima del conflicto armado, a través de una adecuada y efectiva coordinación interinstitucional liderada por la Oficina de paz articulando planes, programas y proyectos entre las entidades que integran el SNARIV - Sistema Nacional de Atención, Asistencia y reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado- y las demás entidades comprometidas en la construcción de la paz y el desarrollo regional, la aplicación de mecanismos de articulación nación – región, el estímulo de acciones públicas que promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de los excombatientes en zonas tanto rurales como urbanas y la promoción de escenarios de reconciliación como garantías de no repetición. Lo anterior, en virtud del principio de coordinación y colaboración previsto en la ley 489 de 1998, que establece: “que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales”.

El Plan de Desarrollo “Gobernando el Cesar Imparable” 2024-2027, Pilar 4: Cesar Seguro y Confiable, PROGRAMA 14: Tejiendo el camino hacia la paz: construyendo un futuro de armonía y convivencia pacífica, permitió que la oficina Asesora de Paz liderara durante el año 2024 las siguientes metas:

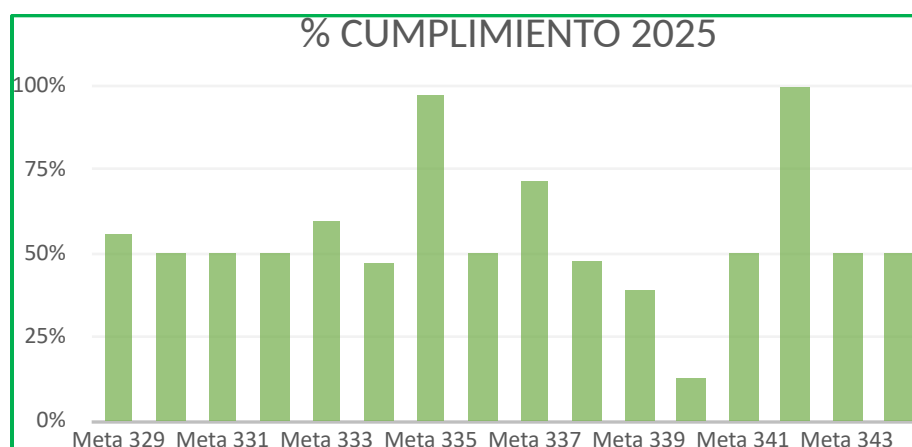
- 329.** Realizar asistencia técnica a personas en proceso de reincorporación con enfoque diferencial, asociaciones y agremiaciones de víctimas del conflicto; procurando

fortalecer la política pública en materia de justicia transicional y sus mecanismos de participación para las garantías de derechos.

- 330.** Realizar eventos para Incentivar el diálogo, relacionamiento y concertación entre diferentes instituciones públicas de nivel nacional y territorial, las otras ramas del poder público, organizaciones civiles, de víctimas para la implementación o aplicación de los mecanismos de carácter transicional
- 331.** Implementar mecanismos de atención y reparación integral eficientes y eficaces para las víctimas en los componentes de asistencia, atención, prevención, protección, verdad, justicia, reparación integral y ejes transversales.
- 332.** Realizar la asistencia técnica a municipios para la apropiación y aplicación de los instrumentos conceptuales, metodológicos y técnicos para el desarrollo articulado de la política pública en materia de justicia transicional y sus mecanismos.
- 333.** Formular, construir y actualizar los planes establecidos en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, que respondan al cumplimiento de la Ley de Víctimas.
- 334.** Brindar orientación, atención y asistencia a las víctimas del Conflicto Armado, veteranos de la fuerza pública registrados en el RUV, organizaciones comunales, comunidades étnicas y personas en proceso de reincorporación y reinserción; sobre las medidas de reparación integral y las ofertas institucionales.
- 335.** Entregar Ayuda Humanitaria Inmediata, para cubrir eventos masivos e individuales de desplazamiento y/o confinamiento; y garantizar la atención y el mínimo vital para la población víctima en la jurisdicción departamental.
- 336.** Realizar eventos de participación para el apoyo técnico de las víctimas.
- 337.** Garantizar la Participación Efectiva de la Mesa Departamental de Víctimas establecidas en la ley 1448 de 2011 y el protocolo de participación.
- 338.** Garantizar la operatividad del Comité de Justicia Transicional, sus diferentes subcomités, la Mesa de Reincorporación y el Consejo Departamental de Paz, Convivencia, Reconciliación y Derechos Humanos a través de la operativización del Plan de Acción y la financiación del Fondo Departamental para la Paz para fortalecer la articulación de los mecanismos de justicia transicional.
- 339.** Prestar asistencia técnica a la población víctima para el desarrollo de capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos y emprendimientos, como mecanismos para la generación de ingresos.

- 340.** Entregar asistencia funeraria a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.
- 341.** Realizar procesos de memoria histórica con población víctima para la atención y reparación.
- 342.** Realizar asistencia técnica a las iniciativas no oficiales de construcción de la verdad y la memoria histórica.
- 343.** Institucionalizar encuentros departamentales de coordinadores municipales y enlaces de víctimas de los 25 municipios, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.
- 344.** Gestionar y cofinanciar recursos orientados a cumplir medidas de satisfacción encaminadas a la Reparación simbólica y construcción de la Memoria Histórica.

A continuación, se presentan los gráficos que evidencian el porcentaje de cumplimiento de las metas productos establecidos en el Plan de Desarrollo para el Programa 14 durante el año 2024 en relación al mismo año y al cuatrienio:



FUENTE: CREACIÓN PROPIA.

Gráfico 2. porcentaje cumplimiento cuatrienio metas de productos programa 14 - corte 2025.



Desglosando cada una de las metas, se puede evidenciar la meta producto, lo planeado para ejecutar durante la vigencia 2025, la meta física ejecutada, el porcentaje de cumplimiento que le corresponde y la descripción de los avances y acciones adelantadas; como se detalla a continuación:

No.	META PRODUCTO	META 2024	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
329	Realizar asistencia técnica a personas en proceso de reincorporación con enfoque diferencial, asociaciones y agremiaciones de víctimas del conflicto; procurando fortalecer la política pública en materia de justicia transicional y sus mecanismos de participación para las garantías de derechos.	80*	80*	100 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

El Gobierno Departamental a través de la Oficina Asesora de Paz, coordinó los temas referentes a la política pública de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para participar activamente en la formulación, implementación y monitoreo de políticas que promuevan la reparación integral, la inclusión social. La asistencia técnica se realizó con la contratación de dos (2) profesionales para garantizar la asistencia técnica y atención territorial a la población víctima, reinsertada, reintegrada y reincorporada del Departamento del Cesar, quienes fortalecieron las capacidades de las comunidades, víctimas, asociaciones, personas en procesos de reincorporación, ayudándoles a participar activamente en la implementación de políticas públicas y en la construcción de paz.

Avances

En cumplimiento de la Meta, la Oficina Asesora de Paz realizó Mesa de reincorporación, convocatoria que se realizó con el objetivo de socializar la oferta institucional de la gobernación, brindar asistencia técnica y dar cumplimiento a requerimiento realizado por el Ministerio Público Defensoría del Pueblo sobre seguridad e integridad personal de los firmantes de paz con el propósito de analizar los riesgos y amenazas a raíz de la situación que se está presentando en la Región del Catatumbo que ha acarreado asesinatos, desaparición forzada y desplazamiento de varios firmantes de Paz de esa Región.

Se desarrolló Mesa técnica con Víctimas del municipio de Becerril, Brindando asistencia técnica sobre proyectos productivos en línea de porcicultura, enlace del municipio de Astrea y convocatoria a la ADR orientada a la asistencia técnica para proyectos de generación de ingresos para 250 mujeres víctimas del conflicto armado, asistencia técnica a la Mujeres Víctimas del Conflicto de la Jagua de Ibirico Mujeres Innovando desarrollo, orientado a la búsqueda de apoyo interinstitucional para la el proyecto de transformación de la Naranja. se realiza Asistencia técnica a la población firmante de paz de la vereda Tierra grata en articulación la Secretaría de Agricultura como compromiso resultante de la MTR.

Se realiza asistencia técnica dirigidos a 25 Coordinadores municipales de víctimas, enlaces municipales de víctimas y miembros de la Mesa departamental de víctimas del Cesar, socializando la apertura de la convocatoria del PNUD para el Banco de Iniciativas para las Comunidades, mediante la financiación de proyectos que promuevan el desarrollo social y garanticen derechos como la vida, la integridad, la libertad y la seguridad.

Realización del encuentro de Secretarios de gobiernos Municipales Encuentro “Rol de las Administraciones Locales en la Búsqueda y Restitución de Derechos de las Personas No Identificadas a través del Fortalecimiento de la Gestión de los Cementerios” – Secretarios de Gobierno – Departamento del Cesar. de esta manera se asistió técnicamente a los 25 municipios.

SE REALIZÓ EL TALLER SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO CON ÉNFASIS EN CIRCUNSCRIPCIONES TRANSITORIAS ESPECIALES DE PAZ – CITREP N° 12, dirigido a las Víctimas de los Municipios PDET.

Acciones adelantadas

- Participación mensual de la reunión Seguridad, Paz y Reincorporación Interinstitucional.
- Se realizaron acciones para el fortalecimiento de la reincorporación social y económica, en la cual se establecieron los “lineamientos para el acceso a la oferta social del Estado y el respeto a los derechos sociales y económicos de la población en proceso de reincorporación y sus familias, en cumplimiento del acuerdo de paz.
- Se gestionaron ferias de servicios, para población víctimas, personas en procesos de reincorporación.
- Feria de emprendimiento Sembradores de Paz- Víctimas del Conflicto armado.

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
330	Realizar eventos para Incentivar el diálogo, relacionamiento y concertación entre diferentes instituciones públicas de nivel nacional y territorial, las otras ramas del poder público, organizaciones civiles, de víctimas para la implementación o aplicación de los mecanismos de carácter transicional	40*	40*	100 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

En cumplimiento de la meta el Gobierno departamental durante el primer trimestre del año 2025 realizó diez (10) eventos de relacionamiento y concertación entre diferentes entidades de los 3 niveles de gobierno para la implementación de la Justicia Transicional.



Avances

- Primer Comité territorial para la Justicia Transicional CTJ : cuyo objetivo general fue la atención de la Crisis Humanitaria del Catatumbo.
- Primer Subcomité de prevención y protección para abordar la temática Plan Integral de Prevención de Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (PIP) 2024-2027.
- Mesa de reincorporación con Instituciones y firmantes de paz.
- Mesa técnica con Jurisdicción especial para la paz - Oficina de Proyectos Nacional.
- Mesa técnica con Fundación Comparecientes.
- Mesa técnica con Resguardo Kankuamo.
- Mesa técnica con Ministerio de Vivienda en el marco de los compromisos de la población liderada por Selides Márquez.

- Mesa técnica con Defensoría del Pueblo - Garantías Población víctimas.
- Mesas técnicas con Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- Mesa de sostenibilidad con enlaces de Víctimas para la atención de las familias desplazadas del Catatumbo.
- Se realizó mesa de relacionamiento y articulación entre la Gobernación del Cesar y el Grupo Interno de Trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas Territorial Magdalena.
- Articulación con el municipio de Pailitas, al interior del Segundo Comité de Justicia Transicional De Pailitas Cesar, desarrollado el 9 de julio, cuyo objeto fue presentar los Avances en la implementación del PAT, metas y presupuestos, asistencia y prevención y revisión conceptos de seguridad para garantizar el derecho al retorno o la reubicación de la población en situación de desplazamiento - Concepto de Seguridad emitido por la Policía Nacional y Ejército Nacional.

SE REALIZA ARTICULACION Y RELACIONAMIENTO CON FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA JÓVENES EN PAZ DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EL 8 DE JULIO 2025.

Apoyamos la estructuración del directorio de las mesas comunitarias de los 8 municipios PDET del Cesar, con el fin que estos reciban asistencia técnica y les sean socializadas las convocatorias y oferta institucional de la Gobernación del Cesar.

Participamos y acompañamos los siguientes espacios institucionales en los 25 municipios del departamento:

- Comités justicias transicionales.
- Subcomités de prevención y protección.

Durante el segundo semestre de 2025, realizamos los siguientes espacios institucionales que fortalecen el cumplimiento de esta meta, se destacan principalmente:

- 2da sesión del comité de justicia transicional.
- 3 sesiones del consejo de paz, reconciliación y convivencia.
- 4. subcomités técnicos (ley 1448 de 2011).
- 3 plenarios de la mesa de participación efectiva de víctimas.
- 2 mesas territoriales de reincorporación.
- Mesas técnicas de seguimiento a sentencias de restitución de tierras.
- Mesa de oferta presencial el 1 de diciembre para revisar proyectos restaurativos de la sentencia 002 de 2025.
- Articulación con UBPD para la activación de mecanismos que faciliten búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
331	Implementar mecanismos de atención y reparación integral eficientes y eficaces para las víctimas en los componentes de asistencia, atención, prevención, protección, verdad, justicia, reparación integral y ejes transversales.	15*	15*	100 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

El gobierno departamental desarrolló tres subcomités de prevención, protección y garantías de no repetición, donde se revisaron las alertas tempranas vigentes en el departamento, las condiciones de seguridad de los líderes y defensoras de derechos humanos, comunidad campesina y víctimas del conflicto armado. Se realizó la socialización del Plan de Contingencia.

A. Subcomité de Verdad, Justicia y Reparación Integral:

- **Acciones encaminadas al fortalecimiento y apoyo de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado.**
- Revisión de los avances en los procesos de retorno y reubicación.

- Presentación de los sujetos de reparación colectiva y los planes de reparación.

B. Subcomité de Tierras:

- Revisión y cumplimiento de las sentencias étnicas.
- **SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS AGENCIAS NACIONAL EN TEMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, COMPRA Y VENTA DE TIERRAS, PROGRAMA RESO.**
- Presentación de la oferta institucional por parte de la Gobernación del Cesar.

C. Subcomité de Sistema de Información:

- Revisión de las políticas públicas en materia de oferta para población sexualmente diversa víctimas, adulto mayor, personas en condición de discapacidad.

Logros:

- La articulación interinstitucional para el restablecimiento de la verdad en los Macrocasos adelantados por la Jurisdicción Especial Para la Paz.
- **Coordinación de acciones de reparación para las víctimas de desaparición forzada- Macro caso 03.**
- La Gobernación del Cesar, por intermedio de la Oficina Asesora de Paz coordinó y coadyuvo la mesa campesina de fecha 10 de julio de 2024, donde se debatieron las peticiones de 27 asociaciones víctimas del conflicto armado, respecto a las temáticas de salud, - diagnostico psicosocial, oferta institucional, jornadas de atención y orientación en las comunidades.

Avances

Con la contratación de ocho (09) profesionales de diferentes áreas del conocimiento, se brindó asistencia técnica a los diferentes municipios que conforman el departamento del cesar.

Logros:

- La Oficina Asesora de Paz, convocó a las 25 alcaldías del departamento del Cesar, para la construcción del Plan de Atención Territorial (PAT), instrumento que busca garantizar el acceso a las víctimas a las medidas de atención, asistencia y reparación integral.
- Encuentro de enlaces y miembros de las mesas de víctimas donde se presentaron las metas del Plan de Desarrollo Gobernado el Cesar Imparable, se revisaron la situación de cada uno de los municipios del departamento en materia de construcción del PAT y los planes de prevención y contingencia.
- Se brindó asistencia técnica a la Alcaldía de la Paz respecto a la política pública de víctima y su implementación en el territorio.

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
333	Formular, construir y actualizar los planes establecidos en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, que respondan al cumplimiento de la Ley de Víctimas.	2*	2*	100 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

Avances

El artículo 2.2.7.7.10 del Decreto 1084 de 2015 establece que las gobernaciones y alcaldías, en conjunto, son responsables de formular y ejecutar los Planes Integrales de Prevención, con el apoyo técnico del Ministerio del Interior y en concertación con los comités territoriales de justicia transicional y los subcomités territoriales de prevención. Esta disposición se encuentra en concordancia con lo establecido en el artículo 202 del Decreto Reglamentario 4800 de 2011.

Logros:

La Oficina de Paz brindo asistencia técnica, para adelantar el proceso de actualización del Plan Integral de Prevención de violaciones de Derechos Humanos e Infracciones del Derecho Internacional Humanitario (PIP), Plan de Contingencia para la Atención

Humanitaria Inmediata, de Emergencia Humanitarias 2024-2027. encontrándonos a la espera de la socialización y aprobación en CTJ.

En el Plan de Acción Territorial (PAT) se encuentra debidamente aprobado y en ejecución.

Durante el segundo semestre de 2025, se aprobaron en el marco del CTJ los planes de contingencia y prevención, los cuales se encuentran vigentes y actualizados con los nuevos escenarios de riesgos incorporados por la emisión de nuevas alertas tempranas.



No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
334	Brindar orientación, atención y asistencia a las víctimas del Conflicto Armado, veteranos de la fuerza pública registrados en el RUV, organizaciones comunales, comunidades étnicas y personas en proceso de reincorporación y reinserción; sobre las medidas de reparación integral y las ofertas institucionales.	5530*	5430*	80 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

Avances

La Oficina Asesora de Paz en articulación con la Unidad para las Víctimas del conflicto armado coordinó los esfuerzos con las distintas instancias y actores responsables, para dar cumplimiento a la Ley de víctimas y Restitución de Tierras - Ley 1448 de 2011 y buscar la materialización de planes, acciones, proyectos, programas que redunden en

el restablecimiento de los derechos y reparación (indemnización, restitución, rehabilitación satisfacción y garantías de no repetición) de los daños físicos, psicológicos, materiales y social de las víctimas del conflicto armado, organizaciones comunales, comunidades étnicas y personas en proceso de reincorporación y reinserción.



Logros:

La Gobernación del Cesar por intermedio de la Oficina Asesora de Paz participó en las jornadas masivas de entrega de cartas de dignificación brindando información sobre la oferta institucional.

- Se realizaron orientaciones sobre los derechos consagrados en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
- Coordinación con entidades nacionales y locales como la Unidad para las Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras- Agencia Nacional de Tierras para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado.
- Jornadas en las instituciones educativa sobre la prevención del Reclutamiento Forzado.
- Ferias de servicios dirigidos a estudiantes de la Universidad Popular del Cesar.
- Mesa de escucha con asociaciones de víctimas del conflicto armado.
- Encuentro de articulación entre la Red aliada del legado de la CEV.
- Convocatoria a la mesa departamental de misión médica del Departamento del Cesar.
- Mesa de trabajo con asociaciones de víctimas campesinas.

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
335	Entregar Ayuda Humanitaria Inmediata, para cubrir eventos masivos e individuales de desplazamiento y/o confinamiento; y garantizar la atención y el mínimo vital para la población víctima en la jurisdicción departamental.	70*	144*	206 %

Para el cumplimiento de esta mesa la Gobernación del Cesar a través de la Oficina de paz avanza en la firma de la estrategia de corresponsabilidad la cual incluye lo siguiente:

Componentes y mecanismos por subsidiar en el marco de la Atención Inmediata en emergencias individuales.

Componentes y mecanismos por subsidiar en Atención Inmediata en emergencias masivas.

Recursos que van a disponer para la entrega de los componentes de AHI en apoyo subsidiario para la vigencia a los municipios de su jurisdicción.

Funcionario delegado como responsable del proceso.

Estrategia y componentes de apoyo subsidiario para los municipios de su jurisdicción.

Ruta que describe el acceso a los recursos y el apoyo del departamento en los municipios de su jurisdicción.

Mediante la gestión hecha por la señora Gobernadora Elvia Milena San Juan, se realizaron entregas de ayudas humanitarias a 144 familias en los municipios de Curumaní y Pailitas en el componente de alimentación.

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
336	Realizar eventos de participación para el apoyo técnico de las víctimas.	6*	6*	100 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

Se desarrollaron espacios con la participación de las víctimas de distintos municipios, entre los cuales realizó las siguientes Mesas Técnicas:

- Mesas técnicas con ministerio de vivienda, asociaciones de víctimas e institucionalidad, orientadas a asistir técnicamente a las víctimas para que desde el ministerio se socializaran las condiciones, requisitos sobre el acceso a programas y proyectos de vivienda, de estos se realizaron en la modalidad presencial y virtual.
- Mesas técnicas con la Mesa departamental de Víctimas socializando Garantías de Participación para la vigencia 2025.
- Mesa de apoyo técnico con enlaces de víctimas de los 25 municipios, coordinadores MDV y Mesa departamental socializando proyectos que beneficiará a 14 mesas municipales de víctimas con dotación de mobiliario de oficina.
- Se da inicio la Primera Fase de Dotación de Mesas de Víctimas en el municipio de Pailitas, con participación de 9 municipios del sur y centro entre ellos Curumaní, Tamalameque, El Paso, Codazzi, Aguachica, con participación de la Mesas municipales de en un acto en el que participaron 213 víctimas del conflicto.
- Se realiza evento de participación con mesas de víctimas del norte y noroccidente con 4 MMDV correspondiente a los municipios de Bosconia, Copey, San Diego y Valledupar, con participación de 63 víctimas del conflicto.
- En articulación con el Ministerio del Interior – Dirección para la Democracia y la Participación, en el marco de las acciones de fortalecimiento institucional y de participación ciudadana, realizo el Taller sobre Sistema Político con Énfasis en Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz – CITREP.

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
337	Garantizar la Participación Efectiva de la Mesa Departamental de Víctimas establecidas en la ley 1448 de 2011 y el protocolo de participación.	9*	9*	100 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

Teniendo en cuenta el Plan de Trabajo presentado por la mesa de participación efectiva de víctimas del Cesar, Se fortaleció la participación de las mesas de víctimas con la entrega de dotación de equipos y mobiliario para oficinas, a través del proyecto de inversión denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, DURANTE LA VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
338	Garantizar la operatividad del Comité de Justicia Transicional, sus diferentes subcomités, la Mesa de Reincorporación y el Consejo Departamental de Paz, Convivencia, Reconciliación y Derechos Humanos a través de la operativización del Plan de Acción y la financiación del Fondo Departamental para la Paz para fortalecer la articulación de los mecanismos de justicia transicional.	25*	23*	92 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

Fuente: Creación propia.

Se articulo con El Comité Departamental de Justicia Transicional, como la instancia que permite la articulación de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas (SNARIV), a través de la contratación de profesionales encargados de avanzar en toda la temática correspondiente a la ley 1448 de 2011 y ley 2421 de 2024, por lo que realizó las siguientes acciones:

- Convocatoria del Comité ampliado de Justicia Transicional liderado por la Gobernadora.
- Se desarrollaron Subcomités al interior del CTJ - Subcomité de Prevención y protección.
- Se avanzó con la Conformación del Consejo departamental de Paz.

- Se Convocó Mesa Territorial de Reincorporación.
- Se realizaron 3 mesas para la interlocución, gestión y financiación de proyectos enmarcados en la Justicia Transicional.

o.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
339	Prestar asistencia técnica a la población víctima para el desarrollo de capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos y emprendimientos, como mecanismos para la generación de ingresos.	350*	210*	60 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

Fuente: Creación propia.

Se gestó una articulación institucional entre la sectorial de Agricultura y la Oficina Asesora Paz se buscó fortalecer las capacidades económicas, promover la autosostenibilidad y facilitar la integración social de las víctimas del conflicto armado, lo cual se viene logrando a través de la contratación 4 profesionales que brindan asistencia en territorio, en las oficinas de la gobernación y el CRAV de la ciudad de Valledupar, se han identificado de manera específica las siguientes atenciones:

Socialización del programa líder del Sena con enfoque en las personas desplazadas, capacitación de campesinos con capital semilla, programa para jóvenes víctimas entre 14 y 25 años.

Articulación oferta de empleo para Víctimas con el SENA, se socializó a 60 personas víctimas

Atención de 33 personas durante el primer trimestre de 2025 en las oficinas de la gobernación del Cesar, con registro detallado de cada una de las personas atendidas, y seguimiento de procesos.

Desarrollo de mesas de asistencia técnica a víctimas de becerril, Codazzi, La Jagua de Ibirico, Valledupar orientadas al fortalecimiento de capacidades para la presentación de proyectos productivos.

Se brindó información a los 25 coordinadores municipales sobre CONVOCATORIA 2025-2 PARA CRÉDITOS EDUCATIVOS 100 % CONDONABLES.

Se socializó a los 25 coordinadores municipales de víctimas que se encuentra abierta la Convocatoria “Agroindustria en Marcha”, iniciativa que busca impulsar proyectos en el sector agroindustrial, promoviendo el emprendimiento, la inclusión económica y la transformación productiva de nuestras comunidades, buscando mejorar los procesos productivos locales mediante la entrega de activos estratégicos, la implementación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura y la promoción de la asociatividad como herramienta clave para la sostenibilidad y el acceso a mercados.

Esta convocatoria esta dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil sin ánimo de lucro, legalmente constituidos y con personería jurídica vigente y domicilio principal en los municipios de San Diego, La Paz, Manaure, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Curumaní, Aguachica y Valledupar, que desarrollen actividades en el sector agropecuario y agroindustrial. Se priorizarán aquellas que actúen como encadenamiento productos locales y/o regionales, con capacidad de generar valor agregado en sus territorios.

Se asistió técnicamente a la Mesa de Becerril para un proyecto de ganado porcino y ferias de servicios de empresarios del campo.

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
340	Entregar asistencia funeraria a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	14*	0*	0 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

Fuente: Creación propia.

La entrega de asistencia funeraria a las víctimas del conflicto armado en Colombia, es un mecanismo de ayuda humanitaria contemplado en la Ley 1448 de 2011, este apoyo busca aliviar las cargas económicas de los familiares de las víctimas que fallecieron como consecuencia directa del conflicto armado.

En la vigencia 2025, no se recibieron solicitudes por parte de las Alcaldías, Ministerio Público, familiares de víctimas sobre la entrega de esta ayuda.

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
341	Realizar procesos de memoria histórica con población víctima para la atención y reparación.	3*	3*	100 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

Fuente: Creación propia.

- Se realizó un evento conmemorativo denominado “siete vidas, una memoria”, en el cual pudieran plasmar el honor, la esperanza, la constancia, y el deseo incesable de encontrar los restos de aquellos que dieron sus vidas cumpliendo el deber, a través de este acto hicieron posible dar un pequeño aliciente a sus familias quienes tomaron con gratitud y agrado este significativo evento.
- En articulación con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), y en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, en el marco de las acciones de prevención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, realizó actos conmemorativos del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, en el Parque de la Vida, La jornada conmemorativa, denominada: “Desaparecidos, no olvidados. Donde estén, les seguiremos buscando”, tuvo lugar en el Parque de la Vida.
- Se realizó el acto simbólico UNA LUZ POR LA VIDA Y LA PAZ DE COLOMBIA.
- Se realizó el acto simbólico misa por la paz, en el marco de las acciones de memoria por asesinatos extrajudiciales.

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
342	Realizar asistencia técnica a las iniciativas no oficiales de construcción de la verdad y la memoria histórica.	1*	4*	400 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

Fuente: Creación propia.

Logros:

Se brindó asistencia técnica y acompañamiento a iniciativas no oficiales de memoria histórica presentadas por las siguientes organizaciones:

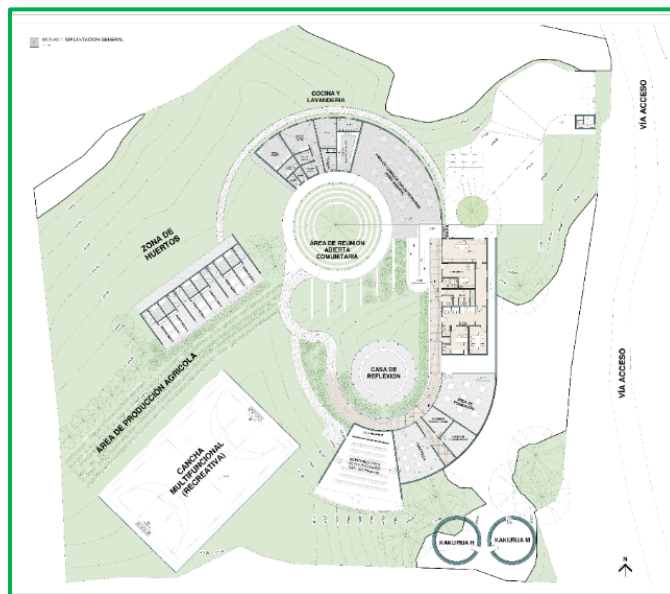
- Fásol: Organización nacional sin ánimo de lucro, que brinda estrategias de prevención y rutas de atención integral a servidores y servidoras del poder judicial colombiano, quienes por ser operadores de justicia en territorios sufren directamente los impactos de la violencia en el marco del conflicto armado.
- AMDAC: Asociación en Memoria y Dignidad de los Ausentes en el Cesar, se realizaron actividades, en el marco de la semana del detenido desaparecido y en el marco del día internacional de la desaparición forzada.
- Fundación Comité de Reconciliación ONG, es una Organización No Gubernamental tipo ESAL, defensora de Derechos Humanos en Colombia.
- Asiste, prepara, gestiona y facilita la elaboración de los planes de reparación integral, y el diseño de los TOAR (Trabajos Obras y Acciones con Enfoque Reparador) mediante la articulación de entidades públicas y privadas.

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
343	Institucionalizar encuentros departamentales de coordinadores municipales y enlaces de víctimas de los 25 municipios, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.	1*	1*	100 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

Fuente: Creación propia.

Se realizaron con los enlaces de víctimas y coordinadores municipales de víctimas un encuentro en el marco de la conmemoración del “Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado”, en el municipio de Pailitas – Cesar, los actos conmemorativos de esta fecha y dar inicio a la “RUTA DE FORTALECIMIENTO A LAS MESAS MUNICIPALES DE VÍCTIMAS”.



DISEÑO DEL CENTRO DE ARMONIZACIÓN KANKUAMO

No.	META PRODUCTO	META 2025	META FÍSICA EJECUTADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
344	Gestionar y cofinanciar recursos orientados a cumplir medidas de satisfacción encaminadas a la Reparación simbólica y construcción de la Memoria Histórica.	1*	1*	100 %

***La meta planeada y ejecutada están representadas en cantidades.**

Se realizó gestión para la cofinanciación de proyectos de carácter restaurativos ante la Jurisdicción especial para la Paz JEP a través de los siguientes espacios:

- Mesa de Impulso iniciativas restaurativas para atender los escenarios previstos por la SERVIR (proyectos de sanciones propias Macro Caso 03 Subcaso Costa Caribe Popa I).
- Mesas técnicas Diseño e implementación de la Política Pública de Memorialización en el Departamento del Cesar.

El desarrollo de estas mesas trajo como resultado afirmativo que la JEP a través de auto, ordena a la secretaría técnica la financiación de los proyectos señalados anteriormente.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMA 14.

A continuación, se detalla la información presupuestal del Programa 14 liderado por la Oficina Asesora de Paz, considerando la apropiación, compromiso y obligación por cada meta producto, durante la vigencia 2024. Recursos que evidencian el compromiso permanente del gobierno departamental por la población víctima del conflicto armado, firmantes de paz, reinsertados y reintegrados del departamento del Cesar.

META No.	CÓDIGO	PROGRAMADO 2025	TOTAL, APROPIACIÓN 2025	TOTAL, COMPROMISO 2025	TOTAL, OBLIGACIÓN 2025
329	120401800	\$ 100.000.000	\$ 176.174.257	\$ 176.174.257	\$ 158.556.831
330	120401801	\$ 100.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 160.000.000
331	120401802	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 80.000.000
332	120401803	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 64.000.000
333	410106300	\$ 30.000.000	\$ 52.695.000	\$ 52.695.000	\$ 42.156.0
334	410102300	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 64.000.000
335	410110001	\$ 54.000.000	\$ 52.025.459	\$ 52.025.459	\$ 20.000.000
336	410103800	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000
337	410103801	\$ 250.000.000	\$ 269.108.648	\$ 269.108.648	\$ 215.286.918
338	120400200	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000
339	410300501	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 16.000.000
340	410102701	\$ 12.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
341	410103805	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
342	410101100	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
343	410103100	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000
344	410109201	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/ O SOLICITUDES RECIBIDAS POR LA OFICINA ASESORA DE PAZ

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/ O SOLICITUDES ATENDIDAS O GESTIONADAS			
Petición	Solicitudes	Queja	Reclamo
121	00	0	0

2. PROGRAMA 15. CONSTRUYENDO INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

La Secretaría de Gobierno del departamento del Cesar, en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental y en el marco de la política pública de seguridad, convivencia ciudadana y construcción de paz, ha venido liderando de manera articulada acciones estratégicas orientadas a garantizar la protección de la vida, los derechos humanos y la tranquilidad de los habitantes del territorio. Durante la vigencia 2025, esta dependencia ha impulsado programas, proyectos e inversiones que responden a las metas de productos establecidas del Plan de Desarrollo, fortaleciendo la prevención de la violencia, el acceso a la justicia, el orden público y la convivencia pacífica en los municipios del departamento

- **APOYO TÉCNICO Y DE CONOCIMIENTO QUE SE BRINDA DURANTE LOS ESPACIOS DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO**
 - **Se ejecutó el proyecto "Fortalecimiento a la policía metropolitana de Valledupar y la décima brigada del ejército nacional a través de hospedaje, alimentación y conservas para el cumplimiento de las actividades de logística, seguridad y convivencia ciudadana 2025 en el departamento del Cesar inversión por valor de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000). En consecuencia, con estos recursos y suministros se apoyó a los miembros de la fuerza pública para mejorar las intervenciones**

efectivas, incentivando a tomar medidas para mejorar los enfrentamientos de las problemáticas y asegurar la seguridad en la región.

- **ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE INTELIGENCIA QUE CONTRIBUYAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

- **Se ejecutó el proyecto: “IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMUNICACIONES, VIGILANCIA Y RADIOCOMUNICACIÓN, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS SIES RADIO, CCTV, COMUNICACIÓN COMUNITARIA Y RADIOCOMUNICACIONES PARA LA POLICÍA NACIONAL Y EL EJÉRCITO NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.** Donde se dotó a la Policía metropolitana de Valledupar: 250 RADIOS APX 8000 MODELO 3.5 Policía del Departamento del Cesar: 250 RADIOS APX 8000 MODELO 3.5 Ejército Nacional “DÉCIMA BRIGADA BLINDADA”: 200 RADIOS CONVENCIONALES APX 5000 VHF Y 100 RADIOS DUAL BAND APX 800. Con esta inversión se logró ampliar la capacidad tecnológica y de infraestructura para el monitoreo, la vigilancia y las comunicaciones de la fuerza pública en el Departamento del Cesar. Adquisición y reposición de equipos, que ayudó con la agilización de los procesos administrativos para la implementación tecnológica de las fuerzas públicas en el departamento del Cesar. Esta inversión fue por un valor de **Dieciséis mil cuatrocientos trece millones quinientos mil pesos (\$16.413.500.000).**
- Se realizó Adquisición de equipo tecnológico especializado de hardware y software para el fortalecimiento de las capacidades investigativas del CTI de la fiscalía, mediante el análisis de datos CDR y la georreferenciación, con estos equipos ciber case, especializado para el análisis forense de telecomunicaciones y la generación de evidencia digital certificada. así mismo, se dotó el programa de capacitación técnica y operativa de 48 horas dirigido a ocho funcionarios del CTI, abarcando fundamentos de telefonía móvil, operación del sistema, análisis forense de datos y buenas prácticas en manejo de evidencia digital. **Inversión por valor de Novecientos noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos. (\$997.999.999).**

- **AUMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES DE OPERACIONES POLICIALES, DEBIDAMENTE DOTADAS**

- Se dotó a la Policía Metropolitana de Valledupar, con 53 Motos uniformadas, los cuales beneficiaron a diferentes municipios del Departamento: Codazzi 8, La paz 3, Manaure 3, Pueblo bello 3, San Diego 3, Valledupar 10, Fuerza disponible 5, GOES 1, SEPRO 2, motos no uniformadas SIJIN 11, SIPOL 4. Esta inversión tuvo un valor de **Tres mil novecientos once millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos veintisiete pesos (\$3.911.394.727).**

- **CASCOS, CHALECOS, LENTES**

- Fortalecimiento a la décima brigada del ejército nacional, a través del suministro de elementos y equipos para el cumplimiento de las actividades de logística, en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana vigencia en el departamento del cesar. una inversión de **Unos mil setenta y nueve millones novecientos veintiún mil cuatrocientos cincuenta y ocho con cincuenta y seis centavos. (\$1.079.921.458,56)** Con esta inversión, el Departamento del Cesar enfrentó la compleja problemática de seguridad marcada por la persistente actividad de estructuras delictivas relacionadas con el narcotráfico, el contrabando y grupos armados ilegales. Generándose varias bajas y logrando la sana convivencia ciudadana y la estabilidad de la región.

- **DESARROLLAR CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL AL HURTO, LA EXTORSIÓN Y SECUESTROS EN EL DEPARTAMENTO**

- Llegada de grupo GOES de la policía, Gaula Ejército y Gaula Policía al municipio de Chiriguaná para intensificar operaciones en la cabecera municipal, en la vía Agua Fría, Poponte y Rincón Hondo y la Sierrita.
- En articulación con las autoridades locales, el Gobierno del Cesar desplegó un comando situacional en Agustín Codazzi, realizando operativos de registro

y control, orientados a fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar entornos más tranquilos para las familias. Se realizó, en esta articulación la inspección de 30 establecimientos comerciales, para combatir la venta de licores y cigarrillos ilegales, así mismo, campañas de sensibilización sobre trata de personas, salud pública, seguridad vial, abigeato y otros temas de interés comunitario.

- **CORRESPONDE A LOS RECURSOS DESTINADOS A COMPENSAR A PERSONAS QUE COLABOREN CON LA JUSTICIA Y A CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DE LAS MISMAS**
 - Como parte de la estrategia integral de seguridad, con el programa de pagos de recompensas orientado a incentivar la colaboración ciudadana. Se realizaron 16 pagos de recompensas por valor de **\$490.000.000**. Gracias a la información obtenida a través de este mecanismo, fue posible realizar importantes capturas y asestar golpes contundentes a las estructuras de los grupos terroristas, debilitando su capacidad operativa y contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la seguridad y el orden público.
- **FORTALECER A LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y APOYAR LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES BOMBERILES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA**
 - Se Fortaleció la capacidad de respuesta en 17 cuerpos de bomberos voluntarios del departamento del Cesar (Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El Paso, Gamarra, La Gloria, La Jagua de Ibiríco, La Paz, Pelaya, San Alberto, San Martín, Valledupar) ante las emergencias presentadas en incendios estructurales y de grandes magnitudes, fortalecimiento de los servicios de emergencia relacionados con incendios, explosiones y calamidades conexas, rescates e incidentes con materiales peligrosos en el departamento del Cesar inversión por **valor de \$1.387.064.764**.



PROGRAMA 16. CONVIVENCIA CIUDADANA: BIENESTAR SOCIAL

- **APOYAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS DE RESOLUCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS QUE INVOLUCREN LA PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD**
 - Con el objetivo de garantizar a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, el goce efectivo de sus derechos fundamentales, Se ejecutó el proyecto: "APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PROCESO FORMATIVO Y REEDUCATIVO DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LAS MEDIDAS PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL DEL CESAR 2025, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR", Inversión por valor de \$ \$1.013.249.410. Con esta inversión para el aseguramiento del talento humano necesario del CFJ en su ejecución de las diferentes actividades administrativas a favor de los adolescentes y jóvenes acogidos al programa con edades comprendidas entre los catorce (14) y dieciocho (18) años.

- **SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS**
 - Se expidió decreto 000178 del 22 de septiembre de 2025, por el cual se actualiza, se reforma y adopta el número de reglamentos del consejo seccional de estupefacientes del Departamento del Cesar y el comité técnico de prevención y control de drogas del Departamento del Cesar. Se expidió el plan integral departamental de drogas 2024-2027. Se realizaron cuatro (4) consejos Departamentales de estupefacientes y cuatro (4) comité de drogas.
- **DESARROLLAR INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
 - Se realizó descentralización de “trata de personas”, es decir, no solo se opera desde el Municipio de Valledupar sino en los Municipios de Aguachica, San Martín, San Alberto Trabajo articulado con los presidentes de Juntas de Acción Comunal. Así mismo, se realizaron cuatro (4) comités de Lucha Contrata la Trata de Personas.Instalación del Comité municipal de trata de personas.
 - Creación Mesa técnica para la población en situación de habitante de calle en el Departamento del Cesar.
- Debido a diferentes episodios de violencia que han azotado a diversas zonas del país donde en su mayoría se han visto implicados líderes y diferentes organizaciones sociales, episodios que han silenciado en una gran parte a esos actores que buscan una mejora en la condición de vida de los habitantes de sus territorios, se ve la necesidad por parte de la Gobernación del Cesar y otras instituciones, de brindar las herramientas, los espacios y ambientes necesarios para que estos líderes y organizaciones puedan reunirse a ejercer sus labores como representantes y veedores de estos territorios y de esta manera exponer sus inquietudes y contextualizar a las diferentes autoridades sobre lo que sucede en sus comunidades. Para esto, se realizó la **inversión de Treinta y dos millones seiscientos setenta y un mil pesos. (\$32.671.000).**
- **REALIZAR CAPACITACIONES PARA CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DE UNA TEMÁTICA ESPECÍFICA**
 - Se realizaron capacitaciones a los líderes y miembros de Juntas de Acción Comunal del departamento del Cesar como fueron en los Municipios de: Chimichagua, Río de Oro, González, Manaure, Aguachica, San Alberto, San Martín, Gamarra.

- Se realizaron campañas de habitante de calle y comunidades religiosas en el Municipio de Bosconia y en el Municipio de Valledupar.
 - Se realizó seminario control social y veeduría ciudadana dirigida a las veedurías de los Municipios de Aguachica y San Martín, con el fin de brindar un espacio de aprendizaje a líderes sociales en temas concernientes al control social y la normatividad relacionada con su ejercicio representativo, su implementación y aplicación. El seminario fue certificado por el Instituto ESAP.
- **FINANCIAR O COFINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
 - El Gobierno departamental reconoce a las organizaciones comunales como actores esenciales en la transformación territorial, dado su papel estratégico en la identificación de necesidades prioritarias, la movilización de la participación ciudadana y la gestión directa de iniciativas que promueven el desarrollo social. Por ello, en este 2025, se realizó una inversión por \$19.942.346.816. El cual benefició a 327 juntas del Departamento del Cesar, fortaleciendo la capacidad participativa y de gestión en cuanto a obras comunitarias y acciones de fortalecimiento por parte de las organizaciones comunales.
 - **REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN TRABAJAR EN GARANTÍAS DE LOS DERECHOS (CONSULTA PREVIA, ACOMPAÑAMIENTO A LA COMISIÓN CONSULTIVA, ENCUENTROS DE ENFOQUE, ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y DEMÁS) GARANTIZANDO LOS ESPACIOS Y LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ÉTNICA.**
 - Durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo Imparable, la Secretaría de Gobierno, a través de la Oficina de Asuntos Étnicos, adelantó acciones orientadas al fortalecimiento del derecho a la participación y a la consulta de las comunidades étnicas del departamento. Se brindó acompañamiento institucional a los espacios de diálogo y concertación con autoridades indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras y organizaciones ROM, tanto a nivel departamental como en escenarios interinstitucionales convocados por el Ministerio del Interior. Así mismo, se participó activamente en comisiones consultivas, mesas de trabajo, encuentros de enfoque diferencial y jornadas de socialización de derechos,

garantizando que las comunidades contaran con presencia institucional para tramitar sus solicitudes, conflictos y proyectos.

- **CONTEMPLA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS A INICIATIVAS DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS Y PALENQUERAS, ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS COMPETENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**

- En el marco de las competencias de la Secretaría de Gobierno, se adelantó gestión institucional ante el Ministerio del Interior y otras entidades del orden nacional para la inclusión de proyectos e iniciativas de comunidades étnicas en los mecanismos de financiación, especialmente en los relacionados con recursos de regalías y programas de fortalecimiento comunitario.
- La Oficina de Asuntos Étnicos brindó orientación técnica y acompañamiento a las comunidades en la formulación y priorización de proyectos, facilitando la articulación entre las organizaciones étnicas y las entidades responsables de la asignación de recursos.

- **APOYAR A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PARA EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y CULTURAL**

Durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo Imparable, la Secretaría de Gobierno, a través de la Oficina de Asuntos Étnicos, adelantó acciones orientadas al fortalecimiento del derecho a la participación y a la consulta de las comunidades étnicas del departamento.

Esta labor permitió mantener activa la estructura organizativa de los pueblos étnicos y su vinculación permanente a la gestión pública departamental.

- **ASISTIR A GRUPOS ÉTNICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES O EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL.**

- La gobernadora presidió el primer Encuentro de Mujeres Comunes del Cesar y entregó emotivo mensaje a las lideresas, para que sigan llevando la bandera de nuevos procesos en el departamento. cerca de 500 mujeres, disfrutaron de una jornada de intercambio de conocimientos en liderazgo, formulación de proyectos y empoderamiento femenino. El Gobierno del Cesar, incentiva a liderar procesos y formular proyectos a través de una asociación, para emprender y seguir mejorando la economía de estas familias.

- **DOCUMENTOS CUYO OBJETIVO ES DAR UNA ORIENTACIÓN FRENTE A LAS ACCIONES QUE EL ESTADO DEBE REALIZAR EN EL MARCO DE UNA TEMA ESPECÍFICO CON EL FIN DE SUPLIR NECESIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, MATERIALIZABLES EN LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.**
 - Se adoptó la primera política pública departamental para la población LGBTQ+: “Tejiendo un Cesar diverso, incluyente y visible para la construcción de paz 2025-2037”. Así mismo. se actualizó la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social (PPDIS) en el Departamento del Cesar 2025 - 2035.